

39



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL MOVIMIENTO SOCIAL URBANO DEL
COMITE DE LA UNIDAD TEPOZTECA:
ACTORES SOCIALES Y GOBIERNO LOCAL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
PRESENTA

ILIANA ORTEGA ALCAZAR

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. ALICIA ZICCARDI



MEXICO, D. F.

2001

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**El movimiento social urbano del Comité de la Unidad
Tepozteca:
actores sociales y gobierno local**

*A mi Mani querida.
A quien, gracias a mis hábitos de Cronopio
para conservar los recuerdos, me encuentro
frecuentemente y disfrutamos de largas pláticas,
risas y travesuras.*

Agradecimientos:

A la Dra. Alicia Ziccardi, a quien agradezco profundamente su gran apoyo y dedicación.

A la UNAM y especialmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Al profesor Daniel Hernández por sus observaciones.

A Roger por ayudarme a “bajar del columpio”

A Christoph, a mis padres Joel Ortega y Josefina Alcázar,

a mis hermanos y a mis amigos de la vida,

con quienes he construido una relación a prueba de todo,

incluso de kilómetros y kilómetros de distancia:

ustedes son “mi lugar en el mundo”.

Índice

- **INTRODUCCIÓN p. 1**

- **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO p. 6**
 - 1) Los movimientos sociales y la acción colectiva
 - 2) Los movimientos sociales urbanos
 - a) Estructura urbana
 - b) Los movimientos urbanos: hacia una tipología
 - 3) La participación ciudadana y la gobernabilidad democrática

- **CAPÍTULO II: LA URBANIZACIÓN EN MÉXICO Y EL CASO ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN p. 43**
 - 1) Definición de la población urbana en el estudio de la urbanización en México
 - 2) La urbanización en México y el caso específico del municipio de Tepoztlán
 - a) Primer periodo de urbanización: 1900-1940
 - i) El municipio de Tepoztlán: las primeras transformaciones de la localidad rural
 - b) Segundo periodo de urbanización: 1940-1980
 - i) El municipio de Tepoztlán: la irrupción de nuevos actores sociales
 - c) Tercer periodo de urbanización: 1980-2000
 - i) El municipio de Tepoztlán: los conflictos de la urbanización y el proyecto del club de golf
 - 3) El municipio de Tepoztlán, Morelos-1995

- **CAPÍTULO III: EL MOVIMIENTO DEL CUT Y EL PROYECTO DEL CLUB DE GOLF p. 78**

- 1) El Comité de la Unidad Tepozteca**

- a) Definición del actor colectivo**

- b) La creación de un “nosotros”**

- c) La base social**

- i) El núcleo avanzado**

- ii) La percepción del movimiento**

- iii) La composición social**

- iv) La base territorial**

- d) La organización**

- e) El proceso de movilización**

- 2) La crónica del movimiento social urbano del CUT: 1995-1997**

- a) Antecedentes**

- b) De la toma del Palacio Municipal a la toma de posesión del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular**

- c) Gobiernos paralelos hasta la cancelación del proyecto**

- d) Seguimiento del conflicto hasta las elecciones del 16 de marzo de 1997**

- 3) Desarrollo urbano y gobierno local**

- a) Reivindicaciones**

- b) Desarrollo urbano y gobierno local**

- i) El desarrollo urbano**

- ii) El gobierno local y la participación ciudadana**

- 4) El balance preliminar**

- a) Efectos urbanos**

- b) Efectos políticos**

- **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES p. 186**

- 1) El CUT: un movimiento social
- 2) El CUT: un movimiento social urbano
- 3) Una nueva perspectiva de análisis para el estudio de los movimientos sociales urbanos
- 4) De los movimientos sociales urbanos a la participación ciudadana en el gobierno local
 - a) Su incidencia en el desarrollo urbano
 - b) Los cambios en la gestión del gobierno local: la inclusión de la participación ciudadana

- **ANEXOS**

- I) **CRONOLOGÍA p. 200**

- II) **APARTADO METODOLÓGICO p. 207**

- 1) Método cualitativo
- 2) El conjunto de supuestos básicos que guían la investigación
- 3) Estudio de caso
- 4) La entrevista a profundidad
- 5) Guía de entrevistas
- 6) Muestra y selección de informantes
- 7) Limitaciones

- **BIBLIOGRAFÍA p. 226**

Índice de cuadros y gráficas

- CUADRO NO. 1 Índice de primacía, 1900-1940 p. 49
- CUADRO NO. 2 Porcentaje de la población urbana, 1940-1980 p. 54
- CUADRO NO. 3 Índice de primacía, 1950-1980 p. 56
- CUADRO NO. 4 Disponibilidad de servicios de agua, drenaje y luz p. 75
- CUADRO NO. 5 Opinión de la población acerca del movimiento del CUT p. 96
- CUADRO NO. 6 Opinión acerca de los beneficios del club de golf p. 160-161
- CUADRO NO. 7 Resultado de las elecciones para el Ayuntamiento de Tepoztlán, 1994 p. 182
- CUADRO NO. 8 Resultado de las elecciones para el Ayuntamiento de Tepoztlán, 1997 p. 183
- CUADRO NO. 9 Resultado de las elecciones para el Ayuntamiento de Tepoztlán, 2000 p. 184
- CUADRO NO. 10 Resultado de las elecciones para gobernador de Morelos en el municipio de Tepoztlán, 2000 p. 185
- CUADRO NO. 11 Porcentaje de participación política en las elecciones para Ayuntamiento de Tepoztlán, 1995-2000 p. 185
-
- GRÁFICA NO.1 Porcentaje de viviendas con servicio de agua, drenaje y luz, 1980 p. 58
- GRÁFICA NO.2 Porcentaje de viviendas con servicios de comunicación, 1980 p. 58
- GRÁFICA NO.3 Porcentaje de ocupación en los distintos sectores, 1980 p. 59
- GRÁFICA NO.4 Población del municipio de Tepoztlán, 1980-1995 p.72
- GRÁFICA NO.5 Distribución de la población del municipio de Tepoztlán, 1995 p. 72
- GRÁFICA NO.6 PEA por sector de actividad, 1999 p. 73

Introducción

A partir de la década de los 70, el tema de los movimientos sociales urbanos ha sido uno de los más recurrentes en el ámbito de la sociología urbana, ya que se les consideraba los principales agentes del cambio social urbano. Posteriormente, en el marco de los procesos democratizadores en América Latina, el tema de la descentralización y el poder local cobraron especial importancia. (Ziccardi:1989) Como consecuencia de la "crisis de legitimación" de los Estados-nación, producto del desmantelamiento del Estado de Bienestar, el consecuente achicamiento del Estado y la globalización de la producción y la inversión, los Estados han recurrido a la descentralización de su poder hacia las instituciones políticas locales y regionales. Dentro de esta crisis del Estado y de los procesos de democratización en América Latina y más específicamente en México, los movimientos sociales siguen siendo los principales agentes del cambio social. (Castells: 1999) Por consiguiente, el estudio de los movimientos sociales y de los gobiernos locales resulta crucial para el entendimiento de los procesos que enfrenta actualmente nuestra sociedad.

En agosto de 1995, en oposición a la aprobación por parte del Ayuntamiento de Tepoztlán de un mega-proyecto turístico, surgió el movimiento social urbano del Comité de la Unidad Tepozteca (CUT).

Desde 1994 la empresa KS comenzó a gestionar todos los permisos necesarios para la construcción de su proyecto turístico. El proyecto del club de golf "El Tepozteco" consistía en la construcción de un campo de golf, una casa club, un hotel, un club de tenis, una academia de golf, la urbanización de 800 lotes y la edificación de un parque corporativo de oficinas de alta tecnología.¹ Para el año de 1995 la empresa contaba con

¹ Estos datos corresponden a un desplegado publicado por la empresa KS en el periódico La Unión de Morelos el 6 de septiembre de 1995. Conforme fue avanzando el conflicto este proyecto inicial tuvo que modificarse. Por ejemplo, en vez de urbanizar 800 lotes propusieron urbanizar 600, además la zona norte del proyecto quedó clausurada de manera definitiva por la Profepa.

todos los permisos necesarios salvo uno, la licencia de cambio de uso de suelo que debía otorgar el Ayuntamiento de Tepoztlán. El rumor de la existencia del proyecto se fue esparciendo de manera informal por el municipio; poco a poco varios habitantes de Tepoztlán comenzaron a organizarse y manifestaron ante el Ayuntamiento su rechazo al club de golf "El Tepozteco". En dos ocasiones distintas el Ayuntamiento se comprometió, mediante un acta de cabildo, a no avalar la construcción del proyecto. A pesar de esto, el 22 de agosto de 1995, el gobierno municipal firmó una carta aprobando su realización. A raíz de este hecho se desencadenó un fuerte movimiento social aglutinado alrededor del Comité de la Unidad Tepozteca. El CUT destituyó a las autoridades locales y eligió de manera autónoma unas nuevas. El conflicto se recrudeció y Tepoztlán fue gobernado de manera autónoma por casi dos años. La surgadura del movimiento llamó la atención de una gran cantidad de gente en el ámbito nacional y tuvo resonancia incluso a nivel internacional. Pero no fue únicamente la fuerza y la radicalidad del movimiento lo que llamó la atención de amplios sectores de la población. El movimiento social urbano del CUT puso sobre la mesa, de manera contundente, un debate aún no resuelto. Partiendo de la oposición a un proyecto urbanístico concreto, el CUT abrió la discusión en torno al desarrollo urbano. Evidenció una falta de acuerdo general en cuanto al tema y recuperó una serie de interrogantes como: ¿qué es el desarrollo urbano?, ¿urbanización para qué y para quién?, ¿cómo implementarla?

Como consecuencia de la destitución de las autoridades locales y de la experiencia de casi dos años de auto gobierno, el movimiento del CUT revivió el debate acerca de la gestión de los gobiernos locales. Retomando el concepto zapatista de "mandar obedeciendo" el CUT abrió la discusión acerca de la democracia directa y la participación ciudadana en el ámbito local.

De esta manera, el movimiento social urbano del CUT captó nuestra atención por varias razones. En primer lugar, porque fue un movimiento social exitoso, de una gran cohesión y fuerza que presentaba una oportunidad importante para estudiar dicho fenómeno social. Además, sus contenidos giraban en torno a una problemática urbana muy actual que

no ha sido agotada. La implementación de proyectos urbanísticos por parte de empresas o del gobierno, sigue despertando reacciones muy encontradas. Estas reflejan, por un lado, fuertes choques de intereses pero también distintas concepciones acerca del desarrollo urbano y de la gestión urbana. Esta última problemática está fuertemente ligada a otra discusión muy actual, la de la democracia directa y la participación ciudadana en los gobiernos locales.

La presente investigación es un estudio de caso de tipo instrumental que gira alrededor de tres ejes. En primer lugar, se pretende comprender el movimiento social urbano del CUT. A pesar de la relevancia del movimiento del CUT, éste no ha sido estudiado seriamente desde la sociología. La literatura existente acerca del movimiento es de tipo periodístico y se caracteriza por ser muy parcial. El segundo eje de la investigación se refiere a la revisión de la teoría sobre movimientos sociales y movimientos sociales urbanos. Partiendo del estudio de caso, se reflexiona acerca de esta herramienta teórica y se señala cómo podría ampliarse o modificarse para de esta manera contribuir a refinar dicho instrumento analítico. Con base en el análisis del movimiento social urbano del CUT se hace especial énfasis en la dimensión política del movimiento en los términos de Borja. “los movimientos [sociales] urbanos se inscriben de lleno en el combate social que puede reunir a la gran mayoría de la población, por la democratización del Estado y por un nuevo modelo de desarrollo.” (Borja:1981, 1354) En este tercer eje, nos proponemos recuperar los aportes del movimiento social urbano del CUT a la discusión sobre: a) el desarrollo urbano y b) la gestión de los gobiernos locales.

De esta manera, en el capítulo I nos abocamos a exponer el marco teórico a partir del cual definimos al movimiento del CUT como un movimiento social específicamente urbano. Se comienza por retomar la definición genérica de movimiento social del sociólogo italiano, Alberto Melucci. Ampliamos dicha definición a partir de una reflexión crítica sobre los alcances y límites de los aportes de Manuel Castells y Jordi Borja sobre los movimientos sociales urbanos. En este mismo capítulo exponemos el esquema conceptual

que sirve como base para abordar el movimiento del CUT según nuestro tercer eje de investigación.

Habiendo definido qué es un movimiento social específicamente urbano retomamos tres partes esenciales de su definición. Por un lado, recuperamos el planteamiento de Melucci de que los movimientos sociales no se dan en un vacío sino que están inmersos en un campo de posibilidades y restricciones resultado del contexto histórico y político. Por otro, rescatamos el planteamiento de Castells de que los movimientos sociales específicamente urbanos se definen como tales debido a su “condición urbana” y a que están orientados hacia una problemática urbana. Por esta razón, consideramos que el contexto histórico que generó el campo de restricciones y posibilidades dentro del cual surgió y se desarrolló el movimiento del CUT se refiere a la historia de la urbanización en México, al surgimiento y desarrollo de la problemática urbana. De esta manera, en el capítulo II se contextualiza al movimiento del CUT dentro del proceso de urbanización del país y más concretamente de Tepoztlán, haciendo un seguimiento del proceso y de la problemática urbana que se fue generando en el municipio. Como parte de este intento por aprehender el campo de posibilidades y restricciones en el que surgió el movimiento, en el capítulo II también se presenta una caracterización del municipio de Tepoztlán en el momento que inició el movimiento, con especial orientación hacia la problemática urbana. El ejercicio realizado en este capítulo nos permite desarrollar dos de los ejes que guían la investigación. Por un lado, nos posibilita una comprensión profunda del caso en sí. Por otro, apoya el objetivo de un estudio de caso instrumental que busca analizar el caso como parte de un fenómeno social más amplio que se presenta a nivel nacional.

Partiendo de esta reflexión, en el capítulo III nos abocamos a analizar de manera puntual el movimiento del CUT. Con base en los conceptos básicos de Melucci y en algunos aportes de Borja y Castells, se efectúa un acercamiento detallado al caso concreto. Siguiendo este mismo propósito, se presenta en este capítulo una crónica del movimiento basada esencialmente en información hemerográfica. Debido a que la presente investigación no es un estudio de caso intrínseco sino instrumental, no se agota el caso del

movimiento del CUT en toda su complejidad. Se retoma lo que se considera más importante y lo que nos permite arrojar luz a los dos ejes restantes de la investigación.

Como consecuencia del análisis que se hizo del movimiento del CUT, se señalan las carencias que presenta el marco teórico para una comprensión integral de casos como el que representa el movimiento en cuestión. Partiendo de una reflexión en torno a la base social y territorial del movimiento y de la caracterización del municipio de Tepoztlán, se intentó ampliar la discusión teórica en cuanto a la *base territorial* de los movimientos sociales urbanos. Aunque la presente investigación no alcanza a efectuar un aporte teórico significativo en este sentido, sí contribuye de manera considerable al señalar una veta de análisis importante orientada a refinar la teoría.

Posteriormente, en los incisos C y D del capítulo III abordamos el tercer eje de la investigación. En estas páginas analizamos al movimiento del CUT en el marco de la discusión sobre el desarrollo urbano y la gestión de los gobiernos locales. Estamos conscientes de que la exposición que se presenta no agota el debate tan amplio y complejo que existe alrededor de estos dos puntos. Sin embargo, consideramos que demuestra cómo un acercamiento detallado a un caso específico puede alimentar significativamente la reflexión más general sobre estos temas. De esta manera, invitamos a retomar este tipo de investigaciones con el ánimo de aportar desde lo específico a un debate más amplio y contribuir al entendimiento de un fenómeno social complejo. Con base en el conocimiento generado durante esta investigación, pudimos constatar que los efectos del movimiento social urbano del CUT en cuanto a la práctica y reflexión sobre el desarrollo urbano y el gobierno local, se salen de la delimitación temporal de este trabajo. El estudio de este caso en sí podría proporcionar más conocimiento si se retomara la investigación en un estudio a mediano plazo.

Con el propósito de esclarecer la metodología de la presente investigación y de darle un mayor sustento incluimos al final del texto un apartado metodológico. Así mismo, con el ánimo de facilitar la comprensión del caso en sí se proporciona una cronología puntual de lo ocurrido entre marzo de 1995 y marzo de 1997.

Capítulo I

Marco Teórico

1) Los movimientos sociales y la acción colectiva

La discusión teórica de la sociología urbana en torno a los movimientos sociales urbanos está fuertemente ligada al debate teórico más general sobre los movimientos sociales. Por esta razón me referiré en primera instancia a la definición que hace Alberto Melucci de los movimientos sociales.

Los aportes de Melucci sobre los movimientos sociales se inscriben dentro de su teoría de la acción social, como respuesta a los esquemas explicativos de las escuelas de "Rational Choice", el funcionalismo y el marxismo clásico¹. Por esta razón, Melucci fundamenta su teoría en la definición que hace de la acción colectiva. Melucci define a los fenómenos colectivos como aquellos donde un número o grupos de individuos exhiben comportamientos de una relativa similitud en cuanto a sus características morfológicas en un mismo tiempo y espacio. En consecuencia, la acción colectiva se define como un cúmulo de prácticas sociales donde se encuentran involucradas simultáneamente un número de individuos o grupos exhibiendo características morfológicas similares en un mismo tiempo y

¹ De estos tres cuerpos teóricos generales surgieron varias escuelas que se ocupan del estudio de los movimientos sociales. En la actualidad existen dos corrientes dominantes, la Norteamericana denominada "Resource mobilization" que parte de los supuestos de la teoría de "Rational Choice", del otro lado, la mayoría de los trabajos europeos que conforman el paradigma de los "Nuevos Movimientos Sociales" se basan en un análisis estructural de corte marxista o neomarxista para la descripción de los movimientos sociales. Melucci se inscribe dentro este último, pero rechaza al marxismo clásico por ser demasiado determinista y no reconocer la autonomía de la acción social.

Para más información sobre las distintas escuelas que tratan el tema de los movimientos sociales ver los resúmenes en: Klandermans, "New Social Movements and Resource Mobilization: The European and the American Approach Revisited" en Dieter Rucht, Research on Social Movements, Campus Verlag, Frankfurt, 1991 y della Porta, Donatella y Mario Diani, Social Movements, an introduction, Blackwell Publishers, Oxford, 1999.

espacio, creando un campo de relaciones sociales donde los involucrados tienen la capacidad de dotar de sentido a sus actos. (Melucci:1996:20)

El sociólogo italiano propone entender a la acción colectiva no como el resultado de una situación histórica específica o como una reacción a una coyuntura dada, sino que pone el énfasis en entender cómo se construye dicha acción. Para este propósito, toma como punto de partida el sistema de creencias y representaciones de los actores. Desde su perspectiva, la acción colectiva no es un simple agregado de comportamientos individuales sino que implica la creación de un “nosotros” por parte de los activistas. Para que esto sea posible es necesario que tengan lugar una serie de procesos sociales heterogéneos. Pero antes de entrar en el cómo se construye dicha acción colectiva, es importante terminar de definirla puntualmente.

Melucci se distancia de quienes definen a la acción colectiva como el resultado de una crisis en algún sector del sistema social. Desde esta perspectiva, se plantea que cuando se ven resquebrajados los mecanismos funcionales integrativos se da una crisis que provoca el surgimiento espontáneo de la acción colectiva que es en esencia defensiva y reactiva. Melucci denuncia este enfoque diciendo que en él, la acción aparece únicamente como una patología del sistema existente restándole importancia y capacidad creativa. Acusa a los grupos dominantes de defender este punto de vista ya que implica el no reconocer en las demandas de la acción colectiva su capacidad de cuestionar la legitimidad del sistema y de proponer alternativas, restringiéndola a la mera manifestación de una crisis dentro del sistema sin la posibilidad de cuestionarlo íntegramente.

Contraria a esta perspectiva, Melucci plantea que la acción colectiva es reflejo de un conflicto. Esto significa que existe una lucha entre dos actores en busca de la apropiación de recursos que ambos consideran valiosos. Es decir, que existen dos actores en conflicto dentro de un mismo campo de relaciones sociales. Aunque acepta que un conflicto puede surgir como resultado de una situación de crisis, la acción colectiva que se genera no es una

mera reacción del sector afectado sino que plantea un conflicto entre grupos o intereses antagonistas.

Dentro de esta gran categoría de acción colectiva, Melucci anota que existen distintas formas o niveles en que ésta se puede presentar. Uno de estos niveles particulares de la acción colectiva es el de los movimientos sociales. Primeramente, es necesario diferenciar a la acción colectiva que efectivamente presenta un fenómeno de agregado de aquella donde se ve representado un proceso más complejo de conformación de una solidaridad. En el fenómeno de agregado se puede observar la existencia de contigüidad espacio-temporal de un grupo de individuos sin que exista una orientación hacia el interior del grupo². Por otro lado, en los fenómenos que involucran solidaridad podemos observar la capacidad de los involucrados de reconocer a los otros y de ser reconocidos como pertenecientes a una misma unidad social. Existe pues una orientación hacia el interior del grupo.

Otra diferencia importante es la que se presenta entre fenómenos que rompen con los límites del sistema³ y aquellos que están orientados hacia la preservación del orden, es decir, fenómenos cuya acción no representa una alteración del orden existente. En este punto Melucci hace una aclaración señalando que aunque la acción simplemente disruptiva (*deviant*) rompe los límites establecidos del sistema no trae como consecuencia la creación de un conflicto entre dos actores como sucede en el caso de los movimientos sociales. Diferenciar entre las distintas formas de acción colectiva, advierte Melucci, es crucial para no caer en el error de calificar a todas las formas de desacuerdo social como meras

² Ejemplos de este tipo de acción son los comportamientos de masas como los que se dan en situaciones de pánico, reacciones conjuntas como las que se dan en un concierto o una misa religiosa.

³ Melucci define un sistema como un complejo de relaciones interdependientes entre los elementos que lo conforman (Melucci:1996:26). El conjunto de los cuatro sistemas principales (productivo, político, organizativo, reproductivo) conforma la estructura social, en la cual cada sistema tiene su propia lógica interna y autonomía. Sin embargo, ninguno de estos sistemas está aislado de los demás, éstos se relacionan a partir de un orden jerárquico e interdependiente.

patologías o por lo contrario, dotarlas de un potencial revolucionario que no necesariamente tienen.

Habiendo hecho estas diferenciaciones, Melucci propone elaborar una categoría analítica de los movimientos sociales que, como tal no coincide exactamente con la complejidad de la realidad empírica, pero proporciona elementos analíticos importantes para el mejor entendimiento de dicho fenómeno.

Melucci define la categoría de movimientos sociales como la movilización de un actor colectivo, es decir, una modalidad de la acción colectiva que se compone por tres elementos específicos: (i) la creación de una solidaridad, (ii) la existencia de un conflicto con un adversario claro donde se lucha por la apropiación de recursos considerados como valiosos por ambas partes y (iii) un rompimiento con los límites establecidos por el sistema dentro del cual tiene lugar la acción. (Melucci:1996:28)

Los movimientos sociales son redes de solidaridad basadas en la creación de un "nosotros" construido a partir de potentes significados culturales. Son precisamente estos significados los que la diferencian de los actores políticos o de organizaciones formales.

Además de estas características propias, Melucci recuerda que los movimientos sociales no se dan en un vacío, y por ende, es importante incluir en el análisis de los mismos una reflexión sobre la coyuntura histórica y política en la que están inmersos. La acción colectiva es resultado de una serie de objetivos contruidos por un actor colectivo mediante relaciones sociales que se dan en un campo de oportunidades y restricciones. Al definir sus objetivos los actores sociales toman en cuenta el campo social al que pertenecen. Habiendo evaluado su entorno, los actores construyen su identidad colectiva o su "nosotros" (como lo llama Melucci), mediante un proceso continuo de interacciones, negociaciones y oposiciones entre distintas formas de concebir la acción. En particular, los actores de un movimiento negocian acerca de sus fines, los medios que utilizarán para alcanzarlos así como las relaciones que tendrán con el entorno. A lo largo del conflicto se viven constantes tensiones y renegociaciones en cuanto a estos tres aspectos, generalmente en los niveles de corto y

mediano plazo. Los liderazgos y las formas organizativas son unas de las estrategias que utilizan los movimientos para mantener este sistema multipolar.

Dentro de esta categoría genérica de movimientos sociales, se pueden desprender cuatro tipos básicos que corresponden a los cuatro niveles del sistema social, según Melucci: (Melucci:1996:34-35)

1) *Conflictual networking* (el conflicto se expresa a través de la activación de redes sociales): a este tipo de movimiento social lo caracteriza el que, el conflicto del que se parte hace referencia al nivel de la vida cotidiana; la acción implica un enfrentamiento con las reglas que gobiernan la reproducción social en este ámbito.

2) Movimiento reivindicativo: en este caso el conflicto se da en el sistema organizativo, es decir, que lo que se cuestiona es la forma en la que están planteados los roles y las funciones sociales. El actor lucha por una mejor distribución de los recursos en busca de un funcionamiento más eficaz y equitativo del aparato. En este tipo de movimiento se encuentran tanto acciones orientadas hacia el mantenimiento de beneficios y privilegios de una determinada posición social como acciones orientadas hacia la obtención o reclamo de privilegios por parte de los sectores marginados.

3) Movimiento político: la exigencia se centra con relación a los criterios de participación y toma de decisiones luchando en contra de los mecanismos mediante los cuales ciertos intereses se ven privilegiados frente a otros. Este movimiento se manifiesta mediante el rompimiento de los límites del sistema político.

4) Movimiento antagonista (*antagonist*): en este movimiento se pone en tela de juicio al sistema productivo, cuestionando no sólo el modo en el que se producen los recursos de la sociedad sino poniendo sobre la mesa del debate las metas y objetivos de dicho sistema, así como la dirección del desarrollo como tal. Esta es la categoría más abstracta por lo que en general no se puede hablar de un actor social completamente antagónico. Los movimientos antagonistas siempre están mediados por el sistema político o por la organización social. Estamos hablando entonces de la forma más ampliada de movimiento social. A pesar de la

abstracción de esta categoría, es importante precisar si un movimiento es antagonista o no para entender sus alcances.

Melucci proporciona algunos elementos encaminados a poder determinar cuando un movimiento social tiene una forma de acción colectiva antagonista. (Melucci:1996:38-39)

(i) Analizar la forma en la que reacciona el adversario. Cuando un movimiento es antagonista, la respuesta vendrá de un nivel sistémico más elevado del directamente afectado por el movimiento, generalmente eso provoca una intervención del sistema político y del aparato represivo del Estado.

(ii) Los movimientos antagonistas tienden a definir la situación como una lucha entre quienes producen y quienes se apropian de la producción. Las reivindicaciones no son puntuales sino que están dirigidas hacia un cambio total del funcionamiento de la sociedad.

(iii) Se incrementa el contenido simbólico. Los movimientos antagonistas relacionan sus objetivos con la identidad fundamental de los actores. En este sentido se cuestiona la organización general del sistema productivo proponiendo un modelo alternativo, se llega al nivel de los fundamentos culturales de la sociedad.

(iv) Conforme el movimiento se vuelve más antagónico decrecen las posibilidades de que las metas sean negociadas, las metas del movimiento escapan la lógica del sistema por lo que no pueden ser resueltas dentro de él.

(v) Decrece la posibilidad de que se revierta el conflicto.

(vi) Decrece la calculabilidad de los costos y los beneficios de la lucha debido a que ya no se está hablando de objetivos puntuales de mediano a corto plazo.

(vii) La solución tiende cada vez más hacia el todo o el nada debido a que los objetivos son indivisibles.

Una vez definido el concepto de movimientos sociales y de haber elaborado una tipología, Melucci elabora un modelo explicativo del proceso mediante el cual se crea un movimiento social que comienza a actuar. A este proceso lo denomina "movilización" (*mobilization*) y lo define como: "el proceso mediante el cual un actor colectivo reúne y

reconoce sus recursos para alcanzar un objetivo común enfrentándose a la resistencia de los grupos opuestos a dicho objetivo". (Melucci:1996:289)

Para que se pueda dar este proceso de movilización es necesario que exista: una identidad colectiva, identificación de un adversario, definición de una meta o propósito así como un objeto específico que esté en juego dentro del conflicto.

Para que se pueda crear la identidad colectiva, concepto clave para el autor, es necesario que exista una red de afiliaciones previas a la acción colectiva. La participación no se da con individuos aislados sino con quienes ya tienen experiencia organizativa. Partiendo de esto, se crea un tipo de solidaridad alternativa y una identidad colectiva o un "nosotros". El actor colectivo debe de poder conscientizar su propia continuidad temporal para de esta manera calcular los beneficios y los costos de su acción. También deben de atribuirle al grupo los resultados de la acción, para que de esta manera se genere en los actores una voluntad de apropiarse de dichos efectos. Si los actores no perciben resultados concretos como consecuencia directa de su lucha, desaparecería la motivación haciendo imposible el proceso de movilización.

En cuanto a la necesidad de definir un adversario, Melucci plantea que no es suficiente que se identifique una situación genérica de descontento, sino que esta insatisfacción debe de poder serle imputada a un adversario concreto para de esta manera establecer un conflicto. La definición del adversario puede ser más o menos precisa pero siempre se refiere directa o indirectamente al sistema del cual forma parte el actor.

En cuanto a la definición del objetivo, Melucci anota que de ésta depende la fuerza de la movilización. Entre más convencidos estén los actores de la legitimidad de sus demandas, más arduamente lucharán por ellas.

Todos estos son factores estructurales que funcionan como agentes de la movilización. Sin embargo, para entender el proceso de movilización en toda su complejidad, es necesario analizar la coyuntura histórica en la que se da ya que dicho contexto puede favorecer o inhibir el proceso. Además, hay que tomar en cuenta la manera

que interviene el sistema dominante a través de los aparatos represivos del Estado y los mecanismos de control social.

Lo que hasta aquí se ha expuesto no representa la totalidad de los aportes de Melucci en torno a los movimientos sociales. Sin embargo, proporciona las herramientas teóricas esenciales para lograr el entendimiento del movimiento social urbano al cual hace referencia esta investigación.

Para poder hablar sobre el movimiento social que tuvo lugar en Tepoztlán en 1995, es necesario partir de los elementos esenciales que conforman la definición de Melucci de dicho fenómeno. De esta manera, en el capítulo III se retomarán los conceptos aquí expuestos para abordar el tema del movimiento social urbano del CUT.

En primer lugar se describirá al actor colectivo en cuestión, se definirá cuál es su base social y de que afiliación previas surgió. Posteriormente se expondrá cómo se construyó la idea de un “nosotros” y cómo se manifestó la solidaridad alternativa en dicho actor colectivo.

Una vez definido el actor, en nuestro caso el Comité de la Unidad Tepozteca (CUT) como representación del grueso de la sociedad movilizada de Tepoztlán, se especificará cuál era el conflicto así como los objetivos en el marco del contexto histórico y político en el que surgió⁴. También se expondrá claramente quién era el adversario tal y como lo percibieron los actores, para de esta manera entender los eventos que se fueron desarrollando desde 1995 hasta 1997. Las acciones serán analizadas dejando claro el sentido en que rompen los límites del sistema dando pie a la existencia de un movimiento social.

⁴ Como parte de este ejercicio y dado que el conflicto central de este movimiento social se basa en una problemática urbana, en el capítulo II se desarrollará un recuento del proceso de urbanización de Tepoztlán enmarcado en el proceso de urbanización a nivel nacional.

2) Los movimientos sociales urbanos

a) Estructura urbana

Directamente ligado al debate en torno a los movimientos sociales, Manuel Castells elabora su teoría sobre los movimientos sociales específicamente urbanos.

Castells define a los movimientos sociales específicamente urbanos como: "sistemas de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana" (Castells:1974:3)

Antes de analizar detalladamente los contenidos de esta definición es menester señalar que Castells elabora una diferenciación entre *movimientos urbanos* y *movimientos sociales urbanos*. En principio, los movimientos urbanos expresan problemas urbanos o reivindicaciones que son estructuralmente secundarias ya que no cuestionan de manera directa el modo de producción de la sociedad ni la dominación política que ejercen las clases dirigentes. Sin embargo, estas luchas estructuralmente secundarias pueden ser coyunturalmente decisivas dependiendo de los resultados que produzcan. Para que un movimiento sea coyunturalmente decisivo éste tiene que articularse con otras contradicciones y problemas de la estructura social. Sólo entonces el movimiento urbano se transforma en un movimiento social urbano ya que se ha convertido en un movimiento político que controvierte el orden social.

Castells advierte que la organización de un movimiento es determinante en la definición y orientación de sus demandas, de ella depende en gran medida que éstas se generalicen para alcanzar la calidad de movimiento social urbano o que se especifiquen aún más. Pero no sólo la organización contribuye a la formación de un movimiento social, el lugar que ocupe la problemática urbana en cuestión en la estructura social, el lugar que ocupe el grupo social movilizado en las relaciones de clase y las características político-ideológicas de las organizaciones que intervengan también son fundamentales.

La especificidad de los movimientos urbanos como un actor distintivo es que representan un tipo de acción colectiva orientada de manera consciente a transformar el papel de la ciudad en la sociedad, es decir, se abocan a redefinir el significado histórico de "lo urbano".⁵ (Castells:1983:71)

Los movimientos se transforman en actores sociales al formar parte de una movilización orientada hacia un objetivo específicamente urbano que se encuentra ligado a la lucha general por la reestructuración de la sociedad. Los movimientos urbanos son actores urbanos definidos por sus objetivos y su condición urbana. Se consideran a sí mismos como urbanos, ciudadanos o por lo menos relacionados a la ciudad, su base social se define territorialmente. No son un tipo de actor de clase, son movimientos multclasistas ya que sus objetivos no se refieren a las relaciones de producción sino a las relaciones de consumo, comunicación y poder. De esta manera, los movimientos traen consigo nuevos proyectos de ciudad, de vida social, de funciones y formas urbanas, logrando cambiar el sentido de "lo urbano" y así pasar de movimientos urbanos a movimientos sociales urbanos

Como habíamos dicho anteriormente, los movimientos urbanos surgen como resultado de la problemática específicamente urbana. Esta problemática está conformada por una serie de fenómenos de la vida cotidiana que dependen de la organización social general. En esencia se habla de los reclamos en torno a las condiciones de vida de la sociedad y al acceso a los servicios colectivos. Estos elementos traen consigo una gran variedad de problemáticas que se refieren tanto a las cuestiones propiamente físicas de la infraestructura urbana hasta la problemática de ciertos grupos sociales que se encuentran marginados por el tipo de infraestructura existente o por la carencia de la misma. Castells plantea que dichos problemas urbanos son característicos del desarrollo capitalista.⁶

⁵ Dicho concepto será explicado más adelante.

⁶ Con esto no quiere decir que los países socialistas carezcan de problemas urbanos sino que en estos países se da una problemática diferente.

Paralelamente al desarrollo del capitalismo se ha desarrollado el movimiento obrero y el movimiento democrático por lo que se ha logrado formular los derechos a la vida (eg. vivienda, servicios, salud, etc.), los que se definen de manera particular en cada momento histórico. Dichos “derechos a la vida”, es decir, al consumo colectivo, son causa de permanentes reivindicaciones frente al Estado quien se encarga de la organización del espacio, ordenando estos aspectos relacionados con la vida cotidiana y conformando el “sistema de planeación urbana”.

Posteriormente, en su texto The city and the grassroots, Castells amplía sus aportaciones en cuanto a la problemática urbana. Plantea que las ciudades son productos históricos por lo que la definición de ciudad y de “lo urbano” cambia según la sociedad y el momento histórico. Dicha definición es producto de tres diferentes procesos conflictivos:

1) Conflictos en torno a la definición de “lo urbano”. La definición del significado de “lo urbano” no sólo se refiere a la representación mental de una forma espacial, sino a la definición de una tarea estructural para esta forma espacial particular que se genera como consecuencia de un proceso histórico de lucha social. Castells define el concepto de “significado de lo urbano” como: “una acción estructural asignada como propósito a las ciudades en general o a una ciudad en específico como resultado de procesos conflictivos entre los actores históricos de una sociedad dada.” (Castells:1983:303)

2) Conflictos relacionados con la lucha por una implementación adecuada de las funciones urbanas. Entendiendo por funciones urbanas al sistema articulado de recursos organizativos orientados hacia la realización de los objetivos que le fueron asignados a cada ciudad según la definición de “lo urbano”.

3) Conflictos sobre las expresiones simbólicas del sentido de “lo urbano” y de sus funciones, es decir, conflictos sobre la forma urbana.

Los diversos movimientos urbanos se diferencian según el tipo de proceso conflictivo del cual forman parte. Impulsados por la existencia de contradicciones urbanas, la

movilización de los movimientos urbanos, y no las instituciones de planificación, apunta Castells, son los agentes del cambio en lo relativo a la ciudad. (Castells:1974:10)

Castells define el “cambio social urbano” como el proceso mediante el cual se redefine el significado de “lo urbano”. Entonces, la planeación urbana es el producto de un proceso de negociación en cuanto a las funciones urbanas de un determinado significado compartido de “lo urbano”. Diseño urbano sería el intento de expresar simbólicamente un significado de “lo urbano” aceptado para un espacio urbano determinado.

Este cambio social urbano puede darse como resultado de cuatro procesos diferentes:

- 1) Cuando la clase dominante de una sociedad dada, basándose en su poder institucional para reestructurar formas sociales de acuerdo a sus intereses y valores, cambia el sentido existente. En el caso de una ciudad esto se le denomina renovación urbana (*urban renewal*) y en el caso de un territorio completo se le llama reestructuración regional.
- 2) Cuando una clase dominada logra una revolución total o parcial de la sociedad y como consecuencia cambia el significado de “lo urbano”.
- 3) Cuando un movimiento social ⁷ desarrolla su propio significado de un espacio determinado en contradicción con el significado estructuralmente dominante.
- 4) Cuando una movilización social (no necesariamente de clase) impone un nuevo significado en contradicción con el existente oponiéndose a los intereses de la clase dominante. Dentro de esta categoría se encuentran los movimientos sociales urbanos. Castells plantea que estos últimos se caracterizan por ser el único tipo de acción colectiva orientada específicamente hacia transformar el significado de “lo urbano”. Las tres situaciones anteriores pueden resultar en un cambio del significado de “lo urbano” pero esto sólo sería la consecuencia de un proceso que no está orientado en este sentido.

Además de encontrarse inmersos dentro de uno (o varios) de los tres procesos conflictivos que producen la definición de “lo urbano” en una sociedad y un momento

⁷ Aquí Castells se refiere a los movimientos sociales con una identidad colectiva de clase y con objetivos estructuralmente primarios, los movimientos sociales urbanos no entran dentro de esta categoría.

histórico determinados, Castells elabora una tipología de los movimientos sociales urbanos según sus objetivos. Cada movimiento, dice, se define según sus propósitos conscientes que implican la definición de un adversario cuyas características también influenciarán de manera importante el curso del movimiento. Los tres objetivos fundamentales que caracterizan a los movimientos urbanos son los siguientes:

- 1) Crear una ciudad orientada por su valor de uso en oposición a la noción de la vida urbana y los servicios urbanos entendidos como mercancías (*commodities*). Este tipo de movilización pretende transformar el tipo de consumo colectivo de la ciudad.
- 2) La búsqueda de una identidad cultural; una lucha por la creación o conservación de culturas locales autónomas con base en fundamentos étnicos o históricos.
- 3) La lucha por incrementar el poder del gobierno local, por la descentralización, así como por una administración urbana independiente.

Castells señala que para que un movimiento urbano se transforme en un movimiento social urbano con la capacidad de transformar el significado de “lo urbano” es necesario que dicho movimiento articule en la práctica los tres objetivos expuestos anteriormente. Es importante recalcar que el movimiento debe ser consciente no sólo de sus objetivos sino de su papel como movimiento social urbano. Para lograr el alcance de un movimiento social es necesario que esté relacionado con la sociedad mediante una serie de recursos organizativos entre los cuales destacan: los medios, los profesionistas (*professionals*) y los partidos políticos. Igualmente fundamental es que esté conectado con el sistema político pero manteniéndose autónomo de los partidos políticos en lo organizativo e ideológico.

Finalmente, Castells define a los movimientos urbanos como “utopías reactivas” ya que no son agentes de un cambio social estructural sino resistencias sintomáticas contra el sistema de dominación que logran tener efectos fundamentales con relación a las ciudades. El problema central de los movimientos es que pierden su identidad al institucionalizarse perdiendo el vínculo con las reivindicaciones más generales.

Tras realizar una serie de estudios de caso, Castells expone lo que considera son rasgos generales de los movimientos urbanos. En primer lugar, señala la necesidad de analizar de manera separada la problemática de las clases sociales y la de las ciudades para luego poder establecer relaciones entre ambas. En un segundo punto, habla del papel fundamental de las mujeres dentro de los movimientos. Plantea que, dado el rol de las mujeres como agentes organizadores de la vida social, éstas tienen una especial conexión con las luchas por conseguir una mejor forma de vida ya que el significado de la lucha está fuertemente ligado a su vida diaria. Otro rasgo general es la relación entre los movimientos urbanos y el ejercicio de la democracia directa (*grassroots democracy*) como un complemento o alternativa a las instituciones gubernamentales. La dimensión política de los movimientos se encuentra en abierta confrontación con las formas autoritarias y burocráticas del Estado centralista. Otra de las características comunes es el hecho de que los movimientos urbanos no sólo se encuentran en las ciudades sino que giran en torno a la problemática urbana. El último punto enfatiza la importancia del espacio como base material para todas las formas organizativas de este tipo de movimiento. El control sobre el espacio es una lucha fundamental entre la sociedad y el Estado.

Aunque las aportaciones de Castells sobre los movimientos urbanos no proporcionan una herramienta analítica completa para el entendimiento de dicho fenómeno, sí ofrece una serie de reflexiones fundamentales.

En primer lugar hay que resaltar el planteamiento de Castells de que los movimientos urbanos se definen no tanto por presentarse en contextos urbanos como por su orientación hacia problemas específicamente urbanos. Siguiendo a Castells tendríamos que comenzar por describir cuál es la contradicción urbana a la cuál hace referencia el movimiento del CUT. Es importante tener en cuenta la precisión que hace Castells en el sentido de que la orientación de estos movimientos se vive de manera consciente por parte de sus actores, ya sea con el fin de transformar el significado de "lo urbano", de cambiar la dirección de la planeación urbana o incluso hacer referencia al diseño urbano. Otra aportación importante es

la tipología que elabora con relación a los objetivos más allá de los niveles antes descritos, haciendo referencia a la orientación de la reivindicación. Al hablar del movimiento que tuvo lugar en Tepoztlán se especificará si sus demandas hacen referencia a la necesidad de revalorizar los servicios públicos a partir de su valor de uso; si se relacionan a la definición de "lo urbano," con la necesidad de defender una cierta identidad cultural o si ligan a la problemática urbana un reclamo por democracia local.

La teoría de Castells presenta un problema fundamental en la distinción que hace entre movimiento urbano y movimiento social urbano. Partiendo de su misma idea de que la problemática urbana es estructuralmente secundaria pero puede ser coyunturalmente decisiva esta distinción estaría restringida al análisis de los resultados de cada movimiento y no a la definición de un fenómeno social diferente. Considero que tanto los movimientos que presentan resultados mínimos como los que son realmente revolucionarios, son ambos movimientos sociales en tanto cumplan con las características propuestas por Melucci. Lo que se ve en cada caso no es un fenómeno social totalmente diferente sino resultados y objetivos variados. Por esta razón, consideramos apropiado diferenciar a los movimientos sociales urbanos de otros movimientos, como los feministas o los ecologistas, a partir de sus objetivos. Así pues, propongo denominar a los movimientos sociales específicamente urbanos con relación a su orientación. Es decir, entenderlos como un tipo de movimiento social, tal como los define Melucci, con ciertas particularidades derivadas de la orientación de sus objetivos vinculados a la problemática urbana.

Partiendo de esta crítica, considero necesario hacer referencia al urbanista catalán Jordi Borja quien elabora una herramienta analítica más completa distanciándose de Castells en cuanto a su distinción entre movimiento urbano y movimiento social urbano.

b) Los movimientos urbanos: hacia una tipología

Jordi Borja comienza su disertación en torno a los movimientos sociales urbanos afirmando que dicha categoría es sumamente genérica. Carece de eficacia analítica ya que lo único que hace es evidenciar la existencia de un fenómeno o un conflicto social específico que durante un tiempo no fue reconocido por las ciencias sociales ni por las organizaciones políticas. Sin embargo, considera que la diferenciación que hace Castells entre movimiento urbano y movimiento social urbano, no logra desplazar la carencia de un instrumento analítico. Critica el hecho de que aunque el concepto de movimiento social urbano hace referencia a un caso específico⁸ se le reduce a la categoría de movimiento social urbano típico. Reducir el concepto de movimiento social urbano a este único caso significa reducir también su eficacia analítica ya que pocos movimientos alcanzan este nivel de eficacia y de generalidad en sus objetivos pero presentan una mayor variedad de situaciones y de actores.

Borja elabora una definición de movimiento urbano que puede inscribirse dentro de la reflexión sociológica más amplia sobre los movimientos sociales, aunque no incluye el término de *sociales* para diferenciarse de la definición de Castells por lo anteriormente señalado. Aunque compartimos la crítica a Castells, la presente investigación utilizará el concepto de movimiento social urbano. Al referirnos a este concepto no estaremos apelando a la distinción de Castells sino que evidenciamos que partimos del concepto genérico de Melucci de movimiento social y lo enriquecemos alrededor de un tipo específico: los movimientos sociales urbanos.

De esta manera, Borja define a los movimientos urbanos como: “las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir, de viviendas y servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener

⁸ Bajo esta categoría, como habíamos visto anteriormente, sólo se considera como movimiento social urbano a toda movilización de las clases populares que partiendo de una demanda específicamente urbana, generaliza sus objetivos logrando así transformar las relaciones de poder existentes entre las clases.

la adecuación de éstas a sus nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento... (éstas) dan lugar a efectos urbanos... y políticos.” (Borja:1975:12)

Borja plantea que la sociedad moderna se caracteriza por un proceso de atomización del individuo en el sentido de que destruye los lazos sociales que existían anteriormente. Sin embargo, anota que esta perspectiva no implica idealizar el pasado tradicional sino ver a la sociedad actual como una que destruye los lazos anteriores y al mismo tiempo crea las condiciones para generar nuevas formas de vida colectiva. Los movimientos urbanos son la expresión de esta nueva fuerza colectiva que se encontraba atomizada y sus acciones abren una crisis en el sistema político-económico local evidenciándolo como incapaz de responder a las demandas sociales. Los movimientos urbanos vitalizan y desarrollan la vida colectiva ciudadana y actualizan una serie de valores que sólo se reconocían de manera abstracta; son los actores principales del proceso de recomposición del tejido social colectivo. “Los movimientos sociales son también y quizá primero que todo, esta dimensión colectiva de la vida ciudadana.” (Borja:1981:1344)

Los conflictos que dan pie al surgimiento de los movimientos urbanos se dan como resultado de modelos de desarrollo con altos costos sociales. Esta situación es típica de casi todos los países capitalistas, especialmente de aquellos donde hay una situación fuerte de inequidad económico-social, territorial y donde existe una mano de obra barata. Los movimientos urbanos manifiestan las contradicciones generadas por el tipo de desarrollo de la sociedad. En este caso estamos hablando de contradicciones específicamente urbanas que se manifiestan tanto en las necesidades crecientes respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo (eg. transporte, educación, equipamiento social y sanitario, vivienda) como en reclamos relacionados con el uso de suelo o con la gestión de las cuestiones anteriores. El desarrollo capitalista ha incrementado las necesidades sin incrementar al mismo tiempo el equipamiento para que esté al alcance de la mayoría de la población. Vemos pues que crecen las necesidades pero no los satisfactores. Por otro lado, plantea que se generaliza cada vez más el tipo de política urbana orientada hacia los intereses del capital dejando de lado las

condiciones de consumo (de vida urbana) de la población. Contradictoriamente, al tiempo que se fortalece este tipo de política urbana desvinculada de la población se ha fortalecido el movimiento obrero y democrático logrando legitimar exigencias sociales relacionadas con las necesidades más elementales de la población. Paralelamente a la creciente incapacidad de atender las necesidades de la población por parte del Estado, éste adquiere cada vez más responsabilidad sobre la gestión del equipamiento colectivo. Esto implica que cualquier tipo de reivindicación relacionada con la problemática urbana debe ser expresada frente a los organismos públicos. (Borja:1975)

La existencia de este conflicto entre población y Estado se vuelve más compleja ya que el Estado también se encuentra en conflicto con el capital que presiona cada vez más para poder invertir en espacios que han ido incrementando su valor y su nivel de ocupación. Esto desemboca en una crisis interna político-ideológica del Estado que se agudiza cuando dentro de él existen representantes de sectores populares. Borja describe esta situación como una "crisis en el modelo de desarrollo." Llegada esta situación, el Estado ya no puede dar solución a las demandas de la población y a las del capital en el marco de su modelo de desarrollo; esta situación se agudiza a raíz de la fuerza político-social que adquieren los movimientos urbanos al repercutir en los aparatos de Estado ya sea mediante un puesto de representación popular al interior del mismo o cuando dicho movimiento conquista algunas instituciones gubernamentales.

En la definición de los movimientos urbanos es menester incluir su dimensión política. Ésta, plantea Borja, se encuentra inscrita en el proceso político más general no únicamente en el local. Esta dimensión política se traduce en dos tendencias fundamentales: a) la oposición al creciente autoritarismo y burocratización del Estado y b) la oposición al tipo de desarrollo económico-social y cultural del capitalismo que, como se había planteado antes, tiene altos costos sociales.

“Es decir, los movimientos urbanos se inscriben de lleno en el combate social que puede reunir a la gran mayoría de la población, por la democratización del Estado y por un nuevo modelo de desarrollo.” (Borja:1981:1354-1355)

A pesar de estar inscritos dentro de esta lucha más general es importante esclarecer el lugar que tienen dentro de los procesos de cambio. Borja especifica que los movimientos urbanos actúan dentro de los márgenes del Estado⁹, no son el germen de uno nuevo sino que son agentes transformadores del existente.

Borja señala que el movimiento urbano es realmente heterogéneo tanto por las situaciones que presenta como por su base social tan variable. No obstante, elabora una tipología básica de los movimientos urbanos: (Borja:1975:17-18)

1) *Movimiento generado por el deterioro importante y súbito de las condiciones de vida:* En este caso vemos cómo la población reacciona frente a la incapacidad del gobierno para dotarlos de las necesidades mínimas llevándolos a una situación inaceptable. Dichos movimientos se caracterizan por enarbolar un objetivo muy puntual que generalmente se traduce en el nacimiento de un movimiento de corta duración. Gracias a la legitimidad generalmente aceptada de sus demandas suelen alcanzar por lo menos la satisfacción parcial de las mismas.

2) *Movimiento generado por la amenaza que representa la acción urbanística:* En este caso vemos cómo la población reacciona frente a algún proyecto urbano promovido por la administración existente o por un agente privado pero respaldado por las autoridades. Dichos movimientos tienen objetivos más complejos por lo que tienden a utilizar medios más elaborados y desembocan en movimientos de larga duración.

3) *Movimiento generado por un déficit constante de vivienda o de servicios:* En este caso el proceso de gestación es largo por lo que es sumamente importante la forma que toma la organización del movimiento así como las tácticas que elaboran. Estos movimientos tienden

⁹ En este punto se refiere a países con una institucionalidad sólida, como existía en México en 1995, año en que inició el conflicto en Tepoztlán.

a no ser satisfechos del todo ya que esto implicaría reformar radicalmente el tipo de planeación urbana existente.

4) *Movimientos de oposición a la política urbana de la Administración*: Este es el movimiento más complejo que generalmente se presenta como una fase avanzada de los movimientos reivindicativos. En este caso vemos que se ha alcanzado un nivel de generalidad de las demandas bastante elevado y que se ha ampliado la base social a varios sectores de la población. En este caso no se cuestiona una acción específica sino la orientación general de la política urbana promovida por el gobierno. Dada su generalidad alcanzan el nivel de un movimiento político.

Además de esta tipología desarrollada a partir de los distintos problemas urbanos que pueden conllevar al surgimiento de un movimiento social, Borja propone otra tipología relacionada con los objetivos. Es importante recalcar que dicha tipología es una herramienta analítica por lo que en la realidad se traslapan algunas características o incluso vemos como un movimiento se va complejizando pasando por cada uno de los tipos. (Borja:1975)

a) *Movimiento reivindicativo*: En este caso las demandas son de tipo puntual. Aunque dichos movimientos manifiestan un rechazo al modelo de desarrollo existente, sus demandas no alcanzan este nivel. Solicitan la satisfacción de sus reivindicaciones en el marco del modelo de desarrollo existente sin desplazar o cuestionar de manera decisiva al Estado ni a los principales agentes urbanos. Los efectos urbanos que producen son muy específicos, no tienen la capacidad de transformar la estructura urbana. El efecto urbano que pueden lograr se limita a la obtención de sus reivindicaciones ya sea como auto-satisfacción o como respuesta positiva del Estado. Pueden lograr cosas aparentemente mayores como lo es el frenar un proyecto urbano del Estado o lograr el acceso a un cierto servicio como derecho, pero aún en este caso no logran transformar la lógica de desarrollo urbano sino que incluso la legitiman. "Se puede incluso considerar que en la mayoría de los casos la estructura urbana se ve legitimada por el propio movimiento que busca su reconocimiento y su inserción en el sistema institucional." (Borja:1975:62)

b) Movimiento democrático: Este tipo de movimiento plantea demandas más generales relacionadas con la organización territorial, con el consumo y la gestión urbana. Se refieren generalmente a unidades territoriales más amplias, ya sean regionales o nacionales. Este tipo de movimiento se da cuando la ciudadanía construye la posibilidad de incidir en los organismos públicos de gestión urbana. Dada su capacidad de unidad política un movimiento democrático puede alcanzar la capacidad de transformar de forma relativa a la estructura urbana.

c) Movimiento de lucha por el poder: Este tipo se caracteriza porque el objetivo político es el dominante. No sólo se persigue una cierta reivindicación o transformación del programa de desarrollo urbano, también está presente, de manera muy marcada, la lucha por el poder. El conflicto que aquí se presenta es fuerte y se resuelve sólo mediante la derrota de alguno de los contrincantes. En tanto sucede esto, se vive una situación de doble poder ya que los sectores populares organizados en el movimiento tienen la capacidad de controlar amplios sectores de la sociedad debilitando el poder del Estado. Este tipo de movimiento tiene una mayor capacidad de lograr transformar la estructura urbana de forma decisiva.

En cuanto al modo en el que se gesta la movilización, Borja apunta que es resultado de un proceso complejo mediante el cual se desarrolla la toma de conciencia respecto a la situación¹⁰ y se va tejiendo la organización del movimiento. Dicho proceso sucede en varias fases: en un primer momento está la fase de *información*, durante la cual se valora la situación general y se la evalúa como inaceptable. Para lograr esto se dan procesos de comparación con tiempos pasados, con localidades¹¹ o grupos sociales similares, con la manera en que se conciben las necesidades mínimas o con los estándares legales. En un segundo momento se articulan las necesidades individuales de la población en *reivindicaciones generales*, exponiendo puntualmente los objetivos de la población en el

¹⁰ Como resultado de este proceso se va a valorar a la situación existente como inaceptable y se va a considerar como posible el poder modificarla.

¹¹ Borja se refiere específicamente a barrios ya que utiliza esta figura como la base territorial típica.

marco de lo "posible". Finalmente se da la *manifestación colectiva y explícita* de los procesos anteriores frente a un antagonista que tenga la posibilidad de responder a sus demandas. (Borja:1975:16)

La expresión más simple de dicho proceso es cuando la movilización es producto de un súbito deterioro de las condiciones de vida. En este caso encontraríamos un fuerte componente de espontaneidad así como un carácter defensivo. Las movilizaciones que surgen como reclamo a un déficit permanente en las condiciones de vida o que enarbolan objetivos más complejos, requieren de una base organizativa más amplia por lo que su proceso de gestación suele ser más lento. Además del tipo de reivindicación, la correlación de fuerzas¹² de los grupos sociales y el sistema urbano van a decidir la duración del movimiento.

Al igual que Melucci, Borja anota la importancia de la existencia de un *núcleo avanzado* de activistas que tenga experiencia organizativa y que cuente con poder de *convocatoria y representatividad*. Los movimientos que logran continuidad y alcanzan efectos políticos profundos surgen en comunidades donde existe este *núcleo avanzado*. Los movimientos que surgen donde la población es marginal económica y urbanísticamente suelen limitarse a explosiones o rebeliones puntuales con efectos políticos restringidos o nulos.

En cuanto a la composición social del movimiento, Borja plantea que los movimientos urbanos se caracterizan por el hecho de que la gente que se moviliza no lo hace a partir de una característica social específica sino a partir de una base territorial. Con relación a esto, Borja realiza una especie de tipología de las distintas bases territoriales y sus características esenciales, la unidad territorial que utiliza es el barrio. Los tres principales

¹² Más específicamente se trata de la correlación de fuerzas general que se expresa en el sistema político a través de factores como: la homogeneidad de la base social, nivel organizativo, la capacidad de ambas partes para poner de su lado a la opinión pública, los efectos de movimientos anteriores, etc.

tipos de barrio son: los barrios marginales, los barrios populares, los barrios interclasistas y los barrios residenciales de las clases dominantes. (Borja: 1975:19-21)

Los primeros son resultado de un crecimiento urbano muy acelerado en términos demográficos, donde no se ha podido desarrollar al mismo ritmo la trama y el equipamiento urbanos. En consecuencia se presentan formas de ocupación de suelo ilegales, sin aceptación social y sin integración ecológica. La situación de ilegalidad y los muy bajos niveles de vida imposibilitan a la población para defenderse ante las autoridades por lo que dichos barrios suelen caracterizarse por la pasividad. Sólo en casos muy particulares, como cuando la población del barrio está fuertemente integrada al mercado de trabajo se dan movimientos reivindicativos urbanos.

Los barrios populares se caracterizan por ser el lugar de residencia de la fuerza de trabajo.¹³ Cuando se da la presencia de funciones distintas a la residencial, se presentan de forma separada a la vida del barrio por lo que éste conserva su esencia residencial. Los barrios populares suelen presentar una situación de déficit generalizado y constante del equipamiento urbano. Por esta razón y dada la mayor capacidad organizativa y de cohesión social, son estos barrios los que funcionan como base social de los movimientos reivindicativos urbanos típicos. Sus demandas se dirigen generalmente hacia: a) la exigencia de mayor y mejor equipamiento urbano y b) la oposición a la política urbana cuando se percibe que afecta a la población de manera directa.

Los barrios interclasistas son áreas residenciales tanto de clases populares como de clases medias, el grupo que tiende a tener más presencia no es la clase obrera sino los grupos medios. En este caso, se mezcla la función residencial con otras actividades generalmente de tipo terciario dirigidas también a la población que no reside en el barrio. En general este tipo de barrios no tienen problemas persistentes relacionados con la falta de equipamiento sino que tienen problemas muy específicos que no siempre afectan a toda la población. Las

¹³ Borja diferencia entre el término barrios obreros y barrios populares, ya que estos últimos se refieren a lugares donde habitan no sólo obreros sino una gran variedad de tipos de asalariados.

demandas que orientan a los movimientos surgidos en estos barrios son muy diversas y van desde la reivindicación de un equipamiento hasta la oposición a la política urbana en general con relación a la manera en que afecta sus intereses o exigiendo participar en parte de los beneficios de la acción. Estos movimientos suelen no alcanzar la continuidad que alcanzan los de los barrios populares.

En los barrios residenciales de las clases dominantes casi no se generan movimientos reivindicativos urbanos. Cuando se da una movilización es porque sus habitantes se ven afectados por una acción urbanística en la que intervienen intereses especulativos o en las que está involucrado algún tipo de corrupción pública o cuando se ven afectados por una política urbana de transformación de la ciudad que pone en riesgo sus privilegios.

Con respecto a las formas de organización de los movimientos urbanos, Borja identifica tres tipos esenciales: (Borja:1975:23)

-Cuando representantes de las clases populares ocupan un lugar en la gestión territorial. Este tipo de organización es ambivalente ya que por un lado funciona dentro de los límites establecidos por el Estado y por otro defiende intereses que se contraponen a dicha lógica. Suele lograr una satisfacción parcial de las demandas ya que no puede garantizar la satisfacción total de los intereses del grupo social al que representa.

-Organizaciones tales como asociaciones, centros sociales o sindicatos. Entre ellas existen organizaciones con fines específicos, con reivindicaciones generales e instituciones sin finalidad reivindicativa como las culturales, religiosas etc. Todas estas se definen por tener una presencia relativamente constante.

-En el tercer tipo se encuentran organizaciones del tipo de asambleas, reuniones de vecinos, concentraciones, etc. Estas se caracterizan por ser más temporales e informales, surgen como necesidad de una fase de movilización, a veces a partir de la convocatoria de una organización formal utilizando sus recursos y su legitimidad.

Además de especificar las formas de organización, Borja se refiere a las formas de acción, quienes se diferencian según, su amplitud, las distintas actividades que desarrollan y

el nivel de enfrentamiento con el antagonista. a) En el nivel más básico se encuentra la petición o manifestación de necesidades frente al adversario. Esta puede darse a través de representantes o mediante asambleas u otro tipo de concentraciones. b) Otra forma de acción es la manifestación pública de la problemática o conflicto. Las actividades típicas en este caso son asambleas con un amplio nivel de participación, manifestaciones de protesta, pacíficas o no y campañas de información orientadas hacia lograr la solidaridad de diversos sectores de la población. c) En esta categoría se encuentran acciones como la oposición por medio de la fuerza a la acción urbanística, dejar de pagar por la utilización de determinados servicios e incluso dejar de utilizarlos, ocupación de locales o terrenos, etc. Todas estas formas se caracterizan por crear una situación de fuerza encaminada a enfrentar directamente al adversario y debilitarlo. (Borja:1975:24)

Otra característica importante de los movimientos urbanos se refiere a los resultados que producen, éstos se dividen en efectos específicamente urbanos y en efectos políticos. Los efectos propiamente urbanos se refieren a la relación entre la población y el equipamiento urbano. En este sentido se pueden analizar los efectos urbanos en cuanto a la obtención de la reivindicación y en cuanto a la capacidad de transformación de la lógica de la política urbana. En el primer aspecto, la evaluación más inmediata sería ver si se consiguió el objetivo concreto del movimiento. Sin embargo, este no es el único aspecto que puede resultar de la obtención de la demanda. Además de conseguir la reivindicación específica (e incluso cuando no se consiguió) un resultado importante puede ser el haber logrado que se le revalore como un derecho. En ciertas ocasiones, aunque no se haya obtenido la reivindicación demandada, el precedente que se crea es sumamente importante para que posteriormente se pueda acceder a la misma. Igualmente una reivindicación inicial muy concreta puede tener un carácter generador de otras demandas más complejas relacionadas con la política urbana. En un segundo término, podemos ver que lo anteriormente señalado puede converger en una transformación de la lógica de la política urbana¹⁴, es decir, que

¹⁴ Borja hace referencia a lo que Castells llamó revalorizar al equipamiento en relación a su valor de uso.

una reivindicación concreta se elevó al rango de derecho mediante la aplicación de programas, declaraciones públicas, etc. Este tipo de resultado está fuertemente ligado a los efectos políticos ya que implica una modificación en la correlación de fuerzas.

La transformación de la política urbana se da en dos niveles, uno muy menor donde no se alcanza a cambiar la estructura urbana¹⁵ y otro de mayor impacto donde sí se le modifica. Los cambios en la estructura urbana son producto de las contradicciones generadas por el modelo de desarrollo urbano existente y por la acción de actores sociales como los movimientos urbanos. Ninguna de las dos, puede transformar la estructura urbana de manera aislada. Para poder evaluar la forma en que un movimiento urbano determinado afectó la estructura urbana existente se debe partir del análisis de las contradicciones creadas por el modelo de desarrollo.

Los efectos políticos son resultado de una modificación en la correlación de fuerzas de los grupos sociales que formaron parte del movimiento así como de las instituciones y organismos gubernamentales relacionados. Desde el punto de vista de la población, los efectos políticos pueden ser muy variados. En un primer nivel se encuentra la capacidad del movimiento de agregar y organizar a la sociedad, la importancia del movimiento en la reconstrucción del tejido social de la vida colectiva.

Otro efecto político puede ser la generalización del movimiento reivindicativo, logrando por un lado complejizar las demandas y por otro ampliar la base social estableciendo formas de coordinación y organización más ampliadas. El papel de los movimientos urbanos como promotores de una conciencia ciudadana que cuestiona la política urbana existente también significa un efecto político importante. Cuando se alcanza este nivel, el conflicto se generaliza, ya no es conflicto puntual entre un grupo social restringido y el Estado sino el de una alianza de grupos frente al mismo. Entonces, dice

¹⁵ Borja define a la estructura urbana como: "la forma específica de organización social del territorio en tanto unidad que asegura la concentración de las actividades productivas y de los medios de consumo colectivos". (Borja:1975:41)

Borja, se puede hablar de la existencia de un movimiento político popular. Otro efecto importante resultado de la presión de los movimientos urbanos se hace visible cuando las instituciones se ven forzadas a modificarse, a crear interlocutores y por lo tanto a negociar y responder aunque sea parcialmente a las demandas.

Cuando el movimiento alcanza un alto nivel de generalidad y de consenso social puede incluso llegar a contribuir a que se de un proceso de reforma del Estado convirtiéndose en un medio que asegure la participación ciudadana dentro de las gestiones locales.

Borja plantea que los movimientos urbanos influyen en la reforma del Estado en tres aspectos fundamentales: (Borja: 1^o)

A) Alimentan el debate relacionado con la autonomía de los gobiernos locales, luchan por la ampliación de sus competencias.

B) En un estadio más avanzado luchan porque estos gobiernos locales más autónomos sean también más democráticos, es decir, que respondan a la creciente necesidad de participación ciudadana. Este último aspecto, dice Borja, es el más reciente e importante de los movimientos urbanos.

C) Lo anterior desemboca en un intento por “socializar” la gestión urbana, es decir, crear formas de auto-gestión de los servicios públicos, de las prestaciones y de las empresas municipales.

Borja advierte la necesidad de hacer hincapié en que los movimientos urbanos son agentes dentro de estos procesos de reforma del Estado, más no actúan de manera aislada. Cuando forman parte de efectos políticos de esta envergadura es porque están ligados a procesos sociales más amplios y actúan en alianza con grupos políticos que trascienden la esfera local.

“La lucha por la democracia municipal solamente es viable si se inscribe en procesos sociales más amplios, si es asumida por fuerzas que actúan a nivel estatal, si en ella

participan clases sociales que han superado el nivel de conciencia localista.”
(Borja:1981:1357)

Aunque los movimientos urbanos en sí mismos sólo tienen un alcance local, si elaboran un proyecto alternativo de desarrollo socio-económico pueden formar parte de una lucha más generalizada frente al Estado. Los movimientos urbanos pueden ser un eslabón crucial dentro de esta lucha ampliada ya que es en este nivel donde se da el punto de enlace más fuerte entre la sociedad civil y el Estado.

Es importante recalcar que no todo movimiento urbano logra transformar la estructura urbana. Esto se encuentra sujeto, en primera instancia, a la coyuntura política. En cuanto al movimiento en sí mismo, la forma en la que se organiza es determinante de sus efectos políticos. Si las formas de organización son de tipo activo puede llegar a darse un movimiento fuerte que coadyuve a la transformación de la estructura urbana, de lo contrario, el movimiento se agotará al haber alcanzado su demanda puntual. Otro factor importante, es lo que Borja denomina “el dinamismo del desarrollo urbano”, es decir, el papel que ocupan las contradicciones propiamente urbanas frente a otras contradicciones sociales. Si éstas son decisivas, entonces podrán lograr un nivel de eficacia que les permita intervenir en la estructura urbana

Es importante no confundir los efectos urbanos con la transformación de la estructura urbana, ni los efectos políticos con la transformación de la coyuntura política. Tanto la estructura urbana como la coyuntura política se transforman como resultado de un proceso más global. No son el resultado directo del movimiento urbano. Generalmente, afirma Borja, los movimientos urbanos no sólo no alcanzan a modificar la estructura urbana sino que la refuerzan ya que se sitúan de manera subordinada dentro del marco del tipo de desarrollo al que cuestionan.

“No se trata de criticar el hecho que se consigan algunos objetivos cuantitativos de los movimientos urbanos, sino solamente indicar que sus efectos, en la medida que la gestión de su realización queda en manos del capital, o del Estado que actúa subordinado a él, no

modifican, al contrario refuerzan, la estructura urbana... Finalmente los movimientos urbanos, a la vez que expresan las contradicciones del desarrollo urbano, por si mismos se sitúan en el marco de este desarrollo.” (Borja:1975:51)

Con fundamento en la crítica hecha a Castells pueden utilizarse las aportaciones de Borja como un instrumento analítico importante para el análisis de un movimiento social urbano específico como lo es el movimiento que se dio en Tepoztlán en contra de la construcción del club de golf “El Tepozteco”. Sin embargo, dichas aportaciones deben de tomarse como complemento de la definición más genérica de los movimientos sociales, es decir, como una herramienta para poder acercarse a un fenómeno concreto con características específicas.

Considero importante ampliar la definición que Borja hace de la base territorial. Partiendo de la idea de que lo que caracteriza a los movimientos urbanos es el estar orientados por una problemática específicamente urbana, es necesario ampliar el concepto de la base territorial más allá de la ciudad. La problemática urbana no solo toca a aquellos espacios ya urbanizados, esta problemática también se presenta de manera importante en localidades semi-urbanas¹⁶ que viven de manera muy intensa el proceso de urbanización. En estos espacios se dan también movimientos urbanos reivindicativos que exigen la dotación de servicios públicos, existe la oposición organizada a proyectos de desarrollo urbano, entre otras formas de reclamo relacionadas con problemas específicamente urbanos. Utilizar al barrio como la unidad espacial típica cuando se hace referencia a movimientos que tienen lugar en una ciudad resulta muy útil, no obstante, restringir la noción de base territorial a

¹⁶ Al referirme a las localidades semi-urbanas me baso en la definición elaborada por Ziccardi de los municipios semi-urbanos:

“Es el municipio en el que prevalecen actividades productivas mixtas, relacionadas con los sectores de una economía en proceso de transición de lo rural a lo urbano, y donde predominan las actividades agropecuaria, forestal y pesquera en combinación con la pequeña industria, artesanías, comercio y servicios. En estos municipios se presentan también carencias de infraestructura y de equipamiento. El agrupamiento de su población se caracteriza por contar con poblados y una cabecera municipal que presenta características urbanas. Los municipios semi-urbanos poseen localidades con una población que oscila entre 10,000 y 15,000 habitantes.”

esta figura puede limitar la capacidad explicativa del instrumento analítico al punto de dejar fuera a movimientos sociales que son parte del mismo fenómeno. Al igual que Borja le discutió a Castells argumentando que los movimientos urbanos presentan formas más variadas que el único tipo reconocido por este último, considero también que dada la complejidad del proceso de urbanización es importante tomar en cuenta la variedad de territorios en los que puede darse la problemática urbana trayendo consigo el surgimiento de un movimiento social urbano.

Pensando a nivel nacional, sería necesario elaborar una tipología que no sólo abarcara la categoría general de la ciudad subdividida en barrios sino que se añadiera una segunda categoría general vinculada a regiones o municipios semi-urbanos donde ya se vive la problemática urbana. Esto abriría una nueva veta de análisis que podría arrojar luz acerca de la manera en que se manifiesta la problemática urbana en estos espacios así como de la forma en que en ellos se discute el modelo de desarrollo.

El movimiento social urbano en el que se centra esta investigación es una clara muestra de la existencia e importancia de la problemática urbana en localidades semi-urbanas. Es también una muestra de la necesidad de ampliar el instrumento analítico que proporciona Borja tomando en cuenta este otro tipo de base territorial. Los movimientos sociales urbanos no sólo se diferencian según la problemática que señalan o según sus objetivos, sino que distintos tipos de base territorial (como lo expuso Borja en cuanto a los barrios) también presentan distintos tipos de movimientos sociales urbanos. En el capítulo III se retomará este planteamiento y se argumentará con base en el movimiento social urbano del CUT.

Esta investigación sólo hace referencia a un movimiento específico por lo que resultaría imposible pretender desarrollar una tipología completa de la base territorial incluyendo las formas en las que se subdivide la categoría de localidad o región semi-urbana. Por esta razón, se incluye en el capítulo II una breve caracterización del municipio en cuestión para poder describir de manera más acertada la base territorial que caracteriza al

movimiento que se trata en esta investigación. Sin embargo, sí se puede señalar la necesidad de analizar distintos movimientos basados en localidades semi-urbanas para ver si se puede desarrollar una tipología de los mismos. Esto proporcionaría un instrumento analítico muy valioso que abriría el panorama de la problemática urbana.

3) La participación ciudadana y la gobernabilidad democrática

Partiendo de la idea de que los movimientos sociales urbanos también pueden formar parte de la lucha más general por la democratización del Estado y por un nuevo modelo de desarrollo, la discusión en torno a los movimientos sociales urbanos se relaciona directamente con la literatura de la sociología urbana sobre participación ciudadana, gobernabilidad democrática y gobierno local. Dado que en el capítulo III haremos referencia explícita al papel que jugó el CUT dentro de esta lucha por la democratización del Estado y por crear un nuevo modelo de desarrollo urbano, es menester desarrollar un esquema conceptual que sirva como fundamento para dicho análisis.

Como se ha dicho anteriormente, los movimientos urbanos se caracterizan por tener una base territorial ubicada en el ámbito de lo local. Es precisamente en este marco donde se da una estrecha relación entre el gobierno y la ciudadanía. Como dice Borja, la ciudad y el gobierno local son un “lugar de encuentro-cooperación entre Estado y sociedad-civil, entre lo público y lo privado” (Borja:1994:7) o como apunta Ziccardi, el municipio es “el ámbito más próximo a la ciudadanía y, por lo tanto, espacio privilegiado para avanzar en la construcción de la democracia social.” (Ziccardi:2000:9) Partiendo de esto, se torna necesario definir claramente qué es el gobierno local y cuáles son sus áreas de competencia para así entender el marco territorial en el que están inscritos los movimientos sociales urbanos.

El gobierno local en México está definido legalmente por la figura municipal. Dicha entidad está encabezada por el presidente municipal quien ocupa este lugar como resultado de la elección popular. Los miembros del cabildo (síndico y regidores) también son sujetos de un proceso de elección, los regidores son electos por mayoría y por representación proporcional. El periodo de gobierno es únicamente de tres años lo cual implica una fuerte limitación para el diseño e implementación de políticas de desarrollo urbano integrales y con visión a largo plazo. La figura del presidente municipal tiende a ser fuerte e independiente del partido que lo respalda. Generalmente, dentro del municipio se reproduce el sistema político centralista que prevalece en el gobierno federal, contando con un presidente municipal fuerte y un cabildo débil. (Ziccardi:1995)

El gobierno local es el ámbito donde se cristalizan las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, es también el terreno donde se gestionan las cuestiones más directamente relacionadas a la vida cotidiana y a la problemática urbana: la dotación de servicios públicos y las decisiones relacionadas con el uso del espacio urbano. Al ser el ámbito donde se da la relación más estrecha entre ciudadanía y gobierno, una de sus funciones es la de representar a dicha ciudadanía ante los otros niveles de gobierno (estatal/federal). También es de su competencia el administrar los recursos públicos (generalmente escasos) designados a este nivel de gobierno, realizar obra pública y proporcionar los servicios necesarios. Además de estas cuestiones principalmente administrativas, el gobierno local debe impulsar la participación ciudadana y gobernar democráticamente. (Ziccardi:1995)

Esto nos lleva a definir lo que se va a entender por gobernabilidad, término que incluye ambos aspectos de la función del gobierno local. Tiene su origen en el concepto de *governance* que hace referencia a la capacidad de gobernar en términos de eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad. El concepto de gobernabilidad es una ampliación del anterior, incluyendo como parte de los indicadores que sirven para evaluar la capacidad de gobernar, al ejercicio de la democracia, la participación ciudadana, la representación social y por ende, la legitimidad del gobierno. Dicha legitimidad se alcanza, por un lado, a través

de las elecciones y por otro, en el ejercicio del gobierno en el ámbito de la relación ciudadanía-gobierno. (Ziccardi:1998) Así pues, la gobernabilidad se refiere no sólo a aquellas cuestiones prácticas relacionadas con la administración eficaz de los recursos técnicos, materiales y humanos sino también a criterios sociales.

De esta manera, citando a Ziccardi, se puede hablar de gobernabilidad y más específicamente, de *gobernabilidad democrática* haciendo referencia explícita a las formas mediante las cuales el gobierno procesa y responde a las demandas ciudadanas. Es decir, los mecanismos mediante los cuales el gobierno garantiza la participación ciudadana.

Al hablar de participación ciudadana es necesario diferenciarla de otros tipos de participación. La *participación social* se hace manifiesta mediante la asociación de un grupo de ciudadanos que se organizan para obtener reivindicaciones concretas. Lo que vemos aquí es un tipo de participación autónoma del gobierno y en ocasiones incluso enfrentada al mismo. Dentro de esta categoría se encuentran los movimientos sociales. (Álvarez y Castro Soto:2000)

Otro tipo de participación es la *participación comunitaria* que no se inserta en el ámbito de lo Estatal sino en el ámbito de la participación local tradicional. Por otro lado, la *participación ciudadana* se refiere a la relación que existe entre los individuos y el Estado, la cual dota a los primeros de derechos y obligaciones. "Así pues, podemos definir la participación ciudadana como aquella en la que los individuos -ciudadanos con derechos y obligaciones- toman parte en los asuntos públicos del Estado." (Álvarez y Castro Soto:2000:20) Dada la relación intrínseca con el Estado, esta forma de participación se encuentra reglamentada y claramente especificada. Es importante diferenciar la participación ciudadana de la participación política, ya que la primera implica un entendimiento integral de la ciudadanía mientras que la segunda se refiere únicamente al derecho a voto.

La participación ciudadana, apunta Nuria Cunill, es un tema esencial para los regímenes capitalistas. A partir de los años 60's, como consecuencia de la crisis de representatividad que sufren las democracias liberales que trajo consigo el surgimiento de

movimientos sociales diversos se puso sobre la mesa del debate la necesidad de crear nuevas formas de participación. Así pues, para los años 70's la participación ciudadana es vista como una forma alternativa de construir consenso y legitimidad. En la actualidad, añade Cunill, la participación ciudadana se fundamenta en la falta de eficacia por parte del Estado, en América Latina, específicamente, se fundamenta esencialmente en la necesidad de democracia. (Cunill:1997)

Existen pues distintos tipos de participación ciudadana. Es importante subrayar que dichas categorías no se presentan de manera pura en la realidad, muchas veces vemos que la participación ciudadana existente en un lugar y tiempo determinados es una mezcla de los distintos tipos que se presentan a continuación. (Ziccardi:1998:36)

-Participación institucionalizada: se caracteriza por estar claramente reglamentada con el objetivo de garantizar y normar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno. Dentro de esta se pueden incluir, los comités de vecinos en todos sus niveles territoriales (manzanas, barrios, colonias, delegaciones). También está incluida la participación de profesionistas como asesores del gobierno en trabajos de planeación, dichas instancias funcionan como intermediarias entre la ciudadanía y el gobierno local. Mecanismos como sesiones de cabildo abierto o audiencias públicas con el gobierno local también son consideradas como participación ciudadana institucionalizada.

-Participación no institucionalizada: este tipo de participación puede ser incluso de tipo formal pero se diferencia de la anterior en que no está reglamentada.

-Participación autónoma: es el tipo de participación que aunque ligada a alguna instancia de gobierno, está organizada de manera autónoma a través de una asociación u organización no gubernamental. Se trata pues de la colaboración directa de un organismo autónomo del gobierno con éste.

-Participación clientelística: se refiere a cuando la relación entre la ciudadanía o grupos de ciudadanos y el gobierno se da mediante un intercambio de cosas o favores.

-Participación incluyente: es cuando se logra incluir de forma equitativa a toda la ciudadanía más allá de su afiliación a grupos políticos, asociaciones, ideología, etc.

La participación ciudadana tiene distintas aplicaciones dependiendo del nivel de gobierno al que se le vincule. Por esta razón, es necesario especificar cuáles son las posibles relaciones y competencias de la participación ciudadana en la relación con el gobierno local, es decir, en el ámbito municipal.

En su libro Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Nuria Cunill (Cunill:1991) enumera de manera muy completa las distintas modalidades de participación ciudadana en el ámbito municipal. En primer lugar hace una diferenciación entre la participación directa y la indirecta. La primera se distingue por el hecho de que es independiente de las intermediaciones político-partidarias, lo cual no quiere decir que sólo se refiera a individuos, también puede atribuírsele a colectivos que no tengan un carácter partidario o político.

La modalidad más típica de la participación directa es la que se refiere al derecho a información y a audiencia. Es decir, que existan mecanismos que garanticen a todo ciudadano el contar con información completa y constante sobre las acciones y proyectos del gobierno local; también se refiere a que existan canales mediante los cuales los ciudadanos puedan manifestar su opinión en relación a dichas acciones o proyectos, así como poder reclamar algún abuso de la administración.

Otro tipo de participación directa es la que garantiza la iniciativa popular y el derecho a petición. Esto se refiere a la capacidad de los ciudadanos de participar de manera regulada¹⁷ proponiendo leyes o proyectos al gobierno local. Para que esto funcione realmente es necesario que no sólo exista el derecho a proponer sino el derecho a obtener una respuesta y a tener la posibilidad de debatir públicamente el tema.

El derecho a reclamar y la posibilidad por parte de la ciudadanía de revocar leyes, proyectos e incluso a funcionarios de gobierno es otra de las formas que puede tomar la

¹⁷ Generalmente se regula exigiendo un mínimo número de personas.

participación ciudadana en el nivel municipal. Este derecho a la revocación implica que la ciudadanía tenga garantizado no sólo el poder opinar acerca de sus gobernantes y sus acciones sino que también pueda tomar acciones concretas en relación al juicio que emita.

Una forma de aplicar este tipo de derecho ciudadano dentro de la participación directa es la aceptación, dentro del marco legal de figuras como la consulta popular, el plebiscito y el referéndum¹⁸ logrando recoger la opinión de la ciudadanía y actuar en consecuencia. Es decir, otorgarle una capacidad decisoria. Otra forma de aplicar la participación directa son las sesiones de cabildo abierto, en su forma más ampliada todos los presentes tendrían derecho a voz y voto.

Lo expuesto anteriormente refiere a la participación ciudadana donde no existe algún tipo de organización formal actuando como intermediaria frente al gobierno. Sin embargo, es importante tener en cuenta las distintas modalidades de participación que existen cuando se parte de una organización determinada. La primera condición para que exista este tipo de participación es el reconocimiento por parte del gobierno de las organizaciones que forme la sociedad.

Para este rubro, Cunill proporciona también una serie de ejemplos. En primer lugar, hace referencia a aquellos órganos creados expresamente para regular la participación ciudadana a nivel municipal. En este caso, observamos la creación de un organismo específico cuya función es mediar entre la ciudadanía y el gobierno con la tarea específica de recoger las demandas y opiniones de la población.

Una forma de participación indirecta basada en una organización es la que representan las asociaciones de vecinos. En su forma más ampliada, ésta se refiere a la

¹⁸ La consulta pública es definida por Cunill como el mecanismo mediante el cual se reduce la solución de un problema a una pregunta o planteamiento simple. Al referéndum lo define como la manera en la que el gobierno recoge los votos aprobatorios de alguna de sus propuestas para de esta manera evaluar el grado de aceptación de la misma. El plebiscito implica ya un proceso electoral donde la población puede votar afirmativa o negativamente una propuesta gubernamental. (Cunill:1991:115,118)

cooperación directa de los vecinos organizados en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios.

La participación indirecta puede jugar un papel importante en la descentralización del gobierno municipal, orientando la relación entre ciudadanos y gobierno a ámbitos más pequeños como el de los barrios, colonias, delegaciones, etc.

Además de la participación directa y la indirecta, Cunill hace referencia a un tercer tipo de participación; este se caracteriza por la participación de individuos o grupos en el ejercicio del gobierno local. Una forma en la que esto se presenta es cuando son los ciudadanos o un grupo organizado de ellos quienes dirigen y administran empresas municipales. Otra forma es cuando se crean órganos formales que tienen un poder no sólo consultivo sino decisivo de manera permanente y no sólo en respuesta a ciertas coyunturas o proyectos del gobierno. Estamos hablando pues de una forma de gobierno compartido en la que participan igualmente funcionarios públicos y ciudadanos. Este tipo de participación presenta una dificultad especial en su regulación en relación al poder garantizar que la parte ciudadana que participe activamente en las tareas de gobierno sea realmente representativa.

Capítulo II

La urbanización en México y el caso específico del municipio de Tepoztlán

1) Definición de la población urbana en el estudio de la urbanización en México

Antes de exponer acerca del proceso de urbanización en México y de manera más específica, en el municipio de Tepoztlán, es necesario dejar claro cómo se va a definir un asentamiento urbano y por ende, qué se va a entender por urbanización. En el presente inciso se expondrán las diversas acepciones de lo que es un territorio urbano y de lo que es el proceso de urbanización que existen en la literatura mexicana especializada. Posteriormente se señalará qué definición será utilizada en la exposición sobre el proceso de urbanización en México.

El debate teórico en torno a la definición de lo rural y lo urbano en la literatura mexicana, presenta a “lo urbano” en relación a dos categorías; se le define, por un lado, como un “modo de vida” y por otro, con relación a criterios ecológico-demográficos.

Al hacer referencia a una población o territorio urbano así como al proceso de urbanización, algunos investigadores presentan una definición que intenta abarcar más que lo meramente ecológico-demográfico, no obstante, usan este concepto sólo como un referente teórico pues al adentrarse en el estudio de la urbanización en México se basan en la definición ecológico-demográfica.

Luis Unikel define a los dos principales factores mediante los cuales se hace manifiesta la urbanización diciendo que:
“...el primero y más patente de ellos corresponde a la creciente concentración de la población urbana que opera a través del crecimiento de las localidades existentes y del surgimiento de nuevas localidades urbanas. El segundo, más difícil de definir, consiste en la

evolución de la forma de vida de la población de un tipo tradicional-rural a otro moderno-urbano.” (Unikel:1968:139)

Las definiciones que hacen los investigadores en México, generalmente se guían hacia uno de los dos principales fenómenos, son pocos los que se apegan a ambos factores. Una de las definiciones más completas que se encontró en la literatura mexicana, que intenta desarrollar el segundo fenómeno al que hace referencia Unikel, es la que elabora Gustavo Garza, donde define a la urbanización como:

“Un proceso de transformación secular de las estructuras rurales en urbanas. Según esta concepción, la urbanización se caracteriza por el desarrollo incesante de la división social del trabajo, que transfiere la fuerza laboral agrícola hacia actividades secundarias y terciarias; la modernización tecnológica de los procesos de producción; la creciente diferenciación política y social entre los sectores rural y urbano; y por dar origen a la ciudad estimulando la multiplicación de su número y el aumento del tamaño de las urbes existentes.¹” (Garza:1990:45)

Desde la perspectiva ecológico-demográfica, Raúl Benítez Zenteno y Sergio Ramos G., definen el nivel urbanización de un país haciendo referencia a la proporción de la población que vive en ciudades o en zonas catalogadas como urbanas. Sin embargo, Ramos anota que en lo superficial la urbanización se manifiesta en esta concentración de población pero que, en lo fundamental el proceso de urbanización en los países dependientes significa la creciente desigualdad entre la ciudad y el campo. (Ramos:1970:1255)

Como se había dicho anteriormente, a pesar de que algunos investigadores intentan

¹ Como complemento de la definición de Garza, Jaime Sobrino plantea que: “La urbanización es un método de utilización de recursos para satisfacer necesidades sociales, así como un proceso en el cual los factores de la producción y la localización de las actividades se combinan para configurar un patrón espacial de organización económica y distribución territorial del trabajo; patrón que se caracteriza en las economías de mercado por la tendencia a la concentración en pocos puntos del territorio.” Ver “Tendencias de la urbanización mexicana hacia finales del siglo” en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 11, No. 1, 1996. En esta misma tendencia pero en un análisis más simplista podemos incluir la definición de Miguel Ángel Vite Pérez quien dice del proceso de urbanización que es “la transformación de las estructuras económicas agrarias en industriales.” Ver “La población y el desarrollo urbano en el Programa de Población 1995-2000” en Papeles de Población, No. 11, 1996

ampliar el concepto de urbanización (y en consecuencia de lo que se va a entender por rural y urbano) la definición ecológico-demográfica es la que predomina. Como lo explica Unikel, aunque esta definición es limitada, todos los otros procesos a los que sin duda alguna está ligada la urbanización son procesos globales y difícilmente mensurables. Aunque podría utilizarse una característica específica de las divisiones administrativas menores como una categoría mensurable, la opción que presenta la definición ecológico-demográfica es más universal y menos susceptible de polémica, es también más fácil de estandarizar, y por lo tanto de ser comparada. Por esta razón, en México la definición censal de población urbana se desarrolló según el número de habitantes de las localidades o de los conglomerados urbanos.

Aunque la categoría poblacional es más susceptible de ser estandarizada no existe una categoría universal, los límites que marca la definición varían según el país que los fija y el año. En México, el censo de 1910, primero en diferenciar entre población rural y urbana, definió como urbana a toda localidad de más de 4,000 habitantes. El censo de 1921 bajó el límite y definió como urbana a las localidades de más de 2,000 habitantes. (Unikel:1973) En 1929 el Consejo Nacional de Estadística puso en consideración este tema y decidió igualar la categoría mexicana a la que utilizaban la mayoría de los países americanos y algunos europeos. En consecuencia, desde el censo de 1930, la población urbana fue definida partiendo del límite de los 2,500 habitantes.

Cabe señalar que en las investigaciones sobre urbanización no es siempre la definición censal la que marca la pauta. Las Naciones Unidas definen como asentamientos urbanos a aquellos que cuentan con más de 20,000 habitantes. (Benítez:1962) En cuanto a México, a partir de la investigación de Nathan Whetten varios investigadores han cuestionado el límite de los 2,500 habitantes. (Ver Wetthen:1948) La mayoría de los estudios especializados toman como límite los 15,000 habitantes ya que consideran que el límite de 2,500 sobrevalúa a la población urbana dado que una gran parte de los asentamientos catalogados de esta manera tienen una economía predominantemente

agrícola y no cuentan con un mínimo equipamiento urbano.²

Aunque se han realizado categorías más completas para la definición de un asentamiento urbano, la mayoría de los textos que exponen el proceso de urbanización en México no se apega a dichas categorías.³ Por esta razón y debido a que la definición censal tiende a sobrevaluar la existencia de población urbana, consideramos más pertinente apearnos a la definición ecológico-demográfica que marca el límite en los 15,000 habitantes.

² Algunos de los autores que utilizan el límite de 15,000 habitantes en sus investigaciones son: Gustavo Garza, Luis Unikel, Jaime Sobrino, Salvador Rivera, Francisco Rodríguez Hernández, Miguel Ángel Vite Pérez.

³ Cabe mencionar que tomando en cuenta la limitación que presenta la definición de los 15,000 habitantes, existen algunos intentos de parte de los investigadores mexicanos para crear una categoría mensurable pero más completa. Mencionaré los trabajos de Luis Unikel y de Ricardo Cinta. Unikel propone realizar una clasificación:

1) Que no sea dicotómica (la población está dividida entre un extremo totalmente tradicional y otro completamente moderno) sino que existan diversos tipos de localidades.

2) Que esté fundamentada en las dos dimensiones que componen el fenómeno de la urbanización. El tamaño de la población será la variable independiente y las características socioeconómicas las variables dependientes.

3) El manejo estadístico se hará con relación al tamaño de la población por efectos prácticos.

Las variables dependientes que utiliza Unikel son: proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, proporción de la población alfabeta, proporción de la población que ha terminado sus estudios primarios, proporción de la población que habla español, usa zapatos y vestidos no indígenas, proporción de la población asalariada.

Tras estudiar la relación de estas variables Unikel desprende que la población mexicana puede catalogarse en cuatro grupos diferentes:

1) localidades rurales: menores de 5,000 habitantes;

2) localidades mixtas-rurales: entre 5,000 y 10,000 habitantes;

3) localidades mixtas-urbanas: entre 10,000 y 15,000 habitantes;

4) localidades urbanas: mayores de 15,000 habitantes.

Esta clasificación, producto de la relación entre todas las variables señaladas supone que: "el carácter urbano (o rural) de una localidad está dado en función del tipo de actividad económica desarrollada y del nivel sociocultural alcanzado."

Ver: "Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México" en Demografía y Economía, Vol. 2, No. 1, 1968

Por otro lado, Ricardo Cinta elabora un índice de urbanización a través de la técnica de los componentes principales. Marca como las condiciones esenciales de la vida urbana: una cierta estructura económica; estructura social; estructura cultural y facilidades y servicios "urbanos". Para cada una de estas categorías seleccionó una serie de variables mensurables y tras llevar a cabo su método logró realizar un índice. Aunque el trabajo de Cinta es como el de Unikel en el sentido de que intenta incorporar las variables socioeconómicas, este estudio resulta menos claro mientras que el de Unikel está muy claramente presentado.

"Un enfoque socioeconómico de la urbanización" en Demografía y Economía, Vol. 2, No. 1, 1968

2) La urbanización en México y el caso específico del municipio de Tepoztlán

a) Primer periodo de urbanización: 1900-1940

La época porfiriana sentó las bases para el inicio del proceso de urbanización desigual que caracterizó al siglo XX. La mayor contribución del porfiriato a la consecuente urbanización del país fue, la incorporación de un sistema de comunicaciones moderno que permitió una mayor integración nacional y que promovió la actividad comercial, el nacimiento del sector terciario y un crecimiento económico. Sin embargo, es importante resaltar que este crecimiento económico y esta modernización eran muy limitadas. El tipo de distribución de la tierra hizo posible la existencia de una marcada desigualdad, el sector industrial y el terciario eran mayoritariamente antimodernos y sólo en algunas regiones se veían los beneficios de la "modernidad porfiriana." (Appendini:1972)

Así pues, el país se desarrolló únicamente en las regiones que tenían una situación geográfica favorable con relación al mercado externo (siendo EU el más importante) o con relación a la demanda externa del producto de la región. El desarrollo económico, la incipiente urbanización y por consecuencia, la poca migración existente, se concentraron en las entidades del norte y centro del país.⁴ (Appendini:1972)

En 1900 las entidades que contaban con el mayor porcentaje de población urbana eran las centrales; aunque en éstas imperaba la producción primaria, se había desarrollado un sector terciario y una industria de transformación. En este mismo año 1.4 millones de los 13.6 millones que conformaban la población total del país vivían en ciudades, es decir, sólo el 10.5% de la población. Esta población urbana estaba concentrada en 33 localidades de las cuales 81.1% eran menores a los 50,000 habitantes.⁵ (Garza:1990)

⁴ El PEI *per capita* más elevado era el de las entidades del norte y el del DF y Morelos. Morelos estaba fuertemente industrializado debido a la industria azucarera.

⁵ Garza toma como población urbana las localidades de más de 15,000 habitantes. Aunque considero que la utilización de esta cifra es útil para poder comparar con momentos posteriores, en esta etapa temprana de urbanización se corre el riesgo de que dicha cifra tienda a devaluar el nivel de urbanización. Varias localidades de menos habitantes contaban ya con servicios urbanos característicos de la estructura urbana de

Durante los primeros diez años del siglo, al igual que en el porfiriato, la migración era muy limitada. Esto se debía por un lado al aislamiento de la población rural - en 1910, el 80% de la población total, 12.1 millones de personas estaban dispersas en más de 70,000 localidades - y por otro lado, al hecho de que 80% de la población rural no podía abandonar la hacienda en la que trabajaba. (Unikel:1976)

La lucha armada trajo consigo un fuerte cambio en la cuestión migratoria, propiciando grandes movimientos poblacionales hacia las ciudades en busca de seguridad. Como consecuencia de estos años, la población total se redujo de 15.2 millones en 1910 a 14.3 millones en 1921; el crecimiento urbano fue muy bajo aunque no desapareció por lo que la población urbana ascendió de 1.8 millones a 2.1 millones elevándose el nivel de urbanización de 11.7% a 14.7% respectivamente.(Garza:1990) Con el fin de la revolución disminuyó la tendencia de la población a refugiarse en las ciudades. A pesar de ello, la Ciudad de México siguió absorbiendo la mayor parte del crecimiento de la población urbana del país, casi 50% del crecimiento de 1921 a 1940. (Unikel:1976)

El periodo de 1921 a 1930 se caracterizó por una urbanización muy desacelerada, casi tan débil como la de 1900 a 1910. El país y por lo tanto la Ciudad de México, sufrieron las consecuencias de la depresión económica mundial. A pesar de esto la Ciudad de México comenzó a diversificar su economía y a consolidar sus funciones sociales, económicas, culturales y administrativas.(Unikel:1976) En general, el crecimiento urbano en esta etapa fue muy limitado y se centró básicamente en las regiones que habían comenzado a desarrollarse durante el porfiriato. La población del país estaba muy dispersa, grandes

la época. Por esta razón se incorporarán los datos que toman como límite la cifra censal de 2,500 habitantes: Utilizando este límite, Sergio Ramos sostiene que la población urbana en 1900 alcanzaba el 28.22% de la población total, el 26.47% en 1910, el 27.70% en 1921, el 33.24% en 1930 y el 37.29% en 1940.

Ver: Ramos, Sergio, "El proceso de urbanización ecológico-demográfico en México. 1900-1960", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 32, No. 5, 1970, p.1252

Con el mismo límite de los 2,500 habitantes, Raúl Benítez Zenteno proporciona los siguientes datos: en 1900, 29% de la población era urbana, en 1910 un 29.3%, para 1921 aumentó a un 31.2%, para 1930 incrementó a 33.5% y en 1940 subió a 35.1%

Ver: Benítez, Zenteno, Raúl, "La población rural y urbana en México", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 24, No. 3, 1962, p. 692

porciones de territorio se encontraban deshabitadas, únicamente en la zona central había varias ciudades juntas. Esta expansión urbana desigual condujo a que en el periodo de 1900-1940, el sistema urbano tuviera una jerarquía de tipo preeminente. A partir de 1900 la Ciudad de México es más de tres veces mayor que la segunda ciudad, en 1900 el índice de primacía era de 4.4 y aumentó a 6.5 en 1940. ⁶(Garza:1990)

INDICE DE PRIMACIA	
AÑO	INDICE
1900	4.4
1910	3.9
1921	4.3
1930	5.7
1940	6.5

Fuente: Garza: 1990

CUADRO NO. 1

Gustavo Garza plantea que el crecimiento urbano se da como resultado de tres factores: a) la reclasificación de las localidades rurales a urbanas, b) por la incorporación de población de localidades rurales dada la expansión del área de las ciudades y c) por el crecimiento natural y social de la población. Garza sostiene que durante esta primera etapa de urbanización fueron las dos primeras formas las que marcaron la pauta del crecimiento urbano. (Garza:1990)

Con relación a la acción gubernamental, Manuel Castells dice que durante el

⁶ El sistema urbano se cataloga según la distribución de su población en tres categorías distintas. El sistema es preeminente cuando la ciudad principal supera por varias veces a la que le sigue; se cataloga como de rango-tamaño cuando la primera ciudad duplica la segunda, triplica a la tercera y así sucesivamente; se denomina jerarquía urbana intermedia a aquella que se encuentra entre las dos situaciones anteriores. El índice de primacía se calcula de la siguiente manera:

$$I_p = P_1 / P_2$$

P1= población de la Ciudad de México

P2= población de la segunda ciudad. Desde 1900 dicha ciudad es Guadalajara.

periodo cardenista (1934-1940) la acción gubernamental se dirigió principalmente hacia la construcción de obras públicas e infraestructura que sirviera para el desarrollo industrial así como a la creación de redes de comunicaciones y transporte. Sin embargo, la acción sobre la vivienda fue casi inexistente al no lograr superar la cifra de 500 viviendas construidas por año. (Castells:1977)

Durante este primer periodo se sentaron las bases para lo que posteriormente se denominó Movimiento Urbano Popular (MUP). En los años veinte se desarrolló un movimiento inquilinario en el país dando inicio a la existencia de movilizaciones populares basadas en reivindicaciones urbanas. Este movimiento inquilinario fue especialmente importante entre 1915 y 1930 en las ciudades de Veracruz, Jalapa, Orizaba, Guadalajara, D.F., Mérida y Puebla. (Ramírez:1986:35)

i) El municipio de Tepoztlán: las primeras transformaciones de la localidad rural

Durante este periodo Tepoztlán vivió cambios importantes que transformaron su carácter rural. Aunque aún no se puede hablar de un proceso de urbanización, en este periodo se sentaron las bases para el desarrollo de Tepoztlán en estrecha relación con la Ciudad de México.

El estudio de Oscar Lewis ofrece algunos datos interesantes relacionados con la modernización del municipio. En 1887 durante el régimen de Díaz, fue introducido el ferrocarril en Tepoztlán, en 1925 se inauguró la primera moladora de maíz con propósitos comerciales, se vivió la tecnificación de la producción azucarera y se echó a andar el comercio con el Distrito Federal. También en la década de los veinte se dio el primer impulso al sistema educativo⁷ aunque aún de manera muy incipiente. Eran realmente pocas

⁷ Redfield elabora un inventario de todos los especialistas que residían en el pueblo de Tepoztlán. En este sólo menciona la existencia de dos maestros. Habla también de un padre, cinco tenderos, tres carniceros, dos zapateros, tres carpinteros, cuatro albañiles, seis panaderos, trece herbolarios (*herb doctors*) y diez parteras, entre otros. (Redfield: 1930:150)

las personas que sabían leer y escribir y en estos días aún no llegaba ningún periódico. A partir de 1930, según el estudio de Lewis habían algunos doctores viviendo en el municipio. En 1936 fue completada la carretera de Cuernavaca conectando a la población de Tepoztlán con la Ciudad de México. Lomnitz afirma que según varios tepoztecos este fue el punto de partida para el “progreso del pueblo”. (Lomnitz:1982:106) (Lewis:1960) Esto muestra como desde principios de siglo el municipio de Tepoztlán estuvo fuertemente determinado por su proximidad a la Ciudad de México lo que explica que hoy en día esté catalogado como de baja marginalidad.

La investigación de Redfield, realizada en los años veinte, nos presenta un Tepoztlán cuyas casas eran mayoritariamente de adobe, con piso de tierra y acompañadas de una troje para almacenar el maíz. Redfield afirma que casi todos los tepoztecos eran campesinos y poseían una pequeña porción de tierra. (Redfield:1930) Contraria a esta visión, Lewis apunta que Tepoztlán experimentaba un problema en cuanto al acceso a la tierra por lo que una gran cantidad de habitantes carecían de tierras propias. A esto se añade que, los títulos de propiedad de las tierras comunales, que fueron otorgados durante la Colonia, habían sido motivo de disputas y discusión desde entonces. (Lewis:1960)

En cuanto a Tepoztlán, Redfield genera dos categorías para diferenciar a su población. Habla de “los tontos”, representantes de la cultura *folk*, rural y “los correctos” representantes de la cultura urbana. Aunque no dedica un espacio específico a la definición de dichos conceptos, se puede inferir que “los correctos” son los más influenciados por el modo de vida de la ciudad. Redfield afirma que en el proceso de cambio social, “los correctos” influyen cada vez más a “los tontos” mediante un proceso de difusión.

Lewis critica las categorías elaboradas por Redfield y argumenta que el término “correcto” se utiliza en referencia a una persona de buenas maneras. Afirma que: “el más pobre, menos educado y más conservador puede ser un correcto... de la misma manera, un hombre bien educado y aculturado puede ser llamado “tonto.” (Lewis:1951) Estos términos, señala Lewis, no son utilizados para diferenciar a las personas “folk” de las “urbanas”. Además de criticar dichas categorías, Lewis acusa a Redfield de tener una visión

romantizada de las comunidades primitivas por lo que: “emerge el juicio de valor de que las sociedades folk son buenas y las sociedades urbanas son malas.” (Critchfield:1978)

Dada la falta de acuerdo entre Redfield y Lewis, no podemos saber con exactitud cómo era la situación de la tierra en ese entonces ni corroborar si las categorías de “tontos” y “correctos” son acertadas. Sin embargo, si podemos desprender de ambas investigaciones la noción de que Tepoztlán era una localidad rural que empezaba a sufrir transformaciones importantes.

b) Segundo periodo de urbanización 1940-1980

Este segundo periodo se caracterizó por un alto ritmo de urbanización impulsado por el desarrollo industrial que resultó de la política de sustitución de importaciones que dio inicio en la década de los treinta. Algunos de los puntos de dicha política que estimuló el desarrollo industrial fueron los siguientes: intensificación de la reforma agraria entre 1933 y 1939; un auge en la agricultura y la ganadería debido al apoyo a la pequeña propiedad, al crédito agrícola y a la fuerte inversión en obras de riego; desplazamiento de la fuerza de trabajo rural hacia las ciudades, especialmente a la Ciudad de México; una alta participación del Estado en construcción de infraestructura en comunicaciones e infraestructura urbana; protección arancelaria a favor de la industria nacional; mayor inversión extranjera; aumento en la demanda externa y fortalecimiento del desarrollo económico hacia adentro debido a la necesidad de satisfacer la demanda de ciertos productos, ambos como consecuencia de la segunda guerra mundial y la guerra de Corea; alta inversión del Estado en empresas y manufacturas. (Unikel:1976) (Garza:1990)

Durante esta época el Estado ofreció una gran variedad de incentivos para el sector privado; además de la protección arancelaria, los subsidios y la construcción de infraestructura antes mencionados, se llevaron a cabo varias políticas económicas con el fin de promover el crecimiento industrial, entre ellas destacan: 1) las leyes de exención fiscal

estatal para la industria, 2) la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, 3) el programa de Crédito a la Pequeña y Mediana Industria, 4) el Programa Nacional Fronterizo y 5) el Programa de Parques y Ciudades Industriales. (Unikel:1976) Otro factor que impulsó el nacimiento de algunas ciudades fue el crecimiento del sector turismo, tal es el caso de ciudades como Acapulco, Cuernavaca y Puerto Vallarta.

Sin embargo, es importante recalcar que este impulso económico dirigido por el Estado, se efectuó sin el control de una política de desarrollo integral por lo que se crearon fuertes desigualdades regionales.

Durante el periodo de 1940-1970 México vivió un acelerado crecimiento natural de la población. A pesar de esta situación, el ritmo de crecimiento de la población urbana fue más elevado ocasionando así una etapa de urbanización rápida. La década de mayor crecimiento fue la de 1940-1950, con una tasa de urbanización⁸ de 3.9%. De 1950 a 1970, dicho crecimiento sufrió una desaceleración con relación al decenio anterior.⁹ Unikel explica este proceso a partir del creciente incremento de la población total del país, así como por un incremento descendiente de la población urbana, especialmente de las grandes ciudades como la Ciudad de México. (Unikel:1976)

En 1940, 3.9 millones de mexicanos vivían en ciudades, dicha cantidad se elevó enormemente alcanzando los 14.4 millones de habitantes urbanos para 1960, 23.8 millones en 1970 y 37.8 millones en 1980. De esta manera el porcentaje de la población urbana respecto del total del país fue la siguiente:

⁸ La *tasa de urbanización* busca reflejar el ritmo o velocidad del proceso de urbanización. Luis Unikel elabora dicha tasa calculando el incremento medio anual del *índice de urbanización*, expresión del nivel de urbanización del país, es decir: "la magnitud alcanzada por la concentración de población urbana". (Unikel:1976:33)

⁹ En la década de 1950-1960 el crecimiento anual fue del 2.9%, dicha tasa decreció a 2.4% de 1960-1970.

PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA RESPECTO DEL TOTAL	
AÑO	PORCENTAJE
1940	20
1950	28
1960	41.2
1970	49.4
1980	56.2

Fuente: Garza:1990:47¹⁰

CUADRO NO. 2

Con el incremento de la población urbana también aumentó el número de asentamientos urbanos, conformando el sistema urbano del país. En 1940 habían 55 ciudades, esta cifra aumentó a 84 en 1950, 123 en 1960 y finalmente, 178 en 1970. (Unikel:1968) (Unikel:1976)

En la etapa de 1900-1940, los factores más importantes para el crecimiento urbano eran la reclasificación de localidades y la incorporación de la población de localidades rurales debido a la expansión del área de las ciudades. Para el periodo de urbanización acelerada estas formas de crecimiento dejaron de ser importantes y en su lugar se impuso el crecimiento natural y social de la población.

El crecimiento social de la población registró su punto más alto en esta etapa de urbanización rápida, especialmente en la década de 1940-1950. En esta década, el

¹⁰ Incluiré las cifras que dan las investigaciones basadas en los datos censales con límite de 2,500.

Sergio Ramos proporciona los siguientes datos para el porcentaje de población urbana de 1940 a 1969: En 1940 el 37.29% de la población total vivía en asentamientos urbanos, en 1950 el 42.39%, en 1960 el 50.95% y en 1969 el 58.65% (Ramos:1970:1252)

Como se puede observar, la variación en las décadas de 1940 y 1950 es muy significativa pero más adelante se reduce la diferencia considerablemente. Esto muestra la observación que se había hecho anteriormente en cuanto a que para los primeros años de urbanización el límite de 15,000 podría subestimar el nivel de urbanización; de la misma manera el límite de 2,500 para las décadas más recientes tendería a sobrestimar el nivel de urbanización.

incremento de la población urbana se debió en un 58.7% a la migración campo-ciudad. (Unikel:1976) Para el decenio de 1950-1960, la causal de crecimiento urbano fue diferente, el crecimiento natural ocupó el lugar preponderante con un 63.9% del crecimiento total. Unikel explica que dicha diferencia se debió a un incremento sustancial del crecimiento natural y no a una disminución en las tasas de migración. Este fenómeno continuó en la década de 1960-1970, al crecimiento natural le correspondió un 67.4% del crecimiento total de la población urbana. En las décadas 1940-1950 y 1950-1960 sólo el 19.2% y el 13.8% respectivamente se debieron a la incorporación de nuevos asentamientos urbanos. Otro tipo de crecimiento urbano característico de esta segunda etapa fue el crecimiento por integración física. Esto se refiere al proceso mediante el cual, localidades próximas a una ciudad se incorporan a dicha área urbana. El caso de Cuernavaca es un buen ejemplo de dicho fenómeno. Entre 1940 y 1950 la integración física aportó un 12.7% del total del crecimiento urbano, entre 1950 y 1960 el 8.3%. (Unikel:1968)

En la década de 1940-1950 se mantuvo el incremento en el índice de primacía, alimentando la existente jerarquía urbana de tipo preeminente. Sin embargo, en la década de 1950-1960 se observó un cambio significativo con un descenso en dicho índice. Esto sucedió debido a un desaceleramiento notable en el crecimiento del área urbana de la Ciudad de México y a que el crecimiento de las siguientes ciudades se mantuvo muy elevado. La migración cambió de dirección de la zona central hacia los próximos centros urbanos de mayor importancia: Guadalajara y Monterrey.¹¹ Durante los decenios 1960-1970 y 1970-1980 se mantuvo constante el índice de primacía por lo que se puede hablar de una estabilidad en el sistema urbano; se mantuvo como un sistema altamente desequilibrado, todavía en 1970, el 90% de las localidades mexicanas no llegaban a los 1,000 habitantes. (Unikel: 1976)

¹¹ En la década de 1960-1970, 50.6% de la población urbana vivía en los tres principales centros del país. Confrontar: Garza, Gustavo y Rivera, Salvador "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990" en Revista Mexicana de Sociología, No. 55, 1993, p. 183

ÍNDICE DE PRIMACÍA	
AÑO	INDICE
1950	7.2
1960	6.1
1970	6.1
1980	6.1

Fuente: Garza: 1990

CUADRO NO. 3

Aunque la Ciudad de México tuvo un crecimiento desacelerado después de 1950, fue en este periodo en el que el área urbana de la Ciudad de México (AUCM) rebasó los límites del Distrito Federal creando así el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM). Para 1980 el AMCM estaba conformado por las 16 delegaciones del DF y 21 municipios del estado de México. (Garza: 1990)

Con la política de sustitución de importaciones como referente, el periodo de 1940-1963 se caracterizó por una acción estatal dirigida hacia la construcción de infraestructura productiva y de comunicaciones. De 1963 a 1970 se le dio un fuerte impulso estatal a las empresas internacionales en el sector de la construcción. Sin embargo, todas estas acciones se llevaron a cabo sin formar parte de una planificación integral. No es hasta el periodo de 1970 a 1976 cuando comenzó a haber una política urbana y regional del Estado. Se creó un programa público para resolver el problema de la vivienda para los trabajadores así como un programa de regularización de la tierra. Surge también una política de descentralización regional y de desconcentración urbana, en consecuencia, se intentó legislar lo referente a la política territorial. (Garza: 1999) (Castells: 1977) A pesar de este intento estatal por controlar el crecimiento urbano, sus políticas no estuvieron diseñadas de forma adecuada por lo que no lograron reducir las inmensas desigualdades del sistema urbano.

Es importante recalcar el hecho de que el crecimiento demográfico y por ende el

incremento en el número de ciudades, no necesariamente implica la existencia de un desarrollo urbano. Como apunta Carlos Brambila, la definición ecológico-demográfica de “lo urbano” nos lleva a catalogar de esta forma a localidades que en realidad no cuentan con la infraestructura y los servicios mínimos característicos de la condición urbana.

Partiendo del censo de 1980, Brambila analiza el nivel de desarrollo urbano del país utilizando una serie de indicadores que reflejan la extensión de la infraestructura urbana, la capacidad de comunicación y la diversificación de actividades económicas.¹² (Brambila:1992)

Brambila analiza el porcentaje de viviendas en las localidades de más de 2,500 habitantes que contaban con los servicios antes mencionados y evidencia los bajos porcentajes que existían. Esto apoya lo que se había dicho anteriormente en cuanto a que, el límite censal de los 2,500 habitantes tiende a sobrestimar el nivel de urbanización del país ya que: “Las localidades urbanas¹³ son altamente heterogéneas, es decir que existe un amplio rango de variaciones en las fracciones calculadas, de tal forma que (dentro de un mismo rango) mientras algunas localidades muestran un indicador alto, otras localidades similares (en cuanto a tamaño) muestran un indicador relativamente bajo.” (Brambila:1992:149)

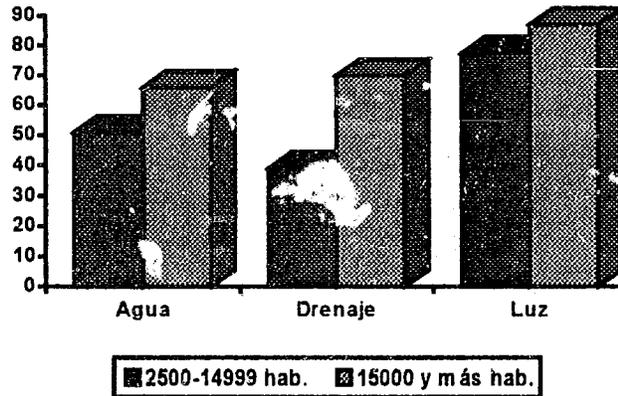
Con relación a las localidades pequeñas, añade que éstas son altamente heterogéneas en cuanto a su ocupación ya que son predominantemente agrícolas.

Hasta este punto, Brambila no aporta demasiado a la crítica que ya se había expuesto en cuanto a catalogar como urbanas a las poblaciones de más de 2,500 habitantes. Sin embargo, es importante tomar en cuenta su advertencia de que crecimiento urbano no equivale a desarrollo urbano y analizar las localidades de más de 15,000 habitantes bajo

¹² Los indicadores son: a) porcentaje de viviendas con agua entubada, b) proporción de viviendas con drenaje, c) proporción de viviendas con luz, d) proporción de viviendas con teléfono, e) proporción de viviendas con radio, f) proporción de viviendas con televisión, g) proporción de la fuerza de trabajo en actividades agrícolas, h) proporción de la fuerza de trabajo en actividades industriales, i) proporción de la fuerza de trabajo en actividades de servicio y, j) proporción de la fuerza de trabajo en actividades de comercio.

¹³ Se refiere a las de más de 2,500 habitantes, según la definición censal.

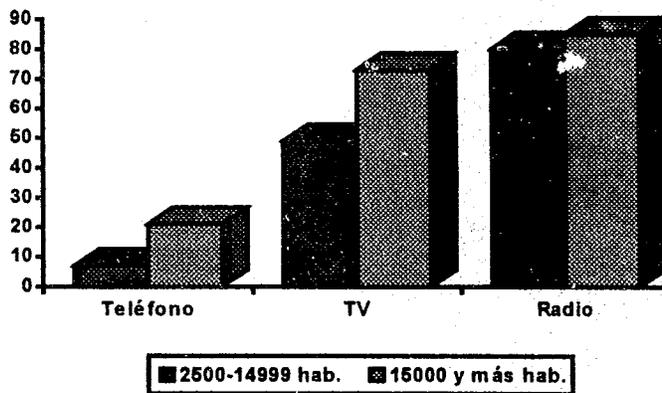
Porcentaje de viviendas con servicios según tamaño de población, 1980



Fuente: (Brambila:1992:144)

GRÁFICA NO. 1

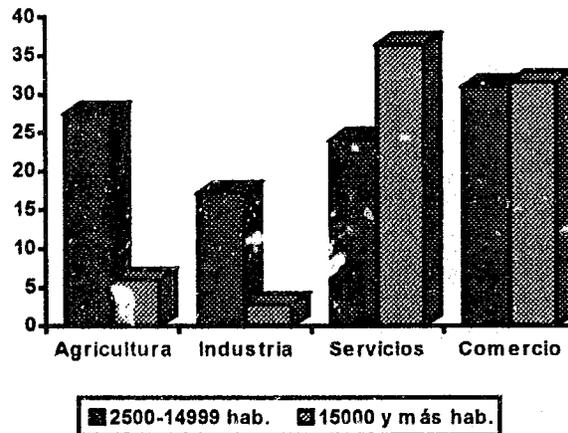
Porcentaje de viviendas con servicios de comunicación según tamaño de población, 1980



Fuente: (Brambila:1992:150)

GRÁFICA NO. 2

Porcentajes de ocupación en los distintos sectores según tamaño de población, 1980



Fuente: (Brambila:1992:154)

GRÁFICA NO. 3

esta misma perspectiva.

Utilizando como base los datos proporcionados por Brambila, rescatamos los porcentajes de disponibilidad de los distintos servicios en las localidades de más de 15,000 habitantes comparadas con las de 2,500 a 14,999 habitantes, en 1980

Como lo muestran las gráficas anteriores, aunque sí existe un incremento significativo en la proporción de los servicios urbanos existentes entre las poblaciones de 2,500 a 14,999 habitantes y las de más de 15,000, vemos que, aún en las localidades de mayor tamaño, existen deficiencias en cuanto a la infraestructura urbana. Las variables referentes a la ocupación muestran que es en este ámbito donde se encuentra la mayor diferencia entre las localidades catalogadas como urbanas por el censo y las de más de 15,000 habitantes. Las actividades industriales y de servicios se encuentran mayoritariamente en los asentamientos más grandes. Cabe anotar que la variable de comercio es constante, con alrededor del 30%, en todo el espectro.

Así pues, podemos concluir que, como afirma Brambila: "...mientras que la fuerza principal de urbanización en el mundo desarrollado es de carácter tecnológico, en el mundo subdesarrollado es de carácter demográfico".(Brambila:1992:287)

Por esta razón, no debemos de olvidar que al hablar del crecimiento urbano en México no se está hablando de desarrollo urbano y que esta última variable debe analizarse por separado para poder evaluar la condición urbana de las localidades definidas como urbanas según criterios ecológico-demográficos. Resultaría más útil poder presentar esta breve crónica de la urbanización en México tomando en cuenta el tema del desarrollo urbano, sin embargo, dadas las características de los datos que ofrecen las investigaciones al respecto, lo anterior resulta una tarea imposible de realizar en el marco del presente trabajo.

Ramírez Saíz plantea que en este periodo de urbanización acelerada se dio inicio al Movimiento Urbano Popular. Paralelamente a la urbanización del país se vivió un déficit habitacional y de dotación de servicios en las principales ciudades. La situación se agudizó ya que debido a la existencia de tierras ejidales en la periferia de las ciudades, comenzó la venta ilegal de dichos predios. Durante este periodo el estado toleró la invasión masiva y la tenencia ilegal de tierras liberándose de la responsabilidad de responder al reclamo por dichos bienes.

Entre 1936 y 1968 existieron varios brotes aislados de movimientos urbanos pero no alcanzaron un nivel de organización y de autonomía importantes. Esto se debió a que el Estado jugó un papel de cooptación-represión que le permitió controlar el surgimiento de un movimiento urbano fuerte.

Las formas de acción características de este periodo fueron los frentes populares, las colonias populares aisladas y los movimientos reivindicativos. Los primeros fueron organizaciones populares con un fuerte control local. En estas se unificaron, obreros, campesinos, estudiantes, entre otros, con el objetivo de salvaguardar intereses compartidos. Las colonias populares, algunas producto de invasiones o adquisición de terrenos tuvieron una menor capacidad de control político y en ocasiones se encontraban bajo la tutela del

PRI. Los movimientos reivindicativos surgieron en torno a demandas como: regularización de la tierra, dotación de servicios o disminución de impuestos. Como se dijo anteriormente, muy pocos de ellos alcanzaron el status de un movimiento independiente, fuerte y estructurado.

A partir de 1975, con la introducción de un sistema nacional de planificación urbana, las luchas urbanas del tipo de los años anteriores se debilitaron. La importancia de estos años se centra en la creación de nuevas formas de organización y lucha. Se articularon los distintos movimientos a raíz del Primer Encuentro de Movimientos Sociales Urbanos ocurrido en 1976. Entre 1979 y 1980 se fortaleció la unidad de las luchas urbanas. En 1980 se dio el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares donde se creó la Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares. Frente a esta situación el Estado dejó de lado su actitud de tolerancia y respondió con un control más férreo y una ignorancia consciente hacia las organizaciones y representaciones creadas. (Ramírez Saíz: 1986)

i) El municipio de Tepoztlán: la irrupción de nuevos actores sociales

Durante el periodo de 1940-1980 se dieron una serie de cambios importantes en Tepoztlán resultado del proceso de urbanización acelerada que vivía el país y de manera particular la zona central.

Lomnitz expone que fue en la década de los cuarenta y principios de los cincuenta cuando se “conformó el escenario político moderno de Tepoztlán.” (Lomnitz:1982:190) Cambió radicalmente el tipo de actor político; los campesinos perdieron poder frente a profesionistas, maestros y comerciantes. En 1957, contando ya con la carretera vieja que unía a México con Cuernavaca, Tepoztlán carecía del servicio de luz eléctrica. En este mismo año, los tepoztecos formaron un comité pro electrificación de Tepoztlán que gestionó de manera directa con la Cía. Amacuzac un presupuesto para Tepoztlán menor que el que había negociado el gobierno municipal. El gobierno se opuso a este hecho y

decidió que fuera la Comisión Federal la que llevara a cabo el proyecto. (Lomnitz:1982) Vemos que ya desde este momento existía un desacuerdo entre el gobierno municipal y los tepoztecos en cuanto a la manera en la que debían ser llevados a cabo los proyectos urbanos en la población. La gente consideraba a la participación social, independiente del Estado como la forma más eficaz de alcanzar sus demandas.

En 1965 se construyó la carretera directa desde México, lo cual alimentó el desarrollo turístico del municipio. A raíz de esta situación se generó el debate de si alentar o desalentar dicho proceso. Los tepoztecos, afirma Lomnitz, han tenido una relación ambigua con el turismo. Por un lado promovían ya que se veían favorecidos por las ganancias que les generaba, al mismo tiempo que aceptan ser influenciados por los turistas en cuanto a vestidos y costumbres. Por otro lado, el auge del turismo significó el alza de precio de la tierra, de la mayoría de los productos básicos, así como la amenaza del incremento en los impuestos. De la misma manera en que se ve cierta influencia de los turistas en el pueblo tepozteco, los tepoztecos también tienen sentimientos de rivalidad producto de las diferencias económicas pero también culturales. (Lomnitz:1982)

Por esta razón, a partir de los años sesenta la población del municipio comenzó a cuestionarse el proyecto modernizador, incorporando a la mesa del debate la pregunta de si Tepoztlán "debe convertirse en un pueblo dedicado a actividades terciarias centradas alrededor del turismo, la industria y actividades profesionales en el magisterio, la industria o la burocracia, o conservar lo que resta de carácter "campesino" del pueblo."¹⁴ (Lomnitz:1982:215) Lomnitz afirma que un retorno a la comunidad campesina original es imposible, por lo que la pregunta es más bien, hasta qué punto y cómo debe integrarse Tepoztlán a la economía política regional.

Dentro de este marco, en 1963, la compañía Montecastillo compró una superficie de

¹⁴ Lomnitz subraya que la palabra "campesino" debe de tomarse con cuidado ya que es poco descriptiva de la actividad real de dicho sector. Aunque la agricultura suministra una porción del ingreso familiar de las familias consideradas campesinas, es considerable la porción del ingreso que proviene de otros sectores. Al hablarse pues del carácter campesino del pueblo, se habla más en términos culturales que en términos de la ocupación de los habitantes.

tierra de alrededor de 200 hectáreas donde pretendía construir un centro turístico con cancha de golf, hotel de lujo y toda la infraestructura necesaria. Las tierras adquiridas por Montecastillo, ubicadas al oriente del pueblo de Tepoztlán, estaban compuestas por propiedades comunales y propiedades privadas. Esto provocó una fuerte oposición por parte del pueblo quienes tomaron la presidencia municipal y se manifestaron activamente para evitar que las obras se llevaran a cabo. Aunque lograron parar la proyecto, no lograron que el presidente municipal renunciara a su cargo. (Lomnitz:1982)

Dicho conflicto se reactivó en 1973 cuando el presidente municipal Joaquín Montemira abrió la discusión en torno al proyecto de urbanizar el pueblo. Este conflicto inicial se materializó ya que la comuna Montecastillo intentó recomenzar la construcción en sus terrenos con la aprobación del presidente. La oposición se organizó una vez más y logró frenar la construcción. (Lomnitz:1982)

Vemos pues un importante antecedente al conflicto que se vivió en Tepoztlán en 1995 como consecuencia de un proyecto para realizar un complejo turístico centrado en un club de golf. A pesar de que tanto en 1963 como en 1973 se ha logrado frenar el proyecto, vemos como la actividad política del pueblo es meramente coyuntural y que, como anota Lomnitz: "la única acción política efectiva es aquella en la que los campesinos imponen las condiciones del diálogo. Como esto no puede ocurrir en la discusión pública y pacífica, ya que este es el terreno dominado por el lenguaje florido de los políticos y los licenciados, tiene que ocurrir en otro foro: aquel que está respaldado por explosiones de violencia que demuestran el potencial político y el poder durmiente de los campesinos." (Lomnitz1982:306)

Lomnitz plantea que el grupo opositor enfrentado al presidente municipal en contra de los proyectos como el de Montecastillo: "mantiene en su seno un conflicto entre su papel de representante legítimo de los intereses de ciertos grupos populares y las ambiciones políticas y económicas de gran parte del liderazgo del grupo." (Lomnitz:1982:228) Es decir, que la oposición proviene de un grupo de poder armado de la ideología campesinista tradicionalista para lograr la popularidad en la comunidad que tiene como objetivo

salvaguardar sus propios intereses y, por otro lado, es una manifestación real de la voluntad de los campesinos tepoztecos. Lomnitz plantea que mientras no surja una tercera opción entre la oposición existente y la de la presidencia municipal, el debate en Tepoztlán seguirá polarizado entre: “desarrollo urbano versus comunidad autónoma.” (Lomnitz:1982:229)

c) Tercer periodo de urbanización: 1980-2000

A partir de la década de los ochenta, México experimentó un cambio en su proceso de urbanización. En primer lugar, se registró un desaceleramiento en el crecimiento de las tres principales ciudades: México, Guadalajara y Monterrey, con lo que bajó su peso relativo en relación al total del sistema urbano. Como consecuencia de lo anterior, los flujos migratorios cambiaron de dirección; lo cual no significó una redistribución territorial orientada hacia un mejor equilibrio. Se dio un movimiento poblacional de tipo centro-periferia que culminó en la suburbanización y periferización de las ciudades. Otra característica de este periodo fue la pérdida de capacidad de empleo del sector industrial en las grandes ciudades y la importancia de dicho sector en las ciudades medianas y pequeñas. Se dio también una terciarización de la economía de manera generalizada en todo el sector urbano. (Sobrino:1996) (Bassols:1992) (Rodríguez:1995)

Este cambio en el proceso de urbanización se debió a dos factores esenciales: la crisis de los años ochenta y la nueva política neoliberal que adoptó el Estado. De manera paralela a la crisis se inició la adopción del modelo neoliberal lo cual trajo consecuencias drásticas para la población. Cabe destacar las altas tasas de inflación, el bajo crecimiento del PIB, el desplome de los salarios reales, la disminución del gasto social y el consecuente aumento de las desigualdades. De 1980 a 1989 la tasa de crecimiento anual fue de sólo 1.1%, así mismo, la inflación entre 1983, 1987 y 1988 sobrepasó los tres dígitos; no sólo hubo un incremento prácticamente nulo del empleo, además se dio un fuerte deterioro de los salarios. La clase trabajadora fue la más afectada ya que su salario real se contrajo un

30% en términos reales y el salario mínimo se deterioró en un 50%. (Sobrino:1996)

Entre 1980 y 1990 el porcentaje de la población urbana respecto del total aumentó de un 56.2% al 60.8%¹⁵ a una tasa anual de 0.8%. Este crecimiento fue aún más bajo que el que se registró entre 1900 y 1910 que fue de 1.4%. En 1980 el sistema urbano estaba conformado por 229 ciudades y se elevó a 309 ciudades para 1990. Aunque el sistema urbano seguía siendo preeminente, el índice de primacía bajó a 5.0.¹⁶ La participación de las principales ciudades disminuyó a un 45%, mientras que las ciudades más chicas aumentaron su participación: de 10.4% a 10.8% y las intermedias a 16.3% (Garza y Rivera:1993) (Garza:1999)

Durante los primeros años de la década de los 80, como consecuencia de la crisis, el país vivió una situación de deterioro progresivo de los servicios públicos, del transporte, la vivienda y el resto del equipamiento urbano. En estos años se consolidaron las distintas organizaciones, agrupaciones y frentes del movimiento urbano. En 1981 se hizo permanente la coordinación nacional del Movimiento Urbano Popular con la creación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). En los próximos años la Conamup fortaleció su organización y se vinculó a otras coordinadoras del movimiento campesino y del movimiento magisterial. De esta forma se articularon a las reivindicaciones propiamente urbanas demandas relacionadas con la lucha frente a la crisis y las políticas de austeridad del gobierno, el tipo de lucha se volvió más política.

En estos años el Estado mantuvo una actitud represora frente al Movimiento Urbano Popular, continuaron los desalojos masivos y el despiegue de la fuerza pública. Al mismo tiempo que limitaba la lucha urbana continuaba con su política de austeridad sin dar respuesta a las crecientes necesidades.

Entre 1990 y 1994 el país pasó por una recuperación económica por lo que aumenta nuevamente el ritmo de urbanización. La población total urbana aumentó a 8.7 millones de

¹⁵ En 1990 la población total del país era de 81.25 millones de habitantes y la urbana de 49.4 millones. (Garza y Rivera: 1993:187)

¹⁶ Índice calculado a partir de los datos de Garza:1993:206.

personas, es decir, un 64.4% del total, con una tasa de crecimiento de 1.2%; el sistema de ciudades creció a 350. (Sobrino:1996)

Según los resultados preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población urbana incrementó a un 60.99% del total y el sistema de ciudades se elevó a 481.¹⁷ El índice de primacía se mantuvo constante en 5.2 por lo que se puede hablar de una estabilidad de la jerarquía urbana.

Como se había visto antes, la crisis de los ochenta afectó negativamente el crecimiento de las principales ciudades como consecuencia de un decremento en el flujo migratorio hacia la ciudad.¹⁸ La decreciente participación de las principales ciudades y el dinamismo de las intermedias, aparentaron una tendencia desconcentradora. Sin embargo, las cifras de los primeros cinco años de la década de los noventa, nos muestran que el crecimiento de las ciudades intermedias fue meramente coyuntural y que se restableció un tipo de crecimiento desequilibrado hacia las metrópolis, quienes tenían una participación del 67.5% en 1995. (Garza:1999)

Aunque en términos generales el sistema urbano siguió siendo de tipo preeminente, dicha forma de concentración evolucionó a una de tipo policéntrica. Como se expuso anteriormente, el índice de preeminencia bajó significativamente; esto tiene que ver con un proceso de desurbanización de las ciudades principales. La desurbanización es producto de la pérdida absoluta de población o de un saldo migratorio negativo. (Sobrino:1996) En el caso de México, la desurbanización de las grandes ciudades fue producto de un saldo migratorio negativo.¹⁹ A pesar de que las principales ciudades presentaron una tendencia

¹⁷ Este dato proviene del Censo de población y vivienda de 1995 que realizó el INEGI.

¹⁸ Esta crisis de los ochenta afectó principalmente a la Zona Metropolitana de México y a Monterrey ya que ambas se dedicaban a la producción de bienes de capital y duraderos. Contrario a esto, Guadalajara y Puebla, quienes se dedicaban a la producción de bienes de consumo mantuvieron su dinamismo a lo largo de la crisis. (Garza:1993:189)

¹⁹ El crecimiento social de la Ciudad de México fue bajando desde la década de 1950 hasta llegar a un crecimiento negativo. La década de 1950-1960 percibió una tasa de crecimiento social del 1.51%, en el periodo de 1960-1970 ascendió al 1.64%, y disminuyó a 0.50% entre 1970-1980 para finalmente alcanzar un saldo negativo de -0.37% en el periodo de 1980-1990. Partida, Bush, "La Ciudad de México. Nuevo derrotero en su ritmo de crecimiento" en Demos, No. 7, 1994, p. 14

hacia la desurbanización, esto no implicó una desconcentración del sistema urbano. Lo que sucedió fue que el crecimiento de estas ciudades fue absorbido por su periferia, en otras palabras, se dio un proceso de suburbanización, este fenómeno a su vez desembocó en la conformación de zonas metropolitanas,²⁰ por lo que más que hablarse de un sistema urbano de tipo preeminente se debe hablar de uno de tipo policéntrico.

En 1980 la zona centro estaba dividida en las siguientes zonas metropolitanas: la Ciudad de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca-Cuautla. Monterrey y Guadalajara eran las otras zonas metropolitanas más importantes. Con el paso del tiempo dichas zonas metropolitanas comenzaron a traslaparse creando lo que se denominó, *megalópolis*. Así pues, para 1995, el sistema urbano estaba concentrado básicamente en tres zonas policéntricas: la megalópolis de la Ciudad de México, la occidental con centro en Guadalajara y la noreste con Monterrey como centro. (Garza:1990) (Garza:1999)

Como se había mencionado en el apartado anterior, en el periodo de 1970-1976, se observó un esfuerzo incipiente por parte del Estado de incluir la planeación territorial dentro de sus políticas nacionales. Durante el periodo de 1977-1988 se continuó esta tendencia y se institucionalizó la planeación espacial. Dicha institucionalización se vio plasmada en la creación de la Secretaría de Asentamientos Urbanos y Obras Públicas (SAHOP) en 1976. En 1982 la SAHOP fue reemplazada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue). Las acciones más importantes del gobierno en cuanto a desarrollo urbano fueron: el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la región Centro (1983), el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (1984-1988) y la reforma municipal de 1983 que otorgó nuevas atribuciones a los municipios en cuanto a dotación de servicios y planeación. Sin embargo, dichos programas recibieron poco presupuesto y no lograron tener más que una presencia formal. (Garza:1999)

A partir de 1989, con la acentuación de la política neoliberal del periodo alinista, el

²⁰ "Cuando la ciudad.... rebasa su límite territorial político-administrativo y conforma un área urbana ubicada en dos o más municipios." (Sobrino:1996:125)

gobierno prácticamente se deslindó de la aplicación de las políticas urbanas y regionales delegando gran parte a los gobiernos locales y municipios sin dotarles del presupuesto necesario. A pesar de esta realidad no se interrumpió la práctica administrativa de elaboración periódica de planes y programas dictada por la Ley de Planeación. Así las cosas, Carlos Salinas de Gortari elaboró su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 cuyos objetivos generales eran recuperar el crecimiento económico del país y mejorar el nivel de vida de la población.

El Programa Nacional de Solidaridad, creado por Salinas en 1988, fue el más representativo del periodo salinista. Dicho programa pretendía resolver de manera emergente los fuertes estragos de la crisis prestando especial atención a: mejorar los problemas de salud, educación, alimentación, vivienda, servicios y tenencia de la tierra; generar empleos; crear programas de desarrollo regional y de creación de infraestructura. En cuanto al problema urbano en concreto, se planteó urbanizar calles y banquetas, dotar de alumbrado público, rehabilitar las plazas públicas, apoyar la autoconstrucción de vivienda y la regularización de la tierra. En la práctica el Pronasol sólo logró aligerar de manera muy insignificante el deterioro de los salarios reales, logrando contener la inconformidad de los sectores más afectados por la crisis y por las políticas neoliberales.

El presupuesto del programa de Solidaridad no parece demasiado grande si se le ve en términos del porcentaje del gasto social con relación al PIB.²¹ Sin embargo, si se lo ve en términos del porcentaje de la inversión social total vemos que este programa recibió una parte considerable: el 45% de la inversión social y el 18% de la inversión total del gobierno federal. (Garza:1999)

Los otros dos programas que tenían implicaciones territoriales eran: el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994 y el Programa de 100 Ciudades. De manera muy general, el primero se proponía promover un sistema urbano menos desequilibrado, alentar el crecimiento de las ciudades medias y regular el de las zonas metropolitanas. En

²¹ Viéndolo desde esta óptica, en 1982 representaba el 7.9%, para 1990 se redujo al 7%, se recuperó en 1991 con un 7.8% y alcanzó el 9.0% en 1992. (Garza:1999:294)

segundo lugar tenía como objetivo el dotar a la población de servicios urbanos e infraestructura. Los alcances del PNDU fueron realmente limitados debido a que: 1) no contó con un presupuesto especial como fue el caso de Solidaridad y 2) en 1992 desapareció la Sedue y fue reemplazada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esto demuestra el poco interés en el Programa y evidencia su carácter formal; vemos también como se cambió la orientación de un intento por planear el desarrollo urbano a un intento por controlar la pobreza. (Garza:1999)

El objetivo principal del Programa de 100 Ciudades era el mismo que el del PNDU, descentralizar el país. Al igual que con el PNDU, los alcances fueron limitadísimos; aunque este programa sí contaba con un financiamiento especial éste era prácticamente nulo. El Programa de 100 Ciudades recibió únicamente el 5.2% del presupuesto de Solidaridad, reflejando una vez más la poca importancia que le prestó el gobierno a dichos programas. (Garza:1999)

Según la investigación realizada por Gustavo Garza, las afirmaciones referentes al periodo salinista pueden extenderse a los primeros cuatro años de gobierno zedillista ya que éste continuó con las políticas del gobierno anterior.

Esta práctica neoliberal de adelgazar el Estado y deslindarse de la aplicación de políticas sociales y urbanas, tuvo un resultado muy negativo para la población urbana del país. Como plantea Pradilla Cobos, la tendencia hacia la privatización de la construcción de infraestructura y servicios se ha traducido en un fuerte mecanismo de exclusión. Cada vez son más los sectores sociales que no pueden acceder a los servicios públicos privatizados; esto alimenta los grandes desequilibrios en cuanto a salud, educación, cultura y seguridad. (Pradilla: 1997)

i) El municipio de Tepoztlán: los conflictos de la urbanización y el proyecto del club de golf

En Tepoztlán, este tercer periodo se caracterizó por un incremento en la tensión en cuanto a si el municipio debía de desarrollar el sector turístico, discusión que surge como resultado del creciente proceso de urbanización del país y de la cercanía de Tepoztlán a la Ciudad de México. A pocos años del conflicto desatado por la compañía Montecastillo, Tepoztlán volvió a verse involucrado dentro de un proyecto turístico.

El problema comenzó en 1968 cuando Armando León Bejarano, gobernador del estado de Morelos impulsó a una persona ajena a Tepoztlán para que ocupara la Presidencia Municipal. Posteriormente corrió el rumor en el pueblo de Tepoztlán de que existía un proyecto turístico para el municipio que implicaba la construcción de un teleférico y un hotel de cinco estrellas en las montañas. El pueblo de Tepoztlán sospechó que la persona impulsada por el gobernador tenía el encargo de garantizar la construcción del proyecto turístico. De esta manera, el pueblo se organizó en lo que se llamó el Comité Democrático Tepozteco y logró frenar el proyecto. Dicho Comité se consolidó temporalmente como una organización permanente, su propósito era el de controlar la acción urbanística impulsada por la administración. Durante el tiempo que duró el Comité logró recuperar algunas tierras ejidales y comunales, gestionó la creación de un jardín de niños, creó depósitos de agua para la colonia el Tesoro, entre otras acciones más.

En la década de los 80's durante la gubernatura de Lauro Ortega y la presidencia municipal de Nicanor Morales Solís, resurgió el tema de la urbanización de Tepoztlán. Esta vez se proponía construir un periférico que rodeara los cerros de Tepoztlán. Esta vez el pueblo se organizó en la Coordinadora Democrática Tepozteca, donde se encontraban representados amplios sectores de la población y a través de ella se dio marcha atrás al proyecto del periférico.

En 1991 bajo el gobernador Antonio Riva Palacio y el presidente municipal José Flores Ferrara, reapareció el conflicto en Tepoztlán en torno a la implementación de

proyectos turísticos. En esta ocasión se trataba de la construcción de un tren escénico en el cerro del Tepozteco. El proyecto proponía ampliar las vías del tren más cercanas al pueblo añadiendo 22 kilómetros que irían de San Juan Tlacotenco, municipio de Tepoztlán, hasta Nepopualco, municipio de Totolapan. En este trayecto serían rodeados los cerros del pueblo de Tepoztlán. La gente se organizó dentro del Comité de Barrios, Pueblos y Colonias de Tepoztlán con el propósito de frenar el proyecto; dicha organización pretendía incorporar a la mayor cantidad de gente a través de la organización tradicional del pueblo. En un principio contaban con el apoyo de la presidencia municipal, posteriormente la presidencia apoyó el proyecto y comenzaron las obras. El pueblo se reorganizó, realizó un estudio de impacto ambiental y libró una batalla legal en contra del tren escénico. Finalmente, ya en 1992 se canceló el proyecto. (Gonzalez:1992) (Hernández:1996) (Miranda:1996) (Demesa:1997)

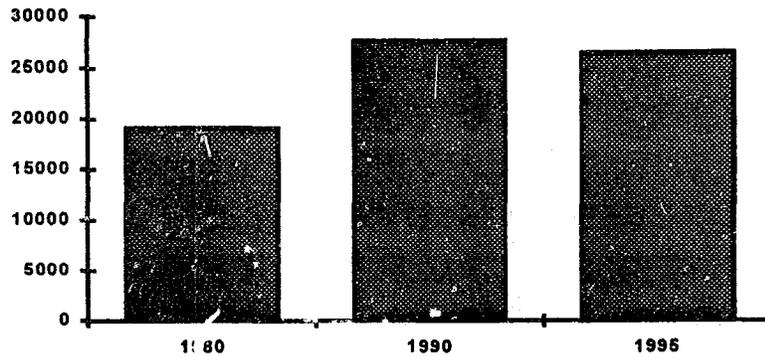
3) Caracterización del municipio de Tepoztlán, Morelos (1995)

Para abordar el debate en torno al problema de la urbanización que tuvo lugar en Tepoztlán a raíz del proyecto del club de golf, es necesario tener un panorama general de la situación del municipio en el momento del conflicto. Tomando como base los datos de 1995 se presenta un perfil general de la población.²²

El municipio de Tepoztlán contaba con una población de 19,122 habitantes en 1980 la cual ascendió a 27,646 habitantes en 1990 y descendió a 26,503 en 1995. Cabe resaltar la fuerte baja en la tasa de crecimiento que sufrió el municipio entre 1990 y 1995. La tasa de 1980-90 fue de 3.76% mientras que la de 1990-95 fue de -0.84%. El periodo de interés de la presente investigación se caracteriza por un crecimiento urbano negativo.

²² Los datos presentados en este inciso provienen del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, del Conteo de Población y Vivienda para el estado de Morelos de 1995, realizado por el INEGI y del Anuario Estadístico del Estado de Morelos de 1999 realizado por el mismo Instituto.

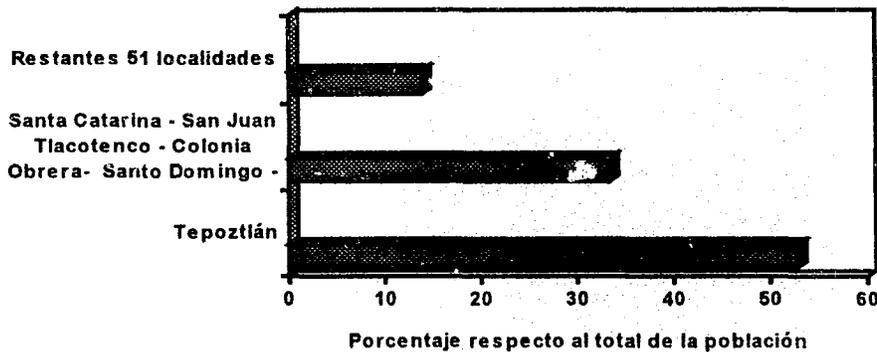
Población del municipio de Tepoztlán



GRÁFICA NO. 4

Tepoztlán está formado por un total de 57 localidades altamente heterogéneas. El 52.74% de la población total del municipio se encuentra en la cabecera municipal, Tepoztlán, que en 1995 contaba con una población de 13,978 habitantes. Las seis principales localidades, incluyendo la cabecera municipal, abarcan el 86.14% de la población total del municipio.

Distribución de la población del municipio de Tepoztlán, 1995



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, Morelos

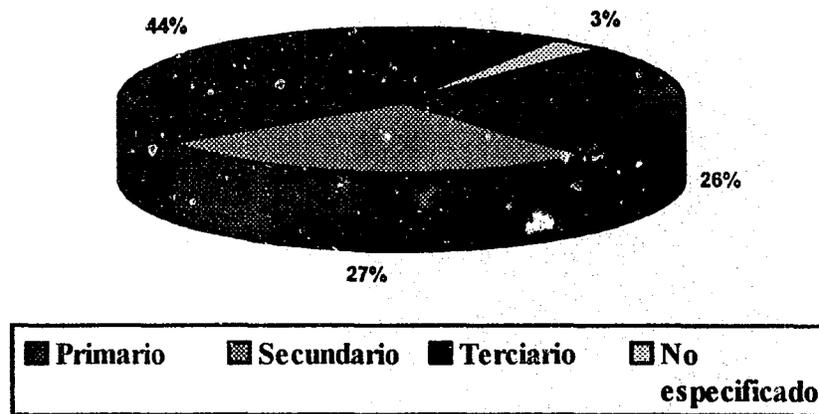
GRÁFICA NO. 5

Según la definición censal de lo urbano, el 66.5% de la población del municipio es urbana, a pesar de que sólo 2 de las 57 localidades que lo conforman entran en dicha categoría. Según el límite de los 15,000 habitantes, todo el municipio debería ser catalogado como rural. Dada las características anteriormente expuestas y las limitaciones que se han discutido de la definición censal, se va a tomar el límite de los 15,000 habitantes para llevar a cabo la definición ecológico-demográfica inicial.

El municipio cuenta con una población muy baja de habitantes de habla indígena; únicamente 1,864 habitantes, lo cual representa el 7.8% de la población. De este 7.8%, el 89.49% habla náhuatl y el 2.34% habla mixteco. Este pequeño porcentaje refleja que la variable étnica no es determinante en el análisis de la situación de Tepoztlán.

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio abarca el 41.33% de la población total, de éste únicamente el 2.89% se encuentra desocupado. La mayor parte de la PEA se encuentra ocupada en el sector terciario (43.94%), los sectores secundario y primario ocupan un porcentaje muy similar (26.55% y 26.7% respectivamente).

PEA por sector de actividad, 1990



Fuente: Centro Nacional de Desarrollo Municipal, 1990

GRÁFICA NO. 6

Dentro del sector secundario, el 47.57% está ocupado en la industria manufacturera y el 48.28% en la construcción. Dentro del sector terciario los servicios comunales y sociales tienen la participación más alta con un 31.40%, los servicios materiales y personales ocupan un 22.7% y casi a la par, con un 22.66% se encuentra la población del sector terciario ocupada en comercio. Llama la atención que únicamente un 5.96% del sector terciario está ocupado en servicio de restaurantes y hoteles. Tomando en cuenta las limitaciones de la definición ecológico-demográfica es necesario incluir un análisis del equipamiento urbano de Tepoztlán. Las tres variables que se van a utilizar para este propósito son: la disponibilidad de agua entubada, drenaje y electricidad.

En relación a la población total del municipio vemos que un 78.9% de las viviendas particulares habitadas dispone de agua entubada, 64.36% cuenta con drenaje y 98.1% tiene energía eléctrica. A pesar de que las cifras anteriores parecen altas, vemos que sólo 59% de las viviendas del municipio cuentan con los tres servicios; 24.9% disfrutan de dos servicios, siendo el de drenaje el de menor presencia y un 14.5% de las viviendas dispone de un solo servicio. En este caso, el servicio de energía eléctrica ocupa el 98% de dichas viviendas.

Dado que el municipio de Tepoztlán es muy heterogéneo resulta útil revisar la disponibilidad de los tres servicios según el tamaño de las localidades.

El primer rango, de 5,000 a 14,999 habitantes está representado únicamente por la cabecera municipal; ésta cuenta con una disponibilidad del 98.8% de energía eléctrica, 80.6% de drenaje y 86.6% de agua entubada. La siguiente categoría, de 2,500 a 4,999 habitantes, también se encuentra ocupada por sólo una localidad, la de Sta. Catarina; esta dispone de energía eléctrica en un 99.5%, 32.7% de drenaje y 89.8% de agua entubada.

En el rango de 1,000 a 1,999 habitantes se encuentran cuatro localidades: San Juan Tlacotenco, Colonia Obrera, San Andrés de la Cal y Santo Domingo Ocotitlán. Un promedio de 97.3% de las viviendas de estas localidades cuenta con electricidad, 41% con drenaje y 55.6% con agua entubada. Cabe señalar que salvo en lo referente a energía eléctrica, existe una gran disparidad entre los porcentajes de disponibilidad de las cuatro

localidades.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL RANGO 1,000-1,999 HAB., 1995			
Localidad	Electricidad	Agua	Drenaje
San Andrés de la Cal	99.1%	94.3%	56.7%
Colonia Obrera	97.1%	88.9%	90.8%
San Juan Tlacotenco	95.3%	35.9%	12.2%
Sto. Domingo Ocotitlán	97.7%	88.9%	90.8%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, Morelos

CUADRO NO. 4

En el siguiente rango se encuentran el resto de las localidades, con excepción de las de 1 o 2 viviendas. De las viviendas que participan en este rango, un promedio de 93.5% cuenta con energía eléctrica, 55.3% tiene agua entubada y 54% posee drenaje. De estas localidades únicamente el 24.39% dispone de los tres servicios; la mayor parte, el 43.9% disponen de dos, el 14.6% de uno y el 7.3% de ninguno.

En las localidades de 1 o 2 viviendas, la disponibilidad es mucho menor. 71.4% de ellas cuenta con energía eléctrica, 23.8% con agua y el mismo porcentaje tiene drenaje.

Otro factor que ayuda a determinar el alcance de la infraestructura física del municipio es lo referente al esparcimiento y la recreación. El municipio en su conjunto no cuenta con parques de juegos infantiles, tiene únicamente 5 áreas públicas recreativas, 10 áreas deportivas, una sala de cine y un teatro. La mayor parte de este equipamiento se encuentra ubicado en la cabecera municipal, por lo que se puede decir que el resto del municipio no cuenta con infraestructura para esparcimiento y recreación.

Habiendo incluido ya el indicador referente a la infraestructura física del municipio

y el de la diversificación de las actividades económicas, otro indicador que es muy importante incluir para ilustrar la situación del municipio es el de la educación. Tomando en cuenta la población total del municipio, vemos que el 86.1% de la población entre 6 y 14 años sabe leer y escribir, así mismo, un 91.7% de 15 años y más es alfabeta. Estas cifras sobrestiman la situación del municipio en materia de educación ya que el 50.30% de los niños entre 6 y 14 años que saben leer y escribir se encuentran en la cabecera municipal. De la misma manera, el 56.59% del 91.7% de los mayores de 15 años que son alfabetos pertenece a la misma localidad. A las siguientes cinco localidades de mayor tamaño les corresponde un 34.4% de la primera categoría y un 30.7% de la segunda.

Vemos pues que el índice de analfabetismo no es tan alto como indican las primeras cifras ya que las principales localidades reúnen el 84.7% del total de los niños entre 6 y 14 años que saben leer y escribir y el 87.29% de los mayores de 15 que son alfabetos.

La mayor parte de la educación que se imparte en el municipio es de nivel primaria. El total del municipio cuenta con 17 planteles de preescolar, 22 escuelas primarias, 9 secundarias y un bachillerato. De todas estas únicamente el bachillerato cuenta con una biblioteca en sus instalaciones. El total del municipio cuenta con 4 bibliotecas públicas. Al igual que con los servicios antes señalados, la ubicación de las escuelas se limita a las principales localidades y, especialmente a la cabecera municipal.²³

Tomando en cuenta la información antes presentada, vemos que efectivamente, la definición censal sobrestima la situación del municipio. Los datos anteriores nos revelan que el municipio es sumamente desigual; los servicios públicos se encuentran concentrados principalmente en la localidad de Tepoztlán. Excluyendo a la cabecera municipal, vemos que tres de las cinco principales localidades manifiestan un porcentaje muy limitado en cuanto a los tres servicios urbanos analizados y que las localidades restantes tienen serias carencias. Así pues, 56 de las 57 localidades que componen el municipio deben ser

²³ Cabe anotar que estos datos son los únicos que no hacen referencia a 1995 sino a 1999. INEGI; Anuario Estadístico del edo. de Morelos, 1999.

catalogadas como rurales, según el criterio ecológico-demográfico de los 15,000 habitantes y según los indicadores expuestos en este inciso.

En cuanto a la localidad de Tepoztlán la respuesta no es tan evidente. Por un lado, el total de su población no alcanza el límite de los 15,000 habitantes; cabe señalar que la diferencia de 1,022 habitantes no es un elemento suficiente para definir a dicha localidad como rural. En promedio, Tepoztlán cuenta con los tres servicios básicos de agua, drenaje y electricidad en un 88.6%. Tiene también un alto índice de alfabetismo y cuenta con una infraestructura mínima de recreación y esparcimiento. Añadiendo el dato de que la participación del sector primario es relativamente baja podemos concluir que la localidad de Tepoztlán no puede ser catalogada como rural, al igual que el resto del municipio. Sin embargo, la infraestructura física con la que cuenta es aún incipiente por lo que sería más acertado definir a Tepoztlán como una población semi-urbana.

Partiendo del hecho de que la mayoría de la gente que participó en el movimiento social urbano que se dio en el municipio en 1995 era de la cabecera municipal, podemos concluir que la base territorial de dicho movimiento es de tipo semi-urbano. Este argumento se retomará en el capítulo III, en el inciso sobre la base territorial del movimiento.

Capítulo III

El movimiento del CUT y el proyecto del club de golf

1) El Comité de la Unidad Tepozteca

a) Definición del actor colectivo

Para poder iniciar el análisis del movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán y sus aportes al debate en torno a la urbanización y los gobiernos locales, es necesario definir el fenómeno del cual se está hablando. En las páginas siguientes se analizará lo que sucedió en Tepoztlán entre 1995 y 1997 a través de la teoría sobre movimientos sociales y sobre movimientos sociales específicamente urbanos. Se empezará por definir a lo ocurrido en Tepoztlán como un movimiento social urbano.

En primera instancia se definirá al actor colectivo en cuestión retomando a Melucci. Un actor colectivo está compuesto por un número de individuos que dentro de un mismo tiempo y espacio comparten características morfológicas. Dichos individuos crean un campo de relaciones sociales y son capaces de dotar de sentido a sus actos. El actor colectivo al que haremos referencia es el Comité de la Unidad Tepozteca (CUT) como el nombre bajo el cual se identificaron y unificaron los actores sociales tepoztecos que actuaron en oposición a la construcción del club de golf, "El Tepozteco" entre 1995 y 1997. Es decir, que nos referiremos a aquellos individuos que, dentro de una especificidad espacio-temporal (Tepoztlán 1995-1997) compartieron una lucha en contra de un proyecto urbanístico creando así un campo de relaciones sociales.

Antes de entrar en la discusión sobre dicho actor colectivo y la acción colectiva que produjo, especificaremos que se entiende por Comité de la Unidad Tepozteca. Los mismos habitantes de Tepoztlán que participaron en la lucha en contra del club de golf se refieren al

CUT de diversas maneras. Consideramos necesario exponerlas y dejar en claro a qué nos referimos cuando hablamos del actor colectivo, CUT.

Por un lado se define al CUT como **una comisión, dentro del movimiento social en general**, cuya función era la de representar al pueblo movilizado de Tepoztlán y dialogar con el gobierno del estado.

“El CUT se formó porque... necesitábamos gente que nos representara frente al gobierno, porque el pueblo no podía ir todo a exigirle, aunque lo hicimos varias veces, pero entonces el gobierno quería dialogar con el pueblo, pero no con el pueblo sino con un grupo que fuera a nombre del pueblo y fue cuando se eligieron esas personas para que esas personas fueran de parte del pueblo a dialogar... ellas iban dialogaban y nos traían información, incluso hasta invitaban gente que no pertenecía al CUT para que fuera a oír como se estaba portando el gobierno y qué decía y en las reuniones que ellos iban, iban diferentes personas, no siempre iban las mismas.”

Dicha comisión de representantes estaba formada por las personas más reconocidas de cada barrio y colonia de la cabecera de Tepoztlán.

“El CUT lo eligió el pueblo en asambleas e iban cambiando, eran de cada barrio..”

“...el CUT, o sea que fue gente representativa de los diferentes pueblos, barrios y colonias de la cabecera y del municipio. Se conformó ese CUT pues habiendo gente, sabemos que hay gente pues líderes más reconocidos por la edad, porque tenían más contacto con las diferentes dependencias y se nombró la comisión que iba a estar como vocera del pueblo para dar información...”

Aunque dichos representantes eran aprobados por la asamblea popular de cada barrio y colonia, éstos no eran votados. Se proponían de manera voluntaria y el pueblo decidía si los aprobaba.

“Propiamente ni se eligió sino que ahí de voluntad los que se acercan...”

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Tras la destitución del gobierno municipal y la elección del 24 de septiembre de 1995 de nuevas autoridades, surgió el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular de Tepoztlán como una segunda dirigencia del movimiento. Se generó entonces una confusión entre la definición del CUT presentada en las líneas anteriores y la nueva representación del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular Constitucional.

"...pero ya no era la misma fuerza del CUT, fuimos quitándole, como ya teníamos un representante elegido por el pueblo, fue cuando el CUT ya, estaba como asesorándolos como apoyándolos pero ya no era la autoridad el CUT, era el señor Lázaro..."

Como se ve en la c. a anterior, algunas personas seguían viendo al CUT como aquella comisión de diálogo que, ya que fueron electas las nuevas autoridades municipales, había perdido fuerza.

Por otro lado, **se veía al Ayuntamiento y al CUT como la misma cosa**. Humberto Ayala, quien participó en el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular como regidor de Educación afirma:

"Éramos parte del CUT...El CUT es el pueblo, el Ayuntamiento es el pueblo"

Esto nos lleva a la tercera definición del CUT. El CUT entendido más allá de la representación del pueblo frente a sus interlocutores y más allá del gobierno del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular. **El CUT como el organismo aglutinador de todos los individuos y grupos movilizados en contra del club de golf**. Es decir, el CUT como el nombre bajo el cual se identifica un actor colectivo. Se entiende al CUT como la necesidad de acordar un nombre bajo el cual se identificarán los actores del movimiento. En este caso el CUT definía al nuevo actor colectivo de 1995 diferenciándolo de las movilizaciones anteriores de Tepoztlán.

Lo característico de este actor colectivo era su base social tan amplia, de una heterogeneidad morfológica impresionante, donde la homogeneidad provenía esencialmente de la lucha en contra del club de golf

"...en el tren¹ se le llamó Comité de Barrios y Colonias de Tepoztlán y ahora como estaban participando priistas, si gente del PRI, gente del PRD, gente sin partido incluso, o sea todos, ancianos, jóvenes, mujeres, hombres, era mucho más plural la participación, entonces buscamos un nombre que convocara a la unidad. Entonces alguien propuso ¿por qué no le llamamos Comité de la Unidad Tepozteca?..."

"...entonces no faltó quien, alguna persona se le ocurrió la idea de que ya no era ni perredistas ni gente o, artista sino que conjuntarse, pues fue como muy halagador que se dejaron las rencillas políticas, se conformó un solo grupo y se decidió darle el nombre del CUT que es Comité de la Unidad Tepozteca..."

Pero no sólo se hablaba del CUT como la unidad del pueblo de Tepoztlán más allá de los partidos políticos, la edad y las distintas ocupaciones. También se hacía referencia a la participación de personas aún de fuera de Tepoztlán a quienes las unía la lucha en contra del club de golf.

Como lo evidencian las líneas anteriores, el CUT respondió a diversas definiciones y necesidades del movimiento. Por un lado, se respondía a la necesidad de tener un nombre bajo el cual se identificaran todos los actores del movimiento y con el cual se pudieran presentar hacia afuera.

"...pero había que firmar los documentos y en una noche había que firmar un documento, había que mandar un desplegado al periódico y dijeron "pues ¿quiénes somos? Somos el Comité de la Unidad Tepozteca"..."

Por otro lado, se respondía a la necesidad de tener una organización formal y una representación.

¹ Se refiere a la lucha que se dio en Tepoztlán en 1991 en contra de la construcción del tren escénico.

“...para algunos era solamente el poder tener una firma, para otros era claramente el tener una organización a través de la cual poder negociar, tener una estructura a la cual encabezar, hablar a nombre de ella, negociar a nombre de ella...”

Pero más allá de las distintas facetas y de las distintas concepciones del papel del CUT para los distintos miembros del movimiento, el CUT era la suma de todo lo anterior. Era el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, era la comisión de diálogo, era el nombre bajo el cual se abijaba la pluralidad de la base social del movimiento. Ninguna de las definiciones anteriores está en confrontación con las demás, forman parte de un todo, de la definición global donde CUT significaba la totalidad del movimiento.

“...no había un CUT, el CUT era la unidad de Tepoztlán...”

En cuanto a la contradicción entre CUT visto como la comisión de diálogo y CUT visto como el movimiento, la Maestra Osvelia Quiroz responde:

“Pues sí, porque ahí eran todos. El CUT eran todos, nada más que habían algunas gentes que estaban más al pendiente de todo, todo mundo se identificaba con el CUT y en resumidas cuentas tu sabes que hay gente que, los que tiene más tiempo y pues tienen que ir ellos, por sus actividades es que mucha gente aunque quiera no puede y hay gente que si tiene el tiempo y que puede hacerlo, lo sabe hacer.”

Más allá de sus facetas, de los distintos roles que tuvo y de las confusiones, el CUT es igual al actor colectivo que se movilizó en 1995 en contra de la construcción de un club de golf. El CUT es igual a la sociedad de Tepoztlán movilizada. En adelante. Al referirnos al movimiento social que tuvo lugar en Tepoztlán, definiremos al actor colectivo como el Comité de la Unidad Tepozteca, como la totalidad del pueblo movilizado en oposición al proyecto, “El Tepozteco”.

En las palabras de un participante del movimiento, María Rosas describe al movimiento del CUT como:

“Por esos días, decir pueblo de Tepoztlán es lo mismo a decir CUT. El Comité de la Unidad de Tepoztlán somos todos. Aunque los medios se refieren al CUT como la dirigencia del movimiento, señalando a personas con nombre y apellidos, lo cierto es que mucha gente se cobija con esas siglas que lo único que indican es la identificación entre los habitantes y su enorme decisión de impedir la construcción del Club.” (Rosas:1997:29)

“Hacia adentro de Tepoztlán, todo cabe y se acomoda bajo las siglas de CUT, ese organismo de naturaleza tan peculiar que a veces significa “dirección del movimiento”, a veces es el promotor del plan de desarrollo municipal y es también “la asamblea popular de Tepoztlán”. CUT o todos aquellos que luchan contra el Club.” (Rosas:1997:88)

b) La creación de un “nosotros”

Melucci define a los movimientos sociales como formas de acción colectiva basadas en la solidaridad y que se desarrollan dentro de un conflicto donde se rompen los límites del sistema en que ocurre la acción.

Para hablar de acción colectiva, fue necesario definir al actor colectivo en cuestión. En nuestro caso, el CUT. A continuación hablaremos sobre el primer componente de un movimiento social,- siguiendo la definición de Melucci- la existencia de una solidaridad.

Solidaridad, dice Melucci, es: “la capacidad de un actor de compartir una identidad colectiva.” (Melucci:1985:794)

La identidad colectiva, plantea, no debe ser entendida como un dato empírico que existe y que por lo tanto puede ser ubicado. Debe entenderse más bien como un proceso en constante construcción al cual no debe de tomarse como un punto de partida para la investigación sino que puede ser investigado. A pesar de que en la presente investigación aceptamos este planteamiento, la investigación profunda del proceso mediante el cual se construyó la identidad colectiva del CUT se sale de los límites de la investigación. Por un

lado, no existen las condiciones materiales para revisar dicho proceso ya que se trata de un hecho del pasado. Aún tratándose de un hecho del presente, se carece de los recursos para llevar a cabo la metodología propuesta por Melucci para dicho fin. Por otro lado, no es el propósito de esta investigación profundizar en estos temas. se pretende únicamente justificar la definición de lo ocurrido en Tepoztlán como un movimiento social urbano para a partir de ahí, arrojar luz sobre este fenómeno y sus aportes a la discusión sobre la urbanización y los gobiernos locales. Habiendo dejado esto en claro, continuaremos con la exposición de la existencia de una identidad colectiva en el movimiento de Tepoztlán.

Esta identidad colectiva, reacción de un “nosotros”, es la creación de una definición unitaria que refuerza la capacidad de acción del movimiento. Esta definición, plantea Melucci, es el resultado de continuos intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos al interior del actor colectivo que no se ven desde la superficie. (Melucci:1996:383) Los miembros del movimiento interpretan y negocian la definición del actor, sus fines, medios y la relación con el entorno. (Melucci:1996:40)

A través de las entrevistas a los líderes del movimiento, pudimos constatar, - como lo expresan también las citas presentadas en el inciso anterior - que la auto-definición del actor colectivo fue cambiando con el tiempo. Aunque había un acuerdo general, una forma uniforme con la cual se presentaban hacia el exterior, al interior habían discrepancias sobre detalles. Como ejemplo, una de las contradicciones era si al hablar de CUT se hablaba de una organización formal o del nombre bajo el cual se cobijaba el movimiento. Al hablar del proceso mediante el cual se definió al CUT, Raúl Bennett, dirigente del movimiento, nos dice:

“La gente supera las diferencias internas para enfrentarse a un enemigo más grande, pero adentro seguía habiendo una lucha de poder.”

Aunque al interior existían conflictos, al exterior se presentaban como una unidad sólida, lo cual reforzaba su capacidad de acción y su capacidad para enfrentarse ante sus adversarios e interlocutores y de esta manera lograr el fin acordado.

“Eso es primordial... se puede estar peleando entre sí el pueblo, pero cuidado... que alguien toque a alguien contra el pueblo y el pueblo se unifica, sobre todo cuando se atacan sus intereses.”

En el caso del movimiento de Tenoztlán, el mayor punto de acuerdo era el rechazo al club de golf. En cuanto a los medios y la relación con el entorno, las respuestas se fueron construyendo coyunturalmente y fue precisamente eso lo que debilitó la solidaridad al final del movimiento.

“No había duda, la gente que participaba rechazaba contundentemente al club de golf. Donde había duda es que no todo el mundo participaba, pero de la gente que participaba nadie decía, vamos a verle, vamos a negociar...”

El concepto de identidad implica la continuidad de un sujeto a través del tiempo; implica también la delimitación de dicho sujeto en relación a “otros” y la capacidad de reconocer y ser reconocido por quienes conforman dicho actor colectivo. Esta identidad o “nosotros”, se construye a partir de fuertes significados culturales.

El actor colectivo del CUT no sólo construyó su identidad a partir del rechazo al club de golf. Aunque este era el factor cohesionador más importante, vemos que la identidad colectiva del CUT partió de una *identidad localista* que abarcaba esta idea de permanencia a través del tiempo.

Para describir la unión del pueblo de Tepoztlán, Humberto Ayala explica:

“Pues yo creo que porque Tepoztlán todavía es un pueblo de raíces por ejemplo de lo que tenemos de los Tlahuicas, todavía tenemos identidad que somos tepoztecos la mayor parte y todavía no está tan contaminado con gente de otros pueblos, sí hay gente de Guerrero y de Puebla pero la mayor gente que participó es gente del pueblo.”

La maestra Osvelia Quiroz hace la misma reflexión, la unidad del pueblo de Tepoztlán se debió a:

“...que tiene conciencia de sus tradiciones, Tepoztlán es un lugar con bastante tradición y tu sabes que las tradiciones son cultura, es cultura es educación, entonces, qué se defendió ahí, pues sus tierras, su naturaleza, su propio pueblo en sí, porque imagínate nada más así, si se hubiera dejado construir el campo de golf, imagínate la gente que iba a vivir allá, una gente totalmente diferente, no como nosotros no...”

Como vemos, la identidad primaria del CUT proviene del reconocimiento de unos y otros como tepoztecos, como pertenecientes a una misma cultura. Ser tepozteco estaba relacionado con significados culturales que han permanecido a través del tiempo. En palabras de Salvador Guzmán:

“La cohesión se daba en torno al club de golf y sobretodo de proteger lo nuestro. O sea, proteger los recursos naturales, mantener las tradiciones, mantener la cultura del pueblo, hacer respetar las tierras comunales. O sea, todo lo que es propio, es lo que se oponía al club de golf...”

Esta *identidad localista* no sólo provenía de los significados culturales del pasado, también surgió de una realidad compartida en el presente, donde unos y otros se reconocían como parte de la misma experiencia.

“...nosotros podemos decir lo que nos pasó porque lo sentimos en carne propia todo lo que hicieron las órdenes de aprehensión, la represión y pues todo lo que es capaz el gobierno... la gente a veces cree que no se puede defender y por ejemplo emplean todo el código penal para las órdenes de aprehensión... para poderlos reprimir para mantener a la gente controlada y pues todo eso crea conciencia entre nosotros porque la conciencia no nace nada más por tomar un alimento o una pastilla sino por lo que le sucede a uno eso es lo que crea la conciencia...”

Esto nos lleva a la afirmación que hace Melucci de que la emergencia de una identidad colectiva no puede darse si no existe una red de afiliaciones previas. En relación a esto vemos varios niveles, el más general es el referente a la experiencia compartida del ser habitante de Tepoztlán. Más allá de eso vemos que en Tepoztlán hay una fuerte afiliación de parentesco, existe una cohesión familiar muy fuerte tomado como base no a la familia nuclear sino a la forma más ampliada. Por otro lado, la organización religiosa del pueblo, establecida a través de los barrios mediante el sistema de las mayordomías, crea una red importante de relaciones entre los habitantes de Tepoztlán que se traduce en la existencia de una fuerte vida comunitaria en el municipio. Por otro lado, existían afiliaciones importantes alrededor de organizaciones religiosas: de maestros, de grupos ecologistas, etc. De ellas hablaremos más adelante cuando hagamos referencia a la base social del movimiento.

Como habíamos mencionado anteriormente, la definición de un actor colectivo y la construcción de una identidad no sólo son producto de un reconocimiento mutuo hacia el interior. El actor colectivo se define y crea su identidad en relación a un "otro". En el caso del CUT proviene en primera instancia de la *identidad localista*, el "otro" es aquel que no pertenece a Tepoztlán.

"Que nada más opinen los de aquí. Los de afuera son puros traidores, ¡fuera los güeros!..."
(Rosas:1997:62)

"El movimiento contra el club de golf vive momentos de verdadera xenofobia en los que hay gente que con toda razón se duele de que en las calles "la miren feo" porque no parece oriunda de Tepoztlán... Por suerte, la mayoría de los tepoztecos que están en el movimiento no opinan así, rehuyen ellos mismos este racismo "al revés"..."
(Rosas:1997:64)

Aunque dicha muestra de xenofobia era sólo una manifestación extrema, sí se planteaba la identidad del de Tepoztlán como opuesta a los "otros" fuereños. Se pensaba que el "otro" sería incapaz de compartir su lucha ya que no compartía aquellos significados culturales que hacían que unos y otros se reconocieran como parte de lo mismo.

“¿Tú crees que una gente extraña pueda conservar las tradiciones cuando no siente amor por lo que es, por el lugar donde nació?...”

“Cuando lleguen a vivir al club, a los ricos no les van a parecer nuestras costumbres. Si ya dicen que somos ruidosos, que bien fiesteros, viviendo aquí ellos van a decir cuándo se hace fiesta y cuándo no, cuándo se tiran cuetes y cuándo no. Al rato ni en nuestros barrios vamos a estar a gusto.” (Rosas:1997:21)

Este mecanismo cohesionador era tan fuerte que no sólo posibilitaba la existencia de una identidad colectiva fuerte sino que producía potentes afirmaciones hacia el futuro en cuanto a fines, medios y relación con el entorno.

“...pues mira por ejemplo, la gente iba a venir para acá aunque sea nada más de paseo y pues son gentes que no les interesa nada, pero eso sí al vivir en el municipio iban a tener derechos, con el tiempo, piénsale nada más hasta uno de ellos hasta podía ser nuestro gobernante, porque nace aquí en Tepoztlán y iba a ser bastante gente...”

“...mucha gente que le gustara Tepoztlán, se iba a quedar en Tepoztlán, sobre todo los trabajadores, ¿tú crees que esa gente con el tiempo pueda continuar con las tradiciones de Tepoztlán?, no, son gentes que iban a llegar nada más, no si hay que tener mucho cuidado, que el tepozteco siga cuidando sus tradiciones, porque si no a la larga se van a ir perdiendo...”

Pero la identidad colectiva no sólo se construye a partir de una definición que necesariamente se opone a lo “otro”. “Un actor colectivo no puede construir su identidad independientemente del ser reconocido (lo cual también puede querer decir negado o confrontado) por otros actores sociales y políticos.” (Melucci:1996:73)

Lázaro Rodríguez, presidente municipal del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular afirma:

“Esto trascendió fronteras se hizo internacional el problema..”

Otro integrante del CUT complementa la idea:

"...una vez Kladt Sobrino dijo que era el movimiento más documentado del mundo."

Como lo muestra la prensa nacional e incluso algunos artículos en la prensa internacional, inserciones en el Internet, así como las duras replicas del gobernador del estado Jorge Carrillo Olea, el actor colectivo CUT era ampliamente conocido y reconocido. Ya sea para apoyarlo o para descalificarlo, el CUT como actor colectivo era una realidad.

La construcción de una identidad colectiva no sólo implica este reconocimiento de parte de los actores de pertenencia a una misma unidad social, la identidad colectiva implica la existencia de una red de relaciones sociales activas. Es decir, que los actores sociales interactúan, discuten y se influyen los unos a los otros. En este proceso, los actores efectúan una "inversión emocional" (*emotional investment*), la cual es esencial para la creación de un sentimiento de pertenencia y por lo tanto para la construcción de una identidad colectiva. (Melucci:1996:71)

En el movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán vemos que esta red de relaciones sociales y esta "inversión emocional" se dio de manera muy pronunciada. Esto se refleja en los fuertes cambios a la vida cotidiana de los actores, producto de la participación en el movimiento. El contacto constante y directo entre los actores sociales así como los sacrificios significativos para el beneficio del movimiento reflejan una "inversión emocional" muy alta.

"...yo creo que el pueblo ni se desvestía para dormir, dormían con el garrote a un lado de la cama, porque eso si quiero decirte que no importaba el tiempo, lloviendo o no, en la madrugada, se levantaban para ir a la lucha..."

"Todas las personas de una u otra manera participaron, unas trabajando de día o en la tarde haciendo marchas, cuando teníamos que ir a marchas yo me iba como le hacía la

gente pero la gente respondía a lo mejor faltando a sus trabajos pero siempre la gente le dio importancia, le dio tanta importancia que hasta nuestra fecha la gente sigue respondiendo cuando se le llama..."

"El orden natural de las cosas se ve alterado por completo..."

"Es decir, se vive una situación excepcional que por un tiempo breve pone en suspenso las cosas tal y como las conocemos..." (Rosas:1997:88)

"Su vida de todos los días se ha puesto de cabeza, y de tanto estar así ya es lo normal; "hasta enflacamos", dice de broma y en serio un chavo de los muchos." (Rosas.1997:142)

Pero la gente no sólo estaba dispuesta a invertir una fuerte cantidad de su tiempo y de esfuerzo, se comprometió de manera tal que volvieran de esta situación excepcional algo normal y lo introdujeron a sus rutinas. Los actores del CUT no sólo pensaban en alimentar a su familia y decían:

"ahora tenemos dos casas, la de la familia y la del pueblo, y en las dos hay que poner comida." (Rosas:1997:38)

La inversión emocional era de tal envergadura que la identidad colectiva se fortaleció al punto de que el reconocimiento entre unos y otros se equiparaba al de la estructura familiar.

"...así que sirvió de reafirmar la amistad, había una convivencia muy agradable, pero en unas familias que habían como ciertos rencores o algo, yo siempre los observé juntos, que bueno, eso a mí siempre me gustó y admiré bastante al ver que ahí se acabó todo rencor o egoísmo que existiera. Porque todos fueron una sola persona..."

Había un lazo emocional tan fuerte que no sólo los adultos se comprometieron de esta manera. Incluso los niños tuvieron que cambiar sus ordenes. Ser parte del actor colectivo CUT implicaba participar en una red de relaciones extremadamente activa que

ponía sus actividades por encima de las individuales. Al principio del movimiento, varios kinders, primarias y secundarias, suspendieron labores. Maestros, padres de familia e incluso niños participaban constantemente en las guardias, marchas o asambleas. Conforme pasó el tiempo esto se fue normalizando hasta que durante los últimos meses del movimiento las escuelas sólo cerraban cada viernes.

La discusión estaba presente de manera constante. Las redes activas de relaciones sociales se hacían evidentes en las calles de Tepoztlán.

“Los noticieros radiales se oyen por donde va uno pasando, al máximo volumen cuando se trata de Tepoztlán. Circulan de mano a mano los periódicos, que para la noche ya son una piltrafa, y nadie se queda sin enterarse de “la última”. Por cierto, los dos únicos puestos de periódicos son fieles medidores de la efervescencia en el pueblo; cuando ya nomás quedan ejemplares de La Afición, es señal inconfundible de que algo gordo ocurrió, así que se afana la gente en agenciarse las noticias, y a falta de periódicos abundan las fotocopias.” (Rosas:1997:30)

La “inversión emocional” también se presentó de manera radical entre los activistas del movimiento. Los actores participaban dentro del movimiento incluyendo fuertes sentimientos de odio, amor y demás y era precisamente el sentimiento de pertenencia al actor colectivo el que activaba todos estos mecanismos.

La señora Modesta Vara, quien tiene un puesto de frutas y verduras en el mercado de la cabecera municipal fue una importante activista dentro del CUT. Su identificación con el movimiento era tal que incluso perdió a su marido. Cuenta que su marido, aunque estaba en contra del club de golf, no formaba aparte del movimiento. Como consecuencia de la fuerte participación de la señora Modesta, la familia comenzó a ser víctima de amenazas por parte de “achichincles del gobierno”, como ella los llama. Su marido le exigió que se retirara del movimiento y ella se negó. Finalmente se separó de su marido.

Podríamos concluir que la solidaridad en el actor colectivo CUT no sólo existía sino que se manifestaba abiertamente. La identidad colectiva del CUT se construyó en primer lugar, sobre la base de una *identidad localista* y de una red de afiliaciones previas.

Posteriormente, en el transcurso del movimiento esta identidad colectiva fue reforzada y catalizada la aparición de un enemigo común y por la experiencia compartida de resistencia.

c) La base social

i) El núcleo avanzado

Melucci plantea que para que exista un actor colectivo con una identidad fuerte es necesario que haya existido una red de afiliaciones previas. La participación no surge entre individuos aislados sino de quienes cuentan con experiencia organizativa. Con relación a lo anterior, Jordi Borja anota que un actor colectivo se construye sobre la base de individuos con experiencia organizativa, es decir, se construye a partir de un núcleo avanzado. Este núcleo avanzado, dice, debe contar con poder de convocatoria y representatividad. Borja señala que dicho núcleo avanzado es esencial para la construcción de un actor colectivo fuerte que logre llevar una lucha que alcance efectos políticos profundos. Cuando no existe un núcleo avanzado y la población es marginal los alcances de la lucha suelen ser puntuales y con pocos resultados políticos.

El movimiento social urbano de Tepoztlán es un ejemplo claro de la construcción de un actor colectivo fuerte basado en la existencia de un núcleo avanzado. Los integrantes del CUT que fueron entrevistados siempre dieron una gran importancia a la trayectoria de lucha del pueblo y a partir de ella explicaban la fuerza del movimiento.

"...ya desde el tren y otras luchas anteriores, no era la primera lucha que se hacía, también hubo una lucha contra un teleférico, también hubo una lucha contra un periférico que era alrededor de todos los cerros de Tepoztlán, también la lucha contra el tren y luego contra este club de golf. Entonces, ya había una trayectoria de lucha, ya la gente no era novata, ya se sabía mas o menos qué hacer, como organizarnos y cómo seguir adelante...."

Posteriormente, en el transcurso del movimiento esta identidad colectiva fue reforzada y catalizada la aparición de un enemigo común y por la experiencia compartida de resistencia.

c) La base social

i) El núcleo avanzado

Melucci plantea que para que exista un actor colectivo con una identidad fuerte es necesario que haya existido una red de afiliaciones previas. La participación no surge entre individuos aislados sino de quienes cuentan con experiencia organizativa. Con relación a lo anterior, Jordi Borja anota que un actor colectivo se construye sobre la base de individuos con experiencia organizativa, es decir, se construye a partir de un núcleo avanzado. Este núcleo avanzado, dice, debe contar con poder de convocatoria y representatividad. Borja señala que dicho núcleo avanzado es esencial para la construcción de un actor colectivo fuerte que logre llevar una lucha que alcance efectos políticos profundos. Cuando no existe un núcleo avanzado y la población es marginal los alcances de la lucha suelen ser puntuales y con pocos resultados políticos.

El movimiento social urbano de Tepoztlán es un ejemplo claro de la construcción de un actor colectivo fuerte basado en la existencia de un núcleo avanzado. Los integrantes del CUT que fueron entrevistados siempre dieron una gran importancia a la trayectoria de lucha del pueblo y a partir de ella explicaban la fuerza del movimiento.

“...ya desde el tren y otras luchas anteriores, no era la primera lucha que se hacía, también hubo una lucha contra un teleférico, también hubo una lucha contra un periférico que era alrededor de todos los cerros de Tepoztlán, también la lucha contra el tren y luego contra este club de golf. Entonces, ya había una trayectoria de lucha, ya la gente no era novata, ya se sabía mas o menos qué hacer, como organizarnos y cómo seguir adelante...”

"Y como han habido luchas anteriores a este problema del club de golf entonces ya hay conciencia de mucha gente de que tenemos que defendernos de las imposiciones del gobierno porque después de tantas luchas que hemos tenido, bueno algunas atrás, la gente pues se le va explicando que hay muchas cosas que son imposiciones que ellos tratan de imponer un proyecto sin antes consultar al pueblo..."

"...si yo pudiera contar... el teleférico porque estamos en esa lucha desde el teleférico, se paró pura gente madura, ancianos arriba de 48 años, estuvieron algunos jóvenes pero no se sentían responsables se paró el teleférico, posteriormente fue lo del periférico que querían cortar las faldas del cerro y después tener calandrias para recorrer, pasear a los turistas y ahí exactamente se encontraba en su apogeo la lucha del magisterio...podríamos decir que ahí paran este proyecto los maestros, y luego el tercer proyecto que era el no al tren escénico ahí ya se paran los barrios, colonias y comunidades, fue una práctica de lo que se venía y eso nos sirvió bastante porque ya casi teníamos de hecho la organización..."

Pero más allá de la importancia de la trayectoria de lucha como dotadora de conciencia, como lo plantea la cita anterior, de las luchas anteriores surgió un núcleo avanzado. Dicho núcleo fue el primero en organizarse en contra del proyecto del club de golf y alrededor de él se fue aglutinando el resto de la gente.

"... inmediatamente, varios de los que participamos en la lucha contra el tren nos comenzamos a reunir y empezamos a ver qué hacíamos... así empezó, algo muy informal pero ya con la gente que había estado en otras cosas."

Algunas de estas personas que habían participado en luchas anteriores lo hicieron de forma individual pero muchas otras estaban respaldadas por organizaciones permanentes dentro del pueblo, las cuales fueron muy variadas. Un tipo de organización que tuvo un papel importante en el pueblo y que dado su carácter permanente contaba con poder de convocatoria y una cierta representatividad eran los grupos ecologistas.

Analizaremos la actuación de uno de ellos, el grupo ecologista llamado "Tejones". Dicho grupo jugó un papel importante en la conformación inicial del actor colectivo, fueron de los primeros grupos que comenzaron a organizarse y a discutir el problema del club de golf.

“La notificación [de la existencia del proyecto del club] fue un día en la radio. Como participante, integrante del grupo, fundador o presidente del grupo ecologista me preocupó, cómo es posible en Tepoztlán un club de golf, no puede ser. No puede ser, pues hemos cuidado tanto este entorno que pues nos empezamos a preocupar. Entonces me empecé a reunir, se empezaron a reunir ya más gente eso únicamente ya por cuestión mía personal me empecé a mover con mis muchachos: “fijense que va a pasar esto en Tepoztlán y no creo que sea conveniente hacerlo...”

Otro de sus integrantes comenta:

“...Nosotros hemos defendido n^o este territorio, como grupo participando en contra de los proyectos como fue el teleférico, el periférico, el tren escénico, y al enterarnos de este proyecto pues empezamos como grupo a intentararlo, que qué pasaría si se lograba o si se hacía ese proyecto...”

Otro sector que jugó un papel crucial fue el de los maestros, quienes se encontraban organizados alrededor del sindicato y contaban con una fuerte estructura organizativa y con una significativa capacidad de convocatoria y de representatividad dentro del pueblo. Gerardo Demesa Padilla, uno de los líderes magisteriales más fuertes del pueblo, quien participó en la lucha contra el tren escénico y fue puesto preso como consecuencia de su participación en la lucha contra el club de golf, fue también una figura importante. La gente reconocía en maestros como Gerardo (Galo) a personas con capacidad organizativa y recurrían a ellos como núcleo avanzado para comenzar a unificarse.

“...supe que había ese proyecto grande...y luego tengo una amiga que también es muy activa y le comenté y me dijo “cómo, pues vamos a ver al maestro Galo”...”

Además de las organizaciones magisteriales - que eran varias y no estaban unidas - jugó un papel muy importante un grupo relacionado con las Comunidades Cristianas de Base. Uno de sus miembros la describe:

"...ellos se reunían a rezar los miércoles y después de rezar era un grupo, es un grupo relacionado con las Comunidades Cristianas de Base y que ha estado relacionado en varios momentos con la cuestión de la Convención de Aguascalientes en Chiapas, la Comisión Estatal, es un grupo de este tipo, de mucha participación... un grupo muy apegado a las cuestiones cristianas y a las cuestiones de Derechos Humanos..."

Otro grupo muy importante y muy fuerte dentro del pueblo es el grupo ligado al PRI, llamado Mujer Tepozteca. Dicho grupo surgió alrededor de las elecciones para Ayuntamiento de 1979 cuando el PRI estatal impuso un candidato de fuera de Tepoztlán. Se conformó el grupo en apoyo al candidato local quien contendió por la presidencia municipal bajo las siglas del PARM y ganó la elección. En 1994, como se relata en la crónica del movimiento, el grupo volvió a tener el mismo conflicto con el PRI estatal pero esta vez perdió el candidato al que apoyaron.

Otro grupo importante, también ligado al PRI, es la Coordinadora Democrática Tepozteca. Dicho grupo surgió en 1983 con el objeto de apoyar una candidatura a la presidencia municipal. Ésta jugó un papel importante para llevar a la presidencia municipal a Alejandro Morales Barragán. También participó de manera activa en la lucha contra el tren escénico y posteriormente en la lucha contra el club de golf.

También fueron importantes, dada su fuerte estructura organizativa y su fuerte representatividad, organizaciones como las de los comerciantes (alrededor de 7 organizaciones) y la de los taxistas. Participaron otros grupos más pequeños y difíciles de caracterizar pero quienes funcionaron como núcleo avanzado fueron todos los anteriores.

ii) La percepción del movimiento

Basándonos en la información presentada por un estudio de la UAM-Xochimilco (UAM:1996) acerca de la opinión del pueblo de Tepoztlán en torno al conflicto se puede arrojar luz en cuanto a la base social del actor colectivo, CUT. La encuesta indica que, en

octubre de 1996, un 94.2% de la población de Tepoztlán sabía de la existencia del proyecto de club de golf. El 93.0%, casi todos ellos, sabían que el proyecto había generado conflicto. Siete de cada diez personas manifestaron estar en contra de la construcción del club de golf. Más allá de si rechazaban o no al club, un 83.5% manifestó saber de la existencia del CUT. Sin embargo, únicamente un 47.8% aceptó haber participado activamente ya sea a favor o en contra del proyecto. El 63% de las personas entrevistadas respondió que el CUT representaba los intereses del pueblo tepozteco, un 21.3% le negó representatividad. En cuanto a la aceptación de las acciones emprendidas por el CUT, 63% dijo apoyarlas, 6.5% dijo haberlas apoyado al principio pero al final del movimiento y 16% dijo no apoyarlas.

Dijeron conocer el proyecto del club de golf	94.2%	Sabían de la existencia del CUT	83.5%	Dijeron rechazar el proyecto del club de golf	71.4%
Sabían que el proyecto había generado conflicto	93.0%	Consideraban que el CUT representaba los intereses del pueblo.	63%	Aceptaron haber participado de manera activa en el conflicto.	47.8%

Fuente: Munguía Espitia, Jorge, Castellanos Ribot, Margarita, et. al.: 1996

CUADRO NO. 5

Aunque la gran mayoría de la población simpatizaba con los fines del CUT, no todos eran miembros activos de este actor colectivo. Podríamos aventurar, basándonos en que un 60% de la población dijo apoyar las acciones del CUT, que la gente que rechazaba al club pero no apoyaba al CUT lo hizo por no compartir sus estrategias y acciones. A pesar de esto vemos que la encuesta indica, por un lado, una presencia y reconocimiento del CUT muy significativa. Por otro lado, vemos que la base social del mismo (quienes participan activamente) es muy amplia con relación al total de la población. Afirmamos esto partiendo del hecho de que alrededor de un 50% de la población dijo haber participado en el

conflicto. Dado que siete de cada diez personas rechazó al club de golf, podríamos pensar que la gran mayoría de este 50% participó del lado del CUT. El tamaño de dicha base social ya nos hace suponer que se caracteriza por su heterogeneidad.

iii) La composición social

Con base en los testimonios de varios de los líderes del CUT respaldamos dicha afirmación. A diferencia de las luchas anteriores, como la que se dio en 1991 en contra del tren escénico, en 1995 participaron representantes de la sociedad. En el movimiento del “No al Tren” la participación fue más reducida, mayoritariamente de adultos y con una fuerte presencia de los maestros. Partiendo de la descripción de algunos participantes del movimiento social del CUT, éste se caracterizó por su heterogeneidad. Participaron niños, jóvenes, adultos y ancianos. La participación de los jóvenes, a diferencia de tiempos anteriores, fue muy importante. Un grupo de ellos conformó una comisión de seguridad que actuó a lo largo del conflicto ya que no habían fuerzas policíacas en el municipio.

“Pues hacían las rondas en una combi y en el camión que repartía la carne del rastro, ellos hacían su rondín y así, sin armas y solamente con algunos palos, detuvieron ladrones, desarmaban judiciales armados, orejas y demás, o sea, hicieron una extraordinaria labor de seguridad.”

Participaron amas de casa, profesionistas, comerciantes, taxistas, campesinos, de todo. Además de la participación de los jóvenes, también destacó el papel de las mujeres en el movimiento ya tuvieron una actuación muy amplia y crucial. Las marchas y mítines eran casi todas de mujeres, como resultado de las órdenes de aprehensión y del terror a ser reprimidos, las mujeres decidieron ponerse al frente de la lucha como medida de protección a sus maridos.

También en cuanto a la afiliación partidista se trató de un movimiento heterogéneo. Habían priístas, perredistas, ecologistas, panistas y demás. Conforme fue avanzando el movimiento se fue ampliando la base social hasta incorporar personas y organizaciones de fuera de Tepoztlán. Hubo un apoyo importante de varias ONG mexicanas entre las que destaca Alianza Cívica. Dicha organización brindó un apoyo sustancial durante el proceso electoral del 24 de septiembre de 1995. Hubo una fuerte presencia de Amnistía Internacional, organizaciones en defensa de los Derechos Humanos, Causa Ciudadana, Espacio Verde, entre otras. A decir de los tepoztecos, más allá de las distintas organizaciones que participaron activamente en el movimiento, el apoyo de una serie de personalidades fue muy decisivo. Formaron parte de la lucha personas como: Carlos Mosiváis, Ofelia Medina, Rius, Antonio García de León, Rodolfo Stavenhagen, y muchos más. Aunque ellos no formaban parte de la base social en un sentido estricto, su participación influyó mucho.

Otro punto interesante es el relativo a los avecindados de Tepoztlán. El gobierno de Morelos acusó al CUT de haber sido dirigido por un grupo minoritario de avecindados.

“Los que se oponen al club ni son de Tepoztlán. Son bohemios de afuera que entre copas de coñac platican cómo frenar el progreso.” (Rosas:1997:64)

Según la encuesta realizada por la UAM-Xochimilco, el 85.3% de las personas encuestadas nacieron en el estado de Morelos, la gran mayoría en Tepoztlán. Resalta el número reducido de fuereños que conforma la muestra. En cuanto a su participación los tepoztecos entrevistados opinan que el papel de los avecindados fue:

“Pues nulo casi, se puede decir, porque la mayor parte de la gente ellos... vienen a su fin de semana, ellos quieren tranquilidad, ellos quieren que no los molesten que no haya ruido que no haya cohetes... no quieren inmiscuirse con la gente del pueblo... si hay algunos poquitos que viven con nosotros y algunos entrándole al grupo hay muy pocos, la mayoría iba y venía a Tepoztlán porque no les gustaba, otros se reunían para enterarse de lo que sucedía...”

Sin embargo, a pesar de que fueron pocos los que participaron, esos pocos tuvieron un papel importante. Raúl Benett uno de los avecindados que participó activamente en el movimiento describe su rol como:

“Fue muy importante, al principio sobre todo en generar dos papeles muy importantes, en primer lugar en generar un movimiento hacia afuera, eso fue importantísimo... fue un papel muy importante de los avecindados de Tepoztlán, porque tienen acceso a Internet tienen un conocimiento de los periodistas. Ese papel de la difusión y otro papel fue el de la argumentación, también hacia afuera y que hacia adentro no se necesitaba mucha. Pero por ejemplo, toda la discusión en con... de las autoridades y sus aliados ahí en la Universidad de Morelos, ... necesitaba gente que conociera de legislación ambiental, de botánica, de zoología, de ecología, de tenencia de la tierra, aunque mucha gente del pueblo conoce mucho de tenencia de la tierra, y de lo demás también pero en ese momento no se veía.... y también en la parte de gestión sería una tercera cosa en toda la relación con la Secretaría del Medio Ambiente fue una cosa importantísima en todo el movimiento.... sobre todo al principio, en generar la propaganda en documentarse, se hicieron en el auditorio conferencias en donde se invitó a un especialista, a un geógrafo, a un especialista en ecología, un especialista en hidráulica, un sociólogo ... y también en la negociación al interior del pueblo jugaron un papel de balance porque las fuerzas están muy definidas al interior...había un papel de la gente de fuera de balance, que no estaba comprometida con ninguna de las ... entonces les permitía tener una penetración más horizontal...”

A pesar de aceptar la importancia del papel que jugaron, los líderes tepoztecos entrevistados enfatizaron el hecho de que el movimiento era mayoritariamente tepozteco y que los avecindados mantuvieron una distancia respetuosa dejando el liderazgo a los nativos del municipio.

“No eran parte de la organización ni de las decisiones, fueron muy respetuosos en ese sentido...”

iv) La base territorial

Los movimientos sociales urbanos se definen como tales por estar orientados de manera consciente hacia una problemática urbana. Es decir, que sus miembros se definen como actores urbanos con relación a sus objetivos y a su condición urbana. En este inciso desarrollaremos lo concerniente a la "condición urbana" del actor colectivo.

Citando a Castells, el actor colectivo de un movimiento social urbano se considera a sí mismo como ciudadano o relacionado a una problemática urbana. Dicho actor se moviliza en su calidad de usuario de servicios, vivienda y demás equipamiento urbano. Por esta razón, más que hablar de una base social es menester hacer referencia a una base territorial. El hecho de que la población movilizada del actor colectivo de un movimiento social urbano no lo ha, a alrededor de una característica social específica, refuerza el argumento de la necesidad de referirnos a una base territorial.

En el caso del actor colectivo CUT, del cual se hace cargo la presente investigación, vemos que lo anteriormente dicho se refleja puntualmente. Como se expuso en el inciso anterior no se puede hablar exclusivamente de una identidad de género al interior de este actor colectivo y tampoco de una identidad en torno a un grupo de edad. En cuanto a la ocupación de los actores del movimiento del CUT, vemos también que se trata de un actor heterogéneo. Se encontraban dentro de la misma lucha, profesionistas, albañiles, campesinos, amas de casa, comerciantes, etc. Tampoco se puede hablar de una identidad que gire alrededor de un partido político, una organización política o tan solo una tendencia política. Dentro del CUT participaban militantes del PRI, PRD, entre otros partidos. También participaban miembros de distintas organizaciones políticas e incluso gente que podría definirse como apolítica. Vemos pues que no existe una característica social que unifique a todos los miembros del CUT.

La característica más significativa que sí los unificó fue el ser habitantes del mismo municipio y el enfrentarse a la misma problemática. En este caso la problemática se refiere a la amenaza que representa una acción urbanística concreta, como lo es la construcción del

club de golf, “El Tepozteco”. Como lo vimos en el inciso referente a la identidad colectiva del CUT, la idea de un “nosotros” se basa en la pertenencia común a un territorio y a lo que eso significa. Hablamos pues de la existencia de una *identidad localista* o territorial. Como se dijo en páginas anteriores, los integrantes del CUT se reconocían unos a otros a partir de su pertenencia al municipio de Tepoztlán, el ser tepozteco está fuertemente ligado a significados culturales que funcionan como recurso cohesionador.

Retomando la exposición sobre el municipio de Tepoztlán presentada en el capítulo II, argumentamos que el actor colectivo CUT, se movilizó alrededor de una característica común que era el ser parte de un territorio con una problemática urbana. Por esta razón, no sólo hablamos de una identidad localista o territorial sino de una *identidad localista urbana*.

Sin embargo, hablar de una base territorial propiamente urbana en el municipio de Tepoztlán sería incorrecto. Como se planteó en el capítulo II, el municipio de Tepoztlán y más concretamente su cabecera municipal debe ser catalogado como un territorio semi-urbano. La mayor parte de los actores del movimiento en contra del club de golf provenían de la cabecera municipal, por lo que podemos afirmar que la base territorial del CUT era la de un territorio semi-urbano. A pesar de no estar completamente urbanizado, el municipio de Tepoztlán ya presentaba la existencia de problemáticas urbanas; sus pobladores se planteaban la necesidad de contar con un mínimo de equipamiento urbano. Valoraban como reivindicaciones justas y necesarias el contar con drenaje, luz, agua potable, equipamiento recreativo, infraestructura educativa, entre otras.

Por esta razón argumentamos que, por un lado se puede afirmar que el movimiento social del CUT era específicamente urbano debido a la “condición urbana” del actor colectivo. Sostenemos también que, más que contar con una base social, el CUT estaba basado territorialmente.

Por otro lado, señalamos la necesidad de ampliar la tipología de base territorial presentada por Borja más allá de las ciudades y del ámbito estrictamente urbano y abarcar un panorama nacional donde se incluya la figura del territorio semi-urbano.

d) La organización

Borja hace referencia a tres formas esenciales de organización de los movimientos sociales urbanos. Como habíamos expuesto en la página 21, la primera forma de organización que describe, se refiere a la movilización que surge dentro de aparatos de la administración pública, llámese Ayuntamiento u otros organismos locales. Consideramos que esta categoría debe de revisarse con cuidado dado que nos basamos en la definición genérica de Melucci sobre movimientos sociales. Es importante analizar si al utilizar esta categoría de organización se está hablando de un movimiento social en los términos planteados. Resulta crucial no confundir cuando miembros de un aparato de la administración pública se organizan en su interior para obtener una cierta demanda del pueblo con una movilización que implique ya la existencia de un movimiento social. Para que se pueda hablar de la presencia de un movimiento social, tendría que darse un rompimiento con los límites del sistema, por lo que no se puede incluir dentro de este concepto a una movilización que se da en el marco de los límites del sistema político. Consideramos que aunque esta forma organizativa representa un mecanismo importante mediante el cual se logran reivindicaciones urbanas, rara vez se trata de un movimiento social en los términos aquí planteados.

Otra forma de organización se presenta cuando un movimiento basa su estructura organizativa en organismos relativamente constantes y a través de dichos organismos encabeza la lucha.

La tercer forma de organización responde a la fase de movilización de un movimiento social por lo que es más informal y efímera. En ocasiones se utiliza la capacidad de convocatoria y organizativa de otras organizaciones que funcionan como núcleo avanzado. El caso del movimiento del CUT responde a esta tercer forma de organización. Como se discutió en el inciso sobre el núcleo avanzado vemos que el movimiento utiliza los recursos y experiencias organizativas ya existentes para a partir de ahí construir una organización propia que responda a las necesidades del movimiento.

En el caso del movimiento en oposición al club de golf, vemos que el actor colectivo CUT, recurre a una mezcla de tipos de organización informales y efímeros así como a estructuras organizativas más formales rescatadas del núcleo avanzado participante. Podemos distinguir dos tipos de formas de organización dentro del CUT, una política semi-formal y otra logística e informal.

Había por un lado una organización política semi-formal que funcionaba de manera más o menos estable pero no tenía una estructura rígida ni jerarquías internas. En primer lugar estaba el CUT, entendido no como la totalidad del movimiento sino como la comisión de diálogo con el gobierno y los otros interlocutores. Aunque dicha comisión estaba conformada por integrantes relativamente estables en ocasiones asistían a las negociaciones individuos que no se identificaban con dicha comisión. Por otro lado, la comisión no fue votada y no existía un control riguroso de quienes la conformaban, estaba compuesta por voluntarios que hacían pública su participación en la asamblea popular y en este organismo recibían el respaldo del resto del movimiento.

La comisión de diálogo no sólo se encargaba de ir a las negociaciones con los diversos interlocutores, eran también quienes informaban del estado de las cosas al resto del pueblo y proponían distintas iniciativas. Eran también quienes redactaban la mayoría de los documentos, aunque estos eran presentados posteriormente a la asamblea para su aprobación. En ocasiones algún participante dentro de la asamblea se proponía para redactar algún documento, se le aceptaba y en la asamblea siguiente se aprobaba o no el documento.

"... digamos que había una especie de dirigencia, no tan formal tampoco pero si éramos los que tomábamos decisiones o proponíamos a la asamblea las decisiones a seguir, entonces estaba formado por más o menos unas cuarenta personas todos divididos en comisiones de trabajo, eso se trató de hacer también porque ya habíamos tenido la experiencia anterior, entonces bueno, que prensa, organización, comité jurídico, había ya comisiones de trabajo, eso ayudó bastante, la experiencia anterior pues ayudó a esto, a organizarlo más rápidamente, a agilizarlo..."

nos pues que la segunda instancia organizativa en el ámbito político era la asamblea popular. En los momentos más críticos del movimiento ésta se reunía 2 o 3 veces al día y de manera regular se reunía por lo menos una vez, dependiendo de la coyuntura era la concurrencia de la asamblea. En general era la comisión de diálogo, CUT quien convocaba a las asambleas.

Sobre la forma en que se tomaban decisiones en la asamblea, Salvador Guzmán, miembro del CUT afirma:

“... habian propuestas, ya al tenor de las condiciones pues alguien obtenía alguna información y se discutía... hoy leí esto, fulano consiguió el proyecto del club de golf... entonces ya se veía, ahí se informaba a la gente, se empezaron a hacer volantes y se convocaba a una asamblea general para informar, y ya a la asamblea se proponían las decisiones “bueno miren hay esto, ¿están de acuerdo que se haga una marcha, que se haga un escrito, que se haga una carta, ¿están de acuerdo? sí o no... y todo se votaba. Entonces a partir de ahí se llevaba a un escrito con el fin de agilizar, no manipular, porque todo se sometía a la gente, entonces decíamos “aquí hay un escrito para el gobernador” y se leía, ¿están de acuerdo o no? no pues que aquí ponle o quítale o algo pero ya quedado elaborado en ese momento y se pasaba a firma...”

Posteriormente, tras la elección del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, ambos CUT y Ayuntamiento funcionaron como las instancias políticas semi-formales que guiaron al movimiento. Ellos también asistían a los diálogos con el gobierno, convocaban a asamblea, proponían iniciativas, etc. En ocasiones, en lo relacionado al movimiento, había una confusión de competencias entre CUT y Ayuntamiento.

Otra instancia semi-formal en el área política fue la que encabezó Anastacio Solís Lezo como vocero del movimiento. Era semi-formal ya que no había sido electo vocero de manera formal aunque estaba respaldado por el pueblo para realizar dicha función. Era reconocido por la asamblea de Tepoztlán y por los interlocutores y aliados del movimiento como su vocero. Esto se mantuvo hasta los últimos meses del movimiento cuando la asamblea popular depuso explícitamente a Anastacio Solís como vocero; la razón se discutirá más adelante.

Por otro lado, estaba la organización logística del movimiento. La base de esta organización eran las guardias en el Palacio Municipal y en las barricadas que protegían las entradas al municipio. Las guardias estaban organizadas por barrios.

“... entonces a cada barrio le tocó un día para cuidar el Palacio, los turnos eran de 24 horas, pues cada quien se organizó como pudo, cada barrio para poder aguantar...”

En cada guardia se formaban comisiones de voluntarios para realizar la comida, volanteo, hacer pintas y botear. Esto se organizaba semanalmente de manera espontánea en cada barrio, no había una estructura organizativa formal y constante.

Esta organización por barrios funcionaba de manera muy eficaz pues es la misma forma en que el pueblo se organiza tradicionalmente alrededor de su vida religiosa.

“Pues la organización del pueblo es impresionante pero, es la organización tradicional de los barrios. Esa es una organización que está que existe que tiene que ver con las mayordomías y esas cosas, con las fiestas y tiene una capacidad de convocatoria impresionante...”

Dentro de esta área logística habían dos instancias semi-formales. La comisión de seguridad encabezada por un grupo de jóvenes, de la cual hemos hablado anteriormente y la comisión de cultura.

“... había comisiones permanentes hasta el final, había una de cultura, que se encargaron de ver quienes se vinieran a presentar algunas obras, o traer algunos cantantes o algunas obras de teatro, algunas poesías, a entrevistarse con gente... y así de alguna cultura más elevada, que dieran ruedas de prensa que dieran conferencias... para amenizar las guardias, y los de aquí que no faltaban los que saben corridos, declamaban, contaban chistes...”

Ambas comisiones eran semi-formales, aunque existía un conocimiento por parte de la población de quienes las integraban, éstas no fueron votadas. La mayor parte de sus

integrantes era estable pero también habían quienes formaron parte de ella de manera esporádica.

e) El proceso de movilización

Así como la construcción de un actor colectivo y su identidad colectiva es un proceso interactivo y continuo que no debe verse como un hecho empírico dado sino que merece ser estudiado en su génesis, igualmente el proceso mediante el cual dicho actor colectivo actúa para lograr sus objetivos es sumamente complejo. A dicho proceso se le denomina “movilización”.

La **primera etapa** del proceso de movilización se refiere a una fase inicial de *información* donde el actor colectivo identifica la problemática existente. Tras haber conscientizado la situación, en un segundo momento, el actor colectivo valora dicha situación como inaceptable. Habiendo llegado a este punto, comienza la segunda fase del proceso de movilización, en la que el actor colectivo desarrolla de manera conjunta una reivindicación general por la cual está dispuesto a luchar.

En el caso del movimiento social en contra del club de golf “El Tepozteco”, vemos que la primera fase de información fue considerablemente larga. La información sobre el proyecto del club se fue filtrando poco a poco a la población y se fue esparciendo en la calidad de un rumor. Ya desde 1994 habían rumores de que existía el proyecto, pero como sólo eran rumores y la elaboración de proyectos para Tepoztlán ha sido una constante la gente lo veía lejos y no reaccionó inmediatamente.

“... ya en 1994 nosotros tuvimos información, en una misa en diciembre de 1994 el sacerdote que estaba entonces como párroco, Filiberto González, el padre Fili, nos dijo en una misa que tuviéramos cuidado que sabía que tenían la intención de construir un club de golf en Tepoztlán, que buscáramos información, que tuviéramos cuidado...”

Durante los primeros meses de 1995 se fue filtrando el rumor. Distintas personas se fueron enterando por medio de canales muy diversos e iban esparciendo la noticia algunos con más información que otros.

"...una vez casualmente con mi hermano que vende servicios a empresas en Cuernavaca, lo acompañé a una reunión con unos arquitectos de una compañía ...había una maqueta muy bien hecha y vi, eso es Tepoztlán... y dije: ¿qué es eso?, pues es un fraccionamiento metido ahí y dije, pues esto ya está, estos cuates son los que están haciendo el club de golf y esto ya es un proyecto..."

"Porque en ese tiempo yo estaba viviendo con mi pareja que ya falleció, que era albañil, y un hermano de él que también era albañil estaba involucrado ahí y por medio de él supe que había ese proyecto tan grande, que estaban llamando a los que eran materialistas y la gente ...más importante del pueblo que podía involucrarse, maestros albañiles..."

En este primer momento cuando la información se fue esparciendo hubo un impasse, algunas gentes se reunían y discutían el problema pero aún no se empezaban a organizar.

"...en esa época de las reuniones lo veíamos lejos todavía el asunto..."

La empresa entró a la cabecera de Tepoztlán a principios del año de 1995 para establecer contacto con los distintos gremios (comuneros, ejidatarios, albañiles, comerciantes) y de esta manera obtener su apoyo para la realización del proyecto. De manera paralela elaboraron un estudio socioeconómico del pueblo para apoyar su campaña publicitaria.

"... ya habían caído en el pueblo un grupo de empresarios a hacer un estudio socioeconómico tan minucioso que ellos sabían a qué hora íbamos al baño, te lo juro, sabían de toda la gente minucias..."

El rumor se fue convirtiendo en certeza alrededor de marzo de 1995 cuando la empresa inició una campaña distribuyendo información sobre el proyecto con el propósito de convencer a la población de sus beneficios. A mediados de mes la existencia del proyecto se hizo más evidente ya que se empezaron a ver máquinas en los terrenos de Montecastillo. Como parte de su campaña publicitaria, la empresa KS realizó una reunión en el hotel “Posada del Tepozteco” dirigida a posibles clientes entre los que se encontraban personalidades de la vida política del país y vecindados del Valle de Atongo. Este día la empresa exhibió una maqueta y presentó el proyecto en su totalidad.

A raíz de esto la gente comenzó a organizarse. Primero, únicamente el núcleo avanzado hacia pequeñas reuniones en casas de particulares. Más adelante convocaron a reuniones informativas en la Biblioteca Municipal a las que asistían entre 10 y 20 personas. Con el paso de los días las reuniones se fueron haciendo más numerosas.

En abril del mismo año se dio la primera manifestación de descontento en contra del proyecto. Aprovechando la festividad del Carnaval, las personas que ya se habían organizado hablaron frente al pueblo en una asamblea pública improvisada.

“Ya en abril, el día del Carnaval, ya en una asamblea en frente de la Presidencia, fue la primera, ya era una asamblea de mi gente...totalmente llena...llegaron en camiones unos golpeadores a tratar de disolver la asamblea y las señoras que estaban ahí...las señoras se les fueron encima a cucharazos, unas cucharas de madera que estaban vendiendo ahí..., y los corrieron, tuvieron que correr...”

Durante todo este tiempo el núcleo avanzado a través de sus reuniones de información, fue difundiendo el proyecto al pueblo y sensibilizándolo acerca de sus perjuicios. Dadas las luchas anteriores que se habían dado en Tepoztlán en contra de diversos proyectos turísticos, la discusión sobre si aceptar o no al club de golf no fue ríspida ya que la gente que se iba acercando a las juntas informativas rechazaba el proyecto de antemano. Sin embargo, a pesar de que alrededor del 70% de la población de Tepoztlán

se oponía al club de golf,² la mera existencia del proyecto no fue suficiente para que se desatara un movimiento social con todo lo que esto implica. En un principio, el pueblo se organizó y le manifestó a sus autoridades municipales su rechazo al proyecto.

En este momento comenzó la **segunda etapa** del proceso de movilización, ya que el actor colectivo desarrolló su primer *reivindicación conjunta*: la exigencia de que no se construyera el club de golf. El 23 de enero de 1995 y posteriormente el 18 de marzo del mismo año, el pueblo logró que el Ayuntamiento se comprometiera, mediante un acta de cabildo a no respaldar el proyecto. Esto significaba que el Ayuntamiento no firmaría el cambio de uso de suelo necesario para la realización del proyecto.

Hubo un incidente que hizo que el actor colectivo que se estaba formando se consolidara y evaluara la situación como inaceptable. Como se dijo anteriormente, la construcción del club de golf ya se evaluaba como inaceptable con base en reflexiones pasadas y experiencias con otros proyectos turísticos y con base en comparaciones con otros lugares donde se había vivido la misma situación y los resultados habían sido desfavorables para la población.

“A los que decían, no pues está bien, porque va a haber trabajo, pero decíamos, qué pasó con lo de Oaxtepec, qué pasó con aquel lado..”

A pesar de esta evaluación, basándose en la confianza de que las autoridades municipales cumplirían su compromiso de no respaldar el proyecto, no resultaba necesario continuar movilizándose de manera más abierta y fuera de los márgenes del sistema político.

El 22 de agosto de 1995, el Ayuntamiento de Tepoztlán (con excepción de dos regidores del PRD) extendió una carta mediante la cual aprobó la construcción del club de golf, autorizando el cambio de uso de suelo. Fue precisamente este incidente el que propició la **tercera y última fase** del proceso de movilización. El actor colectivo se

² Según la encuesta elaborada por la UAM-Xochimilco. (UAM:1996)

consolidó y *manifestó de manera colectiva y directa* su decisión de emprender las acciones necesarias para lograr sus objetivos enfrentándose a un adversario claro.

“La gente discutía, oye ¿cómo vamos a dejar? ¿cómo es posible que en Tepoztlán se construya este proyecto cuando a nosotros ni siquiera nos han tomado en cuenta?, esa era la preocupación de la gente pues ¿cómo es posible? y pues ya surgió: “¿vamos a dejarlos?, no.”

“...y pues aquí le entró al revés porque por donde debían haber entrado era por la puerta no por la parte de atrás, que es donde está la dignidad de la gente, no sin avisar y nomás porque tengo el poder...”

“...en primera porque es algo que, oye no sabíamos nosotros, ¿cómo es que van a construir algo y tu no te enteras? pues eres de ahí, y si algunas gentes se enteraron ¿por qué no comunicaron, o porqué el Ayuntamiento no llamó ni dijo oigan hay este proyecto?, ya cuando nos lo presentaron pues ya era, es más nos dijeron que ya lo habían aprobado los jóvenes aquellos [Alejandro Morales] y a cambio de qué, pues no, ahora les toca negociar a ustedes, están locos, así no se hacen las cosas...”

“...porque la gente al ver de que no la habían tomado en cuenta como habitantes del pueblo y que ellos a escondidas del pueblo habían firmado ya el proyecto y la gente naturalmente se enojó y nadie podía estar contento porque actuaron detrás de la gente y eso pues la gente estaba enojadísima...”

A partir de este incidente se logró identificar un adversario claro, condición para que se de el proceso de movilización. Ya no se hablaba en abstracto de los empresarios de KS que promovían el club de golf. El primer adversario era el gobierno municipal que, a decir del pueblo, los había “traicionado”. Pero también lo acompañaban la empresa KS y los integrantes del Comité de Bienes Comunales que en un principio se habían manifestado en contra del proyecto y posteriormente lo secundaron. Debido al curso de los acontecimientos, que se relatará más adelante, este adversario inicial se fue transformando. En un primer momento era el Ayuntamiento de Tepoztlán y los integrantes del Comité de

Bienes Comunales así como la empresa KS que promovía el proyecto. Posteriormente la atención se volvió hacia el gobierno del estado junto con la empresa. En las páginas siguientes se hará un recuento del movimiento donde se reflexionará con más detalle sobre los diferentes interlocutores. En este punto es necesario recalcar la existencia de un adversario inicial que coadyuvó a que se completara el proceso de movilización.

Además de desarrollar una reivindicación inicial conjunta, para que un actor colectivo complete el proceso de movilización es necesario que se defina un propósito o una meta clara, en el caso del movimiento del CUT la reivindicación inicial y la formulación de la demanda van de la mano. A raíz de la aparente aprobación del club de golf y por ende su inminente construcción surgió la primer y primordial demanda del movimiento. La meta que promovió esta movilización que se estaba gestando fue la de lograr que se cancelara definitivamente la construcción del proyecto "El Tepozteco". La segunda meta, resultado de las circunstancias fue la demanda de un nuevo gobierno municipal.

Tras haber evaluado la situación como inaceptable y haber construido un actor colectivo con un fin o meta claro y un adversario concreto, el actor colectivo se encontraba ante la posibilidad de manifestar de manera explícita su decisión de movilizarse y exigir a su adversario que se cumplieran sus demandas.

El 24 de agosto de 1995, el CUT convocó a una asamblea en la explanada del Palacio Municipal. Informó a sus bases sociales de lo acontecido el pasado 22 de agosto y se planteó, de manera pública, cuál iba a ser la acción a seguir. El CUT decidió desconocer al Ayuntamiento Municipal encabezado por Alejandro Morales Barragán, exigiendo la cancelación del club de golf y la conformación de un Ayuntamiento nuevo. Se decidió también tomar el Palacio Municipal para evitar que regresaran las autoridades o que se les impusieran unas nuevas.

Hasta este punto el CUT había actuado dentro de los límites del sistema político. Había planteado su postura ante al gobierno local y le había exigido que la respaldara. A raíz de lo sucedido el 22 de agosto el CUT decidió movilizarse y actuó rompiendo los

límites del sistema político. Al desconocer a sus autoridades municipales y posteriormente convocar a elecciones de manera independiente para elegir a sus autoridades, el CUT estaba actuando fuera de las posibilidades marcadas por el sistema.

Como consecuencia de todo lo anterior vemos que lo que empezó como una organización de ciudadanos exigiendo una reivindicación central a sus autoridades se convirtió en un movimiento social.

2) Crónica del movimiento

a) Antecedentes

El municipio de Tepoztlán ha sido escenario de múltiples conflictos desatados por la acción urbanística. En 1929, Emilio Portes Gil otorgó a los tepoztecos títulos para 23,800 hectáreas de terreno comunal y 2,100 de terreno ejidal. En 1933 Lázaro Cárdenas del Río declaró Parque Nacional a la zona de Tepoztlán. Dichas tierras han sido causa de confrontaciones ya que, a raíz de la construcción de la carretera Tepoztlán-Cuautla en 1959, éstas empezaron a ser vendidas de forma irregular. Entre este año y 1961 se conformó la inmobiliaria Montecastillo con el propósito de construir un club de golf en el municipio. Para 1966 la inmobiliaria logró escriturar los terrenos adquiridos y echó a andar su proyecto. El pueblo de Tepoztlán se opuso al proyecto y finalmente, en 1974 éste se canceló. Sin embargo, la situación legal del terreno no fue esclarecida por lo que fue posible venderlo nuevamente. En 1988, Miguel de la Madrid reforzó las acciones de Portes Gil y de Lázaro Cárdenas declarando a Tepoztlán parte del corredor ecológico “Chichinautzin”.

A pesar de estos decretos presidenciales se siguieron impulsando proyectos turísticos para el municipio de Tepoztlán. En 1979 el gobierno municipal apoyó un proyecto turístico que giraba en torno a la construcción de un teleférico. En la década de los 80 el debate surgió alrededor de un proyecto para construir un periférico alrededor del cerro

del Tepozteco. El 1991, el gobierno municipal pretendía construir un tren escénico en el mismo lugar. Estos tres proyectos fueron frenados por la población del municipio.

En 1994, el conflicto que se había vivido en la década de los 60 con la inmobiliaria Montecastillo se revivió. Los terrenos fueron vendidos y el nuevo dueño, el grupo empresarial KS, comenzó a elaborar su propio proyecto para un club de golf. Así pues, el grupo empezó a gestionar las licencias y permisos necesarios faltándole sólo uno, la autorización de cambio de uso de suelo por parte del Ayuntamiento de Tepoztlán.

Ese mismo año fue electo un nuevo Ayuntamiento en Tepoztlán. Como había sucedido ya anteriormente, dichas elecciones presentaron un fuerte conflicto dentro del PRI. El partido local impulsó al Licenciado Julio Torres como candidato a la presidencia municipal de Tepoztlán; sin embargo, el partido estatal impuso la candidatura de Alejandro Morales Barragán. Esto suscitó un conflicto entre el grupo Mujer Tepozteca y el PRI estatal. Inconforme con la situación, Mujer Tepozteca lanzó su candidato bajo las siglas del PARM, sin embargo fue el partido oficial quien ganó la elección. Además de contar con el apoyo del gobernador Jorge Carrillo Olea y del PRI estatal, Morales Barragán contaba con el apoyo de la Coordinadora Democrática Tepozteca de la cuál formaba parte. Así las cosas, Morales Barragán asumió el puesto de presidente municipal de Tepoztlán inmerso en un clima de desconfianza. Posteriormente circularía la versión de que su candidatura fue impuesta por el gobernador para contar con el apoyo del presidente municipal de Tepoztlán en lo relacionado al proyecto del club de golf “El Tepozteco”. Osvelia Quiroz, integrante del grupo Mujer Tepozteca narra el incidente:

“...fijate que él no había ganado, que Alejandro no era el candidato ideal para aquí de Tepoztlán, para esto estaba el Licenciado Julio Torres. A la hora de presentar los candidatos para su registro Julio Torres llevaba todo y la gente que lo acompañaba era bastante y pues lo registraron y después registraron al otro muchacho...entonces después cuál sería nuestra sorpresa que el candidato era Alejandro ¿y Julio Torres qué?, que no, que porque no llevaba bien la papelería, pues mentira, y ahí empezó la transa, quitaron al que era presidente del partido nombraron por ahí a una presidente e hicieron lo que quisieron...”

Como se expuso en el inciso sobre la movilización, a principios de 1995 ya comenzaba a gestarse la movilización en contra del proyecto del club de golf. En este primer momento el CUT recurrió al gobierno municipal para manifestar su oposición al proyecto y exigirle que apoyara esta postura. Como consecuencia de este acercamiento, el 23 de enero de 1995, mediante un acta de cabildo, Alejandro Morales Barragán y el resto del Ayuntamiento se comprometieron a no otorgarle a la empresa KS la licencia de cambio de uso de suelo.

Posteriormente, el 18 de marzo de 1995 se realizó una sesión de cabildo pública en la que el Ayuntamiento ratificó, de manera oficial, el compromiso realizado el pasado 23 de enero:

"...PRIMERA- En este acto el pueblo reunido en asamblea popular, el C. Alejandro Morales Barragán, Eduardo Guerrero Bello, Pedro Cabrera Escudero, Antonio Rodríguez Lezo, Presidente Municipal y Regidores respectivamente, asistidos por el C. Alejandrino Villamil Torres Secretario General de este H. Ayuntamiento en sesión pública de cabildo, por este conducto rechazan totalmente en todos y cada uno de sus puntos la construcción del proyecto "Club de Golf el Tepozteco" señalado, asimismo que por ningún motivo se autoriza el cambio del uso de suelo de agrícola a otro aspecto diferente en el lugar denominado Montecastillo..." (Demesa:1997:2^a ,

b) De la toma del Palacio Municipal a la toma de posesión del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular

El 22 de agosto de 1995 el Ayuntamiento de Tepoztlán (con excepción de los dos regidores perredistas) extendió una carta de factibilidad al proyecto del club de golf. A pesar de que faltaban las dos firmas de los regidores del PRD, dicha carta fue utilizada por la empresa KS como licencia de cambio de uso de suelo.

El 24 de agosto, como resultado de una asamblea pública que se llevó a cabo en el parque central de Tepoztlán se llegó al acuerdo de desconocer al alcalde Alejandro Morales

Barragán por haber “defraudado y violado la confianza de la comunidad”. Posteriormente varias centenas de tepoztecos tomaron la presidencia municipal exigiendo la integración de un nuevo consejo municipal.

Dos días después se realizó una asamblea popular a la que acudieron alrededor de dos mil personas. En este acto se decidió desconocer a las autoridades municipales y se anunció que el CUT llevaría a la Gran Comisión del Congreso, 5 mil firmas (aprox.) en contra del club de golf. De esta manera, el 28 del mismo mes, se le hizo llegar por escrito al gobernador del Estado, Jorge Carrillo Olea, una solicitud formal en el sentido de que declarara la desaparición de poderes en el municipio. Una vez declarada la desaparición de poderes, exigieron que el nuevo consejo municipal fuera nombrado por los habitantes del municipio, respetando sus usos y costumbres con el fin de crear un gobierno realmente representativo.

“Para nosotros Morales Barragán sólo fue un títere de la jugada del gobierno del estado, estaban detrás de él presionándolo u obligándolo a firmar la licencia de obra del proyecto...”

El 29 de agosto el periódico La Jornada denunció que la empresa KS había comenzado la construcción del mega-proyecto. Ya habían más de 300 personas contratadas y la empresa había recibido más de mil 400 solicitudes de empleo.

La tensión era cada vez más fuerte y por lo tanto surgió la necesidad de negociar una solución. Jorge Morales Barud, Presidente de la Gran Comisión del Congreso Local declaró: “El Congreso no puede permanecer al margen del conflicto que existe en Tepoztlán”³, por lo que propuso la creación de una comisión plural de legisladores con el fin de que promovieran una solución negociada al conflicto.

Paralelamente a la creación de instancias para resolver el conflicto, se notificó que la próxima semana entrarían 200 trabajadores más a la construcción que ya había comenzado la empresa KS.

³ Tlaulli R.preciado, La Unión de Morelos, 31 agosto, 1995, p. 3

El primero de septiembre, en asamblea pública, los comuneros decidieron desconocer a Abraham López Cruz y a Fernando Guerrero (presidente y director de Bienes Comunales, respectivamente) "por haber actuado en contra del pueblo." En esta misma sesión se decidió convocar a elecciones por un consejo municipal provisional.

En respuesta, el 3 de septiembre se realizó una asamblea extraordinaria de comuneros en casa de Abraham López Cruz. A esta asamblea también asistieron funcionarios del gobierno del estado por lo que se generalizó el rumor de que se pretendía negociar en relación a la construcción del club de golf. Durante la reunión Abraham López Cruz hizo una declaración en la cual explicó por qué cambió de parecer y decidió negociar con los empresarios apoyando que se construyera el club de golf.

"Entonces yo, ahorita tengo el pueblo en contra de mi. El gobierno me dice firma y el pueblo me dice no. Pero no saben cómo está. Me tratan de traidor a mi y a mis compañeros. Yo no estoy traicionando nada porque las tierras ya fueron vendidas desde 1957 a 1962. Y no estoy traicionando...el ciudadano gobernador dice que para Tepoztlán hay. Si lo aceptan no va a ser para el representante de bienes comunales, no, ni para el presidente municipal. Va a ser directamente para obras que quieran hacer ustedes, directamente en el pueblo. Entonces están dando una parte. Ahí ustedes dicen si lo agarramos o lo dejamos. Pero de todas maneras si no lo agarramos, el club de golf se va a hacer. Y nosotros nos vamos a quedar chupándonos el dedo..."⁴

Los integrantes del CUT que se encontraban resguardando el Palacio Municipal se enteraron de la asamblea e hicieron repicar las campanas para reunir a la gente y ver que acontecía. Acudieron a dicha asamblea para evitar que se llevara a cabo algún pacto entre comuneros y el gobierno. Al llegar a la casa se encontraron con que estaba resguardada por elementos policiacos. Se dio un choque entre los tepoztecos opositores al club de golf y la vigilancia puesta por el gobierno en casa de Abraham López Cruz. Los tepoztecos detuvieron a la dirigente del PRI local y a otros tres funcionarios en el momento que éstos intentaban retirarse.

⁴ Monroy, Everardo, La ira del Tepozteco, pg. 87

Ya existían las sospechas dentro del CUT de que el Comité de Bienes Comunales había “traicionado” al movimiento. Durante la fase de gestación del movimiento, Abraham López Cruz y Fernando Guerrero Bello, ambos integrantes del citado Comité, se habían declarado en contra del club de golf y habían participado en los inicios de la movilización. Sin embargo, a partir de este momento, la dirigencia del Comité sería vista como cómplice de los adversarios.

“...el representante de Bienes Comunales jugó un papel completamente negativo hacia el pueblo, pero de una manera que pensamos que fue intimidado, fue presionado ya que era una persona ya de demasiada avanzada, de unos 70 u 80 años, o más... desde ese momento que se pretendía escondidamente la firma del proyecto jamás se les volvió a ver en Tepoztlán...”

Al día siguiente del incidente en casa de Don Abraham López Cruz, en el periódico local, La Unión de Morelos, apareció un Comunicado de Prensa del Comité Directivo Estatal del PRI en el que responsabilizaron del secuestro de la presidenta del Comité Municipal del PRI, Diana Judith Ortega, a miembros del PRD y demandaron que se aplicara “todo el rigor de la ley a quienes por intereses particulares o de grupo y por su falta de propuestas viables apegadas a la legalidad y a la democracia arriesgan la estabilidad del municipio de Tepoztlán...” Igualmente, un manifiesto firmado por los comuneros de Tepoztlán, Abraham López Cruz, Fernando Guerrero Bello y Félix Barragán reprobó “los actos vandálicos” llevados a cabo por “falsos tepoztecos” y solicitaron a Carrillo Olea que interviniera en el municipio para restablecer el orden jurídico. Así mismo, el Gobierno del Estado de Morelos manifestó su preocupación por los hechos y su compromiso para restablecer el orden y dar fin al conflicto mediante el diálogo; justificó la vialidad del proyecto “El Tepozteco” tanto por la legal posesión de las tierras como por el impacto ambiental que tendría y acusó a quienes se oponían de ser una minoría de sólo algunas decenas de personas que rechazaban todo proyecto de desarrollo. Ese mismo día el grupo empresarial KS, publicó un desplegado en el que expuso la totalidad del proyecto del Club “El Tepozteco” argumentando la legalidad del mismo así como los beneficios económicos y ambientales que proporcionaría. Al mismo

tiempo Kladt Sobrino aseveró ante periodistas de La Jornada, que el proyecto se llevaría a cabo ya que legalmente cubría los requisitos y opinó acerca de la lucha de los tepoztecos que: "los desmanes de miembros locales de un partido de oposición (PRD) no tienen sustento y menos cuando a nivel estatal su partido la avaló"⁵

Luego de trece horas de diálogo entre la comisión de diputados y los miembros del CUT se llegó a algunos acuerdos: la renuncia de Morales Barragán, la presencia de un representante del Ejecutivo en la mesa de diálogo y realizar una investigación en contra de los funcionarios retenidos por el CUT acusándolos de usurpación de funciones al hacerse pasar por autoridades agrarias. En la misma reunión, el CUT dejó claras las demandas que llevaría a la mesa de diálogo: la desaparición de los poderes municipales, la revocación de la licencia otorgada al club de golf, el retiro de la fuerza pública y el cese a las hostilidades. Como resultado de lo anterior, a las cinco de la mañana del 5 de septiembre los integrantes del CUT decidieron liberar a los cuatro funcionarios.

Este mismo día varios intelectuales entre los cuales destacan, Alfredo López Austin, Carlos Pellicer y Rodolfo Stavenhagen, se manifestaron en contra del proyecto. Condenaron el uso de la fuerza pública para obligar a comuneros y habitantes de Tepoztlán a aceptar el proyecto. También sostuvieron que "Los negocios particulares de algunos beneficiarios...no deben de estar por encima de la voluntad y la dignidad de un pueblo."⁶

Al día siguiente, un grupo de artistas se manifestó en contra del club de golf en el Correo Ilustrado de La Jornada, firmaron Eduardo del Río (Rius), Francisco Fernández Orozco, Antonio de la Serna, y otros. También firmaron organizaciones como, el Grupo de los Cien, el Colectivo Ecologista Jalisco, Greenpeace, Sobrevivencia, el Taller Espacio Verde. Por otro lado, Emilio Zebadúa, en un artículo publicado en La Jornada denunció que entre los socios del proyecto se encontraban personalidades de la política del país. Eran socios, el ex

⁵ Cardoso, Víctor y Gómez Flores, Laura, en: La Jornada, 5 de septiembre, 1995, pg. 56 y 20

⁶ López Austin Alfredo et. al., en: La Jornada, Martes 5 de septiembre, 1995, correo ilustrado

Secretario de Hacienda, David Ibarra, Jaime Alatorre de Televisión Azteca, Ricardo Salinas Pliego, Luis Slim, José Antonio Zorrilla Ducloux y Enrique González Garrido.

A esta lista de simpatizantes se sumó la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas en Tepoztlán, durante una ceremonia de 30 minutos Cárdenas manifestó su apoyo al movimiento y declaró que no existía comprensión por parte de las autoridades locales respecto a los intereses del pueblo. Así mismo, rechazó que se culpara a su partido de generar violencia en el municipio.

El 8 de septiembre se redactó el Manifiesto del Pueblo de Tepoztlán donde se exigió a Zedillo y al Secretario de Gobernación, Emilio Chuayfett, así como al gobernador Carrillo Olea que se les "reconozcan sus derechos a defender su tierra y a decidir sobre el uso del patrimonio natural, histórico y cultural". Este mismo día se abrieron las pláticas entre las autoridades y el CUT.

El mismo día, la Profepa clausuró temporalmente la zona centro-sur del proyecto y definitivamente la zona norte, el grupo KS tenía 60 días para cumplir con los requisitos, queriendo decir que el plazo vencía a mediados de octubre. El presidente de la Semarnap, Azuela afirmó: "si la sociedad tepozteca, a través de sus autoridades decide no aceptar el proyecto, el gobierno federal respetará su decisión."⁷ Por otro lado los tepoztecos denunciaron a Julia Carabias por uso indebido de atribuciones y por abusar de su función y a Carrillo Olea por abuso de autoridad e intimidación y a la empresa KS por despojo y daños patrimoniales al ejido de Tepoztlán.

El domingo 10 de septiembre arribaron a Tepoztlán las caravanas de 23 municipios y 45 pueblos del Estado manifestando su solidaridad con el pueblo tepozteco. El evento consistió de varios discursos (entre los que destaca la presencia de Carlos Monsiváis), grupos musicales y otras actividades relacionadas a la tradicional celebración de la Natividad. Entre los grupos de apoyo que se encontraban presentes estaban: la Convención Nacional

⁷ Guerrero Garro, Francisco, en: La Jornada, 9 de septiembre de 1995 pg 1 y 6.

Democrática, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria y el Comité Municipal de Cuernavaca del PRD.

Al día siguiente el PRI realizó una concentración en Cuernavaca en apoyo a la Gran Alianza, la Legalidad Constitucional, Seguridad Ciudadana y el Progreso de Morelos.

Tras la advertencia del CUT de que si las autoridades estatales no resolvían el conflicto recurrirían a las autoridades federales, el 13 de septiembre se rompió el diálogo con el gobierno estatal.

"El gobierno del estado fue el principal adversario; Zedillo se lavó las manos, él decía que haría un llamado al gobernador para que todo estuviera en orden. Casi casi se deslindó del proyecto, no lo dijo así pero no metió las manos por Carrillo Olea..."

Los diputados panistas que formaban parte de la Comisión Plural de Intermediación Legislativa, renunciaron a dicho organismo y decidieron abandonar la mesa del diálogo. Como consecuencia de esto, Carrillo Olea propuso realizar una consulta amplia acerca del proyecto del club de golf, la empresa KS aceptó la iniciativa argumentando que buscaban un desarrollo municipal que incluyera el equilibrio ecológico al mismo tiempo que se propiciara un ordenado crecimiento urbano y se estimularan las actividades productivas. Kladt Sobrino declaró que la consulta crearía "normas de convivencia".

Por otro lado, el 14 de septiembre el CUT realizó una manifestación en Cuernavaca a la que asistieron alrededor de 3 mil personas. Los manifestantes rechazaron la afirmación de que la empresa KS contaba con todos los permisos para llevar a cabo el proyecto legalmente. En esta manifestación el CUT hizo público que a partir del 16 de septiembre se iniciaría el proceso para realizar elecciones en Tepoztlán con el objeto de elegir un consejo municipal. José Flores Ayala, miembro del CUT y ex-alcalde de Tepoztlán manifestó: "Daremos al mundo y al país una verdadera lección de dignidad y democracia que sirva de ejemplo para que se aprenda a respetar al pueblo"⁸

⁸ Daniel Alcaraz Gómez. La Unión de Morelos, 15 de septiembre 1995

El 16 de septiembre el CUT inició las asambleas en los 27 barrios para que seleccionaran a los candidatos, entre los cuales se elegirían siete para conformar el próximo consejo municipal provisional.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente recordó que la licencia de cambio de uso de suelo que se le otorgó al grupo KS era irregular ya que faltaban las firmas del secretario general y del regidor de Desarrollo Urbano; Alejandrino Villamil Torres y Antonio Rodríguez Lezo, respectivamente. También dijeron que la decisión final estaba en mando de las autoridades estatales y municipales ya que su papel era únicamente el de evaluar el proyecto según su impacto al medio ambiente.

El 20 de septiembre el CUT cerró el registro de candidatos al consejo municipal, el requisito para ser candidato fue que no debían pertenecer a ningún partido político ni al CUT ni haber tenido un puesto político en el pasado. Por otro lado, Jorge Morales Barud, presidente de la Gran Comisión reiteró que la renuncia del presidente municipal no era legal y por ende las elecciones que organizaba el CUT tampoco lo eran.

El 21 de septiembre, en rueda de prensa, el CUT manifestó que estaba preparado para llevar a cabo las elecciones del nuevo consejo municipal. Anunció que fueron 25 los candidatos registrados quienes fueron seleccionados mediante asambleas populares a las cuales no asistió el CUT. Así mismo, aclararon que ninguno de los candidatos era miembro del CUT. De antemano calificaron a la elección como: “un hecho histórico que dejará huella por ser la primer elección en la que se haga respetar la voluntad popular y sobre todo los usos y costumbres, sin la intervención del gobierno, Congreso Local o fuerza política”.⁹

Conforme se acercaban las elecciones el clima se hizo más turbio; cinco militantes del CUT fueron detenidos el 23 de septiembre por la Policía Municipal de Yautepec cuando perseguían a unos empleados del municipio de Huilotepec creyendo que intentaban introducir armas a Tepoztlán. Habitantes de Tlacotenco manifestaron su repudio a las elecciones que organizaba el CUT y se solidarizaron con Alejandro Morales Barragán.

⁹ Gerardo Ortiz Domínguez, La Unión de Morelos, 22 de septiembre 1995

Finalmente, el 24 de septiembre, un mes después de la toma del palacio municipal se eligieron nuevas autoridades. Acudieron a votar 5 mil 782 personas de los poco más de 10 mil electores, equivalente a un 51% del electorado. La votación se realizó en 27 urnas establecidas en las capillas de siete pueblos, ocho barrios y doce colonias. Lázaro Rodríguez ganó las elecciones con 4 mil 513 votos. Cabe resaltar que Lázaro Rodríguez formaba parte del Grupo Cívico Forestal, por otra parte nunca había tenido participación política de ningún tipo.

Las elecciones fueron vigiladas por Alianza Cívica e individuos como Carlos Monsiváis, Rafael Barajas "El Fisgón", Nuria Fernández, el Negro Ojeda y un grupo de jaraneros. También participaron diputados federales del PRD como, Carlota Botey y Rosa María Cabrera e independientes como Alfonso Aguilar Zinser y Leticia Calzada y del PAN José Antonio Tallabs.

Las elecciones en Tepoztlán se realizaron sin la participación del IFE ni del gobierno estatal, a pesar de esto el pueblo pudo llevarlas a cabo sin mayores incidentes.

Cabe señalar que los campesinos del poblado San Juan Tlacotenco impidieron que se instalara la casilla 22 y ésta tuvo que ponerse a las afueras del pueblo. Marcelino Castillo, dirigente del grupo opositor, declaró que no todo Tepoztlán estaba en contra del club de golf: "Los de Tepoztlán vendieron los terrenos y ahora ellos tienen que resolver el problema." La mayoría de quienes conformaron este grupo eran trabajadores que habían sido contratados por la empresa KS como peones para la construcción.

Para dar sustento a las elecciones y en respuesta a la acusación de que las elecciones fueron ilegales, Alianza Cívica dio a conocer su metodología así como el reporte final de los comicios. Alianza Cívica contó con la participación de 85 personas de distintos municipios de los cuales 12 coordinaron las actividades y estuvieron a cargo del conteo final.

En vista de que el gobierno local no pudo dar solución al conflicto, el 28 de septiembre el CUT se reunió por segunda vez con la Secretaría de Gobernación. El CUT rechazó la propuesta de la Segob de designar a una persona "neutral" para el consejo municipal y planteó la posibilidad de instituir el "Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular" de Tepoztlán.

De esta manera, el 30 de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de toma de posesión del recién electo consejo municipal. Frente a unos cinco mil habitantes se realizó un evento singular, en lo que ellos llamaron una recuperación de sus costumbres, se le dio a Lázaro Rodríguez Castañeda la “Macana de Mando” nombrándolo Tlatoani por voluntad del pueblo. Lázaro profirió un discurso en el que manifestó su repudio al proyecto, “El Tepozteco” y manifestó que su lema sería “mandar...obedeciendo”. Subrayó que los cabildos serían públicos y que toda acción sería consultada a la comunidad tepozteca por medio de plebiscitos. Después del acto formal, se dio inicio a la fiesta.

Mientras tanto, el 5 de octubre, el cabildo determinó otorgar una licencia temporal de tan solo 15 días a Morales Barragán que quedó en su lugar el síndico procurador Juan Carlos Lara Gómez.

Producto de un acuerdo de la comunidad, el 6 de octubre fue abierto el Palacio Municipal de Tepoztlán para que el nuevo consejo municipal comenzara a despachar. Ningún notario público participó en dicho acto, como lo habían planeado los tepoztecos, no obstante, a las 19:30 horas se comenzó a realizar un inventario de todo lo que había en el edificio.

c) Gobiernos paralelos hasta la cancelación del proyecto

El mes de octubre comenzó con la presencia de dos gobiernos en el municipio de Tepoztlán. Julián Ayala Palacios, regidor de Hacienda del auto-denominado “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular”, informó que se llevaban a cabo todas las funciones del gobierno municipal con excepción del Registro Civil. En cuanto a la manera en la que se financiaba el municipio, declaró que como no cobraban impuestos se sostenían de las cooperaciones que brindaba la ciudadanía. Paralelamente, el presidente municipal interino, Juan Carlos Lara Gómez, indicó que su equipo realizaría las funciones del municipio siguiendo los lineamientos que dictara el gobierno del Estado. Lamentó que como

consecuencia del conflicto que se vivía en el municipio éste hubiera dejado de percibir ingresos.

Ante esta situación de doble gobierno, se volvió prioritario encontrar una solución para restablecer la gobernabilidad en el municipio. Cada una de las partes del conflicto propuso una salida. Juan Carlos Lara del “Ayuntamiento Constitucional” propuso nombrar un mediador que fuera reconocido tanto por el gobierno como por el CUT con el objeto de así alcanzar un acuerdo. Mientras tanto, el gobernador del Estado, Jorge Carrillo Olea, aseguró que no se recurriría al uso de la fuerza sino a medidas legales para resolver el problema de gobierno del municipio de Tepoztlán. A pesar de dicha declaración, el diputado perredista Gabriel Rivas Ríos, declaró que la existencia de ayuntamientos paralelos podía llevar a una confrontación y acusó al gobierno del estado de que mediante su estrategia de apoyar económicamente al “Ayuntamiento Constitucional” buscaba “llegar a una solución por la vía de la fuerza y la represión”.¹⁰

Por otro lado, el CUT interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de obtener el reconocimiento oficial para el Consejo municipal electo el 24 de septiembre

Mientras tanto el CUT continuó organizando varias acciones para mantener encendido el movimiento. El 14 de octubre, alrededor de 600 habitantes de Tepoztlán se sumaron a la Marcha por la Dignidad de los Pueblos, Tierra, Agua y Libertad, que salió de Puebla rumbo al DF con el objeto de oponerse a la construcción de la carretera Siglo XXI. Dos días después, un grupo de tepoztecos realizó un plantón enfrente de la Secretaría de Gobernación exigiendo información sobre la cancelación temporal del club de golf. Una comisión fue recibida por el Director General de Gobierno, Juan Burgos Pinto, quien les informó que continuarían las pláticas hasta que se encontrara una solución al conflicto.

Con el propósito de tener autoridades representativas, varios comarcos de Tepoztlán organizaron una reunión en la que acordaron destituir a los actuales representantes del Comité

¹⁰ Tlaulli R. Preciado, La Unión de Morelos, 12 de octubre de 1995

Municipal de Bienes Comunales y conformar uno nuevo. Se acusó al actual Comité de haber apoyado al proyecto del club de golf, en oposición a la voluntad popular y se decidió que el nuevo comité sería electo de igual manera que el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular”, con la sugerencia extra de contar con la presencia de la Procuraduría Agraria y un notario público para que certificara la legalidad de las nuevas autoridades comunales.

En busca de una solución pacífica, comenzó el diálogo entre el CUT y el gobierno del estado. El gobernador, Carrillo Olea le presentó al CUT siete puntos que proponía como medida para resolver el conflicto. En el primer punto, Carrillo Olea proponía que la decisión final en cuanto a la construcción del proyecto estuviera sujeta a la normatividad en materia ambiental. En este caso no se logró acuerdo ya que el CUT sostenía que dicha decisión debía estar sujeta a la voluntad del pueblo de Tepoztlán. Otro de los puntos que presentó el gobierno se refería al retiro de los retenes en el municipio aceptando la posible excepción del de San Miguel que se encuentra a la entrada de la cabecera municipal, en este punto, el CUT propuso retirar los retenes pero instalar casetas de vigilancia para no quedar “desprotegidos”. El tercer punto, en el cual tampoco se llegó a ningún acuerdo, fue el referente a la instalación del Ministerio Público en el municipio, el CUT aceptó la medida pero añadió la condicionante de que no se incorporaran cuerpos policiacos. Las cuatro propuestas en las que sí hubo acuerdo fueron: que se llevara a cabo la inversión en el municipio para restaurar la red hidráulica y ampliar el servicio de agua potable, que se conformara una terna para elegir al responsable del Registro Civil y de esta manera reactivar dicho servicio, que se revisara el caso del preso político del CUT, Mauricio Franco, y que fuera reinstalado el servicio de reclutamiento y entrega de pre-cartillas del Servicio Militar. Más adelante se llegó al acuerdo de que el CUT retirara ciertos retenes y que se instalara una Agencia del Ministerio Público sin la presencia de cuerpos policiacos.

Paralelamente a los resultados aparentemente positivos del diálogo, el conflicto se recrudeció. En un comunicado emitido en Cuernavaca, ocho de nueve ayudantías desconocieron al CUT y exigieron que se aplicara la ley a los miembros de dicho comité. Por otro lado, el “Ayuntamiento Constitucional” informó que reanudaría el servicio de

otorgamiento de pre-cartillas así como el del Registro Civil en la localidad de Santa Catarina. Anunció también que se reanudarían obras de pavimentación, alumbrado público, agua potable, etc. En el mismo comunicado se informó que el “Ayuntamiento Constitucional” había renovado la licencia de Morales Barragán por 15 días más. El vocero del CUT, Anastacio Solís, interpretó dichas acciones como una violación a los acuerdos a los que se había llegado con el gobierno del estado. Como consecuencia de esto, el 26 de octubre, un grupo de más de 600 tepoztecos acudieron a Santa Catarina para impedir que se instalaran las oficinas del ayuntamiento en esta localidad. El resultado fue un enfrentamiento entre cutistas y habitantes de Santa Catarina en el que dos personas fueron heridas de bala. De regreso a Tepoztlán, los cutistas reinstalaron los retenes por temor a ser víctimas de represalias. Aunado a este brote de violencia, el Presidente de Bienes Comunales, Abraham López, exigió al gobierno del estado que restableciera el orden en el municipio, de lo contrario dijo: “nosotros lo haremos a nuestra manera y el CUT será el único responsable de los hechos irreparables que se puedan vivir en Tepoztlán”.¹¹

Para lograr reinstalar la calma en el municipio, el CUT y el gobierno reanudaron el diálogo. El gobierno declaró la imposibilidad de reconocer al Consejo municipal electo el 24 de septiembre, sin embargo acordaron que el CUT retirara todos los retenes con excepción del de San Miguel a cambio de que se instalara la oficialía del Registro Civil en la cabecera municipal. Simultáneamente, habitantes de Santa Catarina decidieron en asamblea, reabrir la ayudantía municipal y echar a andar los servicios antes anunciados, además decidieron solicitar la intervención de la fuerza pública para garantizar que su acción no fuera frenada.

Ignorando lo sucedido en Santa Catarina, la Oficina del Registro Civil fue instalada el miércoles 1 de noviembre como se había acordado. Sin embargo los retenes no fueron retirados inmediatamente con el argumento de que dicha decisión debía ser aprobada por la asamblea popular de Tepoztlán. Tras recibir la aprobación de parte de la asamblea para retirar los retenes, el sábado 4 de noviembre el CUT hizo válido su compromiso dejando únicamente

¹¹ Diario de Morelos, 26 de octubre de 1995

el retén de San Miguel. Sin embargo, Anastacio Solís, informó que instalarían casetas de vigilancia debido a que la población temía represalias.

Además de dialogar con el gobierno, el CUT continuó con sus actividades. El 4 de noviembre, cerca de mil mujeres de Tepoztlán realizaron una manifestación en Cuernavaca reiterando su rechazo al club de golf y exigiendo que el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” fuera reconocido.

Así las cosas, el tiempo pasaba y continuaban los gobiernos paralelos. Una vez más, se había vencido la licencia otorgada a Morales Barragán y el cabildo afirmó que se reuniría para aprobar una nueva.

Se continuó en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto. El Obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso Cervantes propuso la realización de un referéndum que plasmara la voluntad del pueblo de Tepoztlán y diera solución al conflicto. El gobernador de Morelos, Carrillo Olea, respondió que dicha iniciativa no era viable ya que la figura del referéndum no existía en el sistema político mexicano. De esta manera parecía que la mesa del diálogo entre el CUT y el gobierno seguía siendo el único camino.

Y fue precisamente este camino el que en estos días se vio empantanado. El CUT denunció que el gobierno no cumplió cabalmente con lo acordado. En específico, señaló que no se había instalado la Agencia del Ministerio Público, que no se había comenzado el trabajo referente al agua potable, no se había instalado el servicio de reclutamiento para el Servicio Militar ni se había discutido el asunto del preso político, Mauricio Franco. Ante esta situación, el CUT planteó dos condiciones para que se lograran avances en las negociaciones: el reconocimiento del “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” o la cancelación definitiva del proyecto del club de golf. Del otro lado, Carrillo Olea propuso la integración de un Consejo municipal plural para que gobernara hasta las elecciones oficiales de 1997.

En respuesta a la denuncia del CUT, el 16 de noviembre se puso en funcionamiento la Agencia del Ministerio Público sin la participación de cuerpos policiacos.

En vista de que se acercaba el plazo para que legalmente se pudiera convocar a elecciones, extraordinarias, el PRD hizo un llamado al ejecutivo para que propusiera la

conformación de un consejo municipal que surgiera de una consulta entre la comunidad tepozteca y propuso que se tomara como base a los integrantes del “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” ya que contaban con el respaldo de la ciudadanía.

En el marco de esta coyuntura política, el gobierno del estado, avaló el cambio de uso de suelo a la empresa KS. En consecuencia, la Profepa determinó levantar la clausura temporal en la zona centro-sur del proyecto ya que era la única condicionante que no había sido resuelta por el grupo empresarial. Enterado de esto, el CUT anunció el rompimiento del diálogo con el gobierno y presentó su agenda de acción: reforzar retencs, realizar una marcha de protesta ante la Profepa y organizar una serie de mítines.

Inmerso en un clima tenso, el empresario Francisco Kladt Sobrino sostuvo que no pretendía comenzar la construcción hasta que no existiera un consenso: “...la inversión en este país sólo puede darse en un clima de concordia”.¹²

En vista de que la mesa de diálogo no logró los frutos deseados, a petición del poder ejecutivo y de los legisladores del PRD, el Congreso Local decretó el 29 de noviembre la desaparición de poderes del Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán. Dicha medida abría la posibilidad de nombrar un Consejo municipal provisional que convocara a elecciones extraordinarias para un consejo permanente. La bancada perredista calificó de tardía dicha iniciativa y señaló que ésta no daría resultados positivos si no se lograba un consenso en la designación del Consejo provisional. Por su parte, el CUT reconoció la desaparición de poderes en Tepoztlán y reconoció que era una medida positiva que podría llevar a la solución del conflicto. Anunció también que en caso de que se realizaran las elecciones propondrían como candidatos para el consejo a quienes conformaban el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular”. A pesar de que evaluaron positivamente la propuesta del gobierno, subrayaron que su participación en el proceso estaba condicionada a que el gobierno del estado se comprometiera a cancelar el club de golf.

¹² Gerardo Ortiz Domínguez, La Unión de Morelos, 30 de noviembre de 1995.

Simultáneamente a estos aparentes visos de solución, la situación se complicó por la existencia de nuevos brotes de violencia en el municipio. El 2 de diciembre, tras un enfrentamiento entre cutistas y comerciantes de la localidad, resultó muerto Pedro Barragán. El PRI y los comuneros de Tepoztlán respondieron inmediatamente exigiendo que fueran esclarecidos los hechos y que se restableciera la paz en Tepoztlán. Con mucho más dureza que el comunicado priísta, los comuneros acusaron a los cutistas de ser responsables de los hechos y llamaron a la población a “no prestarse al juego de los que la provocan”.

A pesar de este incidente que tuvo repercusiones jurídicas, ya que varios miembros del CUT fueron objeto de órdenes de aprehensión, continuó el proceso político para resolver el conflicto. El 3 de diciembre se publicó el dictamen del Congreso Local respecto a la conformación de un Consejo municipal provisional y el gobernador del estado, Carrillo Olea inició una campaña promoviendo las elecciones extraordinarias a las que convocaría el consejo. El gobierno del estado y el Congreso Local hicieron un llamado a todas las fuerzas políticas del municipio para que participaran en la creación de un clima propicio para el proceso electoral.

El gran entusiasmo por la nueva situación se vio mermado rápidamente. El 7 de diciembre, el Diario de Morelos informó que hasta este día habían desistido de aceptar el cargo cinco de los siete ciudadanos designados para conformar el Consejo municipal. Frente a esto, Carrillo Olea denunció que la renuncia de los miembros del consejo se debía a que habían sido víctimas de amenazas de parte del CUT. No obstante, invitó al CUT a reanudar el diálogo y a considerar la posibilidad de participar en el Consejo municipal provisional.

Tras reanudar la mesa del diálogo, Carrillo Olea entregó seis propuestas al Comité de la Unidad Tepozteca. Propuso que se integraran tres candidatos más al Consejo municipal provisional con la participación del CUT para que, estando completo pudiera iniciar sus funciones. Igualmente, reiteró la propuesta de llamar a elecciones extraordinarias para nombrar autoridades, pidió la entrega del Palacio Municipal, exigió el restablecimiento de la paz solicitando al CUT a que “cesara las hostilidades”, demandó que el CUT permitiera la realización de las obras para ampliar el servicio de agua potable y finalmente propuso que se

llevara a cabo un estudio urbanístico para determinar el curso del desarrollo del municipio. El diálogo fue sumamente infructuoso y no se llegó a ningún acuerdo. el CUT sostuvo su postura, exigió la cancelación del club de golf, "El Tepozteco" y la designación de un Consejo municipal definitivo a través de usos y costumbres.

A pesar de las renuncias al Consejo éste sí entró en funciones contando con cuatro de los siete integrantes necesarios. Dicho Consejo fue instalado en la ayudantía municipal de Santa Catarina.

La tensión siguió incrementando, los vecinos de San Juan Tlacotenco solicitaron su separación del municipio de Tepoztlán y declararon que dicho poblado apoyaba la construcción del club de golf. El domingo 17 de diciembre, habitantes de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco, Amatlán Ocotitlán, San Andrés de la Cal, Santiago Tepetlapa, Huilotepec, la Obrera y la colonia Bocanegra organizaron un mitin de apoyo a Carrillo Olea y acusaron al CUT de no ser representativo. Al día siguiente, un grupo de habitantes del municipio se dirigió a la Secretaría de la Defensa Nacional para solicitar que se instaurara la paz en el municipio.

Mientras tanto, el Congreso continuaba los intentos por llevar a cabo las elecciones extraordinarias y anunció que la convocatoria para dicho proceso estaría abierta a todos los partidos políticos con la idea de reanudar los comicios en marzo de 1996.

Después de otro encuentro entre miembros del CUT y representantes del gobierno, del cual no surgió ningún acuerdo, el Secretario General del Gobierno, Guillermo Malo Velasco declaró que dado el fracaso de las negociaciones era posible que se considerara el uso de la fuerza pública para recuperar el Palacio Municipal y restablecer el orden en Tepoztlán.

El 26 de diciembre de 1995 fue apresado Fortino Mendoza Ortiz acusado del homicidio de Pedro Barragán. El 4 de enero fue aprehendido José Carrillo bajo los mismos cargos. Días más tarde, el 18 de enero, fue detenido el maestro Gerardo Demesa Padilla, acusado del mismo crimen que los arriba mencionados. A partir de este momento la liberación de los presos que el CUT califica de presos políticos se vuelve una reivindicación importante.

El 5 de enero de 1996, alrededor de mil tepoztecos marcharon a Cuernavaca. Los manifestantes denunciaron ser víctimas de represión por parte del gobierno y exigieron la

liberación de Mauricio Franco, Fortino Mendoza y José Carrillo a los que consideraron presos políticos. Así mismo, reiteraron que antes de que se realizaran las elecciones extraordinarias en el municipio, debían ser canceladas las obras del club de golf.

A pesar de que las elecciones no habían sido consensadas con el CUT, el gobierno comenzó los preparativos para el proceso. De esta manera, el 10 de enero entró en vigor la convocatoria para participar en los comicios, abriéndose el periodo para designar al Presidente de la Comisión Electoral Estatal (CEE). El proceso continuó y el 20 de enero inició actividades la CEE con el ex-rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Fausto Gutiérrez Aragón a la cabeza. El presidente de la CEE, Gutiérrez Aragón señaló que para que las elecciones pudieran llevarse a cabo con tranquilidad era necesario que se lograra un consenso entre partidos políticos, consejeros ciudadanos y funcionarios.

En vista de que el gobierno continuó los preparativos del proceso electoral sin el consenso del CUT, éstos se organizaron para tener injerencia en el curso de los acontecimientos. Por una parte recurrieron a la Cámara de Diputados exigiendo el apoyo de los legisladores, mismos que acordaron conformar una comisión plural y discutir el caso de Tepoztlán con el ejecutivo del estado. Por otro lado, continuaron manifestándose en las calles. El 9 de febrero de 1996 el CUT volvió a manifestarse en Cuernavaca. Reiteró que no existían las condiciones para realizar las elecciones extraordinarias si no se cancelaba antes el club de golf y si no se cancelaban las órdenes de aprehensión en contra de habitantes de Tepoztlán. Con el mismo propósito, Anastacio Solís Lezo anunció que efectuaría un ayuno de 24 horas enfrente de la Catedral de Cuernavaca.

Después de más de cinco meses de lucha, el movimiento comenzó a desgastarse y algunos tepoztecos perdieron la esperanza. Casi cien habitantes del municipio declararon que dejarían de participar en las guardias de seguridad, el recabo de alimentos entre otras actividades más que realizaban para mantener vivo el movimiento.

A pocos días de que se debiera llevar a cabo la elección, la participación ciudadana continuaba siendo escasa, imposibilitando la instalación del Comité Municipal Electoral. Dadas las circunstancias, la CEE se declaró en sesión permanente con el objeto de reunirse

con legisladores, miembros del CUT y con el gobierno del estado para llegar a un acuerdo que posibilitara la realización de los comicios.

Como consecuencia de dicho diálogo, el 29 de febrero se acordó la integración del organismo electoral municipal. El presidente de la CEE presentó a la Cámara las temas de las cuales se tendría que elegir al presidente y al secretario del Comité Municipal así como una lista de propuestas para consejeros ciudadanos y exhortó a los partidos políticos y al Consejo municipal provisional a que terminaran la organización del órgano electoral municipal. En medio de esta aparente victoria, el representante del PAN ante la CEE, Sergio Álvarez Mata, declaró que su partido anuló su voto ya que no estaba conforme con la manera en la que se había dado el proceso. Así mismo, anotó que su partido no había decidido si participaría o no en los comicios denunciando que existían acuerdos entre el PRI y el PKD. Del otro lado, el PRI informó que había comenzado a seleccionar a su candidato.

Por su parte, el CUT puso en marcha su proceso de consulta en cuanto a las elecciones. Después de una larga discusión, la asamblea popular tepozteca organizó una consulta para dar a conocer su postura en torno a los comicios. Sin embargo, todavía el 12 de marzo el CUT y el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” no lograban dar una respuesta oficial respecto a las elecciones extraordinarias. A pesar de que se manifestó un amplio consenso en cuanto a apoyar el proceso electoral, una fracción se opuso de manera tajante impidiendo que se formulara un acuerdo general.

En un comunicado fechado el 14 de marzo de 1996, Francisco Kladt Sobrino sostuvo que: “asume el compromiso de no realizar obra alguna... si éstos no cuentan con la voluntad de la población que compone esa comunidad morelense.”¹³

Con la intención de impulsar las elecciones extraordinarias, el gobierno de Morelos emitió un comunicado el 12 de marzo, en el que anunciaba el sobreseimiento de las órdenes de aprehensión en contra de 32 tepoztecos, el restablecimiento del Registro Civil, la Oficina Recaudadora de Rentas y la Junta Local de Reclutamiento y continuar con la obra para la

¹³ Martín Sánchez, Diario de Morelos, 13 de marzo de 1996.

ampliación del servicio de agua potable. El Secretario General de Gobierno, Guillermo Malo Velasco subrayó que como resultado del diálogo con el CUT se acordaron las medidas antes citadas a cambio de que el CUT garantizara la existencia de un clima propicio para las elecciones.

Este mismo día se hizo pública la existencia del “Consejo de Comunidades Tepoztecas” (CCT) encabezado por Carlos Vargas Gutiérrez e integrado esencialmente por habitantes de San Juan Tlacotenco y Santa Catarina. Dicha organización sostuvo una postura encontrada con el CUT. Dos miembros del CUT se refieren a ella de la siguiente manera:

“El gobierno tenía muchas armarcas para romper el movimiento, nos metió gente aquí pero nosotros identificábamos que gente venía de parte del gobierno para intentar dividir al movimiento...y también buscando dividir. Quiso nombrar un comité, el CCT, que fue nombrado por gente del gobierno. Esa gente estaba a favor del proyecto, en contra del municipio...aparentemente nos hizo un poco de ruido...pero no fue un enemigo fuerte, solito se desintegró y cuando el gobierno lo dejó de apoyar y pues se desmoronó.”

“Esa fue una organización creada por el gobierno, una asociación civil que a través de ella quiso hacer sombra al movimiento a través de supuestos tepoztecos...para nosotros fue una organización de membrete sin ninguna fuerza, solamente tenía un efecto hacia el exterior, o sea a nivel de prensa, hacían sus conferencias en Cuernavaca echaban pestes contra el CUT, eso era lo que hacían pero no tenían fuerza real, no nos hacían ni cosquillas...”

A pesar de los acuerdos establecidos entre los líderes del CUT y el gobierno de Morelos, la asamblea tepozteca se pronunció en contra de las elecciones extraordinarias. Representantes de PRI, PAN y PRD, exhortaron al CUT a reconsiderar su postura. En consecuencia, la asamblea popular tepozteca continuó debatiendo denotando la inexistencia de un consenso. A pesar de que varios de los líderes del CUT y el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” se manifestaron a favor de los comicios, no lograron la aprobación general de la asamblea.

En medio de esta incertidumbre, los ciudadanos designados para conformar el Comité Municipal Electoral (CME) se negaron a aceptar el cargo cerrando así las posibilidades para la realización de los comicios. Habiéndose vencido el plazo marcado por la convocatoria para

crear el CME y para el registro de las planillas que contendrían en las elecciones, en sus sesión del 18 de marzo la CEE informó que no existían las condiciones para realizar el proceso electoral y anotó que cedía al Congreso Local la decisión definitiva en cuanto a los mismos así como la determinación de una alternativa para solucionar el conflicto.

En tanto se normalizaba la situación, el 27 de marzo fueron instalados los servicios de Registro Civil, reclutamiento militar y receptoría de rentas en la localidad de Santa Catarina. Al mismo tiempo, los legisladores convocaron a un periodo extraordinario del Congreso Local con el objetivo de encontrar una alternativa para resolver el conflicto. El Líder de la Gran Comisión, Jorge Morales Barud, anotó que: “de ninguna manera está a favor de la fuerza para resolver el problema”.¹⁴

El Congreso Local aprobó la propuesta de integrar un Consejo municipal definitivo a lo que Antonio Rodríguez Lezo, del CUT, respondió que dicho comité podría participar en el consejo.

Un grupo de comuneros se trasladó a la Secretaría de la Reforma Agraria demandando una copia certificada del padrón original de la elección de 1990 con el objeto de comprobar la ilegitimidad de la elección de Abraham López Cruz y su comité. Dadas las circunstancias, anunciaron que desconocían al actual Comité de Bienes Comunales. Paralelamente, varios integrantes del CUT realizaron un picket en Cuernavaca enfrente del Registro Agrario Nacional apoyando las demandas que hicieron los comuneros ante la Secretaría de la Reforma Agraria.

El recién formado CCT hizo un llamado al gobierno del estado para que instalara los poderes locales en Santa Catarina y amenazaron con actuar de manera violenta si no se les daba la misma atención que al CUT. También se pronunciaron a favor de la conformación del Consejo municipal definitivo y dijeron contar con más de 5 mil firmas corroborando dicho apoyo. Propusieron que el Consejo estuviera conformado por representantes de las

¹⁴ Daniel Alcaraz Gómez, La Unión de Morelos, 28 de marzo de 1996.

comunidades sin la intervención de los partidos políticos, manifestaron que si se incorporaban miembros del CUT: “nos opondremos e impediremos su instalación”.

El gobernador del estado, Jorge Carrillo Olea, informó ante el Congreso Local, que para la designación del Congreso permanente había decidido que fueran las comunidades de Tepoztlán quienes propusieran a los candidatos conforme a sus usos y costumbres. Posteriormente, afirmó que las propuestas serían turnadas al Congreso Local para que designara al Consejo.

Unos días después, el proceso fue interrumpido por un enfrentamiento entre integrantes del CUT y policías preventivos. El 10 de abril de 1996, alrededor de 100 tepoztecos se dirigían a Chinameca para conmemorar la muerte de Emiliano Zapata y hacia Tlaltizapán para encontrarse con el presidente Ernesto Zedillo quien efectuaba una ceremonia en honor a Zapata. En las inmediaciones de San Rafael los cutistas, entre los que se encontraban mujeres y niños, se toparon con un reten policiaco. Según la versión oficial, el enfrentamiento se dio luego de que los habitantes de Tepoztlán se negaran violentamente a colaborar en la obligada revisión. Del otro lado, los habitantes de Tepoztlán acusaron a los policías de haber comenzado la agresión recurriendo incluso a armas de fuego. Al día siguiente, el gobierno del estado y el CUT informaron que un militante de esta organización, Marcos Olmedo Gutiérrez, resultó muerto en el enfrentamiento. Por otro lado, un video del CUT demostró que los policías preventivos portaban armas de fuego.

El gobierno sostuvo su versión de que fueron los cutistas los responsables del enfrentamiento pero asumió la responsabilidad de investigar a fondo lo sucedido y de juzgar a los policías que hubieran cometido una falta.

Como consecuencia de los hechos violentos, el 12 de abril, el presidente del grupo KS, Francisco Kladt Sobrino, efectuó una llamada al noticiero “Hechos” e hizo pública su decisión de cancelar de manera definitiva y total el proyecto del club de golf “El Tepozteco”. Argumentando que no existían las condiciones sociales para llevar a cabo la inversión, Kladt Sobrino informó que, tal como lo había planteado el 11 de marzo, habían decidido esperar los resultados de las elecciones extraordinarias de Tepoztlán para tomar una decisión definitiva en

cuanto al proyecto. Sin embargo, a raíz de la cancelación de los comicios y los hechos violentos del 10 de abril, el grupo empresarial determinó cancelar el proyecto en Tepoztlán y buscar realizarlo en otro lugar.

Ante la envergadura de lo acontecido varias fuerzas políticas se manifestaron a través de comunicados en la prensa local. Por un lado, el gobierno del estado de Morelos responsabilizó al CUT de los hechos aunque aceptó que dada la evidencia del uso de armas de fuego por parte de los policías, éstos tendrían que ser juzgados. Un manifiesto de los presidentes municipales del estado apoyó al gobernador y subrayó su papel en la creación de un clima de tolerancia por lo que lo deslindaron de la responsabilidad de los hechos. Igualmente, el Comité Directivo Estatal del PRI responsabilizó al CUT de lo acontecido y apoyó al gobernador Carrillo Olea.

A pesar de la cancelación del club de golf, el CUT informó que su lucha no había terminado, no se retirarían del Palacio Municipal ni levantarían los retenes ya que buscaban que fuera reconocido el “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” y que fueran liberados los presos políticos del movimiento. También exigieron de parte del gobierno, un documento firmado por Francisco Kladt Sobrino confirmando la cancelación definitiva del proyecto.

Posteriormente, en una rueda de prensa, Kladt Sobrino ratificó la cancelación del proyecto. En este mismo espacio expuso brevemente la viabilidad del club en cuanto a la tierra, el agua, la ecología y el impacto social y aseveró que el proyecto: “se tuvo que abortar junto con inversión y empleos, por una burla de un grupo minoritario y radical de tepoztecos y tepostizos”.¹⁵

¹⁵ Gerardo Ortíz Domínguez, La Unión de Morelos, 16 de abril de 1996

d) Seguimiento del conflicto hasta las elecciones del 16 de marzo de 1997

Después de que el CUT dejó en claro que la declaración de Kladt Sobrino sobre la cancelación del club de golf no era suficiente para dejar su lucha, exigiendo que dicha cancelación fuera presentada por escrito y que se resolvieran las secuelas que dejó el conflicto como las órdenes de aprehensión y los cutistas presos, los distintos actores del conflicto manifestaron su postura.

Por un lado el CCT atacó de nuevo al CUT y denunció que la lucha de dicho comité carecía de legitimidad ante la cancelación del club de golf, "El Tepozteco". Así mismo afirmaron su presencia en el municipio y sostuvieron: "nosotros estamos vivos y vamos a apostar al progreso de las comunidades de Tepoztlán vamos a buscar la inversión con otros proyectos e impediremos que el CUT se oponga."¹⁶ Por otro lado, legisladores del PRI, PAN y PRD acordaron crear una comisión plural con el objeto de esclarecer lo sucedido el 10 de abril y abrir la discusión en torno al conflicto de Tepoztlán.

Haciendo evidente que su lucha aún no había terminado, el CUT se manifestó el 17 de abril en las calles de Cuernavaca. El propósito del acto era entregar un documento al líder de la Gran Comisión del Congreso Local, en el que expresaban su indignación por lo sucedido el 10 de abril exigiendo se esclarecieran los hechos y que se realizara un juicio político en contra del ejecutivo local. Recordaron también el resto de sus peticiones: un documento oficial que certificara la cancelación del club de golf, que se retiraran las órdenes de aprehensión contra cutistas y que se liberaran a los presos políticos. Sin embargo, cuando los cutistas arribaron al Palacio Legislativo éste se encontraba cerrado por lo que optaron por entregar su documento a los diputados perredistas.

El 19 de abril partió un grupo de miembros del CCT hacia el DF con la intención de plantear sus demandas ante la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Congreso de la Unión y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ante

¹⁶ Gerardo Ortiz Domínguez, La Unión de Morelos, 16 de abril de 1996

estos organismos el CCT exigió que se restableciera el libre tránsito en el municipio, que se instalaran autoridades municipales y que se diera fin al movimiento del CUT. De no ser atendidos, amenazaron que, con o sin el respaldo de Carrillo Olea actuarían de la misma forma en que lo hacía el CUT para resolver ellos mismos sus problemas. En respuesta, el sub-procurador, Borrego Díaz sostuvo que analizaría las posibilidades de instalar una agencia del Ministerio Público en la comunidad de Santa Catarina para de esta manera garantizar la paz en el municipio.

El mismo día, otro contingente del CCT se dirigió hacia Cuernavaca donde exigieron solución al conflicto apoyando incluso el uso de la fuerza. Fueron recibidos en el Congreso Local por el diputado priista Oscar Puig Irujo quien se comprometió a continuar con el proceso de designación del Consejo municipal definitivo. Por otro lado, Carlos Solís Salazar, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aclaró que a dicho organismo no le correspondía atender las quejas del CCT contra el CUT ya que sólo es de su responsabilidad atender denuncias de ciudadanos contra el gobierno. Por su parte, José Arturo García Rubí, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, aseguró que su organismo había llevado a cabo de manera legal los juicios en contra de miembros del CUT y que continuaría tratando el caso de esta manera. Para corroborar su representatividad, el CCT informó que realiza asambleas en varias de las comunidades del municipio y que hasta el momento había logrado recabar aproximadamente 5 mil firmas en su apoyo.

En respuesta, el CUT manifestó que el CCT era un grupo minoritario y los acusó de estar al servicio del gobierno. Responsabilizó al gobierno del estado de cualquier choque que se diera entre ambas organizaciones.

En vista de que el conflicto no terminó con la cancelación del club de golf, el gobernador Carrillo Olea hizo pública su propuesta para resolver el problema. Como lo había hecho ante 300 presidentes y ex-presidentes municipales en Cuautla el 14 de abril, el 22 del mismo mes publicó en el periódico local, Diario de Morelos, cuál había sido el papel del gobierno ante los hechos del 10 de abril así como la nueva línea de acción frente al conflicto. En cuanto a lo ocurrido el 10 de abril, denunció que hasta el 21 de ese mes el CUT no se había

presentado a declarar ni había entregado su material video-fotográfico, mientras que el gobierno ya había consignado a 11 agentes de la Policía Preventiva como presuntos responsables de la muerte del cutista Marcos Olmedo. En cuanto a su propuesta, resalta el anuncio de que impulsaría un proyecto de ley sobre participación ciudadana que daría legalidad al procedimiento de consulta pública para de esta manera tener el aval de la sociedad para todos los proyectos que le afectaran directamente. En la conferencia del 14 de abril también sostuvo que el Consejo municipal definitivo estaría formado “siguiendo la eficaz modalidad de usos y costumbre, cada comunidad elija su propio representante, sin atender al partido o grupo al que pertenezca, reconociéndose en quien recaiga la responsabilidad solamente el prestigio y respetabilidad ganados ante su comunidad.”¹⁷

Mientras tanto, el CUT continuó con sus movilizaciones con el fin de obtener respuesta a todas sus demandas. El 23 de abril el CUT realizó una marcha hacia el DF donde entregó un documento a la Cámara Alta y Baja así como a la Presidencia de la República debido a que el diálogo con el gobierno del estado se encontraba suspendido.

Estando ya en el mes de abril, empezó a notarse en la cabecera municipal la larga duración del movimiento. Un grupo de padres de familia de esta entidad denunciaron a la escuela primaria “Escuadrón 201” y que desde el comienzo del movimiento había realizado constantes paros para que los maestros pudieran colaborar con el movimiento. Declararon también que durante esos días habían llegado incluso a amenazar con reprobar a los hijos de quienes no apoyaran el movimiento del CUT. Al mismo tiempo, ex-integrantes del CUT se presentaron ante la Procuraduría General de Justicia solicitando que entraran la Policía Judicial y la Preventiva a la cabecera municipal para dar fin al conflicto. Los ex-cutistas manifestaron que en un principio simpatizaban con el movimiento pero consideraban que éste se había desvirtuado y que especialmente ya que se había cancelado el club de golf, las acciones del CUT no eran legítimas.

La tensión siguió incrementándose al interior de la comunidad tepozteca, así lo muestran las acciones cada vez más directas del CCT. El 26 de abril, miembros del CCT

¹⁷ Agustín Aragón Gómez, Diario de Morelos, 15 de abril de 1996

retiraron el retén ubicado en el barrio de San Sebastián y reiniciaron la perforación del pozo de agua potable de Amatlán de Quetzalcóatl. Amenazaron también con quitar el retén de Huilotepec sin importar las consecuencias. En respuesta, Anastacio Solís Lezo afirmó que el CCT no tenía la representatividad que decía tener y señaló que la mayoría de la población del municipio simpatizaba con el CUT, como lo mostraba el resultado de las elecciones del 24 de septiembre de 1995.

Tras señalar que la Comisión Plural de legisladores no era confiable pues estaba integrada por personas que se habían manifestado en contra del CUT y que por ende no se negociaría con ésta, el CUT envió un paquete informativo relacionado con los hechos del 10 de abril (incluyendo el video) al Congreso de la Unión, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a Amnistía Internacional, a la Procuraduría General de la República y a la Cámara de Senadores.

Las cosas se mantuvieron más o menos constantes sin mucha actividad, el mes de mayo pasó sin muchos percances. La discusión en Tepoztlán se desvió momentáneamente hacia la controversia de la "Quinta Piedra", terrenos de Guillermo de Jesús Occelli, cuñado del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari. Un grupo de ejidatarios tepoztecos demandó al señor Occelli por haber obtenido de manera ilegal el terreno, posteriormente invadieron las tierras. A pesar de que algunos miembros del CUT se involucraron en el incidente, el Comité como tal no incluyó el problema de la "Quinta Piedra" dentro de su lucha e incluso, en el mes de septiembre del mismo año el CUT se deslindó de manera formal de todo lo relacionado con este problema.

El 30 de mayo de 1996, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación al gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea. En ella se le exigió que se deslindara de responsabilidades y que reparara el daño a los afectados por el incidente violento del 10 de abril. Así mismo, exhortó al gobierno del estado y al CUT a que reanudaran el diálogo para de esta manera dar fin al conflicto.

En vista de que para el 12 de junio no se había llegado a una solución, un grupo de tepoztecos se entrevistó con el Secretario General de Gobierno, Guillermo Malo Velasco,

solicitando se reinstaurara el estado de derecho en el municipio, que se cumplieran las órdenes de aprehensión contra miembros del CUT y que se integrara un nuevo Ayuntamiento para que pudieran introducirse proyectos agro-industriales y de turismo en Tepoztlán.

Con la idea de reinstaurar el diálogo y de esta manera lograr una solución pacífica al conflicto, el CUT manifestó que aceptaría reanudar el diálogo con el gobierno del estado a través de la mediación de la Secretaría de Gobernación Federal. Sin embargo, recalcaron que sólo se resolvería el conflicto si se daba respuesta cabal a sus demandas. Además de las demandas anteriormente expuestas habló de la aceptación y reconocimiento al “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular”, que el gobierno no se involucrara en los asuntos de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria en cuanto al reconocimiento de terrenos ejidales del municipio y que se indemnizara a la familia de la víctima del 10 de abril, Marcos Olmedo. Posteriormente, además de la mediación de la Segob, el CUT condicionó el diálogo a que se liberara a Gerardo Demesa Padilla.

De esta manera, toda la primer quincena de julio estuvo parado el proceso de diálogo oficial entre el CUT y el gobierno del estado. Esto propició que se comenzaran a generar rumores; el CCT acusó al CUT de sostener negociaciones con el gobierno “bajo la mesa”. La dirigente municipal del PRI, Diana Ortega respondió que en efecto, el diálogo entre ambas partes del conflicto se había vuelto una constante y que se estaba trabajando en la integración de un Consejo municipal definitivo bajo la condición de que no participara ninguno de los actuales líderes del CUT. A pesar de esta declaración, el 19 de julio, el gobernador del estado, Jorge Carrillo Olea, hizo un llamado público para reanudar el diálogo con el CUT. El 23 de julio, tanto el vocero del CUT, Anastasio Solís Lezo, como la subsecretaria A de gobierno, Ana Laura Ortega señalaron que existía un ambiente propicio para retomar el diálogo sin olvidar que éste seguía condicionado por las demandas antes expuestas y la anotación extra de que no interviniera el CCT.

Dos días después la subsecretaria A de gobierno, informó que el diálogo con todas las fuerzas políticas del municipio -incluido el CCT- estaba dando resultados positivos en cuanto a la conformación de un Consejo municipal donde estuvieran representados todos los grupos.

A pesar de esta afirmación, el CCT reiteró su postura de no aceptar que se conformara el Consejo con la participación de miembros del CUT.

El día 2 de julio, el PRI estatal solicitó a la dirigente del PRI municipal, Diana Ortega, que pidiera licencia. Inmediatamente corrió el rumor de que esto había sido producto de las negociaciones entre el gobierno y el CUT por lo que el CCT se manifestó en Cuernavaca exigiendo una explicación de los hechos. No fue hasta el mes de octubre en que la líder del PRI municipal renunció formalmente a su cargo.

Para la primer semana de agosto, ya se había llegado a un acuerdo en cuanto a la integración del Consejo. Retomando la propuesta que hiciera Carrillo Olca de designar al Consejo a través del mecanismo de usos y costumbres se acordó que el CUT organizara, únicamente en la cabecera municipal la selección de cuatro personas que ocuparían los cargos de, presidente municipal y tres regidurías. El síndico procurador sería alguien de la comunidad de Santa Catarina y las dos regidurías restantes serían negociadas con el CCT, los comuneros y demás corrientes. De esta manera, mediante asambleas populares, los barrios de Tepoztlán se dieron a la tarea de elegir a sus representantes, de este proceso surgieron seis candidatos entre quienes se elegirían cuatro para que formaran parte del Consejo. Se decidió que las elecciones de estos cuatro fueran realizadas el 11 de agosto.

Inmerso en este proceso, el CUT manifestó públicamente que no permitiría que el Consejo fuera nombrado de ninguna otra forma que no fuera la antes acordada. Exigieron que se cumpliera el compromiso de basarse en la elección que realizaría el CUT el 11 de agosto. También señalaron que la selección del Consejo tenía que estar acompañada de una respuesta integral a sus demandas, de lo contrario, afirmó el vocero del CUT, Anastasio Solís Lezo, el CUT no lo reconocería.

Con estos antecedentes, el 11 de agosto se realizaron las elecciones en Tepoztlán. Desde las ocho de la mañana se instalaron las urnas en los ocho barrios de la cabecera municipal. El CUT informó que participarían 60 funcionarios de casilla, 20 observadores de Alianza Cívica de Morelos y del DF, miembros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos y otras organizaciones gubernamentales con el fin de garantizar la limpieza de los

comicios. El proceso se llevó a cabo en absoluta calma aunque no se registró la misma participación que en las elecciones del 24 de septiembre. Al final de la jornada se informó que Fermín Bello obtuvo 2,449 votos, lo siguió José Galván con 2,098, Miguel Mendoza con 1,632 y Refugio Marquina con 1,520, estos serían las cuatro personas propuestas para conformar el Consejo municipal definitivo.

Pocos días después, la Secretaría de Gobernación reconoció las elecciones del 11 de agosto e indicó que solo restaba que se nombraran los restantes tres miembros para enviar al Congreso Local la propuesta integral y de esta manera aprobar el Consejo. El CUT se manifestó escéptico en cuanto a que el gobierno cumpliera sus compromisos y declaró que todavía hasta el 16 de agosto gobierno y CCT no se habían puesto de acuerdo en la designación de los tres regidores que les correspondían, deslindándose así de la tardanza del proceso.

Todavía no se terminaba de integrar el Consejo cuando empezaron las dificultades, el CUT denunció que no se habían cumplido sus demandas y el gobierno aceptó la acusación. En cuanto a los resultados de la elección del 11 de agosto, se suscitó un debate en torno a una de las personas seleccionadas. Comuneros y demás sectores de Tepoztlán mostraron su rechazo a la propuesta de integrar a Refugio Marquina, comisariado ejidal ya que tenía una orden de aprehensión por haber participado en la invasión de la "Quinta Piedra". Lo que parecía un problema insuperable logró resolverse bastante pronto ya que el CUT aceptó reemplazar la candidatura de Refugio Marquina por Ricardo Martínez Zúñiga. Preocupados por la delicadeza de la situación, varias decenas de tepoztecos se presentaron ante las oficinas de la Procuraduría General de Justicia para denunciar que el ex-alcalde Alejandro Morales Barragán estaba interviniendo en el proceso creando tensiones entre CUT y gobierno.

Además del proceso de conformación del Consejo municipal, Tepoztlán entró en tensión en cuanto al tema del Comité de Bienes Comunales. Retomando la demanda que hicieron hace unos meses, un grupo de comuneros solicitó audiencia al Tribunal Agrario para tratar el tema de la deposición de Abraham López Cruz a quien acusaron de no ser representativo.

El mes de septiembre comenzó y aún no se había resuelto el problema de la integración del Consejo. El gobierno estatal aceptó que el diálogo se encontraba parado, aunque no suspendido, debido a que no se había llegado a ningún acuerdo en cuanto a la liberación de Gerardo Demesa Padilla. El resto de los puntos, señaló el gobierno, no presentaban ninguna dificultad pero el caso de Demesa estaba sujeto a los resultados del juicio. Informaron que no se podía declarar nada en cuanto a este punto hasta que no terminara el proceso y calculaban que su sentencia estaría dada en noviembre. A pesar de que el gobierno declaró que éste se encontraba en “tregua”, Anastacio Solís Lezo declaró el 10 de septiembre que el diálogo había sido roto unilateralmente por parte del gobierno. El gobierno se deslindó de dicha responsabilidad y tornó la acusación hacia el CUT. No obstante, aceptó el haber incumplido los acuerdos y señaló que estaban buscando los instrumentos jurídicos que posibilitaran solucionar los puntos referentes a la cancelación de las órdenes de aprehensión y la liberación de los presos políticos. Días después, el CUT respondió que estaba dispuesto a retomar el diálogo sosteniendo las mismas demandas que habían sido planteadas con anterioridad. En cuanto a la situación de los terrenos donde se pretendía construir el club de golf, “El Tepozteco” aclararon que este problema no estaba incluido dentro de sus demandas ya que es competencia de las autoridades agrarias y significaría un juicio que podía durar varios años. De esta manera, al finalizar el mes, la subsecretaría A de gobierno, declaró que las negociaciones iban por buen camino, informó que se reunían semanalmente y que se caminaba hacia la solución del conflicto. Añadió que el caso de dos de los tres presos estaba a punto de resolverse ya que el Tribunal Superior de Justicia declaró que sí existían las condiciones para liberarlos. Fortino Mendoza y José Carrillo fueron liberados la primera semana de octubre.

En tanto, el CCT dirigió un oficio a la subsecretaría A de gobierno solicitando una indemnización por los daños de los que habían sido víctimas como consecuencia del conflicto.

Tras una declaración que hiciera Anastacio Solís, en cuanto a que dicho Comité no tenía nada que ver con el FZLN, la asamblea popular de Tepoztlán decidió, el 7 de octubre, deponer a Solís como vocero del CUT. También acordaron que ningún miembro del CUT

estaría autorizado para declarar ante los medios de comunicación, únicamente los miembros del “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” podrían ejercer esta función. La asamblea popular rechazó las declaraciones de Solís Lezo ya que afirmaron que aunque el movimiento del CUT era independiente del movimiento del EZLN y del FZLN existía identificación y simpatía entre ambos.

Por otro lado, la dirigencia de Bienes Comunales se refirió al gobierno del estado exigiéndole que diera pronta respuesta al conflicto e informándole que tanto la localidad de San Juan Tlacotenco como la de Santa Catarina deseaban separarse del municipio.

A mediados de octubre, la Secretaría General de Gobierno dio a conocer los nombres de quienes fueron designados para conformar el Consejo municipal definitivo. Informaron que este Consejo aún era provisional. 'avía faltaba que se reuniera y que probara su operatividad.

Aunque aún faltaba el punto relacionado con la liberación de Gerardo Demesa Padilla y aún no entraba en funciones el Consejo, tras más de un año de que iniciara el conflicto, la cabecera municipal comenzó a volver a su estado habitual. Esto se ve claramente ejemplificado en el hecho de que las escuelas volvieron a la normalidad después de un año de constantes paros resultado de la importancia que jugaron los maestros dentro del movimiento. La escuela “Escuadrón 201” quien incluso era escenario de las asambleas, regresó a sus actividades normales por lo que a partir de noviembre las asambleas se realizarían en el auditorio municipal.

El 17 de noviembre, un grupo de habitantes de Tepoztlán se reunió a unas calles del centro de la cabecera exhortando al CUT y al gobierno a que retomaran el diálogo para así reinstaurar el estado de derecho en el municipio.

La última semana de noviembre, el gobierno de Morelos informó que ya estaban cumpliéndose los acuerdos con el CUT. Aseveró que esta semana hicieron entrega de una carta de cancelación del club de golf firmada por Carrillo Olea y que a cambio de ésta exigían que se levantaran los retenes en el municipio. El CUT no llegó a un acuerdo en cuanto a esta propuesta y posteriormente se exigió que se presentara un documento firmado por la empresa

KS, el gobierno del estado, la Profepa y la Secretaría del Medio Ambiente donde aseguraran la cancelación definitiva del proyecto.

El 7 de diciembre, el CUT declaró que las elecciones de marzo de 1997 estaban en riesgo ya que el gobierno todavía no daba solución cabal a sus demandas. Tres días más tarde, la asamblea de Tepoztlán acordó retirar uno de los tres retenes a cambio del documento de cancelación del club de golf que incluyera todas las firmas arriba citadas. Dos semanas después, el CUT declaró que con el ánimo de hallar una solución al conflicto retirarían otro retén si recibían el documento esperado; reiteraron que estaban poniendo todo de su parte para alcanzar una solución y denunciaron que era el gobierno quien dificultaba el proceso.

En tanto, un grupo de tepoztecos presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia acusando a Alejandro Morales Barragán y a Lázaro Rodríguez del "Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular" de participar en la venta ilegal de terrenos en el municipio. Por su lado, el "Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular" hizo la misma denuncia referente a Morales Barragán diciendo que efectuó la venta ilegal de tierras estando ya con licencia afectando así el periodo de Lázaro Rodríguez.

En calidad de representante del PRD en la CEE, Anastacio Solís declaró, en los primeros días de enero, que el gobierno estaba frenando conscientemente la solución al conflicto y en consecuencia la realización de las elecciones de marzo de 1997. Aseveró que: "el interés de las autoridades es el de obstaculizar la jornada electoral de marzo del 97 con la intención de continuar con la integración del Consejo municipal definitivo bajo sus propias condiciones".¹⁸ Solís Lezo sostuvo que el temor del gobierno a las elecciones se debía a que el PRD tenía asegurado su triunfo en el municipio.

En vista de que se había vencido el plazo para la instalación del Consejo municipal Electoral y éste no había sido instalado, el 9 de enero el CEE solicitó al Congreso Local que interviniera para determinar una solución. Por su parte Anastacio Solís reiteró las condiciones del CUT en cuanto a la realización del proceso electoral. Lázaro Rodríguez, presidente del

¹⁸ Tlaulli R. Preciado, La Unión de Morelos, 2 enero, 1997

“Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” informó que el pueblo de Tepoztlán decidiría en asamblea si apoyaba o no la realización de los comicios.

Además del debate en torno a las elecciones de marzo, continuaban presentándose distintas acciones por parte del pueblo tepozteco buscando dar solución al conflicto. El 9 de enero terminó el ayuno de 24 horas que hiciera el párroco de Tepoztlán, Filiberto González Moreno exigiendo una pronta solución. El 10 de enero marchó un grupo de tepoztecos a la capital del estado de Morelos reclamando solución a sus demandas con especial énfasis en la liberación de Demesa Padilla.

Estando ya a mediados de enero, la asamblea popular tepozteca consideró que era cada vez más difícil encontrar una solución. Denunciaron que lejos de responder a sus demandas el gobierno endurecía su postura lo cual se reflejaba en la detención de tres tepoztecos más. Así pues, a las anteriores demandas se sumó la de liberar a estos nuevos presos del CUT.

Estando ya cerca del periodo electoral sin tener el proceso listo, se incrementaron los esfuerzos por lograr que éstos fueran posibles. El 20 de enero, el CEE determinó hacer otro intento por instalar el CME y aplazar dicho evento al 24 del mismo mes. Anunció también que si para este día no existían las condiciones para instalar el CME éste sería instalado en Santa Catarina. A pesar de que el CUT decidió en asamblea sí apoyar el proceso electoral la instalación del CME se tuvo que posponer debido a que no se había resuelto dónde instalarlo y a que aún no se terminaba de conformar. Viendo esta situación, Anastacio Solís entregó al CEE una lista de ciudadanos respaldados por el pueblo tepozteco como propuesta para la conformación del Comité. De esta manera, el 29 de enero se aprobó finalmente la instalación del órgano electoral municipal fuera del pueblo de Tepoztlán como consecuencia de que no fueron retirados todos los retenes. Se acordó también extender el periodo de registro de candidatos hasta el 10 de febrero. El “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” de Tepoztlán informó que decidió no retirar los retenes para evitar que se cumplieran las órdenes de aprehensión que pesaban sobre varios tepoztecos. También señalaron que desde su punto de vista no existían las condiciones para resolver el conflicto.

Mientras tanto las diversas fuerzas políticas se organizaron para elegir candidatos y conformar sus planillas. El CUT mismo se organizó para crear una planilla e informó que los partidos Verde Ecologista, del Trabajo, y el Demócrata Mexicano decidieron no registrar candidatos para Tepoztlán en apoyo a la planilla del CUT. Sin embargo, el CUT tuvo que buscar que un partido le prestara el registro ya que el Comité en sí mismo no podía contender en las elecciones. El PAN ofreció su registro pero la asamblea popular rechazó la propuesta. En un principio este partido dijo que no presentaría candidato pero posteriormente, el 3 de febrero informó que sí lo haría. Después de algunas negociaciones la asamblea popular decidió aceptar el registro del PRD por lo que una parte del CUT se disolvió dentro de este partido.

Ricardo Castillo, regidor de Ecología del “Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular” narra como fue que se decidió registrar a la “Planilla del Pueblo” bajo las siglas del PRD:

“Nosotros como “Ayuntamiento Libre” -mucha gente decía que siguiera siempre como “Ayuntamiento Libre” cosa que tampoco está en la Constitución, no es permitido- sabíamos que para ser reconocidos teníamos que participar en unas elecciones federales para obtener los recursos que mandan las diferentes dependencias, un grupito de gente se oponía a esas elecciones, pero la mayoría sí (las aprobaba), se consensó y se decidió si entrarle a las elecciones. Nosotros sabíamos que los partidos políticos se habían aprovechado del movimiento y el único partido político que estuvo defendiendo la causa, que estuvo participando directamente hombro con hombro con la gente de Tepoztlán fue el PRD, sin hacer tanto ruido...y cuando ya se tenía la Planilla escogida para participar, la misma gente en una asamblea decidió que el PRD fuera el que avalara para poder participar en las elecciones, había gente que se oponía, que decía que no partidos políticos pero nosotros como “Ayuntamiento Libre” fue nuestra decisión de conscientizar a la gente de que era necesaria la participación de un partido político para poder contender. Entonces, la mayoría entendió y decidió que fuera el PRD el que prestara el registro y nada más. ”

Como resultado de la integración de un sector del CUT al PRD un grupo de cutistas se organizó por su cuenta en un grupo llamado “Ciudadanos Tepoztecos Unidos” rechazando la desintegración del CUT y su fusión al PRD denunciando que el movimiento se había vendido por unos puestos de elección popular. Anunciaron también que trabajarían en todo el

municipio para exponer sus ideas y proponer decisiones que coadyuvaran a encontrar una solución al conflicto.

Estando en marcha el proceso electoral, ya a finales del mes de febrero, el candidato priista Mario Antonio Quiroz Acevedo denunció que el CUT-PRD había recurrido a varios delitos electorales como amenazas a su persona y destrucción de su propaganda. Señaló que si no se le daban garantías existía la posibilidad de que renunciara a su candidatura.

A sólo una semana de las elecciones, Cuauhtémoc Cárdenas visitó el municipio reiterando su apoyo a la "Planilla del Pueblo" registrada bajo las siglas del PRD. Cárdenas exhortó al pueblo de Tepoztlán a que retirara los retenes para demostrar la limpieza de los comicios y la confianza del PRD en su próximo triunfo. Lázaro Rodríguez respondió que analizaría la propuesta y que probablemente quitarían los retenes en un día o dos.

De esta manera, el 16 de marzo de 1997 se llevaron a cabo las elecciones en el municipio dando fin a los dos gobiernos paralelos. El proceso se realizó en calma y sólo se registraron incidentes menores. El resultado de las elecciones mostró el triunfo incuestionable de la "Planilla del Pueblo" con 5,861 votos contra 2,177 votos del PRI.

3) Desarrollo urbano y gobierno local

a) Reivindicaciones

Dentro del espectro más amplio de los movimientos sociales existen especificidades relacionadas con los objetivos que se persiguen, tal es el caso de los movimientos sociales urbanos. Estos se caracterizan por estar orientados hacia un objetivo específicamente urbano. No sólo el tipo de reivindicación de un movimiento social puede definirlo como un movimiento social urbano, también lo define el hecho de que más que tener una base social ligada a una identidad de clase u otra categoría social, tenga una base territorial con un actor colectivo multclasista que se identifica alrededor de la pertenencia a un territorio determinado. En páginas anteriores nos hemos referido a esta particularidad de los

movimientos sociales urbanos. En esta ocasión expondremos las distintas reivindicaciones que surgieron a lo largo del movimiento y veremos cómo se encuentran ligadas a una problemática urbana.

La reivindicación inicial y central de todo el movimiento se construyó al mismo tiempo que el actor colectivo, CUT. El CUT se generó alrededor del rechazo al club de golf "El Tepozteco". A juzgar por esta reivindicación central de frenar la construcción de dicho proyecto urbanístico, el movimiento social del CUT se caracteriza por responder a la amenaza que representa una acción urbanística concreta. Dicha acción urbanística, aunque promovida por un agente privado (en este caso la empresa KS) se encontraba respaldada por el gobierno.

Una vez desatado el proceso de movilización, este objetivo inicial fue trascendido y ampliado. Como consecuencia de la acción del 22 de agosto cuando, a espaldas del pueblo el Ayuntamiento de Tepoztlán avaló la construcción del club de golf, se fue complejizando lo que parecía un simple rechazo a una acción urbanística. Rechazar una acción urbanística de este nivel ya implica la existencia de una movilización fuerte debido a los intereses que están en juego. En el caso de Tepoztlán se sumó al rechazo de este proyecto en particular, un cuestionamiento más general en cuanto a la forma en la que el gobierno local implementaba su política urbana. Como lo habíamos visto en el apartado sobre la movilización, lo que funcionó como detonador fue la valoración del pueblo de que las autoridades no los representaban. Como lo muestran las citas expuestas previamente, la población ya no sólo juzgaba al proyecto en sí mismo sino a los mecanismos mediante los cuales dichos proyectos eran presentados a la población y aprobados sin su consentimiento. No se está hablando únicamente de la respuesta ante la amenaza de un proyecto urbanístico, también se actuaba frente a la política urbana de la administración. Se le cuestionaba el no responder a las necesidades y exigencias de la población (se cuestiona su orientación) así como sus métodos.

De esta manera, a partir del 24 de agosto en que el movimiento destituyó a sus autoridades municipales, se sumó a la exigencia de la cancelación del club de golf el contar

con un nuevo gobierno local. Exigieron que se declarara la desaparición de poderes en el municipio y que a partir de esto se eligiera un nuevo gobierno local basándose en el método de los usos y costumbres.¹⁹ El movimiento ya no sólo exigía que se cancelara el club de golf sino que se transformara la política urbana de la administración y que transformara su orientación, de los empresarios e inversionistas hacia la sociedad civil. El movimiento reclamaba que se le reconociera al pueblo de Tepoztlán el derecho a decidir sobre el futuro de su territorio.

“Estamos dispuestos no sólo a escuchar nuevas opciones, sino a crear alternativas para impulsar la economía del municipio de Tepoztlán. Si queremos progreso, si queremos nuevas fuentes de empleo. Pero lo único que pedimos es respeto. Nuestras condiciones son simples por lo que no entendemos por qué las autoridades y el grupo KS siguen actuando mañosamente como si estas y el pueblo fueran de su propiedad... Pedimos que el progreso que se plantee se discuta en la comunidad, que no atente contra nuestro modo de vivir ni contra la historia y ecología de Tepoztlán. Los tepoztecos no le tememos al futuro, y por esa razón actuamos de esta manera. Aquí no se le permite entrar a la imposición. Aquí vive la democracia, la justicia y la libertad.”

Comunicado público, septiembre de 1995

Ya desde el mes de septiembre el movimiento de Tepoztlán se vio envuelto en un conflicto donde se discutió la definición de “lo urbano.” Es decir, no sólo se discutía la forma en la que se debía dar el proceso de urbanización sino su orientación, su finalidad. Se cuestionaba a “lo urbano” desde el fondo, se preguntaban: ¿urbanizar para qué? y luego, ¿cómo?. No se partía de un consenso en torno a la tarea estructural del naciente territorio urbano, donde únicamente se discute el “cómo”. Al cuestionar el proyecto turístico “El Tepozteco” se estaba cuestionando también la orientación que se le iba a dar al desarrollo urbano en el municipio. ¿Se pensaba impulsar un territorio urbano orientado hacia el turismo?

¹⁹ Más adelante se expondrá en detalle qué se entiende por dicho método.

Hasta este punto se puede decir que el movimiento social urbano del CUT era un movimiento meramente reivindicativo y defensivo en el sentido de que no habían propuestas de parte del CUT. El movimiento partió de una demanda muy puntual, la cancelación del club de golf y se le sumó una segunda demanda, el contar con nuevas autoridades municipales. Aunque dichas demandas generarían logros que, de ser cumplidos, se apreciarían como mayores, el movimiento no habría logrado transformar ni siquiera mínimamente la lógica del desarrollo urbano existente. Al incluir el factor de los usos y costumbres en la elección de sus autoridades y al formular como reivindicación clara el derecho a decidir sobre la forma en que se iba a desarrollar el municipio se empezó a trascender este nivel de movimiento reivindicativo al cuestionar el significado de "lo urbano". Sin embargo, en este nivel, el movimiento todavía no actuaba fuera de la lógica del desarrollo urbano existente, lo que se estaba planteando era tener un campo de acción y decisión dentro de ella.

A partir de la elección del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, el 24 de septiembre de 1995, las reivindicaciones del movimiento tomaron un matiz muy diferente. A la demanda de cancelar el club de golf se le sumaría la exigencia del reconocimiento del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular. Se defendía al Ayuntamiento por haber sido electo mediante el método de los usos y costumbres, lo cual implicaba que los candidatos de la elección no pertenecían a ningún partido político ni al CUT²⁰. Se creía que dicho Ayuntamiento sanaría la problemática del anterior, que existiría comunicación y consultas constantes entre las autoridades y la población.

"Un Ayuntamiento en rebeldía; un ayuntamiento popular. El "No al Club de Golf" y elegir a nuestras autoridades se vuelve la misma y única cosa."
(Rosas:1997:38)

²⁰ En este punto nos referimos al CUT como lo entendían la prensa y sus interlocutores, es decir, únicamente como la comisión de diálogo y no como la totalidad del movimiento.

Fueron pasando los meses y el gobierno del estado no le otorgaba un reconocimiento oficial al Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular por lo que hubo una situación de doble gobierno en Tepoztlán. Para todos los actores dentro del conflicto se había vuelto una necesidad imperante restablecer la gobernabilidad en el municipio. Sin embargo, ya no sólo se exigía reemplazar al gobierno anterior que los había “traicionado”, como se planteaba en un principio. El movimiento del CUT había abierto la discusión en torno al gobierno local y su forma de gobernar. El CUT aceptó la propuesta del gobierno del estado de elegir un nuevo consejo municipal provisional que gobernara al municipio hasta las elecciones formales de 1997. Sin embargo, exigió constantemente que dicho consejo fuera electo como lo fue el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular para de esta forma garantizar que existiera comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. Al exigir esto, el movimiento del CUT ya no sólo había puesto sobre la mesa la definición de “lo urbano” sino que había incorporado un cuestionamiento sobre el gobierno local. Dicho cuestionamiento implicaba que no sólo se restableciera la gobernabilidad en el municipio sino que se exigía que fuera una gobernabilidad democrática.

Siguiendo la tipología de Borja, consideramos que en este punto el movimiento del CUT dejó de ser un movimiento reivindicativo y pasó a ser un movimiento democrático. Es decir, que sus demandas estaban relacionadas con la organización territorial y se planteaba la exigencia de que la ciudadanía pudiera incidir en la gestión urbana. Le exigían a Carrillo Olea que la decisión sobre la construcción del club de golf no dependiera únicamente de la normatividad ambiental y de la legalidad de la posesión de las tierras, sino que estuviera sujeta a la voluntad del pueblo. Aunque se seguía actuando dentro de la lógica del desarrollo urbano existente, el cuestionamiento era más profundo que en un principio por lo que su capacidad de transformar la estructura urbana era relativamente más alta.

El movimiento ya había incorporado dentro de sus objetivos una lucha por transformar el gobierno local apuntando hacia una lucha por una administración urbana independiente y con fuerza local. Basándose en la identidad territorial del actor colectivo, el movimiento social del CUT ligaba su lucha contra el club de golf a una lucha por la

conservación de su cultura local. Tenía una importancia significativa - como lo vimos en el inciso sobre la creación de un "nosotros" - la idea de conservar "lo propio", conservar las tradiciones y las costumbres del pueblo de Tepoztlán.

Conforme avanzó el movimiento se fueron añadiendo una serie de reivindicaciones coyunturales. Se exigió el sobreseimiento de las órdenes de aprehensión hacia miembros del CUT, se exigió la libertad de los presos políticos: Mauricio Franco, Fortino Mendoza, José Carrillo y Gerardo Demesa. Como consecuencia de lo ocurrido el 10 de abril, se exige también el castigo a los responsables así como la indemnización a la esposa del fallecido Marcos Olmedo. Aunque esta serie de demandas no se traducen en resultados políticos o urbanos significativos, sí jugaron un papel importante en la determinación del curso de los acontecimientos.

De esta manera cuando, como consecuencia del 10 de abril, Kladt Sobrino decidió cancelar la construcción del proyecto del club de golf, el movimiento continuó. Por un lado, quedaban pendientes todas las demandas coyunturales expuestas en el párrafo anterior y por otro, quedaba la exigencia de contar con un documento oficial que se refiriera a la cancelación definitiva del proyecto. Otro grupo dentro del CUT consideraba que no se podía levantar la lucha hasta que no renunciara el gobernador del estado, Jorge Carrillo Olea.

Pero más allá de esto, el problema del gobierno local se había vuelto una de las demandas más importantes; esto y la cancelación del club eran el fundamento de la lucha. A partir de la cancelación del club de golf, la discusión se centró, no en su cancelación formal, sino en la elección de un gobierno local. Las discusiones con el gobierno del estado trataban sobre la forma de restablecer la gobernabilidad en el municipio y sobre el mecanismo mediante el cual se iba a conformar un consejo municipal provisional primero, y posteriormente un consejo definitivo. El movimiento del CUT se convirtió en un movimiento de lucha por el poder donde el objetivo político era el dominante. Este tipo de movimiento, plantea Borja, tiene el mayor potencial para transformar la estructura urbana de forma decisiva.

En las páginas siguientes, al hablar sobre las propuestas y los resultados que produjo el movimiento se evaluará cómo se aprovechó este potencial transformador.

b) Desarrollo urbano y gobierno local

Retomando a Borja, los movimientos sociales urbanos contienen una fuerte dimensión política. Por un lado, se oponen al autoritarismo y burocratización del Estado, es decir, desencadenan una discusión en torno a las formas de gobierno luchando por la democratización del mismo. En este sentido, alimentan la discusión en torno a la reforma del Estado al retomar la discusión relativa a los gobiernos locales. Del otro lado, se oponen al tipo de desarrollo económico-social y (a través de las reivindicaciones del movimiento) más específicamente al desarrollo urbano existente. Abren la discusión sobre este tipo de desarrollo y, dependiendo de los alcances del movimiento llegan a transformarlo.

El movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán presenta una oportunidad importante para ver cómo se desarrolló una discusión en torno a los gobiernos locales y al desarrollo urbano y las consecuencias políticas y urbanas que pudo desencadenar. La manera en que se desarrolló el movimiento y dada su envergadura hacen de este movimiento un caso particular que arroja luz sobre la discusión más reciente sobre los dos aspectos antes mencionados.

i) El desarrollo urbano

El movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán desencadenó una discusión importante acerca del desarrollo urbano. Con fundamento en la oposición a un proyecto específico - el club de golf "El Tepozteco" - y como consecuencia del

recrudescimiento del conflicto, el CUT impulsó un cuestionamiento importante al modelo de desarrollo existente.

Su cuestionamiento más general se desprendió del análisis y evaluación que hicieron del proyecto "El Tepozteco". Por esta razón comenzaremos por exponer algunos de los argumentos del CUT en contra del mega-proyecto turístico.

En primer lugar, el pueblo de Tepoztlán se oponía al proyecto debido a que consideraban ilegal la posesión de las tierras donde se pensaba construir. Dichos terrenos habían sido ya fuente de conflicto en los años 60 cuando la empresa Montecastillo pretendió construir un club de golf, desde ese entonces existió un debate en torno a la legalidad del predio. En un principio la población carecía de información sobre el proyecto e ignoraba dónde sería construido, al enterarse de la ubicación del proyecto surgió la primera oposición. Dichos terrenos, reclamaba el CUT, eran comunales.

"Pero después empezó a llegar más información ya después supimos que se trataba de un gran proyecto, supimos también que estaba asentado o quería asentarse en terrenos que eran comunales adquiridos ilegalmente hace muchos años y además pues se afectaba una zona de reserva ecológica y muy cerca de ahí también está una zona arqueológica."

El movimiento social urbano del CUT era, en primer lugar, un movimiento en defensa de la tierra. Se defendía el pasado agrícola del municipio y su forma de organización basada en la tenencia comunal y ejidal de la tierra. Esta idea de defender las tierras comunales creó una gran cohesión dentro del pueblo y fue un factor importante en la construcción de la identidad colectiva.

Según la encuesta realizada por la UAM-Xochimilco, el 81.8% de la población de Tepoztlán consideraba que era justa la lucha en defensa de las tierras. Aunque muchos miembros del CUT aceptaban que existían en el municipio quienes habían vendido terrenos comunales de manera irregular, era difícil de cuestionar el hecho de que dichas ventas eran sin duda alguna ilegales. El tema de la tenencia de las tierras aún no ha sido resuelto en el ámbito legal por lo que resultaba un argumento fuerte para los tepoztecos.

A pesar de que gran parte de estos terrenos ya no eran trabajados de forma comunal por la población de Tepoztlán y que estaban, en su mayoría, inutilizados, es importante tomar en cuenta el reclamo del movimiento por la recuperación de los terrenos comunales. Reivindicar la forma de tenencia de la tierra comunal y ejidal implica un cuestionamiento al tipo de desarrollo existente impulsado durante el salinato con la reforma al artículo 27 de la Constitución. Implica la defensa del desarrollo agrícola de Tepoztlán defendiendo un uso de suelo agrícola y una explotación comunal. Contrario a esto, tanto el gobierno del estado como el gobierno municipal proponían un desarrollo para Tepoztlán basado en el turismo. A esto, la población de Tepoztlán respondía que el turismo que ya existe no es administrado por los tepoztecos por lo que los beneficios no son para ellos. En el caso del proyecto "El Tepozteco" el resultado sería el mismo. Debido a que en la actualidad los tepoztecos consideran que el turismo no les brinda beneficios considerables, lo cuestionan como una alternativa viable para el desarrollo del municipio. Argumentan que "Tepoztlán vive bien" y no necesita de estas alternativas.

"Le declamos que no es cierto, que no es verdad que Tepoztlán no se mantiene de turismo, porque es verdad no se mantiene, hay que ser sinceros... la gente que ve usted aquí los sábados y domingos son muy pocos los que venden, empezando por el Tepoznieves, no son de Tepoztlán, son gentes de afuera que vienen venden y se van, incluso se llevan hasta su dinero, no pasan a hacer sus compras acá. La verdad, analizando bien así, todos los que tienen negocios así, no son tepoztecos en su mayoría, el de acá arriba el de "La Mansión" no es tepozteco, el del "Piñón" no es tepozteco, el del "Ciruelo" no es tepozteco, entonces Tepoztlán no vive del turismo."

Basado en la defensa de las tierras comunales, el CUT cuestionaba de manera importante el tipo de desarrollo que el gobierno del estado preveía para Tepoztlán. Dado que el caso de Tepoztlán no es único sino que forma parte de un modelo de desarrollo nacional, el CUT estaba poniendo en duda el modelo de desarrollo a esta escala.

Más allá de la ilegalidad de las tierras, el CUT cuestionaba la viabilidad del proyecto "El Tepozteco" en términos ecológicos.

“Primero la oposición surgió porque era una zona de reserva ecológica, el área en la que se pretendía construir es parte del Parque Nacional el Tepozteco, es parte del corredor ecológico del Chichinautzin y como tal es un área protegida, entonces de acuerdo a la ley de equilibrio ecológico federal no se puede modificar el uso de suelo no se puede construir. Entonces pensamos, qué raro, porque querían construir 600 residencias o 800 residencias.”

Un grupo de ecólogos y biólogos. algunos pertenecientes a las asociaciones ecologistas de Tepoztlán, reforzaron este argumento indicando puntualmente como consideraban que el proyecto afectaría al medio ambiente. Planteaban que:

“todos los productos para hacer crecer el pasto iban a ser altamente tóxicos y no sólo para nosotros sino para todo lo que es Cuernavaca porque hacia allá van todos los mantos friáticos que se generan en este lugar...”

Argumentaban también que se iba a perder flora y fauna debido a que el proyecto se ubicaba en la parte baja del bosque.

“La parte baja es la única parte donde hay comunicación con la parte donde está la selva baja, entonces, es la única parte donde no hay construcción. Si cortaban esta parte se iba a destruir el paso de los animales y muchas cosas iban a cambiar...”

El argumento más importante que esgrimían los ecologistas era el de la carencia de agua, enmarcada en el hecho de que Tepoztlán sufría desde entonces de escasez de agua. El CUT planteaba que un club de golf que requería agua para regar sus pastos, para sus albercas y para dotar este servicio a todas las residencias, demandaría unas cantidades del producto que Tepoztlán no podría proporcionar. La empresa respondía que traerían agua de otros pozos que no usa el municipio; el CUT cuestionaba esto diciendo que, por un lado, no era posible y que por el otro sería una injusticia que se proporcionaran estas cantidades de agua a los usuarios del club mientras que la población de Tepoztlán seguía sufriendo de este problema.

A estos grandes cuestionamientos se sumaban otros más puntuales relacionados con la vida cotidiana. Un ejemplo es el reclamo que hacían de cómo el club afectaría la comunicación entre el pueblo de Tepoztlán y sus tierras de cosecha. Actualmente, los campesinos de Tepoztlán cruzan el predio donde se pretendía construir el club de golf para llegar a sus terrenos de cosecha.

“Hay algunos que tienen su terreno atrás de donde es el club de golf. Entonces decían, nosotros cuando pongan su barda de cinco metros ¿por dónde vamos a pasar para ir a cosechar o para ir a sembrar?...”

Además de recordar estas consecuencias menores, el CUT cuestionaba que la construcción del club significaría un fuerte cambio en sus vidas cotidianas y que se lastimaría la cultura del pueblo. Como se expuso anteriormente al hablar de la *identidad localista* del CUT, los habitantes de Tepoztlán tienen un especial aprecio por su cultura y temen que ésta sea afectada. De ahí que incluso valoren como negativa la presencia de fuereños.

“...van a dañar la cultura y la forma de vida del pueblo. Van a trastocar, a alterar las formas de decisión y de gobierno del pueblo, la presencia de toda esta gente es inaceptable... en el fondo creo que hay un orgullo muy fuerte del tepozteco hay una identidad por el territorio y con lo tepozteco muy profunda y muy arraigada y eso es lo que estaba realmente en el fondo...”

Además de todas las consecuencias negativas que le adjudicaban al club de golf, el CUT cuestionaba al proyecto argumentando que proporcionaría muy pocos o nulos beneficios para la comunidad. Según la encuesta realizada por la UAM, el 71.6% de la población consideraba que no se beneficiarían con el club de golf, 14.8% consideraban que sí serían beneficiados.

“...y sabes que cuando viene un mega-proyecto es mentira que nos van a beneficiar cuando el beneficio es para ellos más que nada, porque pues ellos se echan muchos millones y pues

uno de barrendero, uno de lo peor porque para la gente que no estudia pues de qué va a trabajar, de llevarles su pelotita o su palito a los que vienen a jugar."

"Además dijeron que iban a dar trabajo, pero ¿trabajo para quién? Trabajo temporal para los albañiles, los que van a trabajar, a los peones y después ¿quién iba a trabajar? Empiezan a contratar gente con capacidad de los que ellos quieren y la gente del pueblo sólo les sirvió para su construcción. Entonces ya no va a haber trabajo, hay máquinas para cortar el pasto, hay máquinas para regar, los que van a estar al frente pues son ellos mismos, no que van a meter gente del pueblo, iban a meter gente de su confianza, gente de los accionistas, eso está claro, las cosas que se modifican en los pueblos."

"Pues mira, el desarrollo para qué y para quiénes, en el pueblo se podía generar otra élite muy poderosa porque el costo de cada casita y de las acciones pues es para gente que podía pagar una residencia de más de un millón de pesos, no cualquiera. Y por otro lado,

los trabajos que ofrecía la empresa eran temporales. Ellos ofrecían 13,000 empleos lo cual equivale a la totalidad de la fuerza laboral de Tepoztlán, yo creo que iban a emplear hasta a los niños, eso ofrecía la empresa, pero eran temporales. Obviamente no iban a dar los puestos administrativos, entonces algo se iba a quedar de dinero en Tepoztlán pero por un tiempo, por un tiempo solamente, pero eso digamos no permite un desarrollo integral, no va a impedir la migración a EU que es tan fuerte en el municipio... Tampoco iba a evitar el que viniéramos a trabajar aquí a Cuernavaca. Si, o sea, trabajando de cadis pues no se... iba a ser limitado, no nos iba a resolver un problema económico a largo plazo para la gente de Tepoztlán."

Los resultados de la encuesta de la UAM presentan de manera muy clara la valoración del pueblo de Tepoztlán en cuanto a los beneficios que traería la construcción del proyecto.

Opinión acerca de los beneficios del club de golf "El Tepozteco" en porcentajes	
Creará empleos	15.1
Fomentará turismo	4.5
Promoverá progreso	0.7

Atraerá inversiones	0.7
Aumentará la explotación	3.4
Sera inaccesible para tepoztecos	6.9
Provocará inflación	3.8
Desvirtuara las costumbres	2.1
Ocasionará invasión de fuefuegos	7.2
Crearé empleos de bajo nivel	6.5
Romperá el entorno ecológico	7.5
Acabará con bosques y animales	2.7
Provocará escasez de agua	16.4
Dañará vestigios arqueológicos	1.0
Otros	8.7
No sabe/ No contestó	10.4
Rechazados	1.4

Fuente: Munguía Espitia, Jorge, Castellanos Ribot, Margarita, et. al., 1996

CUADRO NO. 6

Partiendo de este cuestionamiento al proyecto "El Tepozteco", el CUT alimentó la discusión en torno al desarrollo en general. Tanto la empresa KS como el gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea, acusaban al CUT de ser conservadores y de oponerse al desarrollo. Ante dicha acusación el CUT tuvo que fijar su postura frente al tipo de desarrollo existente y de esta manera contribuyó a la discusión en torno al desarrollo urbano y los gobiernos locales. En las líneas siguientes se discutirá cómo contribuyó el CUT a la discusión referente al modelo de desarrollo.

Como lo indica la cita anterior, el CUT cuestionaba al modelo de desarrollo existente preguntándose: ¿desarrollo para quién? Fue esencialmente de parte de los líderes y de los profesionistas que apoyaron el movimiento de donde surgió el cuestionamiento más elaborado y más generalizado hacia el modelo de desarrollo en general.

El siguiente testimonio refleja la reflexión que realizaban los líderes del CUT; en particular esta reflexión pertenece a uno de los líderes más importantes, Raúl Benett, quien jugó un papel crucial de conscientización y elaboración de argumentos hacia adentro y fuera del CUT.

“Yo en lo personal creo que el desarrollo que se está generando en el mundo, en el país, en el estado, es completamente anárquico, genera niveles de consumo insostenibles, genera la depredación del medio ambiente, una situación social de canibalismo. Entonces, pues yo sí me opongo a este tipo de desarrollo que pretende el turismo y la venta de los terrenos para el goce de los extranjeros como la fuente de riqueza... si puedes generar recursos, incluso puede generar cierto bienestar inmediato, a lo mejor puede contribuir a aliviar algunas cuestiones de pobreza extrema porque hay un poco de empleo pero no es un modelo sostenible, a mediano plazo genera una situación mucho peor. El pueblo también, el pueblo de Tepoztlán, como pueblo de Tepoztlán desaparece...”

Aunque no todos los miembros del CUT desarrollaron un cuestionamiento al modelo de desarrollo muy elaborado todos sintieron la necesidad de reflexionar sobre el asunto y fijar una postura. De maneras más o menos informadas todos elaboraban su argumento basándose en un conocimiento práctico.

Frente a la acusación de estar en contra del desarrollo respondían que no era verdad, que ellos estaban a favor del desarrollo pero no del desarrollo existente. Su cuestionamiento más fuerte era precisamente, ¿desarrollo para qué y para quién? Defendían la idea de un desarrollo guiado por las necesidades de la gente, orientado a beneficiar al pueblo y no a un grupo de personas.

“Nos acusaba de ser gente que no queríamos el progreso, en las reuniones yo estaba presente y nosotros nos les enfrentábamos diciendo que queríamos el progreso pero de acuerdo a las necesidades de la población, que estábamos dispuestos a un progreso pero como nosotros lo necesitábamos no ser sirvientes del club de golf...”

“Bueno, yo creo que nosotros nunca hemos estado en contra del desarrollo, nosotros vamos de acuerdo a como va la cosa no municipal, solo interiormente en el estado, vamos de acuerdo a la cuestión internacional o mundial si se puede decir. Lamentablemente eso

no es repartido equitativamente aquí desarrollan los grandes empresarios las grandes personalidades que tienen poder, y yo creo que un pueblo va desarrollando como lo va pidiendo, no hay necesidad de que vengan a informarle de magños proyectos que salgan del control de toda esta situación que tenemos."

Exigían un desarrollo orientado hacia la comunidad y sobre todo bien planeado, basado en estudios serios y que formara parte de un proyecto integral. También señalaban la necesidad de que respondiera a las necesidades de la gente respetando su cultura y su entorno ecológico.

"Quien tiene que determinar el desarrollo del pueblo es el propio pueblo. Por dónde debe caminar, no a costa de la destrucción de sus recursos naturales o la apropiación ilícita de sus tierras comunales. Este no es el camino..."

"Pues nosotros siempre respondimos que lo único que nosotros queríamos era que se respetara lo que nosotros traemos ya de inculcación de nuestros antecesores y principalmente defender nuestra cultura que hasta el momento no se ha perdido a pesar de que tenemos bastante gente extraña en el municipio pero han podido incorporarse a nuestras tradiciones."

"Pues definitivamente nosotros todo lo que fuera positivo para el pueblo bienvenido no podemos estar en contra del progreso pero jamás que se nos imponga algo que vaya en contra de la cultura de nuestro pueblo."

Más específicamente, en cuanto a la urbanización, la postura del CUT era similar. No estaban en contra de la urbanización del municipio, incluso lo veían como algo inevitable lo que cuestionaban era la forma en la que debía darse dicha urbanización.

"No estábamos en contra de la urbanización del municipio sino de la forma de hacerlo."

"Pues no, mira que no [estaban en contra de la urbanización], Tepoztlán ha ido creciendo y pues ya ni modo, eso no se puede detener. Que crezca pero que sean las cosas bien planeadas por gente que conoce, no nada más por arrebatingas o por antojo de alguien"

que sin planes y sin tener conciencia y conocimiento de lo que se va a hacer, no nada de eso, somos gentes conscientes y no tan bruta como ellos nos creen."

En cuanto a la urbanización, retomaban los mismos cuestionamientos que al hablar del modelo de desarrollo. La forma en la que se pretendía urbanizar al municipio, creían ellos, respondía a la misma lógica del modelo de desarrollo en general. Exigían un desarrollo urbano planeado de acuerdo a las exigencias y necesidades de la gente "y no un crecimiento impuesto y desordenado que por unos cuantos inversionistas o narcotraficantes vengan a imponernos." Cuestionaban el sentido mismo del concepto "urbanización".

"...un club de golf... no es urbanización en el sentido de que la gente no ve una sola casa para ellos, yo creo que la gente si hubiera un buen proyecto para establecer un pueblo nuevo en algún sitio del territorio de Tepoztlán, bien planeado, que fuera para la gente por supuesto que lo aceptarían. Si estuviera bien planeado, bien negociado todo, pero esto no es urbanización, no esa es la venta de las tierras para fraccionamientos ajenos y de lujo o sea es distinto que la simple urbanización y eso si lo tiene muy claro la gente..."

En este punto vemos que, al igual que en lo relativo al desarrollo en general, el movimiento del CUT desencadenó cuestionamientos profundos en cuanto al desarrollo urbano. Debido a la envergadura del movimiento y al impacto que tuvo a nivel nacional, esta discusión y los cuestionamientos que trajo tuvieron mucha resonancia. La discusión rebasó al municipio e invadió el ámbito intelectual forzando a una gran cantidad de gente a replantearse el modelo de desarrollo urbano existente.

Debido a la fuerza del movimiento y a las opiniones muy polarizadas que se generaron en torno a él, el movimiento tuvo la necesidad de discutir más a fondo estos temas. Se les acusaba fuertemente de ser conservadores y reaccionarios por lo que se vieron en la necesidad de, no sólo criticar al modelo de desarrollo sino de ser propositivos.

Dado a que el conflicto giraba alrededor del club de golf, aunque tocaba temas más generales, el CUT elaboró sus propuestas orientadas hacia el municipio y los terrenos donde se pretendía construir el club.

Como hemos mencionado anteriormente, los terrenos conocidos como Montecastillo habían estado en disputa ya desde los años 60 por lo que el pueblo de Tepoztlán sabía que tenía que resolver sobre el futuro de dichas tierras para evitar que resurgiera el conflicto en un futuro. En primer lugar, tenía que resolverse el problema de la propiedad de la tierra. En 1963, se logró frenar el primer proyecto de un club de golf pero las tierras no fueron restituidas a los comuneros de Tepoztlán por lo que el CUT se planteó la necesidad de llevar a cabo un litigio para resolver de manera definitiva el problema de la tenencia de dichas tierras. Como sabían que este proceso estaba inmerso dentro del ámbito legal y era arduo y tardado, no incluyeron este punto dentro de las demandas del conflicto. Inicialmente sólo se demandaba la cancelación del club de golf y fue como consecuencia de la reflexión realizada acerca del futuro de dichas tierras que se vio la necesidad de emprender la lucha legal para recuperarlas.

En cuanto a las propuestas de alternativas de desarrollo para dicho predio, éstas fueron muy variadas pero no se llegó a formular una alternativa concreta. Se habló de replantear el proyecto existente y realizar un club de golf más pequeño y en otro lugar del municipio, sin embargo, esta propuesta no tuvo mucho apoyo. Se discutió la posibilidad de reforestar por lo menos una porción del terreno o de hacerlo un parque ecológico que fuera reconocido como patrimonio de la humanidad. También se propuso construir invernaderos como parte del proyecto del parque ecológico. Además de esta alternativa ecológica conservacionista, se propusieron otra serie de proyectos: realizar campos deportivos para los jóvenes del municipio e incluso construir una universidad.

Aunque la discusión sobre el futuro de las tierras estuvo presente y hubieron grupos que desarrollaron su propuesta de manera profesional, no se llegó a formular una propuesta única y consensada de parte del CUT. Aún en la actualidad no se ha elaborado un proyecto alternativo concreto.

Al igual que en lo relativo a los terrenos de Montecastillo, los integrantes del CUT discutieron una gran variedad de proyectos aislados para el municipio. Basándose en la idea

de que el desarrollo urbano fuera positivo siempre y cuando respondiera a las necesidades de la comunidad, la discusión se centró en señalar dichas necesidades.

Se habló de la necesidad de construir un buen sistema de drenaje como una necesidad creciente en todo el municipio; se retomó el viejo reclamo de asignar un terreno para reubicar el mercado y también se discutió la necesidad de contar con una planta tratadora de aguas negras. Visto de manera global, se planteaba la necesidad de introducir un mínimo equipamiento urbano que, dadas las características del municipio se habían vuelto necesidades indiscutibles. El tema del desarrollo urbano estaba presente y era incluso una fuerte reivindicación.

Se dijo también que Tepoztlán requería mejorar su infraestructura educativa, que se tenía la necesidad de construir más escuelas, tanto en la cabecera municipal pero principalmente en las poblaciones del municipio. También se señaló la necesidad de aumentar el número y el acervo de las bibliotecas. Dentro de este rubro lo que más se abordó fue la propuesta de construir una universidad dentro del municipio.

"Pues, por ejemplo, los jóvenes de Tepoztlán ya son muchos, la población ha crecido, necesitamos universidades... porque el traslado de los jóvenes a la ciudad ya sale muy caro..."

En cuanto a los jóvenes del municipio se discutió la necesidad de contar con más instalaciones recreativas, tener un centro cultural donde se pudiera leer, ver películas y contar con talleres y charlas sobre sexualidad, drogadicción y demás temas.

La necesidad de ampliar la infraestructura para salubridad fue otro punto de importancia

"...que nuestro hospital tenga la capacidad de atender a la gente del pueblo, todo eso sí es progreso..."

En cuanto a las poblaciones del municipio fuera de la cabecera municipal, se enfatizó que eran quienes tenían las necesidades más apremiantes. Muchas de ellas tenían

fuertes rezagos en cuanto al servicio de agua potable, luz eléctrica y drenaje. Se habló también de planear con visión a futuro y de planear con anticipación cómo se dotaría de servicios a la creciente población del municipio y dónde se le ubicaría.

Más allá de todas estas reivindicaciones relacionadas con el equipamiento urbano, se recalcó la importancia de impulsar el empleo para que todos los pobladores del municipio contaran con un buen salario y pudieran cubrir sus necesidades mínimas.

Otro punto de discusión fue el relativo al diseño urbano. Se habló de la relevancia de regular el crecimiento de la mancha urbana y de esta manera lograr que la construcción no subiera a los cerros. Se dijo que se debía vigilar la construcción en el municipio para garantizar que no se realizaran construcciones de dos o más pisos y demás regulaciones de este tipo.

La discusión en torno a las necesidades de la comunidad fue extensa pero, al igual que en lo relativo a los terrenos conocidos como Montecastillo, no se logró elaborar una propuesta integral.

Durante el gobierno del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular se elaboró un Plan de Desarrollo que procuraba abarcar la discusión antes citada. Sin embargo, como consecuencia de la ilegalidad del Ayuntamiento y de su falta de recursos, dicho Plan tuvo poco alcance. Lo que más se logró fue regular la construcción dentro del municipio. Aunque se retomaron puntos como la reubicación del mercado, debido a la falta de recursos esto no se concretó. Otro punto importante del Plan de Desarrollo del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular era el retomar el desarrollo agrícola del municipio. Se hablaba de recuperar la explotación de la madera en la zona norte de Tepoztlán y de rescatar el cuatequil como unidad de producción. Se tenían también proyectos para impulsar el empleo de los jóvenes pero todo esto, debido a la situación no cristalizó.

El Ayuntamiento tuvo que hacer a un lado su Plan de Desarrollo y concentrarse en los problemas cotidianos del municipio. Mantener al municipio funcionando significaba ya un esfuerzo muy grande; recolectar basura, empedrar algunas calles, remozar el zócalo, dar

seguridad, arreglar problemas entre vecinos y controlar la construcción era todo lo que se podía hacer.

Posteriormente, cuando en 1997 se ganó la elección oficial para un nuevo Ayuntamiento, tampoco se logró que se concretara toda esta discusión en torno al desarrollo municipal. Por un lado, se decía que el Presidente Municipal, Fermín Bello, aunque era una persona honrada carecía de conocimiento especializado para poder impulsar un buen Plan de Desarrollo. Pero, más allá de las aptitudes de los gobernantes, fue decisiva la situación política dentro del CUT.

“Quedaron las ideas, quedaron las ideas. Pero nos faltó ir más lejos. A la hora que el movimiento fue cerrando su ciclo ya que se canceló el proyecto del club de golf se diluyó el propio movimiento por cuestión de las elecciones políticas para elegir al presidente municipal que gobernaría de 97 a 2000. Eso, digamos, nos metió a una discusión más de quién debería ser el Presidente Municipal y ahí se quedó todo, ...y tampoco nos constituimos en una organización permanente que nos permitiera seguir cuestionando a la autoridad en curso e impulsar con ello un proyecto de desarrollo regional para Tepoztlán.”

“...pero hubieron diferencias ya políticas. Ya cuando se ganó el gobierno hubieron diferencias políticas que nos dividieron nuevamente de qué es lo que debería ser el Ayuntamiento. Había acuerdo en el sentido de cómo desarrollar el municipio pero no en lo político, ya cuando se convirtió en un Ayuntamiento oficial ahí es cuando empezó a disgregarse el CUT...”

Esta división política significó que toda la discusión existente se diluyera entre distintos grupos. Como consecuencia de la reflexión que se hizo durante el movimiento se sentía la necesidad de realizar un Plan de Desarrollo para el municipio, así que los distintos grupos trabajaron aisladamente para dicho fin. A raíz de la división del CUT y de la revitalización de la vida política en el municipio, producto del movimiento, surgieron varios grupos cívicos que defendían distintos proyectos de desarrollo urbano, unos más o menos elaborados. Los grupos ecologistas también propusieron proyectos relacionados con la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales. Hubo sólo un grupo que

desarrolló un Plan de Desarrollo integral, el cual se realizó a lo largo de alrededor de 40 juntas generales en pueblos, barrios y colonias del municipio en las que se recogieron las opiniones de los pobladores de Tepoztlán. Paralelo a esto, el gobierno del estado realizó su propio Plan y lo presentó ante una de las juntas del grupo en cuestión. Esto ocasionó una nueva fricción entre el gobierno del estado y miembros del CUT ya que CUT reclamaba el derecho del pueblo de decidir sobre su propio desarrollo y sospechaba sobre cualquier propuesta que viniera del gobierno del estado. A pesar de que dicho grupo terminó de elaborar su Plan y rechazó tajantemente la propuesta del gobierno del estado uno de los miembros del CUT que participó en su elaboración reflexiona:

“El Plan existe pero es letra muerta porque nunca lo leyó el Ayuntamiento de Fermin, jamás...”

De esta manera, en un primer momento, como dijera uno de los líderes del CUT, se desperdió la gran reflexión y fuerza política que se había generado durante el movimiento. A pesar de la relevancia de la discusión que se generó en torno al desarrollo municipal, debido a la situación política ésta no cristalizó.

Actualmente, el gobierno de Lázaro Rodríguez Castañeda, heredero del movimiento, planteó que retomaría la discusión y trabajaría en la creación de un nuevo Plan de Desarrollo. Un análisis posterior podría arrojar más luz sobre las implicaciones del movimiento para la reflexión e implementación del desarrollo urbano en México.

ii) El gobierno local y la participación ciudadana

La llamada “traición” del Ayuntamiento de Alejandro Morales Barragán forzó al movimiento que se gestaba en contra del club de golf a reflexionar en torno a sus autoridades locales. Cuando empezaba la movilización contra el club la gente no valoraba

como una problemática importante la necesidad de transformar el gobierno local. Previo a este incidente no existía una insatisfacción clara para con el gobierno de Alejandro Morales Barragán.

"No habían reclamos de importancia, tu sabes que siempre hay, pero nada de importancia. Que fuera a perjudicar directamente al municipio pues era el proyecto."

Por esta razón la reflexión que se generó vino como consecuencia de los sucesos y no formaba parte de la reivindicación inicial que posibilitó el proceso de movilización. La coyuntura forzó al CUT a replantearse su postura frente al Ayuntamiento de Alejandro Morales y, una vez decidida su deposición, se planteó cómo se le supliría. En este sentido podría afirmarse que había una actitud defensiva, el movimiento reflexionaba acerca de su gobierno como respuesta a la situación que se estaba viviendo.

"...nunca nos imaginamos tomar la presidencia, no nos imaginamos un Ayuntamiento Libre, todo esto fue saliendo al calor de los acontecimientos y de las negociaciones que teníamos con el gobierno..."

A raíz de la necesidad de restablecer autoridades en Tepoztlán después de que Alejandro Morales fue depuesto el CUT comenzó a discutir diversas posibilidades de cómo restablecer el gobierno municipal. El descontento era tal que se había generado un sentimiento de desconfianza para con la idea de "gobierno" en abstracto, no sólo se desconfiaba de Alejandro Morales y su Ayuntamiento sino de cualquier gobierno que no surgiera de ellos mismos. El CUT consideraba que no se podía garantizar un buen gobierno salvo que éste estuviera bajo el control de la comunidad. De ahí empezaron a surgir ideas como la de autonomía con relación al sistema político, crear un gobierno propio, participar dentro del gobierno y demás. Lo importante es que surgió la conciencia entre la ciudadanía de la necesidad de participar en el gobierno para de esta manera garantizar que respondiera a sus intereses.

“...se propuso por ejemplo, vamos a crear un nuevo estado de la federación, pero no era posible legalmente... no podemos legalmente... entonces, basándonos en la Constitución que dice que el pueblo tiene la soberanía, que el titular de la soberanía es el pueblo, que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho inalienable de modificar o cambiar la forma de gobierno, por qué no hacer un Ayuntamiento propio. No pues sale, vamos a hacer elecciones propias...”

De esta manera, el CUT reflexionó acerca de gobierno local desde la raíz, no sólo pensó en cómo controlar a los gobiernos en función sino que se pensó, como forma de garantizar que existiera un buen gobierno, en cambiar el sistema de elección. Propusieron entonces elegir un nuevo Ayuntamiento fuera del sistema de partidos existente utilizando el método de los usos y costumbres valorándolo como el más adecuado. A continuación se presenta la descripción de dicho método por parte de un integrante del CUT:

“...es nombrado un representante de cada barrio y entre ellos se hace la votación, el que tenga más cualidades es el que queda como presidente, según la votación... los representantes se hacen con asambleas de los barrios, se les dice, vamos a tener que sacar un representante porque se acercan las elecciones, y así es como se nombran. Más que nada se considera que así saben ellos que tienen un compromiso con su barrio...”

Es decir, que de cada barrio y población del municipio surge un representante electo en asamblea popular. Posteriormente se hace una elección en la que cada individuo vota por una persona. Quien saca el mayor número de votos será presidente municipal, los restantes serán regidores y un síndico procurador. Cabe resaltar que el requisito para ser representante de algún barrio o población era el no pertenecer a ningún partido político.

Se consideraba que este método era el mejor ya que garantizaba que las autoridades fueran gentes respetadas y conocidas por la población, que fueran personas con un conocimiento e interés por los problemas de la comunidad. También se consideraba que este tipo de elección evitaba que se les impusieran candidatos y por lo tanto gobernantes. Como lo vimos al referirnos al contexto en el cual surgió el movimiento, se planteó que Alejandro Morales Barragán llegó a la presidencia municipal bajo la acusación general de

que fue impuesto como candidato por el partido estatal y que se le dio un apoyo especial para que ganara las elecciones.

“...era lo que garantizaba la representatividad del pueblo, eso sí nos garantizaba un gobierno verdaderamente representativo y legítimo, es decir, que contara con el respaldo de todos los barrios, todas las colonias y todos los pueblos...”

Cabe anotar que el movimiento del CIUT es especialmente interesante ya que, una vez electo el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, la discusión acerca del gobierno local no llegó a su fin. Se siguieron planteando ideas de cómo garantizar que el gobierno respondiera a los intereses y necesidades de la población.

Ziccardi y Saltamacchia definen un “buen gobierno” como aquel que: “promueve el bienestar general mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Eficacia, eficiencia y responsabilidad en las funciones que legalmente le son atribuidas.
- b) Honestidad y transparencia en el manejo de la hacienda local.
- c) Atención equitativa o incluyente de las demandas ciudadanas.
- d) Aceptación y/o aliento de la participación ciudadana institucionalizada en el proceso de formalizar las demandas o participar en su satisfacción.” (Ziccardi:1997:31)

Debido al tipo de conflicto que existió con el Ayuntamiento de Alejandro Morales, los puntos a) y b) no entraban realmente dentro de la discusión. Lo que le preocupaba esencialmente al movimiento, dadas las circunstancias, era garantizar que se dieran los puntos c) y d). Conforme avanzó la discusión, como se verá en líneas posteriores, se incluyó una reflexión en torno al manejo de la hacienda local.

En cuanto al Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular no puede realizarse una evaluación de su disposición al “buen gobierno” ya que por falta de recursos y de reconocimiento legal, éste carecía de un marco institucional mínimo para poder operar.

“¿En qué se notó? [la nueva forma de gobernar]... fue un poquito pasiva porque no lo dejaron trabajar... pues mira, en primer lugar en todo el tiempo en que estuvo, estuvo el

movimiento así que no se pudieron hacer otras actividades. La situación no lo propició... la situación era tensa, la situación era de muchos descalabros porque inclusive el gobierno nos mandaba gente a perturbar la paz...nos concretábamos a ir a las guardias, a determinados lugares a ver qué es lo que estaba pasando..."

No obstante, es importante rescatar las experiencias relacionadas con los puntos arriba citados que sí tuvieron lugar así como las propuestas, la discusión hacia el futuro y sus repercusiones. Por un lado, se daba esta reflexión fuera del marco de la participación ciudadana institucional. No se pensaba en generar mecanismos institucionalizados que garantizaran que el gobierno local gobernara a partir de las necesidades del pueblo y por lo tanto que el pueblo tuviera acceso al proceso de toma de decisión. Esto respondía en primer lugar a la existencia de un fuerte escepticismo con relación al gobierno en general, como consecuencia de sus experiencias anteriores. A pesar de haber electo a sus autoridades mediante el método de los usos y costumbres, una parte del CUT consideraba que la única manera de garantizar que el gobierno respondiera de la manera deseada era que el pueblo lo vigilara rigurosamente y actuara en consecuencia.

"¿Cómo garantizar? Pues que nosotros mismos, que sepamos, que tengamos conocimiento, y si no, otra vez... si fallan las autoridades y no sabemos, la gente otra vez está para esto [movilizarse], ya saben. Porque no es la única vez que se luchó, antes ya hubo luchas...y ahora no se que nos espere, y si no le gusta al pueblo, otra vez..."

Por otro lado, durante el movimiento cuando la fuerza del CUT era muy significativa, no se contempló la necesidad de crear mecanismos formales ya que se veía al CUT como una organización lo suficientemente fuerte como para fungir como dicha garantía.

"Pues yo creo que en ese tiempo se pensaba que el CUT nunca iba a bajar de fuerza..."

Otra postura que existía dentro del CUT y que apoyaba la idea de la participación social como método para garantizar el buen gobierno, era el argumento de que las leyes

existentes ya garantizaban que se respetara la decisión del pueblo en cuanto al devenir del municipio. Se creía que el problema no era el de crear nuevas figuras legales sino hacer que las que ya existían fueran respetadas.

“Si hay un respeto a la ley, si hay un respeto a las tierras comunales, pues no tenemos que ir más allá, las tierras comunales son tierras del pueblo finalmente, entonces el pueblo debe de poder determinar su destino... además, hay una Ley de Consultas Populares que data de la época de Lauro Ortega como gobernador, es una ley que está en relación con la planeación, con la elaboración de los planes de desarrollo...”

Aunque la actitud general era la de impulsar la participación social, sí existieron experiencias y discusiones importantes en cuanto a la participación ciudadana institucionalizada.

Dentro del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular Constitucional se recuperó como un valor importante el derecho a la información y a la audiencia. Dicho mecanismo tuvo mucha resonancia dentro del municipio por lo que se recuperó de manera parcial en el gobierno electo en 1997 y se planteó como una de las promesas de campaña del gobierno electo en el 2000²¹. Lázaro Rodríguez Castañeda, presidente municipal durante el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y durante el Ayuntamiento electo en el 2000, nos describe esta forma de gobernar:

“Por lo regular de esa manera se estuvo trabajando [durante el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular] y en la actualidad es igual, estamos tratando aquí de aplicar el mismo sistema de trabajo porque creemos que es como se debe trabajar, “mandar obedeciendo”. Entonces, de esta manera, nosotros cada primer lunes de mes vamos a tener una asamblea general, una asamblea pública, abierta para dar información de todos los acontecimientos o de todas las obras y acciones que se han hecho durante ese mes de trabajo.”

²¹ Es importante señalar que quienes fueron electos para conformar el Ayuntamiento en el año 2000 son casi las mismas personas que conformaron el Ayuntamiento Libre en 1995.

Ricardo Castillo, secretario del actual Ayuntamiento y regidor de Ecología durante el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, abunda:

“Lo que hacemos es un sistema de participación ciudadana de todos, de todo se les informa, hasta de cómo iban las finanzas, de qué manera estábamos obteniendo los ingresos, y hasta los sueldos que teníamos nosotros como Ayuntamiento...”

En cuanto al derecho a reclamar y a la posibilidad de revocar leyes o proyectos, se consideraba que la forma más eficaz era la movilización. Un sector del CUT incluso valoraba de forma negativa el institucionalizar figuras como la consulta pública, pensaban que eran más efectivas si seguían siendo mecanismos a los que pudiera recurrir la comunidad. Esta actitud responde a lo que se había mencionado anteriormente del escepticismo hacia el gobierno y el sistema político en general donde todo lo que viniera del gobierno se valoraba como negativo. El sector del CUT que pensaba que institucionalizar figura como la consulta popular era negativo estaba más proclive a no creer en las formas institucionalizadas de participación.

“...no compartíamos eso de legalizar el mecanismo de consulta pública... nadie veía con buenos ojos que se hiciera una institución, es un mecanismo de la gente, en el momento que es algo del gobierno pierde todo sentido.”

Como se dijo en líneas anteriores, más allá del derecho a información y a audiencia no había un acuerdo general en cuanto al derecho a revocar proyectos y acciones del gobierno. Respecto al derecho de la ciudadanía de aprobar o no las acciones del gobierno, Lázaro Rodríguez Castañeda contestó:

“Pues bueno, eso ya es una cosa muy diferente, porque esas ya son cosas internas que yo creo que por eso estamos aquí, pero de la información fuerte sí...”

Sin embargo, había otro sector que sí impulsaba estas formas de participación ciudadana institucionalizada e incluso consideraba un mecanismo positivo el participar cerca o dentro del gobierno. Como consecuencia del impulso de este sector, tiempo después de finalizado el conflicto, se aprobaron las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta popular en el Congreso Local.

Otra forma de participación ciudadana que se vivió durante el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y que se retomó en el gobierno local actual fueron las sesiones de cabildo abiertas.

“Se hacía una especie de cabildo abierto eran reuniones masivas, eso era muy interesante porque era un espacio de discusión política y de decisión de gobierno y eran espacios muy importantes. Todo se discutía, a veces eran sesiones maratónicas pero valía la pena porque era una forma de gobierno inusitada o que ya no se había vivido en Tepoztlán...”

La experiencia de gobierno que vivió el CUT con el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular sirvió para que se reflexionara ampliamente acerca del gobierno local y para que se conocieran las posibilidades de transformarlo por vías institucionales.

“Pues nosotros afortunadamente con la experiencia que nos dejó el movimiento y con la experiencia de otros movimientos. Después de que algunas de nuestras gentes participaran en el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y en el Congreso²², sabemos que los municipios tienen la posibilidad de ser los gestores ante el Congreso del estado para formular leyes y presentar anteproyectos de leyes y nosotros tenemos como municipio esa intención, de hacer proyectos para que se implemente lo que nosotros como pueblo estamos necesitando, para una nueva forma de gobierno, eso ahorita lo estamos trabajando...”

Durante las últimas semanas del movimiento, previendo la desintegración del CUT, hubieron grupos que discutieron la posibilidad de crear mecanismos formales para garantizar la participación ciudadana no institucionalizada pero formal. Se creó una asociación civil llamada “Ciudadanos Tépoztecos Unidos” cuyo objetivo era el de

²² Se refiere a la participación de Adela Bocanegra en el Congreso Local a partir de las elecciones de 1997.

mantenerse como organización constante para de esta forma vigilar y trabajar de la mano del gobierno. Otro intento similar fue el del “Comité de Barrios Pueblos y Colonias” que buscaba mantener la representación de los barrios, pueblos y colonias e impulsar el método de los usos y costumbres como forma de elección. Sin embargo, ambos grupos se convirtieron en grupos políticos por lo que dejaron de ser una opción para organizar y garantizar la participación ciudadana en el municipio. Este segundo grupo formó la llamada “Planilla del Pueblo” (que no es la misma a la de las elecciones de 1997) que contendió contra el PRD en las elecciones del 2000. Aunque estos dos intentos fracasaron la discusión prevaleció y en la actualidad existe un nuevo intento por echar a andar asociaciones de vecinos que colaboren directamente con el gobierno local.

Dado que el gobierno actual es una especie de continuación de lo que fue el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y que la mayoría de las otras fuerzas políticas del municipio surgieron del movimiento social urbano en contra del club de golf, sería necesario realizar un seguimiento a mediano plazo de las nuevas experiencias en la forma de gobierno para poder valorar en toda su complejidad, cómo repercutió el movimiento en lo referente al desarrollo urbano y al gobierno local.

4) El balance preliminar

Un análisis completo del movimiento social urbano del CUT exige que no sólo reflexionemos sobre los alcances y límites de las reivindicaciones y propuestas relacionadas con el desarrollo urbano y los gobiernos locales, es menester que revisemos cuáles fueron los resultados de dicho movimiento. Dado que el movimiento social en cuestión es específicamente urbano, al hablar de los resultados que produjo retomaremos a Borja y expondremos tanto sus efectos políticos como urbanos.

a) Efectos urbanos

En cuanto a sus efectos urbanos resalta el hecho de que el movimiento consiguió su reivindicación inicial. El club de golf "El Tepozteco" fue cancelado el 12 de abril de 1996 por parte de los mismos empresarios.

Debido al grado de complejidad que alcanzó el movimiento y al hecho de que trascendió la categoría de los movimientos reivindicativos, el resultado anterior es apenas la consecuencia inmediata.

El movimiento social urbano del CUT logró crear un precedente importante relacionado con la exigencia de la participación del pueblo en la toma de decisiones referentes a la planeación urbana del municipio. Más específicamente, se creó un precedente importante en cuanto a la necesidad de que el pueblo sea consultado por las autoridades antes de implementar cualquier proyecto urbanístico.

Como producto de la reflexión que se dio al interior del movimiento (y que también se vio alimentada por el exterior) el movimiento logró crear una amplia conciencia ciudadana en oposición a la política urbana existente. Como se expuso en el inciso anterior, se generó un cuestionamiento profundo a la política urbana con relación a su orientación y sus métodos.

De lo anterior se desprende la necesidad de señalar la importancia de la discusión que abrió el movimiento en torno al desarrollo urbano y la política urbana existente. A raíz de esta discusión, el CUT planteó diversas alternativas de desarrollo para el municipio. Cabe anotar que, como se discutió en el inciso anterior, dichas alternativas no conformaron un proyecto integral que pudiera culminar en un resultado concreto.

Con base en la exigencia de que el pueblo fuera consultado sobre toda acción urbanística planeada por las autoridades y en un rechazo contundente a la imposición, el CUT inició una lucha importante por una planeación urbana más democrática.

Debido a que el CUT no alcanzó a concretar una propuesta alternativa integral y a que su fuerza política se diluyó como consecuencia de las diferencias que surgieron al final

del movimiento, no se logró transformar la estructura urbana. No obstante, el movimiento sí alcanzó a transformar la lógica del desarrollo urbano en el municipio en tanto que se logró la aceptación de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones referentes a la acción urbanística como un derecho. Aunque esto no se plasmó de manera formal existe en forma de un consenso general e indiscutible.

Dos años después de que culminara el conflicto, la diputada en el Congreso Local, Adela Bocanegra (miembro del CUT e impulsada al cargo por el movimiento) impulsó una reforma electoral en el Congreso del estado de Morelos donde se aceptaron legalmente figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Esta fue una consecuencia importante del movimiento que sin lugar a dudas contribuyó a la transformación de la lógica del desarrollo urbano.

Este punto está fuertemente ligado a la esfera de los efectos políticos. Antes de adentrarnos en este rubro cabe mencionar una limitación política de la reforma electoral arriba citada. Una de las reivindicaciones más importantes del movimiento era el poder elegir a sus autoridades según el método de los usos y costumbres lo que implicaba un rechazo al sistema electoral existente así como al sistema de partidos. En 1997, cuando el CUT decidió participar en el proceso electoral se vio forzado a registrar su planilla bajo las siglas de un partido político, de aquí surgió la necesidad de plantear como reclamo la posibilidad de registrar candidaturas independientes. A pesar de la importancia de este reclamo, este punto no se incluyó en la reforma electoral impulsada por la Dra. Bocanegra.

b) Efectos políticos

El movimiento social urbano del CUT ocasionó un número considerable de efectos políticos, contrastado con los relativamente limitados efectos urbanos a juzgar por el potencial transformador del movimiento en este sentido.

La consecuencia política más inmediata fue su capacidad de organizar a la sociedad y de esta manera reconstruir el tejido social, vitalizando la vida colectiva ciudadana en el municipio a un nivel muy amplio. Aunque aparentemente poco importante, este punto ha repercutido incluso hasta el día de hoy como lo refleja el surgimiento de una gran cantidad de grupos cívicos y la reactivación de la actividad política en el municipio. Hacia el final del movimiento, la ciudadanía buscó formalizar este nuevo tejido social y comenzó a trabajar en la construcción de comités vecinales en los distintos barrios y colonias.

"Los comités surgieron independien.es del ayuntamiento y del CUT, con el objetivo explícito de restablecer un canal de comunicación entre las autoridades y la gente del pueblo, además de otras actividades." (Rosas: 134)

Otra consecuencia política fue la generalización del movimiento dada la complejización de sus demandas y por lo tanto la ampliación de su base social. Fuertemente ligado al punto anterior de la revitalización de la vida colectiva ciudadana, resalta el hecho de que el movimiento rebasó el nivel de un conflicto puntual entre un grupo delimitado de la sociedad y el Estado. El movimiento del CUT fue capaz de sobrepasar las diferencias políticas de los distintos grupos e individuos dentro del municipio y generó una alianza fuerte que se enfrentó de manera conjunta ante el Estado. Es decir, que se generó una conciencia ciudadana donde no se movilizó un sólo grupo sino la ciudadanía en su conjunto. Esto le brindó al movimiento un fuerte potencial político que se ve reflejado en el reconocimiento del actor colectivo por parte de todos sus interlocutores así como en el nivel de resonancia que alcanzaron a nivel nacional e incluso internacional.

Además de este potencial político, el CUT forma parte del debate relacionado con la reforma del Estado. El movimiento recuperó y alimentó el debate en torno a los gobiernos locales. Abrió un precedente importante en la lucha por su autonomía como consecuencia del fuerte enfrentamiento con el gobierno del estado y el consecuente distanciamiento que persiste hasta el día de hoy. Luchó también por la democratización de este gobierno local dejando atrás una conciencia ciudadana fuerte que significa un cimiento importante para el

futuro. Como consecuencia directa de las reivindicaciones del movimiento, también alimentó la discusión sobre la necesidad de incluir la participación ciudadana en el ámbito del gobierno local. Sin embargo, como se discutió en el inciso anterior esta discusión no se desarrolló hasta sus últimas consecuencias por lo que sus resultados concretos e inmediatos fueron muy limitados.

Otro logro político menor es el referente a las reivindicaciones coyunturales. La diputada Adela Bocanegra consiguió que se diera sobreseimiento a las órdenes de aprehensión contra miembros del CUT. Aunque menor, lo que debe rescatarse de este punto es la presencia del movimiento en la Cámara de Diputados del Congreso Local. Es un alcance político notable el que el movimiento haya logrado hacer llegar la representación de sus intereses a estas instancias de gobierno.

Cabe mencionar otro efecto político relativamente menor del movimiento, a raíz de la llamada "traición" del Comité de Bienes Comunes, la población de Tepoztlán libró una batalla legal para deponer a dichas autoridades y elegir unas nuevas. Tiempo después de finalizado el movimiento se ganó la disputa y el pueblo eligió nuevas autoridades comunales.

El efecto político más importante del movimiento fue su capacidad de transformar de manera radical la correlación de fuerzas en el municipio. El primer reflejo de esto fue la elección del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular el 24 de septiembre de 1995 cuando acudieron a votar 5,782 personas a las 27 casillas instaladas. En esta elección no participaron los partidos políticos sino que se votaron los candidatos seleccionados mediante el método de los usos y costumbres. El candidato que sacó más votos (Lázaro Rodríguez Castañeda) ocupó la presidencia municipal y los siguientes más altos las regidurías.

Desde este momento y hasta que finalizó el movimiento en 1997, el movimiento social urbano de Tepoztlán fue quien llevó el control político en el municipio. A pesar de que comunidades como Sta. Catarina y San Juan Tlacotenco cuestionaban la representatividad del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular, este sí logró

mantenerse como autoridad dentro del municipio. La encuesta de la UAM-Xochimilco nos presenta una evaluación de los pobladores de Tepoztlán del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular en comparación a los gobiernos pasados en la que 21.3% de la población consideró que la situación del municipio con relación a la anterior administración era igual, 48.3% afirmó que era mejor y 19.6% la valoró como peor.

Cabe resaltar como efecto político sustancial el hecho de que esta transformación en la correlación de fuerzas se mantuvo una vez finalizado el conflicto. Esto nos permite hablar de una real transformación en este sentido ya que no depende de una situación de fuerza. El 16 de marzo de 1997 se celebraron comicios para elegir Ayuntamiento en Tepoztlán. Comparado al tradicional triunfo del PRI, la "Planilla del Pueblo", registrada bajo las siglas del PRD, ganó de manera contundente en el municipio. Otro punto que debe señalarse con relación a estas elecciones fue el hecho de que, a diferencia de lo que ocurría anteriormente, las poblaciones de Tepoztlán y no sólo la cabecera municipal tuvieron una participación importante en los comicios.

Elecciones para Ayuntamiento de Tepoztlán 1994	
PAN	-
PRI	4,247
PRD	3,216
PPS-PT	-
PFCRN	131
PARM	895
PDM	-
TOTAL	8,489

CUADRO NO. 7

Elecciones para Ayuntamiento de Tepoztlán 1997	
PAN	82
PRI	2,177
PRD- "Planilla del Pueblo"	5,861
PC	226
PT	29
PVEM	39
PCM	15
PPS	6
PDM	6
TOTAL	8,872

CUADRO NO. 8

Durante los tres años posteriores al conflicto, una parte importante del CUT mantuvo el poder político del municipio. Dado que la selección de candidatos para la "Planilla del Pueblo" se realizó con la exigencia de que los postulados no fueran miembros de ningún partido político, la clase política del municipio quedó fuera y surgió una nueva élite política.

Esta nueva élite política, resultado del movimiento del CUT, se consolidó como tal y se volvió a presentar para la elección de Ayuntamiento en el año 2000, nuevamente bajo las siglas del PRD. Es importante apuntar que dicho grupo político ya no representa al actor colectivo CUT y que como se había mencionado anteriormente, el CUT sufrió una fuerte escisión de donde surgieron varios grupos políticos confrontados. Esto implicó que se le restara fuerza al PRD y que ganara el Ayuntamiento con un resultado muy cerrado, situación totalmente opuesta a la de las elecciones de 1997. Este debilitamiento del PRD y la gran pérdida de credibilidad del PRI como consecuencia del movimiento abrió paso al PAN, partido que anteriormente no tenía presencia en el municipio. Cabe resaltar que varios de los candidatos de partidos como el PARM e incluso el PRI eran miembros del CUT. Por ejemplo, la maestra Osvelia Quiroz, miembro del CUT y de Mujer Tepozteca, citada en el presente trabajo, contendió por una regiduría bajo las siglas del PRI. Por un

lado, se puede concluir que el CUT perdió su potencial político al dividirse y llegar incluso a enfrentarse en un proceso electoral. Por otro lado, se puede afirmar que un efecto político fuerte fue el que miembros del CUT, aunque separados, dominan el escenario político de Tepoztlán.

Sin embargo, la correlación de fuerzas no cambió de manera tajante de PRI a PRD, el municipio vive una situación de fuertes disputas por el poder donde no hay una hegemonía de partido. A pesar de que el PRD volvió a ganar en las elecciones del 2000 (reciclando a Lázaro Rodríguez Castañeda quien fuera presidente municipal en el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular para el mismo puesto así como a varios de los regidores del mismo Ayuntamiento) en cuanto a las elecciones para gobernador ganó el PAN en el municipio.

Elecciones para Ayuntamiento de Tepoztlán 2000	
PAN	3,335
PRI	2,412
PRD	3,465
PT	-
PVEM	-
PCM	-
PARM	1938
PDS	341
PAS	-
TOTAL	11,954

CUADRO NO. 9

Elecciones para gobernador de Morelos en el municipio de Tepoztlán 2000	
PAN	6,358
PRI	2,527
PRD	2,227
PT	63
PVEM	40
PCM	12
PARM	349
PDS	113
PAS	12
TOTAL	12,029

CUADRO NO. 10

Otro dato importante que refleja cómo se revivió la participación política en el municipio a partir del movimiento es el de la creciente participación en las elecciones por parte de la población empadronada.

Porcentaje de participación política en las elecciones para Ayuntamiento en Tepoztlán	
AÑO	PORCENTAJE
24 sept. 1995	51.0
1997	59.51
2000	64.0

CUADRO NO. 11

Capítulo IV

Conclusiones

El análisis del movimiento social urbano del Comité de la Unidad Tepozteca nos permitió elaborar una amplia reflexión tocando diversos temas dentro de la sociología. Las conclusiones que pudimos desprender de la investigación se encuentran en distintos niveles.

Al estudiar el movimiento del CUT como un movimiento social específicamente urbano pudimos comprender lo ocurrido en Tepoztlán entre 1995 y 1997 y pudimos reflexionar en torno a la teoría de dicho fenómeno social. Así mismo, el estudio detallado del movimiento desenterró una serie de interrogantes planteadas por el mismo CUT: ¿qué es el desarrollo urbano?, ¿urbanización para qué y para quién? y ¿cómo debe implementarse?, ¿cómo debe ser la gestión urbana?, ¿cuál es el papel de la ciudadanía en este punto?, ¿cómo garantizar que la gestión urbana represente los intereses de la población?

Posteriormente nos vimos ante la necesidad de cuestionar los alcances de las interrogantes y las respuestas proporcionadas por el CUT. Surgió entonces una nueva pregunta: ¿fue el CUT un movimiento defensivo o un movimiento propositivo?

A continuación enumeraremos las conclusiones a las que se llegó a lo largo de la investigación.

1) El CUT: un movimiento social

Como consecuencia de un primer acercamiento a lo ocurrido en Tepoztlán entre 1995 y 1997 y apoyándonos en los aportes teóricos del sociólogo italiano, Alberto Melucci, comenzamos por definir a dicho fenómeno como un movimiento social. Los movimientos sociales son una de las varias manifestaciones de la acción colectiva efectuada por un actor colectivo determinado. El actor colectivo de la presente investigación es el Comité de la

Unidad Tepozteca entendido como la totalidad del pueblo movilizado en oposición al proyecto del club de golf "El Tepozteco". Una de las especificidades de los movimientos sociales es la existencia de una identidad colectiva. Ésta fue construida por el CUT alrededor de dos puntos esenciales. En primer lugar, entre sus miembros existía una identificación clara en cuanto a la oposición al club de golf reconociéndose como víctimas del mismo agravio. Por otro lado, descubrimos que la identidad del CUT encontraba su razón de ser y su fuerza en lo que llamamos una *identidad localista*. En otras palabras, los actores del CUT se reconocían unos a otros como pertenecientes a un mismo territorio y a una misma cultura. Se reconocían a sí mismos como tepoztecos y alimentaban este concepto con fuertes significados culturales. Fue esta característica común y no una característica social como el trabajo, el nivel de educación, el género o la edad lo que permitió que se contruyera el "nosotros" del actor colectivo

La construcción del actor colectivo CUT y de su identidad colectiva no se explicarían sin la red de afiliaciones previas que existía en Tepoztlán. Fue como consecuencia de una experiencia de resistencia compartida en el pasado que surgió este núcleo avanzado de personas con capacidad organizativa, poder de convocatoria y representatividad.

Otro catalizador de la identidad colectiva y característica importante de todo movimiento social es la identificación clara de un enemigo común. En el caso del movimiento del CUT dicho enemigo se fue transformando y complejizando pero desde un principio se manifestó la existencia de un adversario concreto, la empresa KS y el Ayuntamiento de Morales Barragán.

Para que exista un movimiento social, plantea Melucci, debe darse un conflicto entre dos actores dentro de un mismo campo de relaciones sociales. Ambos actores deben reconocerse como adversarios y deben poder definir claramente lo que está en juego en el conflicto. En el movimiento del CUT vemos que dicho actor colectivo reconoció claramente a su adversario. A su vez, el Ayuntamiento de Tepoztlán, primero, y

posteriormente el gobierno de Morelos, reconocían claramente al CUT. Esto se manifiesta a través de las declaraciones del gobernador Carrillo Olea y de las múltiples ocasiones en que su gobierno se sentó a dialogar con el CUT. El conflicto era claro y se manifestaba de manera evidente qué era por lo que ambos estaban luchando; el CUT en contra y el gobierno a favor de la construcción de un club de golf.

Para que se pueda hablar realmente de un movimiento social es necesario que el conflicto se de fuera de los límites del sistema en el que opera, en este caso fuera del sistema político. Antes del 22 de agosto de 1995 la población de Tepoztlán organizada en contra del club de golf actuó dentro de los límites del sistema político. Manifestaron su rechazo al proyecto "El Tepozteco" ante el Ayuntamiento y le exigieron que se comprometiera públicamente a no apoyarlo. A raíz de la aprobación de la licencia de cambio de uso de suelo a la empresa KS por parte del Ayuntamiento, el actor colectivo CUT comenzó a actuar fuera de los límites del sistema político. Esto se ve claramente con la destitución de las autoridades locales y la toma del Palacio Municipal. Esta situación se agudizó con la presencia de barricadas en las entradas del municipio, la ausencia de cuerpos policiacos y la elección de un Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular.

Con base en un estudio detallado de los acontecimientos pudimos llegar a nuestra primer conclusión. Lo sucedido en Tepoztlán entre 1995 y 1997 es un claro ejemplo de un movimiento social.

2) El CUT: un movimiento social urbano

Así como existen los movimientos sociales feministas, ecologistas, obreros entre otros; nosotros planteamos que el movimiento social del CUT es un movimiento social específicamente urbano. La particularidad de estos movimientos es que el conflicto en torno al cual se desarrollan está directamente ligado a una problemática urbana. El actor colectivo

construye su reivindicación, de manera consciente, orientada hacia un problema urbano. En otras palabras, el actor se moviliza en tanto usuario de servicios, vivienda y demás equipamiento urbano. En el caso del movimiento del CUT la problemática urbana se refiere a la amenaza que presenta la acción urbanística del proyecto del club de golf, "El Tepozteco".

Contrario a los movimientos obreros, feministas, juveniles etc., la base social del actor colectivo de un movimiento social urbano es muy heterogénea. En el caso de los movimientos obreros vemos claramente que la base social se caracteriza por la existencia de una identidad de clase. El actor colectivo de un movimiento social urbano como el del CUT no presenta una identidad de clase ni de género, tampoco existe una identidad en torno a un grupo de edad, ocupación u otra característica social. Dentro del CUT participaron jóvenes, adultos, mujeres, hombres, profesionistas, campesinos, amas de casa, priístas, perredistas, ecologistas y demás. No existe una característica social que unifique al actor colectivo CUT.¹

Lo que unifica al actor colectivo de un movimiento social urbano es el que sus miembros se reconozcan como víctimas de una problemática urbana y su pertenencia a una unidad territorial específica. Por esta razón, más que hablar de una base social es menester referirnos a una base territorial. El CUT se caracteriza por contar con una fuerte *identidad localista* cargada de potentes significados culturales. Los miembros del CUT se identificaban en tanto habitantes del mismo municipio y se reconocían como víctimas de la misma problemática urbana, la amenaza que representaba la construcción del club de golf.

Basándonos en la definición básica de Jordi Borja y de Manuel Castells de los movimientos sociales urbanos y tras analizar detenidamente al movimiento del CUT concluimos que dicho movimiento social es específicamente urbano.

¹ Cabe señalar que contrario a lo que afirma la prensa de Morelos y a las acusaciones de Carrillo Olea encontramos que el movimiento del CUT contaba con una amplia base social mayoritariamente tepozteca.

Consideramos que dada esta afirmación, la forma que más contribuye a la comprensión del fenómeno social en cuestión y que puede proporcionar aportes significativos a la sociología es el abordar al movimiento social del CUT en tanto movimiento social urbano con todas sus implicaciones. No obstante, cabe señalar que este no es el único acercamiento posible al problema. El movimiento del CUT es sumamente complejo y presenta una serie de vertientes que pudieran ser estudiadas.

3) Una nueva perspectiva de análisis para el estudio de los movimientos sociales urbanos

Como consecuencia de la reflexión que se elaboró alrededor de la hipótesis de que el movimiento del CUT era un movimiento social urbano nos vimos obligados a reflexionar acerca de la base territorial del mismo.

Borja y Castells plantean que el contar con una base social multclasista y heterogénea es una de las características básicas de los movimientos sociales urbanos. La particularidad de estos movimientos es que encuentran su identidad en una base territorial más que en una característica social. Como lo mencionamos en el punto anterior, los miembros del CUT se identificaban alrededor de una *identidad localista*, es decir, de su pertenencia a una misma unidad territorial.

Sin embargo, al ampliar su concepto de base territorial, Jordi Borja nos presenta una tipología que contempla como universo a la ciudad y toma como unidades específicas a los distintos tipos de barrios que la conforman. En otras palabras, Borja plantea que es únicamente en la ciudad donde se presentan los movimientos sociales específicamente urbanos, por lo tanto el actor colectivo de los mismos es urbano.

Esta afirmación nos llevó a cuestionarnos la pertinencia de estudiar al movimiento del CUT como un movimiento social urbano. El municipio de Tepoztlán cuenta con 57

poblaciones sumamente desiguales. El 52.74% de la población se encuentra en la cabecera municipal, otras cinco localidades abarcan el 33% de la población. Según el criterio ecológico-demográfico y según un análisis de la presencia de los servicios básicos urbanos (agua, luz, drenaje, infraestructura educativa y de recreación) así como de su ocupación, concluimos que 56 de las 57 localidades deberían ser catalogadas como rurales.² Únicamente la cabecera municipal puede ser catalogada como semi-urbana. Dado que dicha localidad cuenta con un alto porcentaje de la población total del municipio y que la mayoría de los miembros del CUT provenían de dicha localidad, podemos afirmar que el actor colectivo CUT era semi-urbano.

Siguiendo la tipología de Borja podríamos abordar al movimiento del CUT como un caso de movimiento social urbano. Sin embargo, planteamos que, por un lado, el movimiento del CUT contaba con una identidad fundamentada en una base territorial y tenía una base social heterogénea y multclasista, característica esencial de los movimientos sociales urbanos. Por otro lado, los objetivos del movimiento estaban orientados de manera consciente hacia una problemática urbana. Los miembros del CUT actuaban en tanto usuarios de servicios e infraestructura urbana, valoraban como reivindicaciones justas y primordiales el contar con un mínimo equipamiento urbano. De la misma manera, estaban preocupados por transformar e incluir en la gestión urbana. Por estas razones argumentamos que el movimiento social de Tepoztlán reúne las características de un movimiento social urbano.

Ante esta situación, consideramos importante señalar que la tipología existente de la base territorial propuesta por Borja, resulta insuficiente para brindar un marco teórico completo que de cuenta de la realidad social. Anotamos la necesidad de abrir una discusión teórica en este sentido para poder ampliar el concepto de *base territorial* más allá de las

² Dos de ellas (Colonia Obrera y Santo Domingo Ocotitlán) podrían llegar a ser catalogadas como semi-urbanas por su alta cobertura en agua, luz y drenaje. Sin embargo, el resto de las variables nos llevan a clasificarlas como rurales.

ciudades y de esta manera poder incluir a toda la gama de ejemplos que representen al fenómeno social de los movimientos sociales urbanos.

Aunque no contamos con los medios necesarios para llevar a cabo esta discusión teórica en el marco del presente trabajo, enfatizamos la importancia del haber señalado una vertiente de análisis en el estudio de los movimientos sociales urbanos. Consideramos que de esta manera podemos contribuir a revisar la teoría existente.

4) De los movimientos sociales urbanos a la participación ciudadana en el gobierno local

Partiendo de las dos conclusiones anteriores que nos llevaron a afirmar que lo sucedido en Tepoztlán entre 1995 y 1997 fue un movimiento social urbano, estudiamos dicho fenómeno de forma detallada con el ánimo de contribuir a una discusión más amplia. Consideramos que el movimiento del CUT no sólo presenta una buena oportunidad para comprender el fenómeno social de los movimientos sociales urbanos, además es un ejemplo clave para el enriquecimiento de la discusión en torno al desarrollo urbano y la gestión de los gobiernos locales.

Citando a Borja: "...los movimientos urbanos se inscriben de lleno en el combate social que puede reunir a la gran mayoría de la población, por la democratización del Estado y por un nuevo modelo de desarrollo." (Borja:1981:1345-1355) En otras palabras, los movimientos sociales urbanos tienen una importante dimensión política. Por un lado, se oponen al autoritarismo y a la burocratización del Estado, es decir, se refieren directamente a las formas de gestión del gobierno. Por otro lado, cuestionan el modelo de desarrollo económico-social y cultural existente. Es importante recalcar que los cuestionamientos a los dos puntos anteriores parten de una reflexión que gira alrededor de la problemática específicamente urbana. Los cuestionamientos al modelo de desarrollo económico-social y

cultural son consecuencia inmediata de una reflexión acerca del modelo de desarrollo urbano. Igualmente, la oposición al autoritarismo y a la burocratización del Estado parten de un cuestionamiento a la gestión propiamente urbana. De lo anterior se desprende que los movimientos sociales urbanos generen como resultado efectos políticos y efectos urbanos.

En la presente investigación se retomaron las interrogantes que planteó el CUT en relación al desarrollo urbano y a la gestión de los gobiernos locales. Esto nos llevó a reflexionar sobre los aportes y alcances de dichas interrogantes para la discusión de la sociología urbana. También nos vimos ante la necesidad de cuestionar cómo respondió el CUT a sus propias interrogantes, si es que lo hizo. Nos preguntamos si el movimiento del CUT fue un movimiento meramente defensivo o si fue un movimiento propositivo. Para este propósito nos basamos en los testimonios de varios líderes del CUT así como en los efectos políticos y urbanos del movimiento.

a) Su incidencia en el desarrollo urbano

El movimiento del CUT surgió inicialmente como una mera reacción a la amenaza que presentaba la construcción del club de golf "El Tepozteco". Su primer interrogante iba dirigida hacia una acción urbanística concreta. El gran apoyo con el que contaba el proyecto por parte del gobierno del estado, forzó al CUT a cuestionarlo de manera más profunda y a construir más argumentos. Dichos argumentos fueron presentados en dos niveles. Por un lado, se evidenciaba la inviabilidad del proyecto en sí en términos ecológicos, económicos y culturales. Por otro, se cuestionaba el significado del mismo para el futuro desarrollo urbano del municipio. El club de golf representaba la alternativa de impulsar el desarrollo urbano del municipio basándose en el turismo.

Como consecuencia, el CUT cuestionó no sólo al proyecto en sí sino la viabilidad de impulsar un desarrollo turístico en el municipio. En primer lugar, planteaban que Tepoztlán

no vivía del turismo, que el incipiente turismo que existía no significaba una entrada de capital importante para el pueblo. Ellos argumentaban que la mayoría del pueblo estaba empleada en otros sectores y que consideraban más apropiado retomar e impulsar el carácter agropecuario de Tepoztlán. Además, cuestionaban los beneficios de un desarrollo urbano basado en el turismo. Argumentaban que dicho desarrollo, como lo demostraba el proyecto “El Tepozteco”, no se desprendía del pueblo existente. En vez de invertir en el pueblo, la infraestructura turística se construiría fuera del mismo dejándolo en un segundo plano y aislado del proyecto. Esto, planteaban, significaría que lejos de beneficiarse, el pueblo se iría deteriorando en relación a su infraestructura urbana. Aunado a esto, decían, se vería afectada la ecología del lugar sin que se logran introducir un número significativo de empleos. Como consecuencia de todo esto, manifestaban su temor de que también la cultura y las formas de organización del pueblo se vieran afectadas. Temían que el pueblo terminara operando para y según la pauta que marcara el club de golf en vez de que el club girara en torno a las necesidades del pueblo.

Desarrollaban estos argumentos partiendo del conocimiento que tenían del proyecto mismo pero también recurriendo a los ejemplos que presentaban otros lugares. Retomaban mucho el caso de Oaxtepec como evidencia de cómo el pueblo originario lejos de beneficiarse del desarrollo turístico “desapareció” y se transformó en una especie de “ciudad dormitorio” de los empleados del complejo turístico.

Con base en una reflexión centrada en el proyecto “El Tepozteco”, el CUT elaboró una serie de interrogantes más amplias e importantes en cuanto al desarrollo urbano a nivel nacional. Al cuestionar el modelo de desarrollo urbano para Tepoztlán basado en el turismo, proporcionaron una crítica significativa a escala nacional. Cuestionaban al modelo de desarrollo turístico predominante que no crea la infraestructura turística partiendo del pueblo existente sino que genera un sitio turístico alternativo ocasionando el deterioro del pueblo original. Además, cuestionaban el proyecto de desarrollo urbano más amplio al que pertenecía “El Tepozteco”. Dicho proyecto planteaba generar nuevos centros urbanos fuera

de la ciudad de México uniéndola con otras urbes como Puebla, Cuernavaca, Pachuca y Toluca.

De esta manera, el CUT proporcionó un cuestionamiento importante al modelo de desarrollo turístico a nivel nacional así como al amplio proyecto de desarrollo para la zona central del país de la cual formaba parte "El Tepozteco". Como consecuencia de lo anterior, el CUT elaboró una serie de interrogantes más generales. Cuestionaba la orientación del desarrollo urbano preguntándose: ¿desarrollo urbano para qué? Señalaban que la definición de lo urbano existente no estaba orientada por las necesidades de la gente y anotaban la necesidad de impulsar que se hiciera de esta manera. Basándose en esta reflexión, cuestionaban al proceso de urbanización. Se replantearon la definición del término mismo dejando en claro que la "urbanización" no debía ser entendida únicamente como un incremento del tamaño de la población y como la existencia de una serie de servicios urbanos sino que debía ser entendida de forma integral donde urbanización implicara "desarrollo urbano". Es decir, el contar con una infraestructura educativa, recreativa, de salud y de servicios equitativa y suficiente. Igualmente, que exista un alto nivel de ocupación acompañado de un alto nivel en los salarios.

Hasta aquí podemos concluir que las interrogantes que planteó el CUT en cuanto al modelo de desarrollo urbano nacional fueron sumamente importantes. Abrir la discusión al respecto, señalar las carencias del modelo existente y demandar su transformación, fue sin duda una aportación significativa del movimiento para la discusión relativa al desarrollo urbano. Sin embargo, hasta este punto sólo podemos afirmar que el movimiento del CUT pasó de ser un movimiento meramente defensivo a un movimiento crítico.

En relación a los terrenos conocidos como Montecastillo, al interior del CUT se elaboraron varias propuestas de cómo utilizarlos. La mayoría de estas eran muy puntuales y carecían de un estudio profundo que las respaldara. No obstante, sí existieron algunas propuestas serias y profesionales. La que más resalta fue la que elaboró un grupo bajo la coordinación del ecólogo Raúl Benett que proponía la creación de un parque ecológico. A

pesar de la existencia de estos proyectos el CUT no alcanzó a formular ni a impulsar una propuesta concreta de manera conjunta.

En relación al desarrollo urbano del municipio se repitió la situación anterior. Se efectuaron varios proyectos aislados, algunos más serios que otros. Durante el gobierno del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular se planteó la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Urbano para Tepoztlán que estuviera orientado hacia las necesidades del pueblo. Aunque éste sí se realizó no fue parte central del gobierno por lo que no presentó una alternativa real frente a los Planes de gobiernos anteriores. La carencia de recursos propició que, en primer lugar, la elaboración del proyecto no contara con el apoyo ni la investigación necesaria para que representara una alternativa real y seria. Además, este mismo problema implicó que no cristalizaran los proyectos concretos que sí comprendía dicho Plan como el planteamiento de reubicar el mercado. El Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular se concentró en hacer frente a la difícil coyuntura y no pudo contribuir de manera significativa a la elaboración de una propuesta relativa al desarrollo urbano del municipio.

En 1997, cuando se organizaban las elecciones oficiales para Ayuntamiento de las que resultó vencedora la Planilla del Pueblo, surgió una nueva oportunidad para que el CUT efectuara una propuesta. Nuevamente, un grupo guiado por Raúl Benett redactó un Plan de Desarrollo de manera muy profesional y contando con la participación de amplios sectores de la población del municipio. El Plan fue concluido y presentado al gobierno de Fermín Bello. Sin embargo, el CUT no lo impulsó de manera unánime y el gobierno de Fermín no lo aplicó. Como consecuencia de la división al interior del CUT y dado que la coyuntura había impulsado al movimiento hacia la elección de un Ayuntamiento y por lo tanto hacia una lucha por el poder, una vez más se desperdició la discusión que el CUT había generado así como su potencial transformador y no cristalizó ninguna propuesta.

Concluimos pues que el movimiento del CUT fue un movimiento crítico importante pero no llegó a ser un movimiento realmente propositivo. No obstante, anotamos la necesidad de plantear que además de la crítica elaborada al modelo de desarrollo urbano, el

CUT contribuyó en otros aspectos relevantes. Cabe resaltar como punto más inmediato que el CUT sí logró frenar la construcción del proyecto del club de golf. Además, creó un precedente importante en la discusión acerca del modelo de desarrollo urbano y la necesidad de transformarlo. Así mismo, construyó una amplia conciencia ciudadana en oposición a la política urbana existente con lo que dio inicio a la lucha por una planeación urbana más democrática.

b) Los cambios en la gestión del gobierno local: la inclusión de la participación ciudadana

Borja plantea que los movimientos urbanos contribuyen a la reforma del Estado alimentando el debate en torno a la gestión de los gobiernos locales. En el caso de la presente investigación vemos que a la par que se cuestionó el proyecto del club de golf, el movimiento del CUT surgió en oposición a la forma en que se había aprobado el proyecto. Es decir, hacía un señalamiento referente a la política urbana de la administración y a su forma de gestión. Igualmente, cuestionaba la representatividad de los gobernantes y la forma en que eran electos.

Como lo muestran la destitución de Morales Barragán, la elección del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y la participación del CUT en las elecciones de 1997, el movimiento del CUT siempre estuvo ligado al problema del gobierno local.

El planteamiento más concreto del CUT con relación al gobierno local fue un cuestionamiento a los métodos de elección. La aprobación de la licencia de uso de suelo por parte del Ayuntamiento de Morales Barragán desencadenó la percepción de que las autoridades no eran representativas de la voluntad del pueblo. El CUT consideraba que tanto el sistema de partidos como el sistema electoral existente no garantizaban la representatividad de los gobernantes. En este punto concreto el CUT no fungió únicamente

como crítico sino que propuso una alternativa. Para subsanar el problema de la representatividad el CUT promovió que se eligiera al Ayuntamiento mediante el método de los “usos y costumbres”. Argumentaban que esto imposibilitaba que se impusieran a los candidatos dentro de cada partido, garantizaba que quienes fueran postulados contaran de antemano con un respaldo de la ciudadanía y evitaba que la elección del gobierno local fuera el escenario de una disputa interpartidista por el poder, en vez de la elección de quienes más representan el sentir del pueblo. Las elecciones del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular y la elección de candidatos para la Planilla del Pueblo fueron llevadas a cabo según “usos y costumbres”. Sin embargo, el movimiento no contribuyó a que este método se incluyera como una figura legal en la Constitución Local por lo que una vez finalizado el movimiento este aporte no cristalizó.

Este sentimiento de que el gobierno no era representativo despertó en los actores del CUT una conciencia de que la manera en que podían garantizar que sí lo fuera era vigilarlo constantemente. El CUT puso sobre la mesa la necesidad de impulsar la participación ciudadana en el gobierno local. Perjudicaron como derecho el que el gobierno se basara en la opinión del pueblo para tomar decisiones, es decir, que hubiera una gestión urbana más democrática. También defendieron como derecho que el gobierno atendiera las necesidades y reclamos de la población y que permitiera la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

Al igual que en lo referente al desarrollo urbano, vemos como el movimiento del CUT cuestionó de manera importante la gestión urbana existente señalando sus deficiencias e indicando, aunque generalmente, la dirección de su transformación. Nuevamente vemos como hasta este punto podemos decir que el CUT pasó de ser un movimiento defensivo en cuanto a la gestión del gobierno local a ser un movimiento crítico, pero que aún no puede ser valorado como un movimiento propositivo.

Debido al fuerte escepticismo hacia el sistema político imperante que los llevaba a dudar de todo lo que viniera de parte del gobierno, el CUT no convirtió sus críticas en una

propuesta para formalizar la participación ciudadana institucionalizada. El avance más grande en este sentido fue el que el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular impulsara el derecho a la información y a la audiencia. Otra consecuencia indirecta del movimiento en este ámbito fueron las reformas a la Constitución Local realizadas una vez finalizado el movimiento. Un sector del CUT muy ligado al PRD impulsó a través de la Diputada Adela Bocanegra el que se aprobaran las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta popular en dicho Congreso.

En cuanto al derecho a reclamar, a la posibilidad de revocar leyes y proyectos por parte de la ciudadanía no se avanzó en el terreno de la participación ciudadana institucionalizada. El sentir general de los miembros del CUT era que la movilización era la mejor vía para hacer valer estos derechos.

A pesar de que el CUT no llegó a elaborar propuestas significativas relacionadas con la participación ciudadana institucionalizada, sí valoró a la participación ciudadana no institucionalizada pero formal como algo importante. Como consecuencia del movimiento se crearon una serie de asociaciones civiles como "Ciudadanos Tepoztecos Unidos" y el "Comité de Barrios, Pueblos y Colonias" cuyo propósito era el de consolidarse como organizaciones permanentes que colaboraran y vigilaran de cerca al gobierno. Sin embargo, como consecuencia de la fuerte división al interior del CUT y de la coyuntura política que centró la atención de la ciudadanía alrededor de la elección de un nuevo Ayuntamiento lo anterior no cristalizó e incluso se desvió de su objetivo.

Por consiguiente, concluimos que al igual que en lo referente al desarrollo urbano, el CUT contribuyó dando inicio a una lucha por una gestión local más democrática, llevó a que se revalorara la participación ciudadana y a que se luchara por una gobernabilidad democrática, logró que se reconstruyera el tejido social, que se reviviera la participación política y que se alimentara la contienda democrática. A pesar de todo esto, el CUT no llegó a ser un movimiento realmente propositivo en cuanto a la transformación de la gestión del gobierno local.

Cronología

23 de enero 1995- Mediante un acta de cabildo, el Ayuntamiento de Tepoztlán rechazó otorgar el cambio de uso de suelo solicitado por la empresa KS para la construcción del club de golf "El Tepozteco".

18 de marzo 1995- Se realizó una sesión pública de cabildo en la cual el presidente municipal, Alejandro Morales Barragán, los regidores José Antonio Rodríguez Lezo, Pedro Cabrera Escudero, el síndico procurador Juan Carlos Lara así como el secretario Alejandrino ratificaron el acta de cabildo del 23 de enero comprometiéndose públicamente a no dar el cambio de uso de suelo.

23 de marzo 1995- Habitantes de Tepoztlán marcharon a Cuernavaca manifestándose en contra del club de golf. Entregaron al gobierno del estado una carta firmada por más de 3 mil habitantes respaldando dicha postura.

14 de agosto 1995- Se realizó un mitin en la explanada de Tepoztlán reiterando el rechazo al proyecto del club de golf.

22 de agosto 1995- El Ayuntamiento de Tepoztlán (con excepción de los dos regidores perredistas) extendió una carta mediante la cual aprobaba la construcción del club de golf. Dicho documento se presentó como el permiso requerido de parte del Ayuntamiento.

24 de agosto 1995- El CUT convocó a asamblea en la explanada de la cabecera municipal de Tepoztlán. Se decidió desconocer al presidente municipal, Alejandro Morales Barragán así como al resto del Ayuntamiento por haber avalado la construcción del club de golf. Se tomó el Palacio Municipal y a partir de este día se realizaron guardias continuas en el mismo.

1 de septiembre 1995- Los comuneros se reunieron en asamblea pública y decidieron desconocer a Abraham López Cruz y a Fernando Guerrero (presidente y director de Bienes Comunes, respectivamente) por haber apoyado el proyecto del club de golf. En esa misma asamblea se decidió convocar a elecciones por un Consejo Municipal provisional. Representantes del CUT demandaron a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) en conferencia de prensa.

3 de septiembre 1995- En respuesta a la destitución de Abraham López Cruz se realizó una asamblea extraordinaria de comuneros en la casa del mismo. A dicha asamblea acudieron funcionarios del gobierno del estado así como la lidereza del PRI municipal, Diana Ortega. Los habitantes de Tepoztlán se enteraron de dicha asamblea y acudieron a impedirla, se

encontraron con que la casa estaba resguardada por la fuerza pública. Se produjo un enfrentamiento y los tepoztecos detuvieron a la dirigente del PRI municipal y a tres funcionarios más. Condicionaron su liberación a que renunciara oficialmente Alejandro Morales Barragán y a que se cancelara el club de golf. A partir de este día se instalaron retenes en las entradas de la cabecera municipal por el temor de que entrara la fuerza pública.

Se creó una comisión de diputados para que fungiera como intermediaria entre el gobierno del estado y el CUT. Las negociaciones comenzaron este mismo día con la participación de diputados del PRI, PRD y PAN.

5 de septiembre 1995- Como resultado de las negociaciones entre diputados y el CUT se acordó la renuncia de Alejandro Morales, la presencia de un funcionario del gobierno del estado en las próximas negociaciones así como la investigación de los funcionarios secuestrados ya que el CUT los acusó de usurpación de funciones. En respuesta, el CUT liberó a los funcionarios secuestrados.

8 de septiembre 1995- La PROFEPA clausuró definitivamente la zona norte del proyecto del club de golf y temporalmente las zonas centro y sur. Otorgó un plazo de 60 días a la empresa KS para cumplir con los requisitos.

10 de septiembre 1995- Se realizó un mitin en la cabecera municipal con la participación de caravanas provenientes de 23 municipios y 45 pueblos del estado.

13 de septiembre 1995- Se rompió el diálogo con el gobierno del estado.

16 de septiembre 1995- El CUT inició el proceso para la realización de elecciones en el municipio de Tepoztlán.

20 de septiembre 1995- Se cerró el registro de candidatos para las elecciones organizadas por el CUT.

24 de septiembre- Se realizó la elección de un nuevo Ayuntamiento para Tepoztlán. Acudieron a votar 5 mil 782 personas, 51% del electorado. Lázaro Rodríguez Castañeda fue electo presidente municipal. El resto del Ayuntamiento se conformó de la siguiente manera: Julián Ayala regidor de Hacienda, Javier Rivera Mora regidor de Desarrollo Urbano, Cresenciano Conde regidor de Obra Pública, Ricardo Castillo regidor de Ecología, Humberto Ayala regidor de Educación y Pablo Vargas Síndico Procurador.

30 de septiembre 1995- Se celebró la ceremonia de toma de posesión de lo que se denominó el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular de Tepoztlán.

6 de octubre de 1995- Se reabrió el Palacio Municipal para que el Ayuntamiento comenzara a trabajar.

16 de octubre 1995- Una comisión del CUT dialogó con el Director de Gobierno Juan Burgos Pinto de la Secretaría de Gobernación. Se acordó concretar un diálogo entre el CUT y representantes del gobierno del estado de Morelos.

El gobernador Jorge Carrillo Olea presentó al CUT siete puntos para resolver el conflicto:

- 1.- Que la decisión sobre la realización del club de golf estuviera sujeta a la normatividad en materia ambiental.
- 2.- El retiro de los retenes de Tepoztlán.
- 3.- La instalación del Ministerio Público en el municipio.
- 4.- Continuación de la obra para restaurar la red hidráulica.
- 5.- Restablecer la Oficina del Registro Civil.
- 6.- Restablecer el servicio de reclutamiento y entrega de cartillas del Servicio Militar.
- 7.- Revisar el caso del preso político del CUT, Mauricio Franco.

Sólo hubo acuerdo en los últimos 4 puntos.

26 de octubre 1995- El CUT se dirigió al poblado de Santa Catarina para evitar que se instalaran ahí las Oficinas del Registro Civil así como el servicio de reclutamiento y entrega de cartillas, el CUT consideró esa acción como una violación a los acuerdos alcanzados. Se dio un enfrentamiento entre cutistas y habitantes de Santa Catarina. De regreso a Tepoztlán, el CUT reinstaló los retenes que había retirado como consecuencia del acuerdo.

1 de noviembre 1995- Como se acordó en el diálogo, la Oficina del Registro Civil fue instalada en la cabecera municipal. Esperando la aprobación de la asamblea popular de Tepoztlán, los retenes aún no son retirados.

4 de noviembre 1995- Por acuerdo de asamblea, el CUT retiró (como acordado en el diálogo) todos los retenes con excepción del de San Miguel. El mismo día miles de mujeres de Tepoztlán se manifestaron en Cuernavaca reiterando su rechazo al club de golf y exigiendo que se reconociera el Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular.

16 de noviembre 1995- Como consecuencia del diálogo, se puso en funcionamiento la Agencia del Ministerio Público en Tepoztlán sin la participación de cuerpos policiacos.

28 de noviembre 1995- La PROFEPA levantó la clausura temporal de las zonas centro y sur del proyecto debido a que el gobierno del estado reconoció el documento del pasado 22 de agosto como una licencia de cambio de uso de suelo oficial. En respuesta, el CUT rompió el diálogo con el gobierno.

29 de noviembre 1995- A petición del ejecutivo del estado y de los legisladores del PRD, el Congreso Local decretó la desaparición de poderes en Tepoztlán. Dicha medida abrió la posibilidad de nombrar un Consejo Municipal provisional y convocar a elecciones extraordinarias para elegir uno de carácter permanente.

2 de diciembre 1995- Se dio un enfrentamiento en Tepoztlán en el cual resultó muerto Pedro Barragán. Los cutistas se deslindaron de los hechos, sin embargo, el gobierno del estado investigó a algunos de ellos.

3 de diciembre 1995- Se publicó un dictamen del Congreso Local aprobando la conformación de un Consejo Municipal provisional y la celebración de elecciones extraordinarias.

17 de diciembre 1995- Habitantes de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco, San Andrés de la Cal, Santiago Tepetlapa, Huilotepec, Colonia Obrera y Colonia Bocanegra, organizaron un mitin de apoyo a Jorge Carrillo Olea y acusaron al CUT de no ser representativo.

26 de diciembre 1995- Fue apresado el cutista Fortino Mendoza Ortiz acusado de haber asesinado a Pedro Barragán, víctima del enfrentamiento del 2 de diciembre.

29 de diciembre 1995- Marcharon cutistas en Cuernavaca exigiendo la liberación de Fortino Mendoza, la cancelación del club de golf y el reconocimiento del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular.

4 de enero 1996- Fue apresado José Carrillo Conde acusado del homicidio de Pedro Barragán.

5 de enero 1996- Marchó del CUT en Cuernavaca exigiendo la liberación de Fortino Mendoza y de José Carrillo.

10 de enero 1996- Entró en vigor la convocatoria para la participación en los comicios extraordinarios abriéndose el periodo para designar al Presidente de la Comisión Electoral Estatal (CEE).

18 de enero 1996- Fue apresado el cutista, Gerardo Demesa Padilla, acusado del homicidio de Pedro Barragán.

20 de enero 1996- Iniciaron las actividades de la CEE con el ex rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Fausto Gutiérrez Aragón, a la cabeza.

24 de enero 1996- Marchó el CUT a la Ciudad de México, realizó un mitin frente a la Cámara de Diputados.

9 de febrero 1996- El CUT se manifestó en Cuernavaca. Afirmó que no existían las condiciones para realizar las elecciones extraordinarias. Exigieron que se cancelara antes el club de golf así como las órdenes de aprehensión a varios cutistas.

29 de febrero 1996- Como consecuencia de las sesiones permanentes de la CEE, el CUT y representantes del gobierno del estado, se acordó la integración del organismo electoral municipal.

12 de marzo 1996- El gobierno de Morelos anunció su decisión de dar el sobreseimiento de las órdenes de aprehensión en contra de 32 tepoztecos, el restablecimiento del Registro Civil, la Oficina Recaudadora de P. I. S., la Junta Local de Reclutamiento así como continuar con la obra de ampliación del servicio de agua potable. Este mismo día se hizo pública la existencia del Consejo de Comunidades Tepoztecas (CCT) quien sostuvo una postura encontrada con el CUT.

18 de marzo 1996- Como consecuencia de que el CUT aún no daba su aprobación del proceso electoral y de que no se había logrado conformar el Comité Municipal Electoral (CME), a pesar de que este día se vencía el plazo para crear dicho organismo y para el registro de planillas, la CEE informó que no existían las condiciones para realizar los comicios y cedió la responsabilidad sobre los mismos al Congreso Local.

27 de marzo 1996- Fue instalado el servicio del Registro Civil, reclutamiento militar y receptoría de rentas en la población de Santa Catarina.

10 de abril 1996- Un contingente de tepoztecos incluidos mujeres y niños, conmemoraron la muerte de Emiliano Zapata siguiendo su ruta: Cuautla, Anenecuilco, Chinameca y Tlaltizapán. A punto de llegar a su último destino se encontraron con un reten policiaco. Se dio un fuerte enfrentamiento entre tepoztecos y la fuerza pública del que resultaron varios heridos y un tepozteco muerto.

11 de abril 1996- El CUT dio una conferencia de prensa en la cual responsabilizó al gobierno del estado de lo ocurrido en Tlaltizapán. Exigió la renuncia del gobernador, la liberación de los presos políticos, la cancelación de las órdenes de aprehensión, la cancelación definitiva del club de golf y el reconocimiento del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular.

12 de abril 1996- Francisco Kladt Sobrino efectuó una llamada al noticiero "Hechos" haciendo pública su decisión de cancelar de manera definitiva y total el proyecto del club de golf, "El Tepozteco".

17 de abril 1996- El CUT manifestó en Cuernavaca que la declaración de Kladt Sobrino no era suficiente, exigían que se cumplieran todas sus demandas y que la cancelación del club de golf se hiciera por escrito.

19 de abril 1996- El CCT se manifestó en el DF ante la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Congreso de la Unión y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Exigieron que se restableciera el orden en el municipio. Paralelamente otro contingente del CCT se manifestó en Cuernavaca enarbolando las mismas demandas.

22 de abril 1996- El gobernador del estado Carrillo Olea publicó en el Diario de Morelos la postura del gobierno frente a lo sucedido el 10 de abril así como su propuesta para solucionar el conflicto. Propuso la creación de una nueva ley sobre participación ciudadana que hiciera legal el proceso de consulta pública para tratar problemas como el del club de golf. Afirmó también que apoyaba la elección de un Consejo Municipal definitivo y que los candidatos fueran seleccionados mediante usos y costumbres.

30 de mayo 1996- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación dirigida al gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea exigiéndole que nombrara a los responsables de los hechos del 10 de abril y que reparara el daño a los afectados. También exhortó al gobierno y al CUT a que reanudaran el diálogo.

23 de julio 1996- El CUT y el gobierno del estado manifestaron que existían las condiciones para reanudar el diálogo.

11 de agosto 1996- Como resultado de las negociaciones se realizaron elecciones para conformar un Consejo Municipal definitivo. Los candidatos fueron previamente seleccionados mediante usos y costumbres. De estas elecciones surgirían las propuestas de Tepoztlán para la conformación del Consejo Municipal, para presidente municipal y tres regidores, las tres regidurías restantes se negociarían en el Congreso con las demás fuerzas políticas.

Este proceso nunca logró negociarse por lo que el CUT nunca aceptó la validez de dicho Consejo. Desde este momento la discusión se centró en torno a los comicios oficiales que habrían de realizarse en marzo del año siguiente.

29 de enero 1997- Después de un largo proceso de negociación, la CEE aprobó la instalación del CME para las elecciones de marzo fuera de la cabecera municipal. Para este entonces la asamblea popular de Tepoztlán ya había aprobado las elecciones.

16 de marzo 1997- Se llevaron a cabo las elecciones municipales. El CUT registró su propia planilla bajo el registro del PRD. La llamada "Planilla del Pueblo", del CUT, resultó ganadora del proceso electoral.

1997-1999- La diputada del PRD y miembro del CUT, Adela Bocanegra Quiroz, logró el sobreseimiento de las órdenes de aprehensión que tenían 180 tepoztecos.

27 de junio 2001- El Tribunal Unitario Agrario concluyó que 280 hectáreas del terreno conocido como Montecastillo son comunales y pertenecen a la reserva ecológica "El Tepozteco". De esta manera, fueron restituidos 85 predios que habían sido escriturados de forma irregular. El Magistrado, Sergio Luna Obregón, adscrito al 18 Distrito Judicial, giró instrucciones al Registro Público para que cancelara las escrituras de propiedad privada de los predios y las registrara como comunales.

Apartado metodológico

1) Método cualitativo

Toda investigación se encuentra inscrita dentro de un paradigma específico¹. Es decir, que toda investigación se basa en una serie de supuestos fundamentales sobre la naturaleza del mundo social al cual va a investigar, sobre los resultados a los que se puede llegar y los procedimientos adecuados para hacerlo. Aunque varios investigadores no hacen explícitos dichos supuestos, éstos son importantes pues traen consigo fuertes consecuencias teóricas y metodológicas que deben ser manejadas de manera congruente. Las páginas siguientes tienen como propósito exponer brevemente los supuestos básicos de la presente investigación y de manera más concreta su base metodológica.

La pregunta metodológica se refiere a la interrogante: ¿Cómo se puede obtener conocimiento sobre el mundo social? Las ciencias sociales han respondido a esta pregunta desde dos perspectivas fundamentales: la de los métodos cualitativos y la de los métodos cuantitativos. Ambas se fundamentan sobre distintos supuestos acerca de la realidad social tanto en lo ontológico como en lo epistemológico. Esta investigación se basa en una metodología de tipo cualitativo.

La discusión en la que se centran ambas perspectivas tiene origen en el siglo XVIII con la respuesta de Immanuel Kant a los planteamientos de René Descartes. Kant introdujo el concepto de “comprensión” (*Verstehen*). Atacó la noción de que el conocimiento humano surge como consecuencia de lo que se ha experimentado, es decir, que la percepción humana es producto únicamente de lo que se obtiene a través de los sentidos. Kant anotó que existe

¹ Se va a entender por paradigma: un conjunto de supuestos básicos (*set of basic beliefs*) que dan respuesta a tres preguntas fundamentales: la ontológica, la epistemológica y la metodológica. (Guba y Lincoln: 1998:200)

un proceso mental mediante el cual se organizan las impresiones sensoriales logrando así *comprender* lo que se está experimentando.

Tomando esto como base, la corriente neo-kantiana introdujo a la literatura metodológica, la distinción entre comprender (*Verstehen*) y explicar (*Erklären*). Argumentaban que el mundo social no podía explicarse causalmente como el mundo natural y que su estudio requería de una interpretación más compleja.

Otro concepto fundamental que nutrió la discusión sobre la cual se basó el método cualitativo fue el de “experiencia vivida” (*Erlebnis*) introducido por Wilhelm Dilthey. Este concepto hace referencia a que todas las experiencias vividas tienen lugar dentro de una realidad social. Esto implicaba que para entender la acción humana, ésta debía de contextualizarse social, histórica y culturalmente.

De estas premisas básicas surgieron en el siglo XX varias tradiciones de investigación cualitativa como: la psicología ecológica, la etnografía holista, la etnometodología, la etnografía de la comunicación, la antropología cognitiva y el interaccionismo simbólico.

De este modo, basadas en el concepto de *Verstehen*, las tradiciones que adoptan la metodología cualitativa le otorgan la misma importancia al estado interno (*emic*) como al externo de la actividad humana.

La metodología cualitativa podría definirse en un sentido amplio como: “La investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” (Taylor y Bogdan:1984:20)

2) El conjunto de supuestos básicos que guían la investigación

Como se había planteado anteriormente, toda investigación parte de ciertos supuestos acerca del mundo social que responden a las preguntas ontológica, epistemológica

y metodológica. La respuesta dada a cada una de estas preguntas tiene fuertes implicaciones para las dos restantes. Por esta razón, la elección de método como procedimiento concreto está ligada a supuestos ontológicos y epistemológicos. Al método cuantitativo suele relacionársele con una postura positivista frente a las otras dos preguntas. Por otro lado, al método cualitativo se le relaciona frecuentemente con una postura interpretativa o constructivista. Sin embargo, siguiendo lo planteado por Guba y Lincoln, es importante recalcar que la elección entre procedimientos cualitativos o cuantitativos es únicamente una elección de métodos. Ambos pueden ser utilizados por los distintos paradigmas existentes en las ciencias sociales.

En la actualidad, el "positivismo duro" de Durkheim ha sido fuertemente cuestionado incluso desde los mismos positivistas; así que el pos-positivismo surge replanteándose los supuestos básicos del positivismo referentes a lo ontológico, lo epistemológico y por lo tanto a lo metodológico. Muestra de esto es la inclusión de métodos cualitativos dentro de investigaciones de corte positivista.

No es el propósito de este trabajo retomar la discusión de los distintos paradigmas en torno a las tres preguntas fundamentales. Únicamente se pretende hacer evidente algunos de los supuestos que acompañan la investigación. Por esta razón se recurrirá a la simplificación del panorama teórico de las ciencias sociales haciendo referencia al paradigma positivista de un lado y al constructivista del otro. Sabemos que al hacer esto se dejan de lado matices importantes, como las actuales tradiciones pos-positivistas. Sin embargo, consideramos que esta simplificación o esquematización se justifica en tanto que el objetivo no es alimentar el debate teórico sino simplemente dejar claros los supuestos sobre los que se fundamenta la presente investigación.

Tomaré como base el artículo de Guba y Lincoln para exponer de manera muy esquemática los supuestos básicos del positivismo y del constructivismo (Guba y Lincoln: 1998)

La postura positivista más radical responde a la pregunta ontológica afirmando que existe una realidad aprehensible y explicable. Plantea que la realidad está regida por leyes inmutables que pueden ser descubiertas y explicadas usando los mismos métodos que la ciencia exacta. Por lo tanto, consideran que el mundo social puede ser explicado, predecido y controlado. Esta perspectiva implica también el creer que existe una verdad objetiva que, utilizando los métodos correctos, puede ser descubierta. De esta manera se plantea que el conocimiento que se genera se da en la forma de verificación de hipótesis, las cuales se establecen como hechos o leyes toda vez que hayan sido confirmadas por datos empíricos. Se cree que el conocimiento es acumulativo en un sentido estricto. Se van esclareciendo cada vez más pedazos sobre el total de la realidad posibilitando la creación de generalizaciones y de relaciones causales.

Con todo lo anterior como fundamento, el positivismo responde a la pregunta epistemológica basándose en la idea de la objetividad. Para el positivismo, el investigador y su objeto de estudio son entidades independientes; el investigador debe ser capaz de acercarse a su objeto sin influenciarlo, es decir, objetivándolo. Los juicios de valor en este tipo de investigación están completamente excluidos ya que se considera que sesgarían los resultados. Incluso existen una serie de criterios de calidad que vigilan el rigor de la investigación. Estos criterios son: la validación externa e interna, la confiabilidad (*reliability*), y la objetividad. Basándose en la premisa de que existe una realidad objetiva y por lo tanto un criterio absoluto de verdad, los positivistas plantean que es posible poner a debatir a los distintos paradigmas buscando partes de verdad en cada uno.

Pocos son los investigadores que se siguen basando en estos supuestos de manera estricta. A lo largo del tiempo, el positivismo ha sido criticado y renovado, tanto desde dentro como de fuera. Retomaremos algunas de las críticas hechas al positivismo para exponer la postura que se tiene en esta investigación en relación a dichos supuestos.

En primer lugar, la presente investigación se distancia de la idea de la existencia de una realidad social regida por leyes naturales y mecanismos inmutables que puede ser

explicada causalmente. Aunque creemos en la importancia de los hechos así como en la existencia de hechos objetivos, sostenemos que la realidad social funciona de manera sumamente compleja y no puede explicarse según la lógica lineal de causa-efecto. Siguiendo lo planteado por Guba y Lincoln, consideramos que no es posible construir por medio de la inducción basada en una serie de datos acumulados, una teoría única e irrefutable que explique un fenómeno social. Creer en el valor absoluto de los hechos y eventos es dejar de lado el panorama de los significados y propósitos que guían las acciones de los seres humanos. Creer que los fenómenos sociales pueden ser entendidos únicamente a través de los hechos, sin tomar en cuenta el mundo simbólico y de los significados en el que se encuentran inscritos, es restarle su riqueza y su particularidad al mundo social. Además, al aferrarse en definir previamente una serie de hipótesis y al limitar el infinito universo de características posibles para luego agregarlos a niveles altísimos, se corre el riesgo de dejar a un lado factores contextuales esenciales para la comprensión del fenómeno en cuestión.

Consideramos importante distanciarnos también de la defensa a la viabilidad de una objetividad pura y absoluta. Aunque incorporamos el concepto de objetividad como un ideal que regule y posibilite un acercamiento neutral, crítico y abierto, consideramos más riesgoso, incluso para este propósito, cerrar los ojos ante la inevitable existencia de los valores subjetivos ya sean de parte de los actores o del mismo investigador. Consideramos importante esclarecer los juicios de valor existentes así como la postura general del investigador frente al fenómeno social en cuestión. Como consecuencia de esto, nos separamos del ideal del “investigador desinteresado” formulado por el positivismo, que restringe su papel al de un mero recolector de datos. Creemos en la validez de la emisión de juicios, conclusiones y aportaciones por parte del investigador sobre el fenómeno social. Al mismo tiempo consideramos importante presentar dichos juicios y conclusiones como tales, separándolos claramente de la mera descripción del fenómeno para no caer en el riesgo de confundir la investigación social con cualquier actividad política.

Con base en lo expuesto anteriormente consideramos que la metodología propuesta por el positivismo más radical resulta insuficiente para lograr comprender el mundo social en toda su complejidad.

Como respuesta al paradigma positivista se encuentra, en el polo opuesto, el paradigma constructivista. El constructivismo critica la visión positivista de una realidad aprehensible y “verdadera”. En su postura más radical, el constructivismo sostiene un relativismo total en cuanto al mundo social ya que plantea la existencia de múltiples realidades que son construidas socialmente a través de las percepciones e interpretaciones de los propios actores. Ninguna de estas realidades es más o menos “verdadera” en el sentido estricto, sino que son más o menos informadas o sofisticadas. Dichas realidades, plantea el constructivismo, son construidas localmente y por ende no son generalizables. Vemos pues como del lado del positivismo el conocimiento acerca del mundo social se basa en los “hechos” mientras que el constructivismo se basa en la comprensión del mundo interno (*emic*) de los significados y propósitos. Cimentado sobre este enfoque diferente, el constructivismo plantea comprender y reconstruir las realidades existentes que fueron construidas socialmente utilizando el mismo lenguaje que los actores. Se pretende comprender y reconstruir tanto las construcciones de los actores como la del investigador para lograr crear una construcción más informada de la realidad. De esta manera se plantea que no existe un conocimiento acumulable, sino que pueden coexistir múltiples conocimientos siempre y cuando estén igualmente informados. El conocimiento se acumula solo de manera relativa en tanto que se vayan creando construcciones cada vez más informadas de la realidad.

Como consecuencia de la negación de la existencia de una realidad única y objetiva, el constructivismo se aleja de toda idea de objetividad. Se refuta la idea positivista del “investigador desinteresado” totalmente independiente de su objeto de estudio. El constructivismo presenta a un investigador íntimamente ligado a su objeto de estudio donde el conocimiento se crea de manera conjunta entre ambos basándose en una relación

contractual. Como consecuencia, no sólo se acepta la existencia insuperable de los juicios de valor sino que se les incluye de manera consciente. Estos son aceptados ya que se considera que coadyuvan a la creación de construcciones de la realidad más justas. La investigación no debe culminar en la presentación de una serie de hechos y datos objetivos a partir de los cuales políticos, administradores públicos y demás actores sociales desprendan sus propias conclusiones y transformen la realidad. La investigación debe proporcionar sus propios juicios y conclusiones para contribuir a la transformación del mundo social.

Por todo lo expuesto anteriormente, el constructivismo tiene como eje metodológico a la interpretación y basa sus análisis en las técnicas hermenéuticas; de ellas hablaremos más adelante.

Partiendo de la crítica al positivismo en cuanto a sus supuestos ontológicos, retomo del constructivismo la importancia dada al mundo de la vida cotidiana y por lo tanto a los significados. Es decir, la importancia de comprender el mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de los actores.

Aunque retomo este punto como un supuesto fundamental, crítico la postura más radical que nos lleva a un relativismo ontológico que imposibilita cualquier resultado ya que según esto, "todo es relativo". Consideramos que aunque este mundo de lo interno (*emic*) es esencial ya que es precisamente lo que distingue al mundo natural del mundo social, es importante no caer en un relativismo total. Argumentamos, como lo plantea Giddens citando a Weber, que: "el análisis social debe de abarcar mucho más que la clarificación de lo que piensan sobre el mundo social quienes viven en él." (Giddens:1967:33). Los hechos objetivos aunque no son todo, sí existen, incluso independientemente de la conciencia. Existen también "consecuencias objetivas" de la acción; en las palabras de Giddens: "implicaciones prácticas de la actividad humana en la vida material..." y vice versa, esto implica ver a la acción no sólo como significado sino también como praxis. (Giddens:1967:159)

Consideramos importante incorporar este mundo de la vida cotidiana a una realidad donde existen los hechos independientemente de cómo son interpretados. Por ejemplo, en el caso del movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán, es fundamental comprender cómo interpretó la sociedad tepozteca el proyecto urbanizador del club de golf. Sin embargo, también es importante conocer el proyecto en sí y cómo se presentó a la sociedad, si se le consultó o no, más allá de cómo fue interpretado. Por otro lado, sostenemos que no sólo es importante comprender los argumentos y el discurso de la sociedad tepozteca en torno a los proyectos urbanizadores y los gobiernos locales, es fundamental incorporar también el amplio espectro de las acciones. Ambos factores constituyen la complejidad del fenómeno social.

Podríamos concluir entonces que aunque el paradigma constructivista es clave para el entendimiento de la “realidad interna” del mundo social deja de lado la “realidad externa” que también lo constituye.

En cuanto a la pregunta epistemológica, se retomará la idea de que no existe una relación independiente entre sujeto-objeto sino que existe una relación reflexiva sujeto-sujeto. Esto niega de principio la viabilidad de una objetividad absoluta. Sin embargo, como se había dicho anteriormente, la presente investigación toma como supuesto epistemológico un ideal de objetividad que implica que todos los valores, juicios y conclusiones acerca del fenómeno social sean hechos de manera explícita y no se presenten como dados. Habiendo aceptado que la sociología se caracteriza porque el investigador se encuentra inmerso dentro de su objeto de estudio, que existe una relación sujeto-sujeto y habiendo reconocido la importancia de la “realidad interna” del mundo social, es importante tomar en cuenta el concepto de *doble hermenéutica* de Giddens. (Giddens:1967)

Este concepto esclarece la relación sujeto-sujeto del investigador social con su objeto de estudio. Dicho de manera muy esquemática, se refiere a que el investigador se aboca a interpretar un mundo social que ha sido interpretado previamente por sus actores, lo cual

tiene consecuencias prácticas sobre el mundo social. Esto marca una diferencia fundamental entre el mundo natural (objetivo) regido por leyes causales e inmutables y el mundo social.

Habiendo esclarecido de manera esquemática los supuestos ontológicos y epistemológicos que guían la presente investigación se expondrán de manera más concreta las implicaciones metodológicas. Partiendo de la importancia dada al mundo de la vida y por lo tanto al concepto de *Verstehen* y a la interpretación, se utilizarán fundamentalmente datos cualitativos que serán analizados en el marco de dicha metodología.

3) Estudios de caso

Antes de adentrarme a la exposición de los métodos cualitativos específicos que se utilizaron en esta investigación, se reflexionará en torno al objeto de estudio y las implicaciones metodológicas de su elección.

La presente investigación es un estudio de caso. El caso es el movimiento social urbano que tuvo lugar en Tepoztlán entre 1995 y 1997 en contra de un mega-proyecto turístico. Escoger realizar un estudio de caso tiene implicaciones metodológicas y define los alcances y límites de la investigación.

“El estudio de caso no es una elección metodológica sino una elección de objeto de estudio”. (Stake:1998:86)

En primer lugar es importante dejar claro que se entiende por un “caso”. Para esto recurriremos nuevamente a Stake. “The case is a specific. The case, in the words of Louis Smith (1978) is a “bounded system” ... it is an integrated system”. (Stake:1998:87)

La presente investigación se remite al caso de un movimiento social urbano, un fenómeno social íntegro, que como dice Stake, es una unidad específica que funciona. Al ser una unidad compleja dicho caso se encuentra dentro de un contexto que es importante tomar

en cuenta. En el caso de la presente investigación, el contexto se refiere al proceso de urbanización por el que ha pasado el país y, más específicamente Tepoztlán.

Existen distintas razones por las cuales realizar un estudio de caso, se pueden tipificar en tres distintas categorías. Cada una de ellas trae aparejadas implicaciones acerca de los límites y alcances de la investigación así como de sus métodos.

El primer tipo de estudio de caso se caracteriza por estar guiado por un propósito intrínseco. Se escoge el estudio de un caso no porque éste sea representativo de otros casos o porque signifique una herramienta útil para ilustrar un fenómeno social dado. Es el caso mismo, en toda su particularidad quien es de interés. El caso mismo deberá justificarse como objeto de estudio. Al no representar un fenómeno social más general, el estudio de caso guiado por un propósito intrínseco no busca ni puede construir teorías.

Otro tipo de estudio de caso es el instrumental. En este tipo se escoge un caso determinado con la idea de entrar en la discusión de un fenómeno social dado, de un “issue” o para alimentar una teoría. Aunque se realice un acercamiento profundo, éste no es el interés primario, se busca, a través de él lograr comprender un fenómeno más complejo. “La selección del caso se realiza porque se espera que éste amplíe nuestra comprensión del otro interés en cuestión.” (Stake:1998:88)

La tercer forma de abordar un estudio de caso es el estudio de caso colectivo. En este, se escogen varios casos con el interés de poder hablar sobre un fenómeno social más amplio. En este tipo de investigación se hace un acercamiento menos detallado a cada caso ya que lo que se busca son patrones y similitudes que permitan generalizar e incluso construir teorías sobre un fenómeno determinado.

Aunque las investigaciones no suelen acomodarse dentro de uno de estos tres tipos de manera perfecta, esclarecer a grandes rasgos de qué tipo de estudio de caso se está hablando puede ser muy útil.

La presente investigación se acerca más a un estudio de caso instrumental que, aunque considera que el caso en sí es importante, lo inserta dentro de un debate más general.

El estudio de caso del movimiento social urbano de Tepoztlán puede arrojar luz en torno a la discusión de la sociología sobre los movimientos sociales urbanos. Puede de esta manera contribuir a refinar la teoría. Pero más que en este punto, el interés reside en arrojar luz a la discusión acerca de la urbanización y los gobiernos locales. Refleja de manera muy particular el debate nacional que desatan los mega-proyectos urbanizadores y la forma en que son implementados.

Aunque existe un interés en el caso en sí, éste se seleccionó pues se considera que puede contribuir a una discusión más amplia. La intensidad del movimiento y el nivel de discusión que generó dentro y fuera del mismo lo tornan un caso excepcional y especialmente revelador.

Para una investigación de estudio de caso instrumental la selección del caso es fundamental. Es importante reflexionar en la capacidad que tiene para ilustrar el fenómeno más complejo al que hace referencia. Más allá de una selección basada en la representatividad (que también puede ser un criterio importante) se escogerá el caso partiendo de su “potencial para el aprendizaje” (*potential for learning*, Stake:1998:101). El caso de Tepoztlán es, en efecto, poco representativo ya que es un caso sumamente excepcional en cuanto a cómo se desarrollaron los acontecimientos, su impacto y su desenlace. Esta misma intensidad, su envergadura, la discusión que se generó al interior y al exterior así como varias de sus acciones tienen un potencial especialmente elevado para alimentar la comprensión del fenómeno al que se refiere.

Esto tiene implicaciones metodológicas en tanto que el acercamiento al caso se da mediado por problemáticas previstas (*foreshadowed problems*)². La observación e interpretación que se realice se hará enfocada a un tema en particular. Por esta razón resultaría un tanto ocioso utilizar la técnica de la observación participante pues no se busca

² Stake retoma este concepto de Malinowski recuperando una cita donde dice: “Preconceived ideas are pernicious in any scientific work, but *foreshadowed problems* are the main endowment of a scientific thinker, and these problems are first revealed to the observer by his theoretical studies.” (Stake:1998:105)

descubrir qué es lo que el caso tiene que decir en su totalidad sino sacar lo que el caso aporta sobre un problema específico. El caso, sin duda alguna contiene distintas problemáticas y podría ser abordado de diversas maneras. Precisamente para evitar que las observaciones se pierdan dentro de los distintos temas u problemáticas comprendidas dentro del caso, la técnica utilizada será más específica.

4) Entrevista a profundidad

Existen dos herramientas principales en el método cualitativo: la observación participante y la entrevista a profundidad. La problemática de esta investigación no puede ser abordada con el método de la observación participante ya que el movimiento social en el cual se enmarca es un hecho pasado. Aún tratándose de un suceso presente, la observación participante aportaría ventajas insignificantes. La observación participante representaría un método significativo si se buscara esclarecer las formas de organización, construcción de identidades colectivas, las formas de liderazgo y demás temas que presenta un movimiento social. No obstante, dado que el interés particular reside en los argumentos y las acciones específicas de los diferentes actores involucrados en el conflicto respecto a la urbanización y los gobiernos locales, el esfuerzo extra que implicaría la observación participante no se vería reflejado en resultados substanciales que la entrevista a profundidad no pueda traer.

La entrevista a profundidad ofrece un método más adecuado cuando los intereses de la investigación están relativamente bien definidos, cuando existen *foreshadowed problems*, es decir, cuando se está hablando de una investigación de estudio de caso instrumental.³ En este caso, el interés no radica en el movimiento social en contra del club de golf en toda su complejidad, por lo que adentrarse en él con el método de la observación participante e ir

³ Digo relativamente ya que, como se ha dicho anteriormente, en el método cualitativo la investigación permanece flexible y abierto a hallazgos imprevistos.

sustrayendo áreas de interés carece de sentido. Ya existen ciertas inquietudes específicas que, a mi juicio, el escenario que presenta el movimiento social del CUT tiene el potencial de esclarecer. La diversidad de temas que presenta el movimiento social en sí sólo resultarían en desviaciones de la preocupación particular de esta investigación.

Optar por el método cualitativo y no por el cuantitativo ya implica una primera evaluación: resulta más importante la profundidad del conocimiento adquirido que la representatividad del mismo. Elegir el método de la entrevista en oposición al de la observación participante podría buscar sanar esta deficiencia. En este caso dicha elección es meramente una manifestación del énfasis puesto a favor de la profundidad. Como habíamos mencionado anteriormente, el criterio de representatividad es importante pero a veces puede ser superado con base en el criterio de *potential for learning*. La presente investigación se basó principalmente en la información obtenida de una serie de entrevistas a profundidad realizadas a los principales líderes del movimiento. Aunque dichos datos no me brindaron la posibilidad de generalizar y construir teorías si me permitieron comprender el fenómeno específico de esta investigación a mayor profundidad. A continuación se presentará la guía de las entrevistas realizadas y más adelante se hará referencia a la selección de los informantes.

Como se había mencionado anteriormente, las entrevistas a profundidad se caracterizan por contar con una estructura flexible y con preguntas mayoritariamente abiertas. Ya que esta investigación es de tipo instrumental y se preocupa por problemáticas específicas se realizó una guía para garantizar tocar todos los temas de interés a lo largo de la misma. Sin embargo, es importante recalcar que en cada caso particular la guía fue modificada según se iba dando la conversación y según la información de los informantes sobre los distintos temas. De la misma manera, conforme se entrevistaban más informantes se modificó la guía inicial incluyendo, quitando o modificando preguntas.

5) Guía de entrevistas

- **PRIMERA PARTE - DATOS CONCRETOS SOBRE EL CUT**

Gestación del conflicto

- ¿Cómo te enteraste del proyecto del club de golf?
- ¿Cómo era el ambiente?
- ¿Desde el principio lo rechazaron? ¿por qué?

Creación del CUT

- Tengo entendido que el CUT se formó de la unión de varias organizaciones como la de Mujer Tepozteca, ¿Cuáles son las otras organizaciones o grupos que formaron al CUT?
- ¿Cómo convocaban a la gente?
- ¿Cómo fue que decidieron formar el CUT?
- ¿Por qué la necesidad de esta organización específica?

Qué era el CUT

- ¿Qué era lo específico/especial del CUT? ¿qué lo diferenciaba de las otras organizaciones?
- ¿Por qué decidieron movilizarse?

Organización y solidaridad alternativa

- ¿Cómo se organizaban?
- ¿Cómo cambiaban sus vidas al formar parte activa del CUT? ¿demandaba mucho tiempo? ¿qué tipo de actividades se realizaban dentro de él?

Interlocutores y alianzas

- ¿Cuál fue el papel de _____ en el conflicto?
 - a) el gobierno del estado
 - b) el Comité de Bienes Comunales
 - c) el CCT
 - d) el PRD

- **SEGUNDA PARTE - OBJETIVOS Y PROPOSITOS**

Desarrollo urbano

- El CUT fue acusado de ser reaccionario y conservador. ¿Cómo respondería a esto?
- Entonces ¿no están en contra de la urbanización del municipio?
- Especifique qué es lo que no comparte el CUT del desarrollo urbano que lleva a cabo el gobierno.
- ¿Cómo piensa el CUT que debería de urbanizarse el municipio?
- ¿Tienen alguna propuesta?
- ¿Se discutió dentro del CUT acerca del futuro del municipio? en cuanto a cómo debería desarrollarse.

Democratización y participación ciudadana

- Además de la cancelación del club de golf, desde un principio exigieron la elección de un consejo municipal representativo y democrático. ¿por qué? ¿cómo debía ser este gobierno?
- ¿Cuáles eran las insatisfacciones con el gobierno municipal de Morales Barragán?

- ¿Qué proponían entonces?
- ¿Por qué decidieron utilizar el método de los usos y costumbres para elegir a sus gobernantes? ¿Qué significa este tipo de procedimiento?
- El CUT exigió que la aprobación del club debía depender de que el pueblo lo aprobara y no de que el proyecto cumpliera con los requisitos legales. También exigieron tener el derecho a decidir sobre el futuro de sus tierras. ¿por qué creían que la decisión debía de tenerla el pueblo? ¿hasta dónde debería de llegar el poder de decisión del pueblo? ¿cómo garantizar que así fuera?
- Lázaro Rodríguez afirmó que gobernaría de manera diferente, que “mandaría obedeciendo”. ¿qué significaba esto? ¿qué era lo nuevo, lo diferente de esta forma de gobernar? ¿se discutió dentro del CUT cómo debería ser el nuevo gobierno?
- Carrillo Olea propuso aprobar legalmente el proceso de consulta pública para garantizar que el pueblo participara en los procesos de decisión. También dijo que aprobaba que las elecciones se basaran en el método de los usos y costumbres. ¿qué pensó el CUT de estas propuestas? ¿eran suficientes? ¿qué faltaba?
- ¿Por qué siguió la lucha después de que fue cancelado el club de golf?
- ¿Por qué aceptó el CUT participar en las elecciones de 1997 con el registro del PRD?
- Tengo entendido que el nuevo gobierno elaboró un programa de desarrollo para el municipio. ¿por qué decidieron hacer este programa? ¿cuáles han sido los resultados?

6) Muestra y selección de informantes

En la investigación cualitativa no se suele definir de manera estricta la muestra ya que se desconoce una lista completa de los potenciales candidatos así como la distribución de características del universo. Como se había dicho antes, más que representatividad y posibilidad de generalizar se busca obtener datos descriptivos que sean potencialmente útiles

para comprender el fenómeno social en cuestión. El número y el tipo de informantes permanece flexible, no se especifica de antemano. Esto no quiere decir que no se pueda elaborar una guía previa, especialmente cuando los intereses de la investigación son relativamente claros⁴, cuando se trata de un estudio de caso instrumental. Entonces, es posible esbozar una idea general sobre las personas que van a ser entrevistadas y cómo se les puede localizar.

En este caso se elaboró una delimitación social de los informantes, con base en la consideración de que se podría obtener más información decisiva al entrevistar a los líderes del Comité de la Unidad Tepozteca. Conforme se realizaron las entrevistas y se fueron interpretando se fue evaluando la necesidad de aplicar más, al observar que las últimas entrevistas no proporcionaban información nueva ni relevante se decidió concluir el proceso de entrevista. Se llevaron a cabo tres entrevistas a personas que participaron en el movimiento sin un rol de liderazgo. Éstas no brindaron una perspectiva sustancialmente diferente a la planteada por los líderes ni contribuyeron a alimentar de manera considerable los datos proporcionados por los mismos. Por lo contrario, reforzaron el planteamiento anterior de que se podría obtener más fácilmente la información requerida a través de los actores más “importantes”.

A través de la investigación hemerográfica ubicamos a los principales líderes y sus diferentes papeles. De esta manera se realizó una primera lista de informantes. Tras haber localizado a unos de ellos, se continuó el proceso basándonos en la técnica de la “bola de nieve” y preguntándoles por el resto de los informantes que nos interesaba. De esta manera se logró entrevistar a la mayoría de los informantes de la lista inicial y se entrevistó a algunos más como recomendación de los propios informantes.

⁴ Cfr. Taylor S.J. y Bogdan, Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Editorial Paidós 1984, p. 108

7) Limitaciones

Como consecuencia del procedimiento escogido en la presente investigación existe una fuerte limitación en cuanto a la representatividad de los resultados obtenidos. Por un lado, el restringido número de entrevistas probablemente no refleja la totalidad de las voces y reflexiones de un movimiento tan heterogéneo como el del CUT. Además, el método de selección de candidatos según la técnica de la “bola de nieve” no cumple con los criterios cuantitativos donde se busca que la muestra refleje con exactitud la distribución de las características del universo establecido.

En cuanto a la primera limitación es menester aclarar que el objetivo de la investigación no era alcanzar resultados que reflejaran toda la gama de opiniones de la población movilizada. La intención era de profundizar en el caso de una manera instrumental desarrollando una reflexión seria en torno a los tres ejes de la investigación. Se consideró que para este propósito la muestra seleccionada era suficientemente grande y que estaba orientada hacia los actores que brindaban un mayor potencial para el aprendizaje. Esta idea se reforzó al realizar una serie de entrevistas adicionales a personas que no tuvieron un papel de liderazgo dentro del movimiento. A través de estas entrevistas se demostró que se había alcanzado un nivel de saturación en la información obtenida.

La técnica de la “bola de nieve” se utilizó sobre todo ante la imposibilidad de obtener una lista completa de los integrantes del CUT. Además proporcionó una ventaja considerable ya que al realizar un contacto a través de recomendaciones sucesivas se logró construir la confianza necesaria para realizar las entrevistas. No debemos olvidar que la mayoría de los actores que se involucraron en el movimiento de manera importante fueron víctimas de órdenes de aprehensión incluso tiempo después de finalizado el movimiento. Partiendo de la existencia de cierta desconfianza y escepticismo consideramos que contactar a los informantes mediante recomendaciones personales era el método adecuado.

En suma, nos parece fundamental hacer transparente la imposibilidad de llegar a resultados representativos y por ende de generalizar.

Otra limitación evidente es el tiempo que ha pasado desde que tuvo lugar el movimiento social. El hecho de que el movimiento haya tenido lugar en 1995 implica que los informantes han tenido tiempo de reflexionar sus argumentos a la luz de los acontecimientos y pueden proporcionar argumentos no utilizados o modificados en relación a lo sucedido durante el movimiento. Otra limitación relacionada con este punto es la posibilidad de que existan faltas de memoria por parte de los actores entrevistados. A pesar de que esto presenta un problema considero que no es sustancial ya que no se pretende reconstruir de manera fiel y total al movimiento, el interés radica en la reflexión que proporciona el movimiento en cuanto a los movimientos específicamente urbanos, la problemática urbana, el desarrollo urbano y los gobiernos locales. Por otro lado, la información hemerográfica cubre las posibles faltas a la memoria de los entrevistados.

Bibliografía

- APPENDINI de, Kirsten, Daniel Murayama y Rosa Ma. Domínguez, "Desarrollo desigual en México 1900-1960*", Demografía y Economía, COLMEX, Vol. 6, No. 1, 1972
- ÁLVAREZ, Eréndira y Castro Oscar, Participación ciudadana y gobierno local, Cuadernos de Debate, CESEM, México, 2000
- BASSOLS, Mario, "La dinámica urbana en México: tradición y cambio", en Problemas de desarrollo, Vol. 23, No. 91, 1992.
- BENÍTEZ, Zenteno Raúl, "Población rural y urbana en México", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 24, No. 3, 1962
- BORJA, Jordi, Movimientos sociales urbanos, Ediciones siap-Planteos, Argentina, 1975
- _____ Por unos municipios democráticos, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1986
- _____ "Movimientos urbanos y cambio político", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 43, No. 4, 1981
- _____ "Notas sobre ciudades, gobiernos locales y movimientos populares", en EURE, Vol. 20, No. 59, 1994
- BRAMBILA, Carlos, Expansión urbana en México, Colmex, 1992
- CASTELLS, Manuel, "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado mexicano", en Revista Mexicana de Sociología, No. 39, 1977
- _____ Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI Editores, México, 1974
- _____ The city and the grassroots, University of California Press, 1983
- _____ La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol. 2, Alianza Editorial, Madrid, 1999
- CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, Información sobre el municipio de Tepoztlán
- CINTA, G. Ricardo, "Un enfoque socioeconómico de la urbanización", en Demografía y Economía, COLMEX, Vol. 2, No. 1, 1968

- CUNILL, Nuria, La participación ciudadana, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, Venezuela, 1991
- CRITCHFIELD, Richard, "Look to suffering, Look to joy. Redfield and Oscar Lewis restudied", American Universities Field Staff, No. 7, Hanover, NH, 1978
- DEMESA, Padilla, Gerardo, Tepoztlán, la lucha de un pueblo contra la imposición de un megaproyecto, edición del autor, 1997
- DENZIN, Norman e Yvonna Lincoln (editores), Strategies of Qualitative Inquiry, SAGE Publications Inc., USA, 1998
- _____ The Landscape of Qualitative Research, SAGE Publications Inc., USA, 1998
- _____ Collecting and Interpreting Qualitative Materials, SAGE Publications Inc., USA, 1998
- GARZA, Gustavo y Rivera Salvador, "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", en Revista Mexicana de Sociología, No. 55, 1993
- _____ "El carácter metropolitano de la urbanización en México", en Estudios Demográficos Urbanos, Vol. 5, No.1, 1990
- _____ "Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México", en Estudios demográficos y urbanos, Vol. 14 No. 2, 1999
- GIDDENS, Anthony, Las nuevas reglas del método sociológico, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1967
- GONZÁLEZ, Martínez, Alfonso, Tepoztlán, hacia un manejo participativo de sus recursos naturales, Programa de Manejo Participativo de Recursos Naturales. 1992
- HERNÁNDEZ, Aura, "Tepoztlán. Larga crónica de un desastre anunciado", en Contextos, No. 2, 1996
- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MORELOS
- INEGI, Anuario estadístico del estado de Morelos, 1999
- _____ Conteo de Población y Vivienda para el estado de Morelos, 1995
- LEWIS, Oscar, Tepoztlán, village in México, Holt, Rinehart and Winston, Inc. E.U., 1960
- LOMNITZ, Claudio, Evolución de una sociedad rural, Fondo de Cultura Económica, 1982

- MELUCCI, Alberto, Challenging codes Collective action in the information Age. Cambridge University Press, 1996
- _____ "The Symbolic Challenge of Contemporary Social Research", en Social Research, Vol. 52, No. 4, 1985
- MIRANDA, Justino y Marínez Cruz José "Tepoztlán. Club de Golf, origen del conflicto actual", en: Los pueblos indios de Morelos, sus derechos tradicionales y la impartición de justicia, Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, AC. 1996
- MONROY, Caracas, Everardo, La ira del Tepozteco, Tepoztlán, Barrio La Santísima, 1995
- MUNGUÍA Espitia, Jorge, Castellanos Root, Margarita, et. al., Informe sobre la opinión de la población de Tepoztlán a torno al conflicto suscitado a raíz del proyecto de construcción del club de golf "El Tepozteco", UAM-Xochimilco, 1996 (fotocopia)
- PARTIDA, Bush, Virgilio, "La ciudad de México" en Demos, No. 7, IIS-UNAM, 1994
- PRADILLA, Cobos, Emilio, "La megalopolis neoliberal: gigantismo, fragmentación y exclusión" en Economía Informa, No. 258, 1997
- RAMÍREZ, Saiz, Juan Manuel, El movimiento urbano popular en México, Siglo XXI, 1986
- RAMOS, G. Sergio, "El proceso de urbanización ecológico-demográfico en México. 1900-1960" Revista Mexicana de Sociología, vol. 32, No. 5, 1970
- REDFIELD, Robert, Tepoztlan, a Mexican village, The University of Chicago Press, 1930
- RODRÍGUEZ, Hernández, Francisco, "Crecimiento urbano y condiciones de vida en México " en Comercio Exterior, No. 45, 10 Oct., 1995
- ROSAS, María, Tepoztlán, Crónica de desacatos y resistencias, Editorial Era, 1997
- SOBRINO, Jaime, "Tendencias de la urbanización mexicana hacia finales del siglo", Estudios demográficos y urbanos, Vol. 11, No. 1, 1996
- TAYLOR, S.J. y Bogdan R., Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Editorial Paidós Ibérica S.A., 1984
- UNIKEL, Luis, "El proceso de urbanización en México", Demografía y economía, Vol. 2, No. 2, 1968
- _____ "Ensayo sobre una nueva clasificación.." Demografía y economía, Vol. 2, No.1, 1968

- _____ “Informe, información sobre población urbana y rural en México” Demografía y economía. Vol. 7, No. 3, 1973
- _____ El desarrollo urbano de México, El Colegio de México, 1976
- VITE, Pérez, Miguel Ángel, “La población y el desarrollo urbano en el Programa de Población 1995- 2000” en Papeles de Población. No. 11
- ZICCARDI. Alicia. y Saltalamacchia, Homero, Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas, IIS, UNAM, México, 1997
- _____ La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas, IIS-UNAM y Porrúa, México, 1995
- _____ Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IIS, México, 1998
- _____ Municipio y región, IIS-UNAM, México, 2000
- _____ “De la ecología urbana al poder local”, en Revista Mexicana de Sociología, Año 56. No. 1, 1989

Hemerografía

Revista semanal: Proceso (agosto 1995 - marzo 1997)

Periódico nacional: La Jornada (agosto 1995 - marzo 1997)

Periódicos locales: Diario de Morelos y La Unión de Morelos (agosto 1995 - marzo 1997)

Lista de personas entrevistadas

Lázaro Rodríguez Castañeda- Presidente Municipal del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular. Actual Presidente Municipal de Tepoztlán. Líder del grupo ecologista “Tejones”.

Ricardo Castillo- Regidor de Ecología del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular. Actual Secretario Particular del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán. Miembro del grupo ecologista “Tejones”.

Humberto Ayala- Regidor de Educación del Ayuntamiento Libre Constitucional y Popular. Importante "líder natural" del barrio de la Sta. Cruz. Actualmente ocupa el puesto de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tepoztlán.

Raúl Benett- Vecindado tepozteco. Biólogo y ecologista. Jugó un papel fundamental dentro del movimiento, fue uno de los líderes más importantes.

Salvador Guzmán- Miembro de la Comisión de Diálogo CUT. Líder importante del movimiento.

Gerardo Demesa Padilla- Importante líder magisterial. Tuvo un papel importante en el movimiento hasta que fue puesto preso en Cuernavaca, el CUT lo considera uno de sus presos políticos.

Mtra. Osvelia Quiroz- Miembro del grupo Mujer Tepozteca. Acudió a varias de las reuniones de diálogo con el gobierno como miembro del CUT. Contendió en las elecciones pasadas para elegir Ayuntamiento bajo las siglas del PRI en busca de ser regiduría.

Nuria Jiménez de Basurto- Vecindada tepozteca. Ex Secretaria de Cultura del Ayuntamiento de Alejandro Morales Barragán y ex directora del Centro Cultural Tonalli. Ella y su esposo (Carlos Basurto, ya fallecido) jugaron un papel muy importante como ideólogos del movimiento.

Modesta Vara- Importante activista de base. Tiene un puesto de verduras en el mercado.

Zaira Ayala- Activista de base.

Laura Fuentes- Activista de base.